



ARGENTINA
BRASIL
BOLIVIA
CHILE
COLOMBIA
ECUADOR
PARAGUAY
PERÚ
URUGUAY
VENEZUELA

OCTAVO INFORME ANUAL MUJERES

ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO EN SUDAMÉRICA
POLÍTICA DEL CUIDADO

INFORME MUJERES

Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica

Argentina · Bolivia · Brasil · Chile · Colombia
Ecuador · Paraguay · Perú · Uruguay · Venezuela



Coordinación y edición general

Ruth Bautista Durán
Oscar Bazoberry Chali

Autoras

Ruth Bautista Durán | Melisa Hinojosa Pérez

Colaboración

Argentina

Carolina Llorens | Moira Millán | Verónica Trpin

Bolivia

Zandra Loayza | Ángela Flores | Marxa Chávez

Brasil

Concita Maia Manchineri | Joseane Ramos dos Santos | Sirley Ferreira | Valeria Pereira

Chile

Paula Aguayo | Estefany Lobos | Carolina Vilches

Colombia

Magaly Belalcázar | Roseli Finscue | Ana Jimena Bautista

Ecuador

Zenaida Yasacama | Nancy Bedón | Melissa Ramos

Paraguay

Alicia Amarilla | Bernarda Pesoa | Inés Franceschelli

Perú

Grecia Ruíz | Mayra Macedo | Raquel Reynoso

Uruguay

Lourdes Sequeira | Gimena Pereira | Francesca Repetto

Venezuela

Aylin Maite García | Ana María Fernández | Nhelsyr Gonzáles | Atenea Jiménez

Octubre de 2023

El IPDRS y el Movimiento Regional por la Tierra y el Territorio cuentan con el apoyo de Pan para el Mundo (PPM), Fastenaktion, Oxfam, Humundi y la Coalición Nacional por la Tierra en Bolivia, International Land Coalition – ILC.

Bautista Durán, Ruth

Informe Mujeres. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica / Ruth

Bautista Durán; Oscar Bazoberry Chali; Melisa Hinojosa Pérez – La

Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, 2023. 402 p.;

il.; maps.; graf.; tpls.; 16 x 21 cm.

D.L.:

ISBN:

ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO/ ORGANIZACIONES
CAMPESINAS/ TERRITORIOS INDÍGENAS / CONFLICTOS
POR LA TIERRA/ POLÍTICA AGRARIA / MOVIMIENTOS
CAMPESINOS / MOVIMIENTOS INDÍGENAS / ARGENTINA
/ BOLIVIA/ BRASIL / CHILE / COLOMBIA/ ECUADOR /
PARAGUAY / PERÚ/ URUGUAY / VENEZUELA

Investigadoras:

Ruth Bautista Durán

Melisa Hinojosa Pérez

Revisión: Oscar Bazoberry Chali

Ilustración de portada: Adrián Velasco "Recuperar la tierra,
para recuperarlo todo"

Diseño: Martín Sánchez Escobar

D.L.: 4-1-6488-2023

ISBN: 978-9917-9727-0-9

©Instituto para el Desarrollo Rural

de Sudamérica - IPDRS

Av. 20 de octubre # 2396,

casi esq. Belisario Salinas

Edif. María Haydee, piso 12

Octubre 2023

www.ipdrs.org

Impreso en La Paz, Bolivia

A la memoria de nuestro amigo
Carlos Walter Porto Gonçalves,
en reconocimiento a su apoyo e impulso
para el intercambio campesino,
indígena y afrodescendiente en Sudamérica.

ÍNDICE

SIGLAS	10
PRESENTACIÓN	17
INTRODUCCIÓN	23
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	39
<hr/>	
ARGENTINA	45
1. Marco general	47
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres	48
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	50
4. Mujeres rurales: en primera persona	60
María Carolina Llorens - MNCI Somos Tierra	
Moirá Millán – Nación Mapuche	
5. Balance en diálogo con Verónica Trpin - IPEHCS-CONICET-UNCo	74
6. Publicaciones recientes	79
<hr/>	
BOLIVIA	81
1. Marco general	83
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres	86
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	88
4. Mujeres rurales: en primera persona	100
Ángela Flores Visalla - Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH)	
Zandra Loayza Pereira - Federación de Artesanas Amazónicas de Riberalta (FAAR)	
5. Balance en diálogo con Marxa Chávez León, investigadora independiente	110
6. Publicaciones recientes	117
<hr/>	
BRASIL	119
1. Marco general	121
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres	124
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	127
4. Mujeres rurales: en primera persona	136
Concita Maia Manchineri - Instituto de Mujeres del Amazonas (IMA)	
Joseane Ramos dos Santos - Tribunal Originario de Aby Ayala	
Sirley Ferreira – Movimiento de Mujeres Campesinas (MCC)	
5. Balance en diálogo con Valeria Pereira Santos – Comisión Pastoral de la Tierra (CPT)	149
6. Publicaciones recientes	154
<hr/>	
CHILE	157
1. Marco general	159
2. Avances en el acceso a tierra y territorio para las mujeres	161

3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	165
4. Mujeres rurales: en primera persona	170
Paula Aguayo - Champurria y activista de la Red por la superación del modelo forestal	
Estefany Lobos Castro – Campesina de Lomas de Putagán, Región del Maule, y docente de la Universidad de Bío Bío	
5. Balance en diálogo con Carolina Vilches Fuenzalida – Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA)	181
6. Publicaciones recientes	186

COLOMBIA **189**

1. Marco general	191
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	195
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	198
4. Mujeres rurales: en primera persona	210
Magaly Belalcázar Ortega - Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales, Caquetá	210
Roseli Finscue Chavaco - Programa de Mujeres del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)	218
5. Un balance con Ana Jimena Bautista - Inspectora de Tierras, Agencia Nacional de Tierras (ANT)	227
6. Publicaciones recientes	234

ECUADOR **237**

1. Marco general	239
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres	241
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	243
4. Mujeres rurales: en primera persona	250
Zenaida Yasacama – Confederación de Nacionalidades indígenas de Ecuador (CONAIE)	
Nancy Bedón – Unión de las Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE)	
5. Balance en diálogo con Melissa Ramos Bayas – Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE) y Concejera de la International Land Coalición - ILC	261
6. Publicaciones recientes	267

PARAGUAY **269**

1. Marco general	271
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres	272
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	275
4. Mujeres rurales: en primera persona	281
Alicia Amarilla Leyva – Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Conamuri)	

Bernarda Pesoa Torres – Defensora ambiental y territorial del pueblo Qom	
5. Un balance en diálogo con Inés Franceschelli - Centro de Estudios Heñoi	291
6. Publicaciones recientes	298

PERÚ **301**

1. Marco general del país	303
2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio	306
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	308
4. Mujeres en primera persona	320
Grecia Ruíz Elías - Juventudes de Piura, Confederación Campesina del Perú (CCP)	
Mayra Macedo Mozombite - Organización Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu (OCIDMUSHI)	
5. Balance en diálogo con Raquel Reynoso Rosales - Asociación de Servicios Educativos Rurales / Plataforma Regional Mujer Rural y Derecho a la Tierra de la ILC	332
6. Publicaciones recientes	338

URUGUAY **339**

1. Marco general	341
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres	343
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	346
4. Mujeres rurales: en primera persona	352
María Del Lourdes Sequeira Mora – Mesa de Desarrollo Rural de Tacuarembó	
Gimena Pereira Rodríguez – Activista de la Organización Mundo Afro	
5. Balance en Diálogo con Francesca Repetto - Núcleo de Estudios Rurales del CENUR Noreste-Sede Tacuarembó	361
6. Publicaciones recientes	367

VENEZUELA **369**

1. Marco general	371
2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres	373
3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres	374
4. Mujeres rurales: en primera persona	380
Aylin Maite García García - Fundación contra el Sicariato Campesino (Fundaprofavisí)	
Ana María Fernández Fernández - Oripanto Oayapo Tüonde - Mujeres Defensoras del Territorio	
5. Balance en diálogo con Nhelsyr González – Acción Campesina	389
Balance en diálogo con Atenea Jiménez - Red Autónoma de Comuneros	
6. Publicaciones recientes	398

CASOS INSPIRADORES SOBRE ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE MUJERES **399**

SIGLAS

ARGENTINA

AMPAP	Asambleas Mendocinas por el Agua Pura
CELS	Centro de Estudios Legales y Sociales
CNA	Censo Nacional Agropecuario
EAP	Exportaciones Agropecuarios
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPHECHS	Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales
FECOFE	Federación de Cooperativas Federadas
FONAF	Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar
MAA	Mesa Agroalimentaria Argentina
MCC	Movimiento Campesino en Córdoba
MMID	Movimiento de Mujeres Indígenas y Diversidad por el Buen Vivir
MNCI ST	Movimiento Nacional Campesino e Indígena Somos Tierra
MOCASE	Movimiento Campesino de Santiago del Estero
PRONTAR	Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural
SAFCI	Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena
UTT	Unión de Trabajadores por la Tierra
UST	Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra – Somos Tierra
YPF	Yacimientos Petrolíferos Fiscales

BOLIVIA

ADEPCOCA	Asociación Departamental de Productores de Coca
ARA	Acuerdos Recíprocos de Agua
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
BRI	Instituto de Investigaciones en Biodiversidad
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CCCH	Consejo de Capitanes de Chuquisaca
CEEE	Comunidad Esse Ejja de Eyiyoquibo
CIMTA	Consejo Indígena Mujeres Tacana
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CNAMIB	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia
CONALCAM	Coordinadora Nacional por el Cambio
CONAMAQ	Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyu
CNMCIOB	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa
CONTIOCAP	Coordinadora Nacional de Defensa de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas
COPNAG	Central de Organizaciones de Pueblos Nativos de Guarayos
CRTMPL	Consejo Regional Tsimane – Mosestén de Pilon Lajas

CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
EDL	Extracción directa de Litio
FAAR	Federación de Artesanas Amazónicas de Riberalta
FDMCIOSC	Federación Departamental de Mujeres Campesinas e Indígenas Originarias de Santa Cruz "Bartolina Sisa"
GAIOC	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino
INSA	Instituto Nacional del Seguro Agrario
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IPEN	Red Internacional de Eliminación de Contaminantes
MAS	Movimiento al Socialismo
MAP	Movimiento Agroecológico Boliviano
OMICB	Organización regional de Mujeres indígenas Chiquitanas
OMIN	Organización de Mujeres Indígenas Mosestén
OMINAB	Organización de Mujeres Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia
OMIL	Organización de Mujeres Indígenas Lecas
OMIOCHC	Organización de Mujeres Indígenas Originarias Chiquitanas de Concepción
OMIP-SJ	Organización de mujeres indígenas Paikonecas de San Javier
OMISJUCH	Organización de Mujeres Indígenas de San José de Uchupiamona
RAC	Registro Agrícola Comunal
SAMEP	Seguro Agrario para Municipios en Extrema Pobreza
TCO	Territorios Comunitarios de Origen
TIM	Territorio Indígena Multiétnico
TIMI	Territorio Indígena Mojeño Ignaciano
TIOC	Territorios Indígenas Originarios Campesinos
YLB	Yacimientos de Litio Boliviano

BRASIL

ADPF	Arguição de Descumprimento de Preceito Fundamental
AMINB	Associação das Mulheres Indígenas do Brasil
AMISM	Associação das Mulheres Indígenas Sateré Mawé
ANMIGA	Articulação Nacional das Mulheres Indígenas Guerreiras da Ancestralidade
APIB	Articulação dos Povos Indígenas do Brasil
BBF	Brasil BioFuels
CA	Censo Agrícola
CIMI	Conselho Indigenista Missionário
CONTAG	Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais e Agricultores e Agricultoras Familiares
CPT	Comissão Pastoral da Terra
FUNAI	Fundação Nacional dos Povos Indígenas
IBGE	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística
IBRAM	Instituto Brasileiro de Mineração

IMA	Instituto da Mulher da Amazônia
INCRA	Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária
INESC	Instituto de Estudos Socioeconômicos
INPE	Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais
IPCA	Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo
MAB	Movimento dos Atingidos por Barragens
MAMA	Movimento Articulado de Mulheres da Amazônia
MDA	Ministério do Desenvolvimento Agrário e Agricultura Familiar
MMI	Movimento Mulheres Indígenas
MTS	Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra
NEIMFA	Núcleo Educacional Irmãos Menores de Francisco de Assis
NUDAM	Núcleo de Defesa Agrária e Housing
PENSSAN	Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional
STF	Supremo Tribunal Federal
TI	Terras Indígenas
UFG	Universidade Federal de Goiás
UNSEP	Universidade Estadual Paulista
VBPA	Valor Bruto da Produção Agropecuária

CHILE

ANAMURI	Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas
BCC	Banco Central de Chile
CAM	Coordinadora Arauco-Malleco
CAF	Censo Agropecuario y Forestal
CC	Convención Constitucional
CEP	Centro de Estudios Públicos
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CRUBC	Comisión Regional de Uso del Borde Costero
DAA	Derechos de Aprovechamiento de Aguas
DIPRESS	Dirección de Presupuestos del gobierno de Chile
DMC	Dirección Meteorológica de Chile
ECMPO	Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios
IALA	Instituto de Agroecología de Latinoamérica
IMACEC	Indicador Mensual de Actividad Económico
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
MODATIMA	Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, Tierra y la protección del Medio Ambiente
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
PRODEMU	Promoción y Desarrollo de la Mujer
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPP-11	Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
UPA	Unidades Productivas Agropecuarias

UAC	Unidades de Autoconsumo
WAM	Weichan Auka Mapu

COLOMBIA

ACFEC	Agricultura Campesina Familiar y Étnico Comunitaria
ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas Nasa
ACUAMADHU	Asociación de Campesinos Unidos por la Acción Comunal, el Medio Ambiente y los Derechos Humanos
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AICO	Autoridades Indígenas de Colombia
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia
ANUC -UR	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-Unidad y Reconstrucción
ANZORC	Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina
ASCAMCAT	Asociación Campesina del Catatumbo
ASODEMUC	Asociación de Mujeres por la Paz y los Derechos de la Mujer Colombiana
ASOU'WA	Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa
CIMA	Comité de Integración del Macizo Colombiano
CIT	Confederación Indígena Tayrona
CNA	Coordinador Nacional Agrario
CNTI	Comisión Nacional de Territorios Indígenas
COCCAM	Coordinadora Nacional de Cultivadores y Cultivadoras de Hoja de Coca, Amapola y Marihuana
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ESMAT	Escuadrón Móvil Antidisturbios
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FENSUAGRO	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
INDEPAZ	Instituto de estudios para el desarrollo y la paz
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
LMD	Liga de Mujeres Desplazadas
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OPDS	Organizaciones de Población Desplazada Étnicas y Campesinas
OPIAC	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana
PUPSOC	Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano
RENAF	Red Nacional de Agricultura Familiar
RESO	Registro de Sujetos de Ordenamiento
SAE	Sociedad de Activos Especiales
UC	Unidades Censadas
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ZRC	Zonas de Reserva Campesina

ECUADOR

AMWAE	Asociación de mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas
CONAICE	Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana
CONFENAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
FENOCIN	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinos, Indígenas, Negras y Montubias
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOTRyTA	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
MAATE	Ministerio del Ambiente y Agua
MAG	Ministerio de Agricultura de Ganadería
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
PSHA	Pueblo Shuar Arutam
SIPA	Sistema de Información Pública Agropecuaria
SIPAE	Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador
UOCE	Unión de Organizaciones Campesinos de Esmeralda

PARAGUAY

ACIP	Articulación Campesina Indígena y Popular
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de cereales y Oleaginosas
CDIA	Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Paraguay
CNI	Coordinadora Nacional Intersectorial
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay
CONAMURI	Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas
ESI	Educación Sexual Integral
FNC	Federación Nacional de Campesinos
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INFONA	Instituto Forestal Nacional
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
MAG	Ministerio de Ganadería y Agricultura
ONAI	Organización Nacional de Aborígenes Independientes
PROCI	Promoción Campesina Integral
PROEZA	Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático
SIRT	Sistema de Información y Recursos de la Tierra

PERÚ

AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AMUPPA	Asociación de Mujeres Protectoras de los páramos
ANA	Autoridad Nacional de Agua
CAD	Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural
CCP	Confederación Campesina del Perú
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
CNA	Confederación Nacional Agraria
CNDHH	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
FENMUCARINAP	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú
FEREMIA	Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho
FILAC	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
OAM	Organizaciones Agrarias de Mujeres
OCIDMUSHI	Organización Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu
ONAMIAP	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
PIACI	Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial
PTRT3	Proyecto de inversión pública Catastro, Titulación y Registro de Tierras
RENAMI	Registro Nacional de Medidas de Mitigación
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
UA	Unidades Agropecuarias
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

URUGUAY

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
CAR	Consejo Agropecuario Regional
CAN	Consejo Agropecuario Nacional
CAD	Consejos Agropecuarios Departamentales
CNDAV	Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida
CNFR	Red de Huertas Comunitarias del Uruguay
COPROFAM	Comisión Nacional de Fomento Rural
CPTPP	Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico
DGSA	Dirección General de Servicios Agrícolas
FF-OSE	Federación de funcionarios de Obras Sanitarias del Estado
INC	Instituto Nacional de Colonización
LUC	Ley de Urgente Consideración
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

OSE	Obras Sanitarias del Estado
PNA	Plan Nacional de Agroecología
PNG-Agro	Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
SNIA	Sistema Nacional de Información Agropecuaria
SPG	Sistema Participativo de Garantías
UMPCHA	Unión de Mujeres del Pueblo Charrúa
UNATRA	Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Agrícolas y Pesca
UP	Unidades de Producción
UPA	Unidades Productivas Asociativas
UPF	Unidades Productivas Familiares
UPM	United Paper Mills Ltd
UTE	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

VENEZUELA

AMO	Arco Minero del Orinoco
BCV	Banco Central de Venezuela
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENCOVI	La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FUNDPROFAVISI	Fundación de Familiares Víctimas de Sicariato Campesino
INTI	Instituto Nacional de Tierras
LTDA	Ley de Tierras y Desarrollo Agrario
OVF	Observatorio Venezolano de Finanzas
PROVEA	Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos
UCAB	Universidad Católica Andrés Bello
UPOV	Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales

SUDAMÉRICA

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CLOC	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
COP27	27° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSPA	Foro Social Panamazónico
ILC	International Land Coalition
OIT	Organización Internacional de Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo

PRESENTACIÓN

El *Informe Mujeres Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*, octavo informe anual que presenta el IPDRS, incluye una sustancia propia de las mujeres, su palabra, sus diálogos y una serie de propuestas explícitas e implícitas en sus modos de enunciación, organización y quehacer político. Indudablemente, el reporte acostumbrado sobre las denominadas cuestiones de género o lo que solemos mal denominar como la “problemática de la mujer”, si se queda en registros oficiales y números es pobre con respecto al gran bagaje que ellas están construyendo desde sus múltiples trincheras, la tierra, la defensa territorial, el estudio, la maternidad, la producción intelectual, el activismo, la promoción del desarrollo.

Sobre su perspectiva y el mundo que están construyendo las mujeres, habíamos obtenido algunas evidencias en la iniciativa del Movimiento Regional por la Tierra y el Territorio y su plataforma de casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio (www.porlatierra.org), que ofrece una síntesis de la problemática agraria y territorial, desde la vivencia de las y los sujetos rurales, la población campesina, indígena y afrodescendiente a nivel de la región sudamericana. Ahí, con 212 casos sistematizados, conocimos la fuerza y decisión de las mujeres en las luchas por la tierra, sólo 28 casos corresponden plenamente al protagonismo de las mujeres, el resto son historias mixtas, familiares y comunitarias. Adicionalmente, en los foros y cursos regionales, sobre los derechos de las mujeres en el contexto de los derechos campesinos e indígenas que promovió la institución, recibimos innumerables testimonios sobre cómo es que las mujeres deben sobrellevar, cotidianamente, una serie de desventajas y discriminaciones, por su estado civil, por su edad, por su condición de mujeres.

Las luchadoras por la tierra y territorio dan lecciones de decisión, a sus cónyuges, a sus entornos familiares y comunitarios, y a un ámbito institucional con tendencia a la rigidez y la comprensión patriarcal del mundo. En la

mayoría de los ámbitos geográficos y procesos de resistencia son ellas las que insisten, las que frenan actos que les afecta, las que movilizan. La acción que ejercen las mujeres en los procesos organizativos suele quedar en el anonimato, los liderazgos masculinos se llevan el rédito, los beneficios y el reconocimiento, son a ellos a quienes se piden testimonios y quedan ellos suscritos en la historia oficial de los sucesos. Sin embargo, cada vez más se convoca a las mujeres, como aquí se hace, a dar su versión en primera persona y se va contrarrestando toda la historia escrita en la versión de los hombres, por una serie de historias plurales, específicas, con mayor densidad en sus descripciones y análisis, que emergen desde los ámbitos que hemos llamado privados y domésticos, y que hoy insisten en visibilizar y politizar.

El sexto Informe Anual presentado coincidió con la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 e impuso la necesidad de transversalizar una temática a la estructura marcada. Al siguiente año, el séptimo Informe Anual tuvo como tema transversal a los *Partidos, agrupaciones y programas políticos*, debido a la diversidad de procesos electorales, pero además, porque durante la pandemia habíamos observado una serie de conductas estatales respecto a la población rural, sus sistemas agroalimentarios, y también, respecto a la crisis climática y la gestión de las emergencias humanas y medioambientales. Así, observar cómo se articulan las organizaciones rurales a la dinámica electoral y cómo incorporar sus temáticas centrales al debate electoral nacional, nos supuso una cuestión pertinente.

Para esta versión, a los objetivos de este Informe Anual, que tienen que ver con estimular preguntas de investigación y articulación social para el análisis comparado y para coadyuvar a construir mejores perspectivas de vida, estudio y trabajo en el ámbito rural, se suma nuestra opción política por respaldar y priorizar a las mujeres, particularmente a las mujeres rurales, en todos los ámbitos y espacios que se puedan generar.

El IPDRS, las copartes y aliados, promovimos en el año 2022, la onceava versión de nuestro Concurso para jóvenes buscando experiencias que reflexionen los *“Historias de vida de personas, familias y comunidades que viven y resisten el devaste de sus territorios por acciones de origen antrópico”*¹. Entre



1 Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Gpt3Yh>

los hallazgos que exponen los resultados del concurso se reafirma el importante rol de las mujeres en la defensa territorial, así como sus concepciones propias sobre el territorio, el cuidado y la necesaria alerta sobre una diversidad de procesos que están agrediendo a la biodiversidad.

Además, desde el norte amazónico boliviano, estamos desarrollando una campaña denominada #MujeresAmazónicas, con la que acompañamos el trabajo territorial que realizamos en el fortalecimiento de los espacios de las mujeres; y, además, procuramos la producción de una serie de significaciones y productos comunicacionales.

La iniciativa de articulación del Movimiento Regional por la Tierra y Territorio, en el mes de noviembre de 2022, ha desarrollado un IX Encuentro Internacional por la tierra y territorio a modo de presentar sexta versión de este Informe Anual, y cuyas conclusiones² muestran la importancia de construir una articulación regional para enfrentar los modelos de expansión económica a costa de pasivos sociales y ambientales, generando oportunidades para una economía sostenible y sociedades igualitarias.

En esa perspectiva, presentamos este estudio regional que muestra la situación de los derechos de las mujeres, desarrollo rural y acceso a la tierra y territorio. Este ha sido un gran desafío porque se ha optado por germinar en nuestro equipo, con las luces que nos vienen proporcionando las y los aliados en los diferentes países de la región, y resultó en una contribución igual de colaborativa que las anteriores, con la peculiaridad de haber sumado muchas voces y haber construido cada parte y conversación, incorporando el trabajo de cuidado que estamos aprendiendo a valorar cada vez más.

Movimiento Regional por la Tierra y Territorio

Octubre de 2023

2 Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47yTWVI>

“HISTORIAS DE VIDA DE PERSONAS, FAMILIAS EL DEVASTE DE SUS TERRITORIOS POR

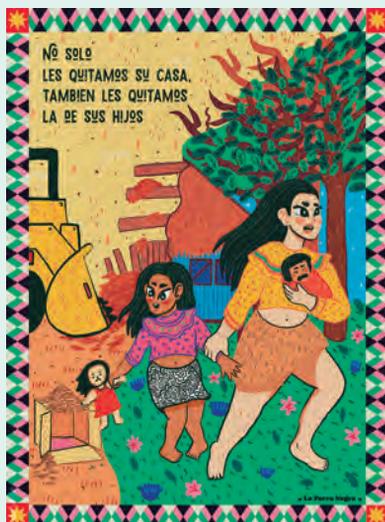
Concurso de jóvenes 2022 – www.ipdrs.org



PRIMER LUGAR

¿UN POCO DE HUMO? Melany Plaza (Ecuador)

En mi pueblo Chongón, la mano del hombre causó incendios y los bomberos trabajaron arduamente para resguardar el bosque. Incluí a mujeres porque son las protagonistas que cuidan y resguardan el bosque. La mariposa representa la esperanza y el cuidado de la naturaleza.



TERCER LUGAR

HOGARES ROBADOS Vanessa Begazo (Perú)

Esta ilustración evoca como las mujeres, indígenas, afrodescendientes y campesinas, encarnan el sostén de los sistemas alimentarios de nuestros territorios.

Y COMUNIDADES QUE VIVEN Y RESISTEN ACCIONES DE ORIGEN ANTRÓPICO”

Categoría Carteles

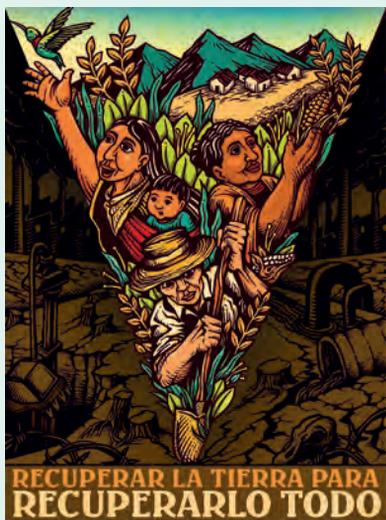


SEGUNDO LUGAR

HERENCIA DEL
PLANETA DEVASTADA

**Carolina Camelo
Vallejo (Colombia)**

Me enfoqué en los herederos de la tierra, nuestros hijos nietos que crecerán en un planeta menos sano y destructivo. La idea es concientizar a las personas del cuidado del planeta. ¿Por qué destruir algo que nos da vida? Se reconoce a la mujer en su gran labor de dar vida.



TERCER LUGAR

RECUPERAR LA TIERRA
PARA RECUPERARLO TODO

Adrian Velasco (Colombia)

Frente a la grave crisis ambiental y social ocasionada por la extrema concentración y sobreexplotación de la tierra, hoy en el departamento del Cauca, en Colombia, las comunidades indígenas, campesinas y afroamericanas avanzan decididas, con fuerza y amor, hacia la recuperación de la tierra.

INTRODUCCIÓN

Esta versión del Informe Anual sobre Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica, presenta diez capítulos, cada uno abocado a un país de la región y haciendo un énfasis importante en la situación de las mujeres, describiendo sus agendas organizativas respecto al ámbito agrario y territorial, y recayendo en discursos específicos y la identidad de cada una de nuestras interlocutoras. Comentaremos brevemente algunos temas que resaltan en estos capítulos y, con mayor énfasis, abordaremos el tema transversal que refiere a la política del cuidado que construyen y promueven las mujeres rurales.

Durante el último año, en los países de Sudamérica se ha profundizado la crisis económica. Los niveles de pobreza se han incrementado. Esta situación justifica la intensificación de los proyectos extractivos, con políticas públicas más agresivas, y con cierto apoyo social de la población, en especial, pero no únicamente urbana, asustada por el futuro incierto y el deterioro de sus condiciones de empleo, salud, vivienda, entre otros. Aunque exista cada vez mayor conciencia ambiental y reconocimiento a la importancia de la biodiversidad, se logran pocas acciones efectivas contra esta gran corriente extractiva.

Por su parte, la agricultura familiar campesina e indígena está sufriendo la consecuencia de sus esfuerzos para abastecer alimentos durante la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad vividas. Se tienen bajas en la producción no sólo por el desgaste de los suelos, sino también por los efectos del cambio climático, la sequía en particular.

Además, los tratados comerciales y de cooperación financiera y técnica, son más difusos y contradictorios, que en décadas pasadas. EE.UU., la Unión Europea, Canadá, Corea, China, y otros países. No están exentas las relaciones desiguales entre los países de la región, que van en sentido de la disputa por los recursos naturales.

Un ejemplo clásico en los últimos años, es la discusión glocalizada por el litio boliviano-argentino-chileno, cuyos procesos de acuerdo y contrato, no están incluyendo procesos de información a la población, y menos de consulta a las organizaciones del territorio directamente afectadas, en Argentina hay manifestaciones de resistencia ante los posibles impactos socioambientales.

En cuanto a la situación política, el contexto sigue bastante agitado y áspero para el ejercicio de los derechos democráticos. Las tensiones políticas se concentran en Perú, Ecuador, principalmente; y por los acalorados debates electorales, Argentina, Bolivia, Chile; en menor medida, Paraguay. En estos países las disputas entre partidos y frentes electorales, muestran una alta desinstitucionalización y deslegitimación de procesos democráticos.

La crisis económica se refleja en la inconformidad de muchos sectores sociales y los altos niveles de protesta. Perú en particular, muestra un panorama incierto, sin que se dejen ver alternativas políticas que otorguen mayor legitimidad a los procesos electorales y los circunstanciales electos. En Ecuador, las expectativas populares se replegaron por lo corto del nuevo mandato presidencial. En la región, los mecanismos democráticos se van poniendo en duda, por las persistentes sospechas de fraude, la denigración política y la lógica del “mal menor” en las decisiones de las y los electores.

Venezuela, por su parte, sigue oponiendo un cerco mediático, pero las aproximaciones directas a líderes y autoridades territoriales, y promotoras de desarrollo explican un contexto de profundización de la violencia, pero también dan cuenta de una dinámica organizativa viva y constructiva. En contraparte, Colombia y Brasil han construido escenarios con una alta expectativa popular, no obstante, los desafíos de cumplir y ser consecuentes con las campañas electorales y las propuestas iniciales de los nuevos gobiernos son enormes y conllevan mucha responsabilidad.

En contextos de profundización del modelo extractivista y crisis de legitimidad política, resulta particularmente difícil establecer contextos favorables al reconocimiento y defensa de derechos. En tal sentido, al trabajar testimonios desde las protagonistas rurales se presentan cuestiones que tienen que ver con la seguridad, la calidad de vida y la garantía de derechos, como defensoras territoriales y socioambientales. El Acuerdo de Escazú no está ratificado en Brasil, Paraguay, Perú y Venezuela; la Declaración de Derechos

Campeños y otras personas que trabajan en zonas rurales tuvo pocos, pero significativos avances, se ratificó en Ecuador y Colombia, recientemente. En el primer caso, como un hecho formal y en el segundo caso, como parte de una discusión participativa sobre la definición del sujeto campesino y de las y los sujetos de derecho de cara a una nueva etapa de gobierno.

Aunque Brasil y Colombia muestren panoramas con mayor esperanza, están en juego la garantía de derechos humanos y derechos territoriales, re-conducir la política agraria y territorial en el Brasil; y dar concreción a los Acuerdos de paz y la reforma rural integral en Colombia. En ambos casos, superar los altos niveles de violencia y lograr mejores acuerdos con los sectores más conservadores y que ostentan el control que deviene de la concentración de tierras.

Se están reactivando las políticas de acceso a la tierra, aunque lentamente, prima la confusión entre el acceso, redistribución y la formalización; se tienen bajos presupuestos para la propiedad colectiva y bajas ejecuciones presupuestarias. La diversidad de enfoques con que se desarrollan los censos agropecuarios y se construyen los sistemas de monitoreo agrario, solapan algunas peculiaridades y distorsionan la realidad disminuyendo la importancia de la pequeña agropecuaria y recursos del bosque. A nivel general, se observa la falta de datos suficientemente desagregados en sexo, edad, autoidentificación cultural, manejo territorial, etc.

Respecto a los derechos territoriales de las mujeres y su acceso a la tierra, en adelante, vamos a procurar adelantar algunas temáticas que son abordadas y desarrolladas en los capítulos del Informe. Nuestra intención con esta tematización es reunir algunos de los aspectos comunes y mostrar la potencialidad de su abordaje para las miradas críticas, la incidencia política y nutrir así, la agenda organizativa regional.

DISPUTA Y LOGRO DE ESPACIOS EN LO PÚBLICO

Para las mujeres, la ausencia de datos desagregados por sexo y género, entre otras variables, respecto a la estructura agraria y el ejercicio de derechos colectivos es respondida desde la politización del debate. Las mujeres campesinas en Argentina, dan cuenta de la campaña *Fuera de registro*, que denuncia la invisibilización de la participación de las mujeres en la estructura

agraria y su contribución a la economía campesina e indígena. La consecuencia de esta falta es que no se tienen ni suficientes ni adecuadas políticas públicas para incentivar la autonomía económica de las mujeres rurales. Y en correlación, su dependencia económica, política y social es base de su desventaja, subordinación y vulnerabilidad frente a múltiples situaciones de violencia estructural.

La lucha de las mujeres por sus derechos, en contra de la violencia y por la institucionalización del enfoque de género, está suscrita en análisis recientes (Ortiz y Provis, 2022); así como el seguimiento a la consecución de la agenda de género en el desarrollo (ONU, 1995; ONU Mujeres, 2022). Además, se tiene una tradición de estudios de la economía feminista, desde la politización del valor del trabajo doméstico en la economía familiar y las reflexiones sobre la reproducción de la vida gracias al trabajo del cuidado (Pérez-Orozco, 2014; Coffey, 2022). Todo este esfuerzo de incidencia, reflexión y movilización ha tenido repercusiones en la sociedad y en la política de género de los Estados-nacionales; por eso, en los diversos países se cuenta, variablemente, con fondos para mujeres, normativas, oficinas especializadas, programas multisectoriales, etc.

Si este panorama fuera un vaso de leche, no nos quedaría más que celebrar que la institucionalidad, cada vez más, se vea obligada y adopte un enfoque de derechos humanos. En contextos como el colombiano que, por tantos años se ha visto determinado por la violencia armada, el enfoque de derechos, la priorización de las mujeres en las políticas agrarias y la política pública a favor de la organización de la corresponsabilidad del cuidado, son notables avances.

No obstante, esa es una excepción y no la regla. La falta de visibilidad y valoración de la contribución de las mujeres, y en particular, de las mujeres rurales, es sucesiva a la falta de reconocimiento social. Es la sociedad la que no ha cedido en la forma de estructurar una división del trabajo que naturaliza la subordinación e invisibilidad de las mujeres. En consecuencia, las leyes y políticas públicas resultan inadecuadas a la territorialidad y cultura de las mujeres rurales y terminan en formalismos, no llegan a implementarse por la falta de voluntad política, o adquieren una burocratización que omite la interlocución que demandan las organizaciones de mujeres, incluso las más experimentadas y con notables trayectorias históricas y capacidad de incidencia.

Esta disputa por lo público suele ser desgastante y condicionada. El panorama político nacional determina, en buena parte, la concreción de los logros y acuerdos. El caso de Brasil es peculiar al respecto, pues el anterior gobierno sentó un contexto en el que las mujeres y los pueblos indígenas tuvieron que observar el desmantelamiento institucional y retroceso en las políticas que creyeron haber logrado. Y en contextos como el boliviano, en el que las organizaciones sociales han logrado accesos a la gestión pública, su correspondencia al gobierno de turno determina o no, su acceso a beneficiarse de las instituciones y políticas. Por ello, no extraña que, en Ecuador, las organizaciones rurales consideren que la política electoral es distractora de lo que sucede en los territorios y decidan postergar su participación.

Estas posturas no implican una renuncia a la disputa por lo público, desde el entendido que lo público es lo común. De ahí que, el fortalecimiento de las iniciativas electorales y posturas más conservadoras es una alerta para las agendas organizativas. En el caso de las organizaciones de mujeres, la tergiversación institucionalizada del enfoque de género como una “ideología” atenta contra los espacios alcanzados, la incorporación de equidad de género con enfoque de derechos y la apropiación de la demanda de responsabilidad del cuidado. Y en particular, la rearticulación de los sectores conservadores en los espacios de poder, para la población rural puede significar una amenaza para las familias y comunidades locales, principales núcleos afectados por el agronegocio, la concentración de tierras y los proyectos extractivos.

PONER EL CUERPO ANTE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

La situación de las y los defensores territoriales muestra que la violencia ha recrudecido y existe un vínculo inexorable, entre las industrias extractivas y la vulneración de los derechos humanos, con un efecto diferenciado en las mujeres. En Brasil y Colombia, la violencia aumentó considerablemente, en el primer caso, durante el año 2022, ocurrieron 2.018 conflictos en el campo con 47 asesinatos, y la Amazonía Legal fue el área más peligrosa y conflictiva. Las víctimas más recurrentes fueron las personas sin tierra, ocupantes y colonos; y las personas responsables de la violencia son en su mayoría acaparadores de tierra, madereros y empresarios agrícolas.

En el caso de Colombia, 189 defensores y defensoras de derechos humanos fueron asesinados, entre ellos, ocho mujeres; sin embargo, las cifras de feminicidios ascienden a 619 y entre los sujetos feminicidas se encuentran sicarios y narcomafiosos. La violencia ejercida como arma de guerra contra las comunidades se extendió a niñas, niños y adolescentes, muchas veces son reclutados forzosamente por grupos armados.

Paraguay revela que la criminalización puede llegar a convertirse en una política estatal. La Ley Riera Zavala ha significado el aumento de la persecución a quienes luchan contra el acaparamiento de la tierra, la judicialización de al menos 87 personas, de las cuales, 47 de comunidades indígenas; el aumento de desalojos violentos implantando temor y estigmatización sobre la población campesina e indígena.

Las mujeres rurales enfrentan los impactos directos y el violento despojo territorial con una “inmensa tristeza”, afirman las paraguayas; y, aun así, plantean que la violencia, el saqueo, la contaminación afecta al cuerpo-territorio como continuidad, enseñan las colombianas. Es esa la violencia estructural que sacrifica territorios en Chile, criminaliza y estigmatiza cuerpos en Perú, y ejerce la explotación laboral y sexual, y asesina defensoras y defensores, en lo extenso de los territorios rurales sudamericanos.

El ámbito que articula los cuerpos al territorio es un sentir de las mujeres rurales, y está siendo ampliamente acompañado, investigado, y con esfuerzo, visibilizado por diversos estudios (Bell, y Evers, 2021; Romero et Al, 2022; Moreno et Al, 2023). Desde perspectivas más bien empíricas y que combinan métodos, se constata la afectación por mercurio de cada vez más familias amazónicas, la intoxicación por pesticidas, y otros efectos directos, principalmente, en las mujeres. Y, además, son ellas las que ejercen liderazgos inquebrantables en la defensa de sus territorios, el medio ambiente y frente a la violencia que amenaza sus vidas. Las mujeres ponen el cuerpo frente a las empresas y los aparatos de represión que resguardan los intereses estratégicos del Estado por sobre las comunidades campesinas e indígenas.

Son varios los casos en los que las comunidades deben negociar, en desventaja, con empresas y corporaciones, no reciben información adecuada respecto al proyecto, el rol del Estado, y la relación entre los intereses económicos, las regalías, beneficios e impactos socioambientales que se

proyectan sobre su territorio. En esos casos, la consulta previa, libre e informada, pese a la ratificación de la legislación internacional sobre derechos indígenas y derechos campesinos, deja de ser un derecho y no es más que un mecanismo de cooptación y prebendalización de las dirigencias. En muchos casos son las mujeres quienes previenen y priorizan los intereses comunes, la mirada a largo plazo y la sostenibilidad de la vida.

MUJERES, CONCEPCIÓN SOBRE LA TIERRA-TERRITORIO Y ORGANIZACIÓN

En la región existe una tendencia común al desincentivo del saneamiento, demarcación y titulación de tierras y territorios colectivos, desde las instituciones públicas. Además, en las anteriores versiones a este informe habíamos hecho notar que esta tendencia a la individualización de la tierra es correlativa a la política de formalización, y no así, de acceso, distribución o redistribución de tierras. Esta situación tiene que ver también con la invisibilidad y falta de registro de los datos de las mujeres rurales.

También hicimos notar que la tan reiterada “feminización” del campo era bastante relativa, puede significar un avance en los derechos y reivindicación de las mujeres, pero también, puede estar mostrando el deterioro de los territorios por descompensación poblacional por la migración preferente de los hombres (Sánchez y Bazoberry, 2009). Al mismo tiempo, existen constataciones del importante aporte de las mujeres en la producción de alimentos (Cordo, et Al., 2021). Lamentablemente, la lectura comparativa entre países es dificultosa por la diversidad de categorías que, al parecer, cumplen la función de producir realidades, en lugar de describirlas. Así, aunque la copropiedad de la tierra entre cónyuges es importante, no siempre da cuenta de una situación de equidad en las relaciones de género. En Bolivia, se suscribe el nombre de las mujeres en primer lugar en los títulos agrarios, y es una política de equidad saludable, pero el dato público no da cuenta de lo que ocurre en la población con tenencia colectiva de la tierra y da lugar a supuestos no verificados con estudios a profundidad.

No todas las poblaciones rurales demandan tierra colectiva y no toda tierra individual / familiar supone una ausencia de sentido comunitario. Los pueblos indígenas han establecido que la reconstitución de sus territorios se dará por la vía colectiva, como una base material que les permita ejercer los

derechos de su autodeterminación. Las comunidades campesinas, en cambio, demandan tierra a nivel de propiedad familiar y obtienen titulaciones individualizadas. Sin embargo, existen acuerdos, procesos de convivencia e interculturalidad en los que estos regímenes de tenencia de tierra confluyen, y otros en cambio, que producen conflictos territoriales y étnicos. Un apunte a considerar será que la gran mayoría de la población rural en Sudamérica, también ostenta identidades basadas en su autoidentificación como naciones originarias y pueblos indígenas, y también procesos contrarios.

En esa complejidad identitaria y territorial, las mujeres se sitúan como un sector que demanda el reconocimiento y respeto a sus derechos, así lo abordan una serie de estudios (Flores, 2022; Ballestero y Restrepo, 2021). Tanto los territorios colectivos como las tierras campesinas sostienen una línea patrilineal en los mecanismos de herencia de la tierra y transferencia de derechos agrarios a las mujeres; y, además, una estructura determinada por dispositivos patriarcales que menoscaba las opciones de las mujeres a acceder a la tierra, ejercer derechos económicos y sociales, participar en las decisiones y hasta organizarse.

Un aspecto de interés es el debate recurrente entre las mujeres y las organizaciones rurales, la opción por generar estructuras organizativas independientes de mujeres y la opción de ganar espacios de representación en las estructuras organizativas mixtas. En la región se tienen varias experiencias de organización de mujeres rurales, las Bartolinas en Bolivia, Anamuri en Chile, Conamuri en Paraguay, el MMC de Brasil, y otras más recientes, como la CNAMIB en Bolivia, la Fenmucarinap de Perú, la CNMZRC en Colombia y la MMID de Argentina, entre otras. Varias de estas organizaciones relatan un proceso de negociación e insistencia para su conformación, y hasta para lograr justificar su existencia.

Entre las organizaciones mixtas con mujeres ganando importantes espacios de decisión tenemos la experiencia de la FNC de Paraguay, la CONAIE de Ecuador, el MNCI Somos Tierra en Argentina, una diversidad de organizaciones indígenas colombianas, otras tantas peruanas, etc. Y estas a su vez, explican las tensiones existentes para su ascenso, las trayectorias personales que se han puesto a prueba y que logran quebrar algunos roles de género naturalizados en estructuras organizativas bastante masculinizadas.

Desde todas estas organizaciones germina una crítica aguda al machismo y las formas de representación masculinas. Las ideas sobre los hombres con mayor habilidad política, experiencia y capacidades para la movilización se han trastocado en las últimas décadas, pero también se ha politizado la desventaja estructural, que es fruto de la lógica patriarcal que reduce las oportunidades de las mujeres desde la educación primaria, hasta su habilidad de expresión, análisis y representación. El tratamiento de las desigualdades y violencia en el ámbito de los derechos colectivos provoca controversias y desafíos importantes sobre la capacidad de los pueblos indígenas y sus jurisdicciones de lograr garantizar los derechos de las mujeres, enfrentar y frenar la violencia de género.

Lo cierto es que las mujeres están muy presentes en todas las movilizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, siempre en defensa de lo común respecto al derecho al acceso a la tierra y a los territorios. No obstante, esta apuesta no siempre es reconocida en la gestión territorial indígena; y no siempre es la justicia indígena apropiada para los intereses y derechos de las mujeres. En el otro lado de la moneda, la apuesta de la participación de las mujeres en las luchas colectivas puede tener correlación en las experiencias de apoyo y colectivización del principio de equidad para las mujeres solteras, viudas y separadas en el acondicionamiento de chacos, construcción de casas y una serie de determinaciones para que ellas puedan tener una vida digna en el marco de las estructuras comunitarias (Quispe y Guzmán, 2023).

Las múltiples desventajas de las mujeres son arduamente combatidas por ellas mismas y su articulación colaborativa entre organizaciones y entre generaciones. Se tienen cada vez más mujeres rurales profesionalizadas y con trayectorias organizativas de gran madurez. La experiencia de la Universidad Campesina “Utopía Popular” del Ecuador, muestra un aliento por la construcción de un conocimiento situado, técnico y también político. Una de sus líderes asevera que este esfuerzo servirá, en última instancia, “para liberar a la tierra y a las mujeres”. Al respecto, apuntamos a que las mujeres con su interpelación transversal a las estructuras de tenencia de tierra, a las estructuras organizativas, y su experiencia como defensoras territoriales, plantean un concepto propio del territorio y de la vivencia del espacio-tiempo, más allá de la propiedad de la tierra.

LA LUCHA ANTIPATRIARCAL POR LA VISIBILIDAD

En lo específico de las mujeres indígenas, además de su crítica fundamental a las propias organizaciones indígenas, por su “machismo ancestral” y su incapacidad por actualizar sus mecanismos y concepciones respecto a los derechos de las mujeres, se tiene una importante crítica al resabio colonial de los Estados nacionales.

Aunque queramos escapar del término colonial, no hay otra forma de describir a la política negacionista que no sólo niega el acceso a políticas públicas a los pueblos indígenas, sino que niega su propia existencia. La experiencia de la nación mapuche entre Argentina y Chile exponen la temática política de arrinconamiento y exterminio en el presente, política que no es más que una reedición de los muchos etnocidios cometidos a diversos pueblos indígenas, a lo largo de la historia. Así, dejamos por sentado que la memoria -su reconstrucción o reparación- es fundamental para comprender las reivindicaciones históricas y los proyectos de autodeterminación de los pueblos.

En ese entramado, las mujeres indígenas en el presente, no sólo están disputando espacios en la organización de sus pueblos y logrando imponerse como autoridades territoriales, también proponen un freno a la violencia estructural e histórica que se aplica sobre sus cuerpos y sobre los cuerpos de las niñas. El *chineo*, la violación de niñas y mujeres indígenas, denunciado desde el norte argentino podría ser la más radical denuncia a la misoginia intrínseca al poder político y económico, que hacen carne en las masculinidades blancas hegemónicas.

Este tipo de denuncias a la violencia estructural y la demanda de derechos en el marco de la aspiración a la plurinacionalidad, responde al final de una larga historia de silenciamiento de las mujeres indígenas. En la actualidad, su palabra en primera persona y su propio planteamiento metodológico para abordar sus realidades (FIMI, 2021), nos describe múltiples violencias, nos muestra que la formalización de tierras indígenas no es transparente, ni significa el acceso a derechos mientras se haga con acuerdos antes estipulados para explotar recursos. Se denuncia que el Estado, aunque ratifique la legislación internacional a favor de los pueblos

indígenas, les impone la categoría de campesinas para negarles derechos colectivos sobre los territorios.

En cambio, el sustancial aporte de las mujeres indígenas y las mujeres afrodescendientes, es poner sobre la mesa la diversidad de culturas, la diferencia y la necesidad de visibilizar estas peculiaridades, que sobrevivieron a una arremetida por su incorporación forzada y homogenización.

Lo que aprende el feminismo hegemónico y los feminismos territoriales de las mujeres indígenas -cuyas líderes históricas aclaran que no son feministas, sino son antipatriarcales- es el giro ecoterritorial, la posibilidad de pensar desde el cuerpo-territorio, de deconstruir el antropocentrismo que promueve la subordinación sin límites de la naturaleza y reelaborar una mejor concepción sobre los territorios y la convivencia humana.

Algo importante de notar es que las líderes rurales no se quedan en los territorios, sino que escalan y adquieren visibilidad como defensoras y en el ámbito político. Varias de ellas reciben premios a su acción de defensa y están en los parlamentos nacionales, entre varias mujeres, resalta la figura de Joênia Wapichana, en el Congreso de Brasil; y Elisa Loncon, que presidió la Comisión Constitucional de la Convención Constituyente en Chile.

EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y CONFLUENCIA DE LAS DIVERSIDADES

Las mujeres ejercen resistencias, pero también protagonismos en el campo. Desde sus lugares y modos de comprender el mundo están encaminando la vida de otra manera. En muchos casos, las posturas que asumen y las luchas que emprenden implican una crítica al modelo de desarrollo dominante que, pese a los esfuerzos de incidencia, reproducen los esquemas de desigualdad.

En ese panorama, el feminismo es una herramienta útil para reivindicar espacios propios y entablar conversaciones entre la crítica integral al patriarcado y las historias de vida que procuran su emancipación. Este nutrido diálogo territorializa el planteamiento de que *lo personal es político*, considerando que este ámbito público en muchos casos es la propia comunidad rural y la organización mixta campesina o indígena. Para así, politizar tanto

el trabajo del cuidado como la violencia encarnada en el cuerpo y en los territorios. Estos procesos resultan en experiencias pedagógicas, reflexiones colectivas y estructuran experiencias de formación política. Así lo vemos en Paraguay, Perú, Argentina, Brasil y Colombia, donde el feminismo campesino y popular conforma un proceso de fortalecimiento y construcción de agendas propias. Aquí son importantes los debates sobre el sujeto campesino (Devine y Yie, 2020) y los diálogos de la Vía Campesina.

En el contexto rural, las mujeres asumen una postura respecto a la tecnocracia de género, aunque no siempre adscriben al feminismo, plantean sus esfuerzos por desnaturalizar la violencia contra las mujeres desde su propia experiencia, la procura de restituir su propia visión del mundo y, como plantean las mujeres mapuches, la lucha antipatriarcal. Desde estos lugares de enunciación, el feminismo campesino popular y las prácticas antipatriarcales, se ejercen otros ámbitos de lucha como son el resguardo de semillas nativas, la agroecología, la formación política y la construcción de organizaciones propias, como formas de criar la vida y contrarrestar los mecanismos de control y homogenización del agronegocio.

Aunque hemos identificado, a modo de síntesis, un par de flancos de pensamiento y construcción organizativa, el campo rural sudamericano presenta muchas formas y culturas organizativas. Las mujeres imprimen su propio aliento a la confluencia popular y las demandas territoriales, así lo muestran encuentros nacionales como el 35° Encuentro plurinacional de mujeres en Argentina y la Marcha de las Margaritas en Brasil, que implican una confluencia de diversidades y la articulación de agendas amplias.

La histórica lucha por la demarcación y defensa de los territorios suele expresarse en acampadas e instalaciones de semanas y hasta meses en las ciudades capitales, así se ha visto en Brasilia y Asunción. La intervención hacia las ciudades y los centros políticos en momentos de crítica y los ‘verdurazos’ en capitales como Buenos Aires, como muestra de la potencialidad de la agroecología y los circuitos cortos de comercio justo de alimentos, son parte de una cultura de la visibilidad, demanda y propuesta que imponen los movimientos campesinos e indígenas mixtos y en los que las mujeres tienen una gran presencia y contribución.

Temas como la salud sexual y la salud reproductiva logran inscribirse en la movilización general, y las mesas de trabajo y participación en espacios de decisión. Contextos en los que el conservadurismo persigue la soberanía de los cuerpos de las mujeres y el discurso de la familia excluye los muchos modos de las familias populares y rurales, facilitan la articulación con plataformas de mujeres urbanas y rurales, en diálogo y colaboración.

Desde sus propias experiencias y aprendizajes sobre la defensa de sus territorios, las mujeres rurales apuestan por la comunicación digital como una forma de circular información directa y fortalecer la organicidad de sus comunidades. Existen de esta manera, experiencias de formación y activación de medios comunitarios como herramienta de denuncia, para intentar romper cercos mediáticos y garantizar la visibilidad en busca de la empatía generalizada.

En las diversas entrevistas que este Informe incluye, las mujeres conscientes de las demandas y reivindicaciones comunes, visibilizan un horizonte de alianzas nacionales e internacionales, como estrategia de lucha, pero también como estrategia de construcción de nuevos modelos, de restitución de cosmovisiones y un permanente intercambio de conocimientos y experiencias.

POR UNA POLÍTICA DEL CUIDADO

En la elaboración de los capítulos de este Informe, encontramos varios cursos comunes respecto al cuidado y la sostenibilidad de la vida, que van desde versiones institucionales hasta formas mucho más apropiadas a la experiencia personal y territorial, con diferentes matices y profundidades. En nuestro propio trabajo territorial junto a mujeres amazónicas y chaqueñas vemos que es difícil desnaturalizar el rol del cuidado y, en muchos casos, no celebrar la recarga y abnegación que aceptan y hasta promueven muchas mujeres.

Entre las propuestas que se desarrollarán, encontramos una articulación entre el cuidado y la sanación. Bajo un entendimiento de lo humano como parte de la naturaleza, la violencia, las divisiones y disputas en el seno de las organizaciones, los impactos socioambientales y aún la muerte, son posibles de restituir y sanar, con el cuidado y la insistencia por la vida y lo

colectivo. Así enseña la complejidad que abordan las mujeres indígenas, esta necesidad de resguardar semillas, practicar el trabajo comunitario, romper la lógica de la individualidad, en la defensa de la naturaleza y por la restitución del modo de habitar el mundo.

Este bagaje amplio de pensamiento sitúa a las mujeres rurales como sujetas políticas, presentes en los territorios, en la movilización, en la defensa de derechos y en espacios formativos, y escalando los ámbitos de decisión hasta la esfera pública e incluso ejecutiva. Al parecer, las mujeres indígenas no dejan su territorio, sino que lo encarnan en sus desplazamientos, participan de ámbitos de discusión internacional, se hacen referentes de consulta y producen conocimiento, arte y discurso. Moira Millán, líder mapuche, mientras nos proporcionaba su testimonio preparaba un viaje al norte global como parte del trabajo, movilización y articulación de alianzas para su organización, pero también, promocionando su propia producción audiovisual¹.

Al finalizar esta introducción, no podemos más que agradecer a todas las mujeres que accedieron a brindarnos su testimonio, este no ha sido un proceso de captura y capitalización de información, ha sido un proceso de interaprendizaje. Lo que aprendimos es que las mujeres rurales trabajan y apuestan por la vida, en contra de los sistemas de dominación y muerte. Para ellas, la tierra y los territorios, más que patrimonio material cuantificable, en la amplitud de la comprensión del cuerpo-territorio, constituye el espacio-tiempo, cultura y colectividad para la defensa de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballester, R. y Restrepo, A (Coord.) (2021). Mujeres rurales, entre el despojo y la resistencia. Serie: Historias de Mujeres por el derecho a la Tierra en América Latina y el Caribe. s.l.: International Land Coalition – Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra. <https://doc.ipdrs.org/3PwsFWL>

1 La rebelión de las flores (2022). Película en la que afianza su testimonio y filosofía respecto a la tierra. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3T4TPwW>

Bell, L. y Evers, D (2021). *La exposición al mercurio de las mujeres en cuatro países latinoamericanos productores de oro*. s.l.: Red Internacional de Eliminación de Contaminantes – IPEN. <https://doc.ipdrs.org/46WaNSp>

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer- CEDAW - ONU (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, 4 a 15 de septiembre de 1995*. New York: Naciones Unidas. <https://doc.ipdrs.org/3t4X7FD>

Coffey, C., et Al (2022). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidado y la crisis global de desigualdad*. s.l.: Oxfam Internacional. <https://doc.ipdrs.org/47yqE9W>

Cordo, A., Paz, M., y Ruiz, D (2021). *Ellas Alimentan al mundo. Tierra para las que la trabajan*. s.l.: We Effect/ Latfem. <https://doc.ipdrs.org/47ypsmY>

Devine, J., Ojeda, D. y Yie, M. (2020). “Formaciones actuales de lo campesino en América Latina: conceptualizaciones, sujetos/as políticos/as y territorios en disputa”. En: Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología. N. 40, July/Aug, (Pp. 3-25). Bogotá: s.e. <https://doc.ipdrs.org/464A77M>

Flores, J (Coord.) (2022). *Análisis regional: La promoción de los derechos de las mujeres a la tierra en América Latina*. s.l.: Iniciativa Mujer rural y derecho a la tierra de la Coalición Internacional por el Derecho a la Tierra (ILC). <https://doc.ipdrs.org/4a6Emm6>

Fondo Internacional de Mujeres Indígenas — FIMI (2021). *Aportes para la investigación intercultural desde las perspectivas de las Mujeres Indígenas. Metodologías, desafíos y lecciones aprendidas*. s.l.: Fondo Internacional de Mujeres Indígenas. <https://doc.ipdrs.org/3RjDqn4>

Gómez, M., et Al (2022). *Informe final Mujeres territorio y pandemia Impactos de la Covid-19 en la vida y territorios de mujeres campesinas, indígenas, afro y migrantes en América Latina*. Montevideo: UNESCO. <https://doc.ipdrs.org/3MXK67O>

Mascheroni, P. (Coord). (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y El Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, Nueva York: ONU Mujeres. <https://doc.ipdrs.org/47PCBI2>

Moreno, S., et Al (2023). *Recuperación con igualdad de género y justicia climática. 1ª ed.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad de Guatemala: We Effect. <https://doc.ipdrs.org/3ux0W70>

ONU Mujeres (2022). El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022. New York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. <https://doc.ipdrs.org/3R3Ds0K>

Ortiz, B., y Provis, M. (2022). *La CEDAW y la Recomendación General 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas*. s.l.: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://doc.ipdrs.org/49dzBq6>

Pérez, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficantes de Sueños. <https://doc.ipdrs.org/49QmdIW>

Quispe, J., y Guzmán, I. (2023). Derechos de las mujeres en tierras colectivas. En: En: Bazoberry, Oscar et. Al. (2023). *Acceso a la tierra y territorio. Una oportunidad para reducir desigualdades en Bolivia*. La Paz: IPDRS/OXFAM/PPM. <https://doc.ipdrs.org/45VYVz2>

Romero, K., et Al (2022). *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Nueva York: ONU Mujeres, 2022. <https://doc.ipdrs.org/46aFF0e>

Sánchez, M del C.; Bazoberry Chali, O. (2010). Desarrollo rural y titulación de tierras con equidad de género. La Paz: CIDES/UMSA-INRA.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El *Informe Mujeres Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica* muestra la dinámica contemporánea, con un importante énfasis en el impacto de las políticas agrarias en la vida y la agenda organizativa de las mujeres rurales. En la octava versión de este informe anual persistimos en el estímulo de procesos de diálogo e incidencia en favor de la población campesina, indígena y afrodescendiente de la región.

En las anteriores versiones procuramos que cada uno de los equipos que elaboraban los capítulos por país esté conformado por mujeres y hombres, y se requirió que en la estructura del documento se aplique un enfoque de género en la exposición de datos, mostrando la situación peculiar, aporte y posicionamiento de las mujeres rurales. Sin embargo, no todos los equipos incluyeron a mujeres investigadoras o un enfoque de género acorde a lo requerido. Esto no se debía a la falta de voluntad sino a la disponibilidad de datos oficiales, la desagregación por género de los datos disponibles; y, también, por algunos sesgos o limitaciones de diverso tipo en las instituciones, pues no disponían de mujeres investigadoras en su círculo inmediato.

Esta ausencia y el pendiente de abordar el tema del acceso a la tierra y territorio desde la perspectiva de las mujeres, con peculiar atención a las dinámicas que viven, sus organizaciones y agendas, pretendemos subsanar con una versión abocada a tejer estas miradas, voces, contribuciones e interlocuciones.

No hacemos historiografía de las estructuras agrarias y procesos organizativos en cada país. Hacemos un esfuerzo complementario a otras labores académicas y por el desarrollo, para disponer de datos y horizontalizar lenguajes entre las y los interesados en las agendas rurales de base campesina, indígena y afrodescendiente.

El **objetivo general** del Informe es proporcionar información e insumos para realizar análisis comparativos de la dinámica actual del acceso a la tierra y territorio que viven las mujeres en los países sudamericanos, y a la vez, estimular renovadores procesos de diálogo e incidencia en favor de las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes de la región.

Los **objetivos específicos** son a) identificar y sistematizar la información disponible y discursos sobre el acceso a la tierra y el territorio de las mujeres rurales en Sudamérica; b) identificar y visibilizar las problemáticas, agendas pendientes y propuestas que movilizan las mujeres rurales respecto al acceso a la tierra y territorio en la región; y c) disponer de información institucional oficial, organizacional, y otras, e identificar las principales fuentes secundarias producidas e información disponible respecto al tema.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El Informe procura proporcionar data cuantitativa sobre la situación central del acceso a la tierra y territorio, en particular, enfoca a las mujeres rurales como sujetas de derecho; y, además, contiene información cualitativa articulando diálogos entre protagonistas de los procesos agrarios y territoriales, y la diversidad de análisis que se esfuerzan en abordar las problemáticas de las mujeres rurales y construir conocimiento.

Este Informe se suscribe a los objetivos y método de las anteriores versiones, construye conocimiento situado en el tiempo/espacio en cada país; sin embargo, al disponer de menos información diferenciada por género, se enfoca en el período reciente, que incluye datos y eventos de 2022 y los primeros meses de 2023.

En esta versión del Informe hemos apostado por incorporar la voz de las mujeres rurales en primera persona como parte sustancial de los capítulos, y no como un aspecto ilustrativo. Al ser las protagonistas del ámbito temático y encarnar las problemáticas de forma peculiar, consideramos que su análisis es el más valioso y el que corresponde visibilizar. En varios casos, la labor de editar las entrevistas, sumamente amplias y ricas en contenido, fue una labor dificultosa, y se procuró respetar la literalidad y modos de explicar, comprendiendo la importancia de la subjetividad que constituye la sustancia de los estudios feministas.

En este sentido, también debemos explicitar que, si bien la postura de las investigadoras corresponde al feminismo en su amplio espectro, ante la diversidad de posturas y trayectorias organizativas, académicas y de trabajo en conversación, la postura con la que se asumió este trabajo tiene que ver con la *escucha atenta* a las mujeres rurales y a los itinerarios que (nos) conducen a entablar diálogos en torno a temas comunes.

El Informe se concentra en el tema central del *acceso a la tierra y territorio*; sin embargo, la identificación de conflictos, acciones, propuestas y normas deberá considerar que este a su vez es un pilar fundamental de la soberanía alimentaria, y que, en última instancia, los temas que refieren a la posesión o extracción de recursos naturales, la producción de alimentos y la viabilidad de la economía campesina e indígena, tienen que ver con la disputa por la tierra y el territorio.

PROCEDIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO

La estructura propuesta para los capítulos tiene la intención de proporcionar insumos para una lectura comparativa y complementaria. Las secciones están pensadas para disponer de información reciente y pertinente y a favor de las agendas campesinas, indígenas y afrodescendientes.

A continuación, se expone la estructura que uniformemente seguirán todos los capítulos. El contexto, características y problematización contiene una serie de fuentes disponibles, tanto oficiales como de organizaciones sociales y medios alternativos. Al sumar una serie de referencias a prensa, reiniciamos las notas al pie en cada capítulo, y además, disponemos de una bibliografía.

1. Marco general del país

Descripción de la situación general del país en términos económicos, políticos y sociales. Establecemos el contexto actual apuntando las principales problemáticas que se presentan en el país y condicionan el acceso a la tierra y territorio, en específico, buscamos señalar el posicionamiento del Estado respecto a la cuestión de género y la atención y oportunidades que perciben las mujeres rurales.

2. Avances en el acceso a la tierra y territorio para las mujeres

Con el antecedente de las versiones anteriores y el trabajo de nuestras y nuestros aliados en sus países, intentamos rastrear y actualizar la situación de la distribución, asignación de derechos y tratamiento general del acceso a la tierra y territorio. Marcamos un énfasis en la situación de las mujeres rurales, recurriendo a las instituciones oficiales especializadas en el ámbito temático, pero también, recurriendo a fuentes secundarias y a resultados de los censos agropecuarios -varios de ellos muy anteriores al periodo de interés-, encuestas y proyecciones.

3. Agendas organizativas por el acceso a la tierra y territorio de las mujeres

Exploramos el panorama público, sus instituciones y políticas públicas abocadas a las mujeres rurales. Abordamos los principales conflictos territoriales y que no permiten o ponen en riesgo el acceso a la tierra, o el ejercicio de derechos territoriales, identificando la participación de las mujeres. Identificamos algunas estructuras organizativas de mujeres de cada país, y mostramos sus principales acciones, resoluciones y actual agenda respecto al tema agrario y territorial.

4. Mujeres rurales: en primera persona

Considerando el panorama y problemáticas antes descritas, recurrimos a las organizaciones sociales mixtas y de mujeres para entrevistar a dos autoridades, dirigentas o líderes rurales. Procuramos establecer un diálogo con mujeres con cierta representatividad, en algunos casos nacional, en otros casos regional dentro de sus países y representación local.

Intentamos realizar entrevistas no escuetas, sino detalladas junto a mujeres que puedan mostrarnos aspectos específicos de la agenda campesina, la agenda indígena o la agenda afrodescendiente de las mujeres. Para la elaboración de las guías de entrevista intentamos explorar aspectos concernientes a la historia de vida, la trayectoria organizativa y la explicación de las principales problemáticas encontradas en el contexto.

La disponibilidad de las mujeres fue bastante variable, no sólo a su confianza sino también respecto al acceso a la tecnología y conectividad, pues las entrevistas fueron a distancia, por videoconferencia o llamada. Las entrevistas y transcritas con fines de publicación fueron consultadas y aprobadas por las entrevistadas.

5. Balance en diálogo

Recurriendo a nuestras aliadas en los diferentes países, realizamos entrevistas a promotoras de desarrollo, académicas y activistas que abordan, desde sus respectivos lugares, el acceso a la tierra y territorio. Solicitamos que se explicita la relación que tienen o han construido con las mujeres rurales, para recién consultar cómo abordan la relación entre su ámbito de especialidad y las mujeres rurales.

En la mayoría de los casos, las entrevistas y transcritas con fines de publicación fueron consultadas y aprobadas por las entrevistadas.

6. Publicaciones recientes

Al finalizar el capítulo apuntamos una serie de publicaciones recientes y novedosas respecto al tema agrario y territorial en relación a las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes.

APRENDIZAJES Y LIMITACIONES

La apuesta por conocer el trabajo de las mujeres en el ámbito rural, pero también en el ámbito académico y del desarrollo, es correlativa a la impronta de todas ellas por visibilizar su trabajo y las problemáticas sobre las que están invirtiendo sus esfuerzos. Por ello, nos encontramos con 32 mujeres dispuestas a la conversación y con una amplia inquietud por abordar la problemática del acceso a la tierra y territorio con relación a las mujeres, desde perspectivas muy peculiares a sus lugares de enunciación.

Debemos reconocer que el esquema planteado, por un lado, de dar espacio a la voz en primera persona de las mujeres rurales; y, por otro lado, de hacer un balance con especialistas en el ámbito agrario territorial, si bien develó este diálogo sustancial entre las mujeres, también nos mostró que esta

diferencia -o acaso jerarquía- entre actoras sociales y especialistas está difuminándose cada vez más. Por supuesto, esto corresponde a la dinámica de avance y maduración histórica de las organizaciones rurales, pero también corresponde al avance de los movimientos y complicidades de mujeres, aquellos se constituyen en los territorios, desde la vivencia rural, pero también desde itinerarios del apoyo institucional, investigativos y activistas.

Respecto a este último tema, no todas las mujeres asumen el discurso feminista, y quienes lo hacen, no asumimos una defensa acérrima del léxico o discursiva. En todo caso, se respetaron todas las posturas que, en varios casos no tienen relación con ese ámbito, pues están centrados en las problemáticas territoriales y la movilización de esta agenda a nivel nacional. Se hicieron consultas en la búsqueda de derivar aprendizajes conjuntos respecto a los procesos formativos y la defensa de derechos.

En este camino, se debe considerar que una dificultad presente en todos los países de la región es la dispersión de datos, la dificultad en el acceso a fuentes, datos actualizados y desagregados por sexo, género, edad, etc. Además, si bien algunos países han avanzado en la organización del cuidado y reconocimiento del trabajo del cuidado que ejercen las mujeres, aún no se cuentan con datos al respecto, y en la especificidad que representan las mujeres rurales. Este aspecto es mucho más agudo respecto a la generalidad, pues la invisibilización de la situación de las mujeres es radicalmente correlativa a su ínfima participación en la producción de políticas públicas, presupuestos públicos y reconocimiento social a su amplia contribución.

Dentro del esquema de cada capítulo habíamos considerado incluir un par de reseñas de investigaciones recientes sobre la relación temática en cuestión, con el objeto de dar cuenta de la amplia atención, escucha y registro que están haciendo las mujeres respecto al rol protagónico, a los procesos y estrategias de las mujeres rurales frente a la cuestión agraria, la defensa territorial, las resistencias, la crítica y propuestas que se generan en los territorios rurales. Sin embargo, hemos optado por extraerlas, pues llegaban a redundar un tanto con la parte documentada de los capítulos y las publicaremos periódicamente en la promoción de este Informe.

ARGENTINA





Entrevista con Carolina Llorens, Equipo de
Feminismos del Movimiento Nacional Campesino
Indígena - MNCI Somos Tierra

Entrevista con Moira Ivana Millán, Nación
Mapuche, Movimiento de Mujeres Indígenas y
Diversidad por el Buen Vivir (MMID)

Entrevista con Verónica Trpin, Investigadora
independiente de CONICET y directora del
IPEHCS-CONICET-UNCo

Foto de portada: Ansol / UTT – Verdurazo 2022

1. MARCO GENERAL

A nivel político, el año 2022, estuvo marcado por una serie de hechos que agudizaron la tan alargada crisis en el país. Con bastante incertidumbre se llegó a tener tres ministros de Economía en un mes, tras la renuncia de Martín Guzmán, hasta la asunción de Sergio Massa, ex presidente de la Cámara de Diputados. Esta dinámica no se debió a otra cosa que, a lo inminente de la denominada corrida cambiaria, pese a las afirmaciones oficiales de no devaluación¹, se dejó ver una desgastante discusión al interior del poder ejecutivo.

Luego de una caída drástica, a fin de 2021, el PIB creció en 10,4%, impulsado por el aumento del consumo público, pero esta dinámica no duró mucho, pues al 2022, mostró una acumulación de 5,2%, muy por debajo del repunte del año anterior (CEPAL, 2022). A inicios de 2023, el PIB, en comparación con el año anterior, mostró un leve incremento. La demanda se observa en el consumo privado con 6,0% interanual, destacando los sectores de la explotación de minas y canteras con 11,9%, hoteles y restaurantes con 8,5% y hogares privados con servicio doméstico con 8,2% de variación interanual. El sector de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura descendió 11,9% interanualmente², profundizando el retroceso que ya había tenido en 2021.

Según datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA), del total de EAP, solo 5.253 (2,10%) realizan agricultura orgánica, agroecología y agricultura biodinámica, el resto corresponde a superficie implantada con cultivos industriales, oleaginosas, cereales, cultivos forrajeros anuales y perennes, y en menor medida bosques, frutales y legumbres (INEC, 2021).

La inflación incrementó hasta 70,0%, con una variación de 92,3% respecto del año anterior, debido a factores externos como la subida de precios de alimentos y a nivel internacional, como correlación de la guerra en Ucrania;

1 Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KEWJDp>

2 INDEC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Yw3a1b>

y debido a factores internos como el ritmo de incremento del tipo de cambio oficial y la incertidumbre que todo esto conlleva.

Según el INDEC, para agosto de 2022, el índice de salarios se redujo un 0,2% interanual; la jubilación mínima se ubicó en 280 dólares y el salario mínimo alcanzó 370 dólares. La tasa de desempleo bajó a 6,9%, frente al 9,6% del año anterior, impulsado por trabajadores independientes (10,5%), asalariados del sector privado (4,3%) y asalariados del sector público (2,6%). Esto repercutió también en un leve descenso de la población que vive debajo de la línea de pobreza, que en 2021 registraba 40,6% y en 2022 registró 39,2%. Según datos oficiales, luego del acuerdo con el FMI para la refinanciación de la deuda pública que en 2020 había ascendido a 103,8%, a fines de 2022 registró 85% del PIB³.

En ese contexto de crisis, se profundiza un modelo que le pide sustentabilidad al extractivismo minero⁴ y, ante el descenso de la agricultura, se aprobó la comercialización del trigo transgénico; es decir, la semilla IND-ØØ412-7, y el agrotóxico glufosinato de amonio, 15 veces más tóxico que el glifosato, como una medida ante la crisis y la sequía⁵.

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

El Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2018 presentó sus resultados finales. Algunos que destacamos refieren a que del total de 249.663 Explotaciones Agropecuarias (EAP), entre las EAP de tipo jurídico persona humana o sociedad de hecho no registrada, existen 222.060 productores y socios, de los cuales, 21% son mujeres. Se han registrado 418.058 personas que trabajan de forma permanente en las EAP, de las cuales el 18% son mujeres (INDEC, 2023: 14).

3 Ministerio de Economía. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QzjJU1>

4 Chequeado. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KwvF9t>

5 La Tinta. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YqOy3r>

Además, se evidencia la concentración de tierra entre las peculiares categorías jurídicas, régimen de tenencia y dominio de la tierra. “En la composición porcentual de cada forma jurídica medida en hectáreas, se observa que el tipo persona humana abarca una superficie de 84.358.935,5 hectáreas y representó un 54%. Lo siguen el tipo persona jurídica, con 60.557.166,6 hectáreas que representaron un 39%; y las sociedades de hecho no registradas, con 7.051.364,1 hectáreas que participaron en un 5%; por último, la forma sin discriminar tipo jurídico representó un 2%, con 2.844.359,9 hectáreas” (INDEC, 2023: 78).

La cuestión de tierras en Argentina se regula, principalmente desde dos instancias, la Dirección Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (Ministerio de Economía) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos (Ministerio de Justicia).

De la primera, se desprende el Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (Prontar), de la que no se tiene información actualizada, ni del presupuesto asignado a este programa y sus instancias; y la Ley 26737/12, sobre Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales, que permite – se denuncia que incentiva⁶– hasta 15% de propiedad extranjera por provincia, cuyo registro de tierras, identifica que, de los 2,7 millones de hectáreas de tierra en manos de extranjeros, 25% está en manos de estadounidenses, 18,5% de italianos, 16,30% de españoles y en menor medida, de suecos, chilenos, uruguayos, canadienses, franceses, holandeses, alemanes, ingleses, etc. Esta presencia extranjera, se desagrega con mayor peso en Salta (11,56%), San Juan (10,48%), Corrientes y Misiones (9,87%), Mendoza (9,11%) y Santa Cruz (8,11%), entre otras provincias con menores proporciones (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022).

De la segunda instancia, el INAI, que se aboca a implementar la Ley N° 23.302 (1985) sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes y la Ley N° 26.160 (2006) de emergencia nacional sobre relevamiento territorial de comunidades indígenas, que es el único avance visible respecto

6 Telam. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47oQOw2>

a tierras, que se extiende hasta el 2025. Las comunidades indígenas registradas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas – INAI, al momento, son 17, los pueblos con mayor número de comunidades son los Wichí con 283 comunidades, los Mapuche con 266, los Kolla con 248, los Qom con 194, los Guaraní con 131, y los Mbya Guaraní con 127 comunidades, entre otras⁷.

Para el año 2022, reportó una serie de reconocimientos a la ocupación actual, tradicional y pública a comunidades originarias de la provincia de Salta (13), Jujuy (4) y Chaco (2)⁸.

Existen tensiones sobre el marco normativo para el acceso a la tierra, respecto a la cuestionada Ley 26.737 y la discusión sobre la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena promulgada en 2015, pero sin reglamento.

No encontramos especificaciones para las mujeres, únicamente un Plan integral para las Mujeres de la Agricultura Familiar campesina e indígena, y algunas acciones desde el INAI en diálogo y visibilización a las propuestas organizativas.

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

En adelante, se esboza el panorama organizativo que contribuye sustancialmente al debate para el registro de datos de las mujeres, y la seguridad jurídica de comunidades campesinas y pueblos indígenas, la promoción de la agricultura familiar y la perspectiva agroecológica, entre otros temas. Esta agenda, además, se construye en el contexto de la conflictividad por la tierra y territorios, que se desplegará en adelante.

7 INAI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44XBhAQ>

8 INAI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DSJ1Je>

Articulaciones y organizaciones por la agenda agraria y rural

Mesa Agroalimentaria Argentina (MAA). Impulsada por la Unión de Trabajadores por la Tierra (UTT) y el Movimiento Nacional Campesino e Indígena Somos Tierra (MNCI ST, presente en Mendoza, San Juan, Neuquén, Misiones, Jujuy y Córdoba), y su agenda basada en la soberanía alimentaria, tierra como territorio y hábitat, y la construcción de un modelo productivo no extractivista, tuvo un nuevo espacio plenario en Córdoba, en noviembre de 2022, a la que se sumaron las Bases Federadas y la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF), además, de la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), en la que expresaron su sorpresa por la arbitraria creación del Instituto de la Agricultura Familiar, que reemplazaría a la Subsecretaría dependiente del Ministerio de Agricultura, sin consulta y mucho menos avances en la reglamentación de la Ley 27.118⁹.

Verdurazo frente al Congreso de la Nación. En septiembre de 2022, se donaron más de 20.000 kg de alimentos a las familias vecinas, para sustentar sus propuestas legislativas de la MAA en el paquete “El campo que alimenta”¹⁰, y que consiste: el fondo fiduciario público de crédito para la agricultura familiar; arrendamientos rurales; protección y fortalecimiento de los territorios campesinos y la agricultura familiar; segmentación de las políticas impositivas agrarias (sin estado parlamentario); y finalmente, el proyecto “hacia la transición agroecológica” (Jasinski, et Al., 2022: 20).

Encuentro Pluricultural de Pueblos Fumigados y agroecología hacia el buen vivir. Un nuevo encuentro, en la localidad bonaerense de General Rodríguez, reunió a más de 50 organizaciones y un centenar de vecines, docentes, científicos y activistas. Una serie de manifestaciones críticas a empresas productoras y promotoras de agrotóxicos y a un modelo agrícola insostenible, agotaron las dos jornadas de trabajo, y se revitalizó el camino trazado hacia el cambio social desde la agroecología¹¹.

9 Agencia Tierra Viva. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/445CUMy>

10 Radio Universidad. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KBH1ZF>

11 IADE. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DQgWSZ>

34º Encuentro de la Unión de Asambleas de Comunidades. Realizado en noviembre en la ciudad de La Rioja, junto a asambleas socioambientales de Catamarca, Mendoza, Entre Ríos, Buenos Aires, Río Negro, La Rioja, Santa Fe, Tucumán, Córdoba y Uruguay, en un espacio de lucha contra el extractivismo y denuncia de la judicialización de muchos compañeros de las asambleas y pueblos originarios¹².

3er Parlamento de mujeres y diversidades indígenas por el Buen vivir. Realizado en mayo de 2022, en Chicoana, cerca de Salta Capital, con más de 250 mujeres de 20 pueblos indígenas, e invitadas de Bolivia y México. Se manifestaron en contra del chineo, un crimen de odio y violación; así como el terricidio y la discriminación hacia sus pueblos y cuerpos como mujeres¹³.

Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen vivir. En noviembre, realizaron una ocupación pacífica en el Banco Central de la República, la campaña sobre la “Abolición del chineo ya”, la liberación de las presas políticas mapuche, la disolución del Comando Unificado, la desmilitarización de los territorios indígenas, el fin de los desalojos y la restitución de territorios¹⁴.

35º Encuentro Plurinacional de mujeres, lesbianas, trans, travestis, intersexuales, bisexuales y no binarios. Realizado en octubre de 2022, en San Luí, territorio huarpe, comechingón y ranquel. Con 130 mil participantes, 105 talleres temáticos, el pedido por la niña desaparecida de 6 años, Guadalupe Lucero en San Luí, justicia por Florencia Magalí Morales y todas las mujeres asesinadas. Se trató la megaminería y el fracking, expresiones del modelo extractivista¹⁵.

Soberanía alimentaria, defensa del territorio desde el feminismo. 5º encuentro de formación que articuló el Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad junto a la UST de la Escuela Popular de Género “Anita Quiroga” de Mendoza, representantes del MNCI y personeros de instituciones públicas¹⁶.

12 UAC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OPAsFk>

13 Biodiversidadla. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OS5RqE>

14 Agencia Presentes. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YucToU>

15 Infobae. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Yths2I>

16 MMGyD. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Yxbf68>

La conflictividad por tierras en provincias

En *Buenos Aires* persiste el rechazo a las fumigaciones con agrotóxicos a poca distancia de los centros poblados y linderos, utilizando avionetas para esparcir químicos como el glifosato sobre la población y escuelas rurales.

En *Córdoba*, la familia López de la comunidad Comechingona Pluma Blanca, hace años, es amenazada por anónimos y la subcomisaría de Salsipuedes, con su desalojo. Les piden pruebas de ADN para demostrar ser de culturas preexistentes al Estado. Denuncian una historia de explotación, vulneración de sus derechos a tierra y vivienda; y en particular, las mujeres se pronuncian contra el extractivismo¹⁷.

En *Catamarca*, las mujeres de la nación Diaguita impulsan la defensa comunitaria, ante el pacto entre las empresas mineras, el gobierno provincial y una hidroeléctrica, que sería reservorio de agua para la minería de litio. Las diaguitas producen alimentos y artesanía, bloquean el ingreso a las empresas mineras¹⁸.

En *Mendoza*, el gobierno provincial amenazó con cerrar la Escuela Campesina Agroecológica, gestionada por la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra – Somos Tierra (UST) y recuperada hace más de 20 años, aduciendo que no ameritaba un convenio salarial, mostrando la falta de comprensión de la vida rural y la necesidad de formación. La resistencia tuvo múltiples manifestaciones de solidaridad¹⁹.

Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP) rechazan el proyecto de zonificación minera. El Frente Cambia Mendoza quiere forzar la megaminería en la provincia, así como el gobierno (Frente de Todos-PJ) profundiza el extractivismo para pagar al FMI²⁰.

A inicios del año 2023, el Lof Suyai Leufu recibió el reconocimiento del INAI; no obstante, el paraje Los Molles de la jurisdicción Malargüe,

17 La Izquierda Diario. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45p3TUc>

18 El Desconcierto. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qh0icc>

19 Página 12. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QCtwgb>

20 El extremo sur. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ot7av6>

habitado por familias mapuche, es amenazado de desalojo por la gobernación de la provincia que cuestiona al INAI y no descarta iniciar procesos judiciales en contra²¹. La Cámara de Diputados aprobó una resolución que afirma que “los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos”, institucionalizando el racismo y apuntando al Lof Suyai Leufu, El Sosneado y Limay Kurref, que vienen resistiendo el embate de la Sociedad Minera Argentina (400 mil hectáreas) y Grupo Las Leñas, dirigido por el principado de Malasia, con 500 mil hectáreas, formada por las S.A. Valle Mendocino y Nieves de Mendoza²².

En *Neuquén*, en el territorio mapuche renombrado como Vaca Muerta, a fines de 2022, se realizó la reconstrucción de los hechos en el Lof Campo Maripe, por la denuncia penal que realizaron los mapuches junto a derechos humanos, por abuso de autoridad e incumplimiento de deberes contra la entonces Ministra de Seguridad y actual pre candidata a la presidencia, Patricia Bullrich, de la cual salió sobreseída. En el lof, hay dos plantas, una de YPF en Loma La Lata Norte y otra de Pluspetrol en La Calera. El acceso a este yacimiento y el de Fortín de Piedra fue bloqueado, por el Consejo Zonal Xawvn Ko, exigiendo relevamiento territorial. El Lof Campo Maripe celebró el inicio del relevamiento de su territorio, por mayor seguridad jurídica ante la afectación que provocan las empresas, existen derrames, piletas de petróleo, tránsito de arena para la perforación, sismos por fracking, etc. Persisten las amenazas de judicialización a las mujeres de Campo Maripe²³.

En *Vaca Muerta*, cuya extensión es de 36.000 km², existen 17 empresas petroleras, 12 operan en los campos. La mayor presencia es de la argentina YPF (3.943 km²), luego Pan American Energy (1.815 km²), la francesa Total Energies a través de su subsidiaria Total Austral (1.501 km²), la norteamericana ExxonMobil (1.284 km²), Tecpetrol del Grupo Techint (715 km²), Pluspetrol (732,7 km²), y otros, como Capex, Pampa Energía, la Shell angloholandesa, Chevron²⁴.

21 PCR. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3E9YSDH>

22 Revista Crítica. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/443qkNN>

23 El Extremo Sur de la Patagonia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44jGj0R>

24 Río Negro. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KA8wTq>

En *Río Negro*, se logró un acuerdo para el relevamiento y reconocimiento de derechos del Lof Quemquemtreu, mientras esto ocurre, van a frenar la orden de desalojo, los plazos procesales y retenes policiales que no permitían el paso de alimentos, a los que estaban sometidos. Esto ocurre tras el asesinato del joven mapuche Elías Grary, pero la empresa forestal seguirá en Cuesta del Ternero. El acuerdo evidencia la utilización del sistema penal para criminalizar a las comunidades cuando reclaman por sus territorios²⁵.

En *Chubut*, la empresa Benetton ostenta 900.000 ha y 300.000 animales. Para ellos la crisis es coyuntural y no les impide seguir invirtiendo²⁶. Su compañía Tierras del Sud demandó por la vía civil a los miembros del Pu lof en Resistencia de Cushamen –donde desapareció Santiago Maldonado–, pese a haber sido absueltos en 2019²⁷.

Por otra parte, Isabel Catriman vivió el desalojo de Boquete Nahuepan de 1937, hoy sigue viviendo la amenaza, con 80 años, tiene a su hija Gloria Colihueque y su primo en un juicio penal por amenaza con armas, en legítima defensa. Los empresarios Alejandro Samame y Nahuel Serra, se adjudican la propiedad indígena Lof Catriman Colihueque, inscrita ante el INAI. Son 844 ha, hoy fiscales, linderas al parque nacional Los Alerces. El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural vendió la tierra, cuando está prohibida la venta de ‘tierra fiscal’²⁸. Gloria Colihueque fue absuelta de la acusación²⁹, pero persiste la amenaza y hostigamiento de terratenientes de la Sociedad Rural³⁰.

Por otra parte, en octubre de 2022, las mapuches Betiana Colhuan, Luciana Jaramillo, Romina Rosas y Celeste Ardaíz Guenumil fueron detenidas en el desalojo definitivo de sus predios y acusadas de usurpación de tierras estatales y privadas de Villa Mascardi. Tras otorgarles detención domiciliaria, en el año 2023, se generó un acuerdo entre el gobierno nacional y el Lof Lafken Winkul Mapu, que incluye el reconocimiento del rewe como

25 CELS. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s7xjrN>

26 Infocampo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/445KQ0j>

27 Resumen latinoamericano. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qphKeq>

28 Página 12. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s5En8c>

29 Agencia Presentes. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OR82Ld>

30 Resumen Latinoamericano. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45enZR8>

sitio sagrado, el retorno de la machi Betiana Colhuan, para que ejerza sus tareas espirituales y medicinales; la construcción de tres viviendas y reubicación del Lof en otras tierras. Parques nacionales desistirá como querellante contra miembros de la comunidad. La liberación de las mujeres presas en Bariloche depende de la aceptación de este acuerdo³¹. El pedido de libertad de las mujeres pasó al tribunal para juicio oral³².

En *Salta*, pese a la declaración de emergencia, persiste la muerte a causa de la crisis alimentaria y sanitaria. La Defensoría de niños, niñas y adolescentes señaló que las comunidades, tradicionalmente, cazadoras y recolectoras, han sido desplazadas de sus territorios para inversiones de agricultura extensiva e industria extractiva. Lo que ha impactado en los niveles de desnutrición de los niños indígenas³³.

En *Jujuy*, en diciembre, se realizó una audiencia de la Mesa de Autoridades Indígenas de la Cuenca, 33 comunidades de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, para el rechazo al proyecto de explotación de litio en 11 mil hectáreas de la empresa estatal Jujuy Energía y Minería S.E. Desde el 2019, rechazan el uso desmedido de agua, que afecta la producción agropecuaria, la vida de los indígenas y las ciudades³⁴.

Por otra parte, la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCCI) reportó que, hasta septiembre de 2022, se registraron 190 conflictos de tierras en el país y 70% en provincias del norte, en ese marco se hizo cumplir a fuerza de movilización, la Ley provincial 7658 de 2017, que dispone la suspensión de desalojos. El titular de la SAFCCI, Miguel Gómez, la Directora de arraigo rural y tierras agropecuarias, María José Castillo, y Cecilia Iriarte de la Administración de Parques Nacionales fueron denunciados penalmente por el gobernador Gerardo Morales, por abuso de autoridad al certificar la posesión de 70 campesinos, en el conflicto de Palma Sola. Castillo indica que poner en riesgo a los campesinos es poner

31 La izquierda diario. Disponible <https://doc.ipdrs.org/3s5EII0>

32 Río Negro. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QvGUCH>

33 La izquierda diario. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/459kvjm>

34 El Submarino Jujuy. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qib8yF>

en riesgo la soberanía alimentaria, pues son ellos quienes conocen sobre la producción de alimentos sanos³⁵.

En *Santiago del Estero*, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) denunció que una empresa –al parecer fantasma– impulsa el desalojo de familias de Pozo Pancho en Alberdi, cuatro comunidades asentadas en 7.000 hectáreas³⁶.

En la localidad de La Totorilla del departamento Ojo del Agua, hace más de 30 años, vive la familia Mendoza. Desde 2018, tienen la amenaza de desalojo por la policía y el poderoso Raúl Baez, denunciado por diversos delitos³⁷.

La UTT denunció la represión a una movilización pacífica de la comunidad originaria Tonokoté en la Ruta 5, la detención del líder Lucas Todesco y otras detenciones en la resistencia a desalojos del Consejo de Nación Tonokoté Lljatymanta³⁸.

En septiembre, en otra muestra de persecución judicial a funcionarios públicos, Deolinda Carrizo, Directora de Género e igualdad de la SAFCI, y ocho miembros de MOCASE –de donde también es líder–, recibieron una orden de detención por interferir en el desalojo de una familia del paraje Urunday. Ella afirma que su rol respecto a las familias, es la búsqueda de que la justicia pueda escuchar y contemplar su derecho a la tierra³⁹.

En *La Pampa*, una zona de tradición caprina fue afectada por el secuestro de los ríos desde Mendoza y San Juan. Desplazada la ganadería, la forzosa monoculturización a base de glifosato impacta en el ciclo de inundaciones y sequías. Se desplazó al menos 500 puestos de pequeños ganaderos y campesinos. Cuentan con la Ley 3298 de promoción de la agroecología (2020) y algunas familias intentan hacer de estas prácticas algo creciente⁴⁰.

35 Página 12. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44jGWRH>

36 Revista Cítrica. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44jGZgl>

37 CELS. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QySgWM>

38 Tramas. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OCuIOe>

39 Página 12. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3sb5T44>

40 Agencia Tierra Viva. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DNmU7c>

En *Misiones*, el gobernador Oscar Herrera Ahuad ordenó el cese de la extracción de bosques nativos y el reconocimiento de los derechos indígenas Nbya Guaraní, para dar curso a la consulta previa, libre e informada. La empresa Carba S.A. tiene décadas en Misiones (6 mil ha), llegó para hacer cultivo de café, pero realizó explotación maderera y ganadería, incursionaron al cultivo de nuez pecan para exportación, y deberán someterse a una nueva consulta⁴¹.

El Informe sobre derechos humanos de 2022 constata que no se consulta adecuadamente a los pueblos originarios sobre la administración de sus tierras, sólo 11 de 23 provincias reconocen, constitucionalmente, los derechos de los pueblos originarios. Algo que sorprende de este informe es que las mujeres presas políticas de Villa Mascardi son vistas como extremistas y sólo se apunta al apoyo de ONG y la renuncia de la entonces Ministra de las Mujeres, géneros y diversidad, en señal de protesta⁴².

La conflictividad esbozada, aunque no cubierta en su totalidad, muestra que tanto el postergado debate legislativo respecto al acceso a la tierra y la promoción de la agricultura familiar, así como la poca visibilidad que alcanzan las mujeres y su contribución a la producción de alimentos y a la propia reproducción de la vida, son correlativos a una política marcada por la violencia en los territorios rurales. Esta violencia tiene expresiones como el acoso, la amenaza de desalojo, los desalojos de hecho y la judicialización de líderes y defensoras territoriales, de parte de empresas y autoridades públicas, y, además, en la afectación directa en la salud por impactos del agronegocio y el extractivismo, expresados en la denuncia de las fumigaciones con agrotóxicos y envenenamientos.

En específico, las mujeres campesinas e indígenas son múltiplemente agredidas en esta conflictividad, incluso en su calidad de autoridades indígenas son identificadas como “extremistas”, en correspondencia a la política y concepción negacionista propagada en diferentes provincias respecto a la pertenencia y preexistencia de los pueblos indígenas —particularmente los mapuches— al Estado. La incursión de la dirigencia campesina a cargos

41 Agencia Nova. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DQipbX>

42 Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KY2zAb>

dentro de la institucionalidad pública, no la exenta de la persecución y judicialización, al menos tres funcionarias públicas delegadas de organizaciones campesinas fueron acusadas de abuso de autoridad por defender los derechos territoriales. Estos temas son retomados e ilustrados en las siguientes entrevistas, a María Carolina Llorens sobre el feminismo campesino y popular y a Moira Millán sobre la postura antipatriarcal de las mujeres indígenas y su cuestionamiento al negacionismo estatal a lo indígena; en el balance junto a la antropóloga Verónica Trpin.

Bibliografía

CEPAL (2022). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Cepal. Documento actualizado, 22 de marzo de 2023. <https://doc.ipdrs.org/3EwLYQb>

Hadad, G., Wahren, J., Palmisano, T (2022). Capítulo Argentina. En: IPDRS (2022) Informe 2021 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IPDRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

INDEC (2021). Censo Nacional Agropecuario 2018: resultados definitivos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC. <https://doc.ipdrs.org/3OPfg1>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2022). Informe de Auditoría. Evaluación de control interno. Dirección Nacional de Registro Nacional de Tierras Rurales. Informe UAI-MJyDH N° 21/2022. <https://doc.ipdrs.org/3s7wmzj>

4. MUJERES RURALES: EN PRIMERA PERSONA



Foto: Carolina Llorens

■ MARÍA CAROLINA LLORENS

Nació en las afueras de Mendoza. Sus padres fueron militantes del Ejército Revolucionario de Pueblo, desaparecidos cuando ella tenía un año y medio. Creció con sus abuelos, en un paraje rural en las afueras de Córdoba. Militante del MNCI Somos Tierra, como parte del Equipo de Feminismos.

¿Cómo llegaste a ser militante del MNCI Somos Tierra?

Desde que se originó el Movimiento Campesino en Córdoba. Soy psicóloga, vengo de la militancia en derechos humanos, ecología social, y me vínculo con el MCC, para trabajar problemáticas, particularmente, de las mujeres, parte de mi vida fue en el campo. Al vincularme con la organización sucedió un hecho fortuito.

Los restos de mis padres aparecieron en un territorio de la organización. Entonces, mis luchas se unieron más aún con la organización. Participé de los espacios de salud y las problemáticas de las mujeres. Si bien había

espacios y talleres de género, no había un área de género. Fortalecimos los espacios de mujeres en Córdoba y a nivel nacional. Ese interés, coincidió con la Asamblea de la CLOC, en el 2015. Paralelamente, el movimiento feminista en Argentina tuvo una mayor presencia, planteó discusiones que llegaron al campo, a pesar de surgir en lo urbano.

Creamos escuelas populares de género en varias provincias. Visibilizamos las violencias estructurales y múltiples que viven las mujeres. Tuvimos que generar estrategias y herramientas para abordar esas violencias, visibilizar esas desigualdades y por políticas públicas para las mujeres rurales.

En ese proceso, tuvimos una división interna como MNCI y quedamos como MNCI Somos Tierra. Discutimos, cómo generar una coordinación que integre las diferentes áreas de trabajo, y decidimos construir un equipo de género y feminismo campesino popular, que permite sostener y plantear, una estrategia a nivel nacional. En la Mesa Agroalimentaria estamos construyendo un espacio de género, es más incipiente y complejo. Tenemos una participación paritaria dentro de la Coordinación Nacional, pero nuestra figura más fuerte sigue siendo un varón. En los espacios de mayor escala de decisión, siempre son varones; ahí estamos peleando para tener más protagonismo.

¿Cuáles son las principales problemáticas de las mujeres rurales en Argentina?

Hace tiempo trabajamos en la campaña *Fuera de Registro*. Una de las principales dificultades de las mujeres rurales, campesinas e indígenas es que no hay estadísticas nuestras. Estamos invisibilizadas. Con relación a la tenencia de la tierra, los campesinos tenemos muy poca tierra a nuestro nombre. Dentro de los campesinos, al menos 20% de las pequeñas explotaciones están administradas por mujeres. El acceso a la tierra es central y todo lo que implica el medio de producción. Pese a que, las mujeres llevan una gran cantidad de trabajo productivo, en general, es considerado como ayuda al varón, como una extensión de las tareas domésticas y cuidado. Toda esa realidad, al no medirse, no existe; por lo tanto, tampoco existen políticas públicas para resolver estas dificultades.

Las poblaciones campesinas [tienen] dificultades para el acceso a salud, educación, internet, etc. En la pandemia, muchas responsabilidades cayeron en las mujeres, por ejemplo, las actividades educativas de los hijos sin internet fueron una dificultad. Todo lo que afecta a las poblaciones campesinas, siempre afecta mucho más a las mujeres.

¿Cómo actúa el Estado con las mujeres?

Al no tener un registro de la situación de las mujeres rurales, tampoco tienen políticas sostenidas y estructuradas. Hay acciones puntuales, acompañar a mujeres productoras en algunos proyectos, esporádicamente, no con un plan sostenido. Se hizo formación de promotores en violencia de género, pero el rol de promotoras rurales para acompañar los casos, no está sostenido como política pública.

Dialogamos con el Ministerio de la Mujer, pero no logramos que la política de abordaje de la violencia de género esté adaptada a las mujeres rurales. Muchos trámites se hacen con internet y para nuestras compañeras es difícil. No tenemos refugios para mujeres en situaciones de violencia que sostenga el gobierno, los mantiene la organización.



Foto: Barricada Tv/ Mesa agroalimentaria argentina.

El Ministerio de la Mujer es un avance, permite que una mujer sea funcionaria y fortalece el acceso a derechos. Pero no concretiza, no por falta de voluntad de esas personas que están en el Estado, sino por la falta de recursos que no destinan para políticas públicas a favor de las mujeres. Por eso reclamamos una política destinada a las mujeres rurales.

¿Cómo evalúan la participación de líderes campesinas en la gestión pública?

Compañeras como Deolinda Carrizo, que conocen la realidad y tiene, el interés de desarrollar políticas públicas para el sector; su presencia ha estado amenazada porque la justicia, en nuestro país, está en manos de los sectores de mayor poder económico. El caso de Deolinda y Milagros Salas, nuestra vicepresidenta, muestra el ensañamiento con la militancia popular, particularmente, con las mujeres. La dificultad de lograr políticas públicas se debe a que, no hubo una decisión estructural de fortalecer a los productores campesinos e indígenas. En este último periodo se logró que, después de 13 años, se reglamente la ley de la agricultura familiar; y, aun así, no se consideró el presupuesto.

¿Cómo fue la experiencia de movilizar el feminismo en el movimiento campesino?

Ha sido un proceso largo. Primero que, nunca comenzamos hablando de feminismo, no es la palabra de inicio. Vamos reuniéndonos a hablar de la realidad de las mujeres del campo, en el lugar de la producción, en el lugar de la vida de nuestras comunidades; las desigualdades y situaciones de violencia que atravesamos. Somos como el eje que abordamos, en espacios como las escuelas populares de género. Sobre la palabra feminismo, nombrar la lucha por la vida digna de las mujeres en el campo; nombrarla como una lucha feminista es lo que vamos logrando, finalmente, no al inicio. Nombrarse feminista, no lo consideramos central; sino esa lucha por una vida digna de las mujeres campesinas y rurales, y la recuperación de la dignidad, en tanto visibilizar el lugar central que tienen las mujeres. Para esa visibilización hemos desarrollado muchas estrategias.

Las escuelas populares de género fueron espacios que nos permitían reunirnos periódicamente, generar vínculos de confianza para hablar de las

múltiples violencias y salir de la sensación de que la violencia es algo que se vive de manera personal; y, poder mirar [la violencia] como un sistema, como una condición estructural. Siempre resultó más fácil hablar del patriarcado, que del feminismo. Todas tenemos la vivencia de ser sometidas por patrones, esa vivencia de sometimiento y opresión, puede visibilizarse.

En la pandemia tuvimos cursos virtuales de educación popular. Las mujeres teníamos mucha necesidad de un encuentro. Generamos estrategias para más de 80 compañeras, a nivel nacional, hicimos una formación en comunicación, sacar nuestra voz para visibilizar nuestro lugar. Necesitamos estrategias que nos permitan ser protagonistas de nuestras luchas y sacar nuestras voces, porque la violencia patriarcal lo que más hace es callarnos.

Con Estibaliz Redondo, compañera del país vasco y parte de la Vía Campesina, hicimos un curso de dos años en comunicación feminista. Muchas compañeras se animaron a hablar en espacios públicos, grabar videos, visibilizar sus luchas; y después, en la campaña *Fuera de Registro* [mostramos] una línea de trabajo desde la economía feminista. Hablar de feminismo desde la visibilización de los trabajos productivos y reproductivos de las mujeres; y, cómo esos trabajos sostienen la vida de nuestras familias y comunidades. Hablar de economía feminista es plantear una lucha contra el capitalismo, contra el racismo y el patriarcado; nos permitió visibilizar la violencia económica y la invisibilización de nuestro lugar como mujeres campesinas. Es un feminismo que se construye desde la vivencia, y que implica sostenernos en nuestras diferencias.

¿Cómo ponen en práctica la Declaración de Derechos Campesinos?

Nosotros hemos fortalecido, hacia adentro de la organización y en espacios educativos que puedan visibilizar y fortalecer el conocimiento sobre los derechos campesinos de nuestros compañeros y compañeras, y la sociedad en general. Y también buscamos interlocutores para que nuestro Estado ratifique los derechos campesinos.

Siempre se puede mejorar, ninguna ley o convención es perfecta. Si bien, puede mejorarse lo que propone en relación con las mujeres rurales y campesinas, sí hay elementos importantes. Si nuestro país ratificara los derechos

campesinos sería una base, por ejemplo, para el desarrollo de políticas públicas para las mujeres rurales campesinas. Es una herramienta muy útil, y por eso, vamos generando estrategias para que nuestros militantes la conozcan e incorporen estrategias de lucha; y, se logre la rectificación. Eso implica que, por ejemplo, en el paquete de leyes que presentamos como Mesa Agroalimentaria, hace poco, la generada desde el MNCI Somos Tierra, fue la Ley de Áreas Campesinas que, básicamente, se basa en la declaración de derechos campesinos. Reconoce la importancia de preservar la vida campesina, y que, así como hay áreas y reservas indígenas, también tengamos áreas y reservas campesinas.

¿Cuáles serían los canales, aliados, institucionales o no, para la movilización y la denuncia a la criminalización?

Más que ciertos canales institucionales, lo que hay es una fortaleza en la articulación de diferentes luchas. Por ejemplo, que el Encuentro de mujeres no sea más nacional, sino plurinacional, la visibilización de la lucha de las compañeras mapuche y determinar que este año el Encuentro será en Bariloche. El movimiento feminista sí tiene protagonismo en mantener esa agenda viva; y no, necesariamente, los canales institucionales. El Ministerio de la Mujer es un canal institucional, pero, por ejemplo, la ministra actual, no tiene protagonismo y no es garantía de que se mantenga la agenda.

Tenemos instituciones de prestigio en Argentina, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y otras organizaciones. La realidad de Jujuy, donde vemos un protagonismo de las mujeres en los cortes, a la vez son las que sostienen y garantizan los alimentos; van y vienen. La acción del gobierno nacional ha sido bastante tibia. No es que no hay diálogo con el Estado, pero no es un canal de confianza, con el que sentirnos acompañados. [El canal] sigue estando en bases, organizaciones como el CELS, la denuncia de la represión que se vive en Jujuy.

Y, por supuesto, los canales internacionales, la Vía Campesina llegó a la ONU, pero a nivel provincial o nacional, vemos que es complejo. Con la salvedad de que, en el gobierno anterior, no solamente era complejo, sino que era contrario. Teníamos un Estado que justificaba la represión y actuaba impunemente contra nuestras comunidades como está pasando ahora en Jujuy.

¿Cuál crees que es el principal aporte de las mujeres rurales hacia la sociedad?

Son muchos, las mujeres rurales son productoras de alimentos, son las sostenedoras de la biodiversidad, de las semillas en nuestro territorio. Las que sostienen, son un eje. Una compañera decía: *“nosotras somos el tocón este”*. Hablaba de una columna que sostiene, *“Sin nosotras, el rancho no se sostiene”*. Son las que tienen una gran cantidad de responsabilidades invisibilizadas en su trabajo y en el sostenimiento de la vida campesina.

Una discusión con los feminismos urbanos, es que no podemos desconocer el lugar central de las mujeres campesinas indígenas en sostener la vida, que va desde sostener la vida cotidiana y defender nuestros territorios. Son las mujeres, las que se paran frente a las topadoras, frente a la fumigadora, son nuestros cuerpos los que están en la primera línea de lucha, y es un lugar central de las mujeres rurales campesinas, invisibilizado incluso dentro de los feminismos.

Estamos ante una situación mundial donde las luchas campesinas e indígenas son una de las piedras centrales de la lucha por la vida, sostener la vida en nuestro mundo depende de que podamos sostener la vida en nuestros territorios. Somos las mujeres campesinas, indígenas, las comunidades, que tenemos un valor central para sostener la vida en este mundo. Es una de las cosas que moviliza mi lucha todos los días, es que luchamos por la vida, por los Derechos Humanos, por la biodiversidad; hay muchas luchas que se conjugan dentro de las luchas campesinas e indígenas. Y que son centrales para que nuestro mundo sea posible.

Foto: Moira Millán



■ MOIRA MILLÁN

Soy mapuche, nací en la localidad Maytén. Vivo en el campo hace 25 años, en territorio mapuche recuperado en Chubut. Habito, junto a otras familias, 150 hectáreas de tierra, en una zona boscosa atravesada por el río y afectada por un intento de una mega represa. Estamos luchando hace años, para que no suceda.

Soy fundadora e ideóloga del Movimiento de Mujeres Indígenas y Diversidad por el Buen Vivir (MMID), organización autónoma con mujeres y diversidades. El tema de las diversidades es reciente, hemos entendido el dolor de la colonización patriarcal, en el campo. Las personas de género no tradicional, sufren, son hermanes indígenas, nuestros hijos, sobrinos, sobrinas, hijas. Tenemos que recuperar lazos con nuestras niñeces, con nuestra juventud, que sufren la expulsión de las comunidades por su situación de género.

¿Qué eventos en tu vida te han llevado a ser una líder indígena?

En el mundo mapuche, no existe el liderazgo. Hay espíritus de la tierra que nos habitan, desde muy pequeños. Hay personas con espíritu para sanar y se les llama machi. Personas con espíritu del *lonco*, para organizar política y filosóficamente, su *lof* (comunidad). Y, otras personas, con el espíritu que

me habita, los *weichafe*, que somos las y los defensores. A veces se traduce como guerreros, pero es una traducción filtrada por el colonialismo porque el pueblo mapuche no era guerrero. El pueblo mapuche ha sabido defenderse, entendió que su mundo valía la pena ser defendido. Y, hasta hoy, estamos en resistencia.

Ese espíritu despertó a mis 18 años. Crecí en la ciudad Bahía Blanca, en un barrio pobre, con una familia humilde, mi papá era ferroviario. Pasábamos hambre, la pasamos muy mal. Soy melliza con un varón y tengo hermanas mellizas. Recuerdo que, muy chiquitita, iba al centro, miraba los edificios e imaginaba que eran montañas. Aún no conocía las montañas porque fuimos despojados de nuestro territorio, llevados a la ciudad, no teníamos vínculo con la tierra. Pero, algo dentro de mí, me decía que yo era de la tierra.

A los 18 años encontré la explicación a lo que me pasaba. Acompañada por la amorosidad de mi tío abuelo, mis primos, mi familia en el campo, asumí mi identidad mapuche. Recuperé el territorio cuando había sido madre de tres hijos. La mayoría de las mujeres indígenas maternamos en soledad. La colonialidad que habita el patriarcado, que constituye el sistema, ha hecho una tasación de las mujeres. Cuánto más blancas y hegemónicas, son más valoradas por los hombres. La mujer urbana que ha podido estudiar, aunque racializada, tiene reconocimiento y valor. Pero, las mujeres indígenas, campesinas, no hispanohablantes, que no manejan la cultura blanca, son mujeres marginadas, menos amadas, menos respetadas. Nos toca maternar en soledad.

Cuando me quedé sola, con tres niñas, decidí que no quería maternar en la ciudad. Empecé a sentir un desespero por vivir en el campo. En la ciudad todo era muy difícil. Iba a darles a mis hijas, la misma vida miserable que yo tuve. Empiezo a pedirle, espiritualmente, a la tierra, que me traiga información, porque no tenía dinero para comprar un campo.

La tierra en la que vivo empezó a aparecer en mis sueños. En el mundo mapuche, algunas personas tienen el espíritu *peumatufe*, interpretan sueños. Hablé con la ancianita, *Rosa Tulef*, y me dijo que la tierra me estaba llamando, pero no lo conocía. Encontré ese territorio y tuve la certeza de vivir allí. Ese territorio estaba en manos de la policía de Chubut. De ser un territorio mapuche, con 30 familias que sembraban, cultivaban y vivían en

plenitud, en 1939, fue violentamente desalojados por el Estado, que intentaba “blanquizar” y europeizar la demografía del país.

Para los mapuches, recuperar significa confrontación con el Estado, represión, judicialización y persecución. Recuperamos el territorio. Todos se fueron, tenían sus tierras, habían estado solo por solidaridad. Quedé sola en el campo, con mis niñas. Fue durísimo porque había que defenderse del hostigamiento del Estado y sus fuerzas represivas; de los hombres campesinos que veían a una jovencita sola de 29 años, con tres niños. Yo era violable, así que tuve que tomar ese espíritu de *waichafe*, de defensora y luchadora, para proteger a mis hijos, mi cuerpo y sobrevivir, decidida a afincarme allí.

¿Cuáles serían las problemáticas que enfrenta las mujeres indígenas?

El primer gran problema es el negacionismo del Estado. Todos los presidentes que han pasado dicen que venimos de los barcos. Ni siquiera los progresistas reconocen la preexistencia de las naciones indígenas, que Argentina es plurinacional. Esa es política de Estado, no hay ningún



Foto: ANRED / Movimiento de Mujeres Indígenas por el Vivir Bien.

derecho reconocido. Para las mujeres, es terrible, padecemos prácticas coloniales, desde violencia sexual contra el cuerpecito de nuestras niñas, hasta el efecto que produce en nuestras cuerpos el cambio climático.

He visto la violencia lingüística. Las hermanas van al hospital, a la justicia y no son hispanohablantes; entonces, no les toman la denuncia, no las atienden. No se pueden defender, realmente, es terrible el nivel de desprecio y violencia hacia nosotras. Por eso quise organizar el MMID, si no lo hacíamos sería un feminicidio. El feminicidio indígena son las políticas articuladas para eliminar nuestra vida como mujeres indígenas. Eso pasa en Argentina, nos están matando sistemáticamente y con presupuesto del Estado.

¿Las mujeres indígenas son sujetas de derechos territoriales?

Primero, voy a desmitificar esa idea que propagandiza el Estado. Hay anuncios rimbombantes de que el INAI, va a relevar; pero no lo hace. Donde ha hecho la medición perimetral para tramitar la propiedad comunitaria, son comunidades con las que, el Estado ha pre acordado la utilización de sus territorios con fines extractivistas. O bien, no hay intereses que generen tensión con el Estado. Las comunidades que tenemos bajo nuestros pies, intereses billonarios de la corporo-cracia, no estamos siendo reconocidas.

Hay una emergencia humanitaria en el campo de los derechos de las mujeres indígenas y niñas. Es necesario poner presupuesto para políticas de apoyo y acompañamiento a las mujeres frente a la violencia. El MMID ha elaborado un proyecto muy eficiente que, con poco presupuesto, haría una diferencia sustancial. Se trata de Defensoras Territoriales Indígenas, un rol que cumplirían las hermanas bilingües en las comunidades, para acompañar a las que no lo son, para hacer denuncias, acompañar en situaciones de contaminación, invasión de empresas; monitorear avances, los procesos de desarrollo que el Estado implementa; y garantizar que siempre haya consulta previa e informada. Nuestra propuesta es que tengan poder de intervención frente a la violencia machista, intrafamiliar e intracomunitaria. Que sean reconocidas como autoridades, no solo indígenas, sino también en el aparato judicial. No sé si hay antecedentes similares en Indoamérica, pero en Argentina, lo hemos propuesto y todavía no tenemos respuesta.

La justicia no puede ser patriarcal, indígena o *winka* (blanca), es un absurdo. Todo este sistema patriarcal es asquerosamente violento. De toda la pirámide opresiva, las mujeres indígenas somos las más oprimidas.

Rescatamos la nomenclatura del *chineo*, como delito. Es una práctica colonial, que se ha sostenido en el tiempo. Violar niñas que han menstruado, como rito de iniciación sexual. Un sector del movimiento feminista blanco, que participa de partidos políticos y se deja manipular por patriarcas de gobiernos provinciales, han ido a los territorios, donde están las víctimas, han presionado a las mujeres indígenas para quitar la palabra del chineo, para que se hable de violación en manada, violencia sexual; categorías que no remiten el origen de esa práctica.

Los gobiernos no quieren hablar del chineo porque implica la complicidad histórica del Estado, en la reproducción de esta práctica. Plantear la abolición del chineo, implica que el Estado se haga cargo. Si las víctimas quieren denunciar por chineo a todos los estados donde está, tal situación, estaríamos frente a una demanda millonaria, como los hermanos indígenas hicieron en Canadá. Se puede demostrar que el Estado ha sido cómplice y que ha permitido la impunidad.

¿Cómo reciben las mujeres mapuches al feminismo campesino popular?

No somos feministas, somos antipatriarcales. El feminismo es un concepto, una herramienta política que viene del mismo lugar de la opresión, occidente, el mismo sistema civilizatorio. Analiza el patriarcado y el sometimiento desde una lógica que no tiene que ver con la lógica de los pueblos indígenas. Nosotras hacemos alianzas en la lucha feminista, pero nosotras no somos feministas. Somos antipatriarcales porque somos anticoloniales; somos antirracistas porque somos mujeres de la tierra y de pueblos preexistentes. Reivindicamos la recuperación de la dualidad complementaria, que no es una cuestión de género. No es el hombre y la mujer caminando juntos, son fuerzas espirituales ensamblándose, y puede expresarse en una multiplicidad de géneros. Antes que el feminismo llegara al continente, ya existían diversidades de género.

Nosotras no necesitamos crear una teoría política para destituir al patriarcado, tenemos que descolonizarnos, recuperar el pensamiento y rol que le

correspondía a las mujeres, a los hombres, a esa diversidad de género que, milenariamente, habitó los territorios. Las mujeres mapuches estamos recuperando la memoria ancestral. Sacudir, decirles a nuestros hombres: “tu patriarcado no es parte de la sabiduría ancestral”; “tu patriarcado es parte de la colonización”, y “no puedes hablar de la lucha por la libre determinación de nuestro pueblo, si eres el opresor con nosotras”.

¿Cuáles son los canales por los que viabilizan sus denuncias?

Las alianzas son endebles, se están dando con derechos humanos, con el feminismo, con los ambientalistas. Van comprendiendo la lucha mapuche, no por un pedazo de tierra, sino por una forma de habitar el mundo. Buscamos reestablecer el orden cósmico, y el Estado, en nombre del orden, ofrece balas y represión. Desconoce el derecho de los pueblos que habitan en armonía con la tierra e impone su modelo civilizatorio muerto.

En la recuperación del Lof Lafken Winkul Mapu, hay una *machi* que debe estar ahí para sanar a los enfermos, el Estado se niega a reconocer su rol y el derecho mapuche, y reprimen de forma siniestra. Visibiliza el problema latente de la conquista del desierto y el Estado quiere omitir la incompatibilidad de dos mundos antagónicos.

La principal fuerza que se articula con nosotras, para vencer, es la tierra, la Pacha, la Mapu; ahí está nuestra aliada, hacemos ceremonia antes de salir a una recuperación territorial, hacemos ceremonia al recuperar el territorio porque lo que buscamos, es volver a vivir en armonía con la tierra.

¿Qué aportan las mujeres indígenas a la sociedad?

Estamos aportando la posibilidad de sanar, como pueblo, como mujeres. Me preguntaron, cómo vivíamos la menopausia. Conté que, al acercarme al climaterio, fui en busca de ese saber y lo encontré en mis hermanas ancianas. Fue hermoso mi tránsito de la fertilidad al momento que estoy viviendo, cerrando la plenopausia. Sin los síntomas terribles que comentan. Ese saber de mi pueblo, ayudaría a las mujeres del mundo.

Me enfermé de cáncer de estómago, podría estar muerta; pero una *machi* sanó mi panza. Las mujeres tenemos sabiduría, en los territorios

dialogamos con la montaña, el bosque, el río. Poniendo el cuerpo, incluso a las balas, para detener el terricidio. Es tiempo de que esta winalandia, arrogante, racista, antropocéntrica, patriarcal, se calle, haga silencio y escuche a la tierra. La tierra habla a través de nosotras, tenemos que recuperar esa voz.

Por nuestra falta de autoestima, hemos sido vapuleadas; pero yo les digo a las hermanas: “tu silencio, hermana, es una bala contra la vida”. Necesitamos, hermana, que hables, que cuentes desde tu corazón, lo que la tierra te está diciendo. Necesitamos que las mujeres indígenas, seamos orientadoras hacia la conformación del nuevo mundo. No tenemos que tener vergüenza, agachar la cabeza; tenemos que imponer, si es necesario, a nuestros propios hombres. Ojalá las hermanas puedan entender el momento histórico que la tierra está reclamando, a cada una de nosotras.

Me gustaría que, así como en Argentina, el movimiento de mujeres indígenas encuentre un espacio de organización autónomo, sin partidos, sin hombres, sin iglesias, sin ningún tipo de poder patriarcal diciéndonos qué hacer. Y nosotras, atravesemos el círculo sagrado que compartimos, como mujeres indígenas. Hemos empezado a caminar y emplazar la agenda con lucha, con acciones radicales. Se puede dar un espacio colectivo, en principio sudamericano, y ojalá, a nivel mundial. En esta región, nos podemos unir las mujeres, luchar y emplazar una agenda propia. Y que, finalmente, a los gobiernos no les quede otra que escucharnos y ponderar nuestras demandas.

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON VERÓNICA TRPIN



Foto: Verónica Trpin

Investigadora independiente de CONICET y directora del IPEHCS-CONICET-UNCo. Profesora de Historia en la Universidad Nacional del Comahue. Con maestría y doctorado en Antropología Social en la Universidad Nacional de Misiones. Nació en la provincia de Santa Cruz, y habita la Patagonia, en Cipolletti, provincia de Río Negro.

¿Cómo te surgió la inquietud de trabajar con mujeres?

Hace más de treinta años trabajo sobre migraciones y ruralidad. Esto me llevó a trabajar con mujeres que trabajan en predios productivos, con trabajo no reconocido y trabajo no asalariado. Actualmente, trabajamos con productoras a pequeña escala de alimentos frescos.

En mis iniciales trabajos era marcada la indagación en términos de pertenencia, de clase social. Había orientado mis trabajos, en general, a describir la desigualdad en la que se insertan los trabajadores rurales temporarios, inmigrantes, insertos en la producción frutícola, en la cosecha de peras y manzanas para la exportación.

Sin embargo, con el trabajo de campo, la escucha atenta a las familias, y también las lecturas relacionadas a la perspectiva de género y la teoría feminista, una empieza a advertir las marcas de las desigualdades. No sólo

desde la dimensión de clase, el origen étnico-nacional, las marcas de origen de los migrantes; sino cómo las condiciones del trabajo han modelado las corporalidades, las trayectorias de las mujeres rurales, y con esto, llego a pensar las relaciones de género como una matriz de desigualdad constitutiva.

¿Cuáles son las problemáticas que enfrentan las mujeres rurales?

En primer lugar, en la condición de mujeres rurales, dentro del gran marco de las experiencias de las trabajadoras rurales, que es un circuito altamente precarizado en función del no reconocimiento del trabajo. Se suma la imposibilidad de acceder a derechos, a sindicalización, a las posibilidades de tener coberturas sociales, y a la falta, claramente, de la formalización de acceso a ingresos.

Por otro lado, en relación con las campesinas productoras, también refiere a la carga de trabajo. Hoy analizamos las fronteras difusas y enredadas, que acontecen en un día de trabajo, y el no poder distinguir entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo; así como la preocupación de las mujeres por la alimentación, la salud de sus familias. Llevan mucho tiempo destinado al sostenimiento de la vida que identificamos, en la cuantificación de las horas que destinan a los circuitos de cuidados y reproducción de la vida, y en cuánto de aquello que se realiza como trabajo productivo es calificado, en general, en los predios productivos como una mera ayuda. Cuando en realidad, sostienen las dinámicas productivas junto con los varones. Y, cómo la idea de trabajo familiar, a veces, ha romantizado una distribución desigual del tiempo y cómo esto repercute en las posibilidades de que las mujeres atiendan su propia salud.

Esto es un elemento central que implica no solo cuidarse el cuerpo, la sobreexposición a condiciones inhóspitas o largas jornadas de trabajo a la intemperie; sino de un tiempo para el autocuidado o trasladarse a un hospital, que a veces se relega por priorizar la salud de los hijos o de los varones con quienes conviven. Advertimos una distribución desigual del tiempo, las posibilidades de valorizar ese trabajo como trabajo genuino, para las mujeres campesinas productoras como para las trabajadoras rurales.

¿Son las mujeres argentinas sujetas de derechos territoriales?

En Argentina, como en América Latina, se replica la tendencia a la baja presencia de las mujeres como propietarias de la tierra. No hay registros de que haya más de 20% de mujeres que cuentan con la titularidad de la tierra y tampoco sobre las desigualdades, siendo un rasgo sobre el uso y sostenimiento de la tierra, y las posibilidades de sostener una presencia en la toma de decisiones. La fuerte presencia de las mujeres en las organizaciones sociales que construyen agendas, que merecen ser señaladas.

Por parte del Estado, hay una desagregación enorme de pensar políticas focalizadas con perspectiva de género, con muy visibles aplicaciones a lo largo del país. Hay líneas para generar emprendimientos, encausar circuitos de comercialización, por ejemplo, desde la economía social se ven líneas para atender la feminización de la venta de cercanía, el sostenimiento de ferias. La pandemia tuvo fuertes efectos desarticuladores, además de un profundo empobrecimiento de las mujeres rurales por la limitada posibilidad de circular para la venta de cercanía. El Estado debió tener un rol más atinado en dar respuesta, para la generación de ingresos a través de la economía social. Fue un problema muy grande.

En el abastecimiento de las semillas observamos muchas limitaciones por las restricciones de circulación de insumos. El Estado atendió estas demandas, luego de algunos meses, mostrando lo disímil de las políticas públicas. Hay técnicos y técnicas que, en un trabajo comprometido, atienden transiciones hacia la agroecología, que dependen de capacitaciones que generan desde niveles municipales, provinciales o nacionales. Lo que advertimos es que la incidencia se ve en los niveles locales, y allí, el trabajo con las huerteras y huerteros, sostienen estos vínculos desde la cercanía, desde el compromiso situado con quienes producen en las localidades, en los parajes.

¿Cómo se reciben las formas de hacer política de las mujeres rurales?

La presencia de las mujeres en los movimientos sociales ha tenido una emergencia y expansión sin precedentes, en las últimas décadas. Lo más interesante es cómo nutre al feminismo de agendas que refieren a un giro eco-territorial y tienen una potencia política. Nos corre de las lógicas del feminismo urbano, blanco, para referir a una ambientalización, a una

crítica al antropocentrismo y a otras formas de pensar la sostenibilidad de la vida, poniendo como foco a la naturaleza. Una profunda crítica a los modelos de desarrollo extractivistas y confluye con alianzas estratégicas para la expansión de estas agendas. En la Argentina, hay conflictividades y organizaciones sociales que involucran a mujeres campesinas y de los pueblos originarios, en una fuerte lucha por la propiedad y el uso comunitario de la tierra. En Patagonia, tenemos conflictividades que involucran a comunidades del pueblo Mapuche, con una fuerte criminalización, encarcelamiento y judicialización de la protesta.

En este giro eco-territorial, la denuncia de los efectos del extractivismo tiene que ver con la amplia expansión de la soja y la deforestación, como en otros países de América Latina. Las mujeres reclaman no sólo sobre los efectos del extractivismo sobre la tierra, el ambiente, el agua; sino también sobre la salud de sus hijos y la propia. Hay antecedentes en las zonas sojeras, en Córdoba, donde las mujeres constituyen un baluarte, una referencia de lucha. Las afectaciones de las fumigaciones, el uso excesivo de agroquímicos, ha llevado a estas demandas que, no solo son hacia el Estado, para el control de contaminaciones, sino a una denuncia sobre los modelos extractivistas y el monocultivo a escala internacional.

¿Cuáles consideras que son los canales y alianzas posibles para que las mujeres rurales e indígenas viabilicen sus denuncias y accedan a la justicia?

La Argentina tiene organizaciones de derechos humanos y también ambientalistas con posibilidades de articulación. En nuestro caso particular, para pensar los ensambles desde nuestra responsabilidad política como productores y productoras de conocimiento, esos conocimientos debieran reflejar las complejidades y demandas territoriales. Es muy importante habilitar la coproducción y el acompañamiento de estas demandas, por parte de las universidades y otros organismos del Estado. Además de que toda acción, sea una acción pedagógica. La universidad circula dando capacitaciones, ese saber colectivo tiene que colocarse en distintos espacios, para construir conocimiento y formación. Es una urgencia política que demanda habitar estos territorios “sacrificables”.

El racismo es un clasificador de poblaciones, ante la invisibilización de estas temáticas. Hay una difusión de la población del pueblo mapuche como sujetos de sospecha. Esto refiere a una historia de genocidio no contada, invisibilizada. A la vez, las luchas de las mujeres en los espacios cordilleros o en espacios destinados a la producción hidrocarburífera, ponen en evidencia los efectos devastadores. En la Argentina, se pone como un valor a paisajes apropiados y disfrutables, en términos muy desiguales respecto al negocio turístico o inmobiliario. Resulta un campo de disputa en nuestro territorio, por ejemplo, la promoción de Vaca Muerta como un baluarte del desarrollo.

Así como autores y autoras hablan de un giro eco-territorial que refiere a una perspectiva de género, también es necesario construir agendas desde un giro intercultural. Es una deuda y merecería cobijar estas experiencias de lucha, acerca de otras nociones de territorio y naturaleza, que deben hacer parte de las agendas de determinados colectivos.

¿Cuál es el principal aporte de las mujeres rurales de Argentina?

Me gusta hablar de las posibilidades de encuentro e interaprendizaje, desde el quiebre de nuestras lógicas universalistas, que no son más que eurocéntricas, urbanocéntricas, acerca de lo que es ser mujeres habitando estos territorios. Pensar en los cuidados abre un campo de exploración que refiere a la revisión de nuestras propias concepciones del mundo. Las mujeres definen el cuidado no solo en términos individuales, familiares, sino que, amplían la mirada sobre los cuidados que incluyen a la diversidad de la vida. Mi contacto con mujeres mapuches, pero también con huerteras, tiene que ver con esa sensibilización, una mirada no solo ecológica o de occidente; sino con un cuidado de diversidad sobre la vida, que trasciende al propio individuo, y se articula con la naturaleza. Las preocupaciones sobre la salud, la alimentación, cómo transicionar en formas más saludables, cómo producir, y cómo hay saberes que advierten sobre la ancestralidad y la agricultura que habitan nuestras territorialidades.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Alvaro, M (2018). *Co-construcción de conocimiento, traducción crítica y contra-retóricas del valor: Apalabrando las resistencias al fracking desde el feminismo*. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 7 al 9 de noviembre de 2018, Cuenca, Ecuador. En Memoria Académica. <https://doc.ipdrs.org/44MWZrf>

Alvaro, M. B (2021). *Tramas comunitarias frente a políticas extractivistas en territorios habitados*. Estudios Rurales, 11(24). Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. <https://doc.ipdrs.org/3Revbcl>

_____ (2023) *Feminismos territoriales para una ecología popular. Taller de trabajo e intercambio “Feminismos populares, ecoterritoriales, campesinos e indígenas hacia la construcción de horizontes ecosociales”*. Mendoza: Fundación Rosa Luxemburgo. <https://doc.ipdrs.org/44JqHgI>

Gargano, C (2022). “*Mujeres con “La Soja al Cuello”*. Experiencias y Evidencias en Torno a la Contaminación de Cuerpos y Territorios en Buenos Aires”. HALAC – Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña. V. 12, N. 3, 2022 (Pp. 164-192). <https://doc.ipdrs.org/47rCrqD>

Jasinski, A., Caggiano, J., Sommer, I., Oberlin, M (2022). *Ensayo histórico sobre el acceso a la tierra en Argentina*. Cuadernillo 01 Presentación. Mirador Interdisciplinario Latinoamericano de Políticas Agrarias (MILPA) – Instituto Tricontinental de Investigación Social Argentina. <https://doc.ipdrs.org/44IbFb5>

Linardelli, M. F.; Pessolano, D. y Rodríguez Agüero, L (2021). *Entre fincas y puestos. Trabajadoras rurales del agro de Mendoza (1960-2020)*. Colección Puntos de Fuga. Historia de las mujeres y estudios de género. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Lizarraga, P. y C., Vicente (Coord.) (2021). *La revolución de una semilla*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo y Fundación Rosa Luxemburgo Cono Sur <https://doc.ipdrs.org/45ZPZbx>

Moreno S. y Pessolano, D (2022). *Producir alimentos, reproducir la vida y organizarse tras la pandemia. El caso de las familias chacareras de la UTT Mendoza*. Políticas y líneas de acción PLA/ Clacso, We Effect. <https://doc.ipdrs.org/45DPe8e>

Soto, O (2023). *Campesinado y contrahegemonía. Politicidad y resistencia en los movimientos populares de América*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo. <https://doc.ipdrs.org/44PHKh3>

BOLIVIA





Entrevista con Ángela Flores Visalla, Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH)

Entrevista con Zandra Loayza Pereira, Federación de Artesanas Amazónicas de Riberalta (FAAR)

Entrevista con Marxa Chávez León, Socióloga feminista

Foto de portada: Gonzalo Baptista/IPDRS "Marcela Quisbert, Defensora territorial, Central Agraria Campesina del sector de Zongo"

1. MARCO GENERAL

En el 2022, la dinámica económica registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,48% respecto al año anterior. La actividad con mayor crecimiento fue el de servicios con 9,84%, seguido de transporte y almacenamiento con 9,27%, mientras que, la industria agropecuaria registró 3,71%, los minerales metálicos y no metálicos 0,88%, y la actividad extractiva de petróleo crudo y gas natural tuvo un crecimiento negativo de -8,40%, una contracción significativa respecto a los volúmenes de extracción¹.

La inflación acumulada llegó a ser de 3,12%, la más baja de la región². Mientras que, la deuda pública es de 26.274 millones de dólares, cerca de representar 80% del PIB anual, por encima del promedio de la región que es de 69,8%³. El aporte del sector agropecuario al PIB es de 18% según la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO). El valor de las exportaciones llegó a 2.015 millones de dólares, un crecimiento de 38% respecto a 2021, y de 22% respecto al volumen exportado⁴.

La producción de urea fue de 228,7 millones de dólares en ventas posicionando a Bolivia entre los principales proveedores de agro-fertilizantes de la región. Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú y Cuba fueron los países demandantes. La Planta de Amoniaco y Urea de Bulu Bulu (Cochabamba) cubrió esa demanda⁵.

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) registró un récord de ventas de carbonato de litio y cloruro de potasio con más de 80 millones de dólares en ventas; y, registró la mayor producción de carbonato de litio con 600 toneladas métricas que se exportan a países como China, Rusia y Emiratos Árabes⁶. En enero del 2023, el gobierno firmó un convenio con el consorcio

1 INE. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pVz7Dn>

2 La Razón. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3O2ljPk>

3 El Deber. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pSluUk>

4 Los Tiempos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pSluUk>

5 ABI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44ww1ou>

6 SwissInfo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3rx3UH8>

chino Catl Brunp and Cmoc (CBC), que promueve la tecnología de extracción directa de litio y la implementación de nuevas tecnologías.

El gobierno anunció la conclusión de la planta industrial en el salar de Uyuni, la construcción de la planta de Coipasa, y el inicio en la exploración en el salar de Pastos Grandes todo para la extracción directa de Litio (EDL)⁷. No hay información sobre las implicaciones socioambientales y los procesos de consulta estipulados en la Constitución, generando grandes dudas en la población sobre la explotación y el manejo de residuos químicos que genera su extracción.

En el 2022, la pérdida de bosque está por encima de las 250 mil hectáreas a causa del avance de la frontera agrícola⁸. Se han registrado 72 incendios que han afectado a más de 854 mil hectáreas entre Santa Cruz y Beni, departamentos que concentran la actividad ganadera para la exportación de carne y la agroindustria de soja, entre otros granos⁹.

Los conflictos por tierra se han incrementado y agravado. La minería aurífera se ha intensificado, a manos de cooperativas mineras y empresas; la presión sobre las áreas protegidas ha impactado en la contaminación de los ríos con mercurio. La Defensoría del pueblo identificó la vulneración de derechos y reconoce que la minería actúa con el amparo del Estado, pues no existe un control efectivo sobre estas actividades¹⁰.

En octubre estalló un conflicto por la creación de la Ley de oro y la definición porcentual del impuesto a la exportación del mineral que, finalmente, se acordó en 4,8%¹¹. La Ley N° 150, fortalece las reservas internacionales mediante la compra de oro en el mercado interno, amparando al cooperativismo minero en desmedro de las reservas naturales y pueblos indígenas de la Amazonía.

La retardación del Censo Nacional de Población y Vivienda enfrentó a sectores de oposición movilizados por la gobernación y el Comité Cívico Pro

7 Página Siete. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DikfIC>

8 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3q2WmeG>

9 Fundación Solón. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44NYVAF>

10 Defensoría del Pueblo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OjnvT5>

11 Noticias Fides. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46S8RdR>

Santa Cruz, y el gobierno central. Se acordó que el Censo se realizará en marzo del 2024, año en el que se repartirán escaños y recursos, de cara a las elecciones presidenciales del 2025¹². El panorama para ese evento, muestra que la principal disputa está al interior del Movimiento al Socialismo (MAS), entre sectores simpatizantes del expresidente Evo Morales versus el actual presidente Luís Arce, y se extiende a las organizaciones sociales afines.

La discusión de género aglutina organizaciones sociales e instituciones privadas por una agenda política que, persiste en identificar el acceso a la tierra como la base de la autonomía económica de las mujeres rurales¹³. Al parecer, los títulos de propiedad no resuelven los problemas de las mujeres rurales y tampoco hay concreción en la inversión pública para ellas.

En Bolivia, varias estructuras organizacionales tienen a sus agendas subordinadas a la defensa del gobierno o el partido político al mando. En el año 2022, hubo 94 feminicidios y 38 infanticidios¹⁴. Ninguna de las organizaciones del Pacto de Unidad¹⁵, o la Coordinadora Nacional por el Cambio (Conalcam)¹⁶, denuncia o cuestiona a la institucionalidad encargada de la seguridad y la igualdad de oportunidades, y asume un rol sobre la situación que viven las mujeres respecto a la violencia, el embarazo adolescente e infantil o el ejercicio de derechos económicos.

Luego de revisar la implementación de las políticas agrarias y los derechos de las mujeres, y el amplio panorama de la dinámica organizativa y reivindicativa de las mujeres, ilustraremos este capítulo con los testimonios de la autoridad guaraní Ángela Flores, la artesana amazónica Zandra Loayza y el análisis de la socióloga Marxa Chávez.

12 La Razón. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3rBtRFH>

13 Coordinadora de la mujer. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ql8e6T>

14 Swissinfo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44NlhBS>

15 Conformado en 2004, en las movilizaciones que propiciaron la caída del anterior régimen, congrega a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOSB), y a dos matrices de pueblos indígenas de tierras altas y bajas, que más tarde fueron generando estructuras paralelas y excluyéndose.

16 Conformada en 2007, con organizaciones campesinas e indígenas y otros sectores –cooperativistas mineros, jubilados, fabriles, campesinos sin tierra, petroleros y juntas de vecinos– dispuestos a la movilización en situaciones de confrontación política.

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

Bolivia se encuentra en la etapa conclusiva de saneamiento y titulación de tierras, con avances respecto a las mujeres y pueblos indígenas, aunque el único indicador visible son los títulos ejecutoriales, y no así, mayores políticas para dar viabilidad e incentivo económico a estos territorios y sus poblaciones.

Desde 1996 hasta el 2022, la superficie saneada y tituladas es de 94.105.810 hectáreas (ha), para 2.971.758 beneficiarios, lo que representa 91% del total nacional, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) plantea finalizar el proceso hasta el 2025. Los campesinos, interculturales y otros congregan 28% de las tierras (26.2 millones de ha), los territorios indígenas (TIOC/TCO) 27% (25.6 millones de ha), las tierras fiscales representan 29%, mientras que los medianos y grandes propietarios 16% (14.9 millones de ha) (INRA, 2023).

Cuadro N°1. Resultados del saneamiento y titulación de tierras desde 1996-2022

TIERRAS SANEADAS	SUPERFICIE (HA)	(%)
Superficie total de Bolivia	109.858.100	
Manchas urbanas, cuerpos de agua y otros	6.500.562	
Superficie objeto de saneamiento	103.357.538	100%
Superficie saneada y titulada	94.105.810	91%
Tierras Fiscales	26.760.329	25,8%
Tierras tituladas y certificadas	62.950.050	60,9%
Superficie pendiente de titulación	9.251.728	9%
Superficie en proceso	2.122.446	
Superficie paralizada y/o conflicto	5.627.512	
Superficie por medir	1.501.770	
Número de títulos emitidos	1.454.658	
Número de beneficiarios	2.971.758	
Número de beneficiarias mujeres	1.350.274	45%
Número de beneficiarios varones	1.568.996	53%

Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria (2023).

La rendición de cuentas del INRA (2023) informa que 45% de los títulos son para mujeres, 53% para hombres y 2% para personas jurídicas. Además, muestra la distribución de tierras por género, entre 1999 y 2022, en cinco departamentos –La Paz, Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija–, en los que las mujeres son beneficiarias de 40,7% (17.781) del total de títulos (43.623).

Como señala Mamani (2022), la cantidad de títulos emitidos a nombre de mujeres no son un indicador sobre la calidad de propiedad y control que ejercen las mujeres, estos títulos no son propiedad exclusiva de las mujeres beneficiarias, en la mayoría de los casos son copropietarias y/o comparten la tenencia y el uso con la pareja, los hijos o padres.

La información pública tiene vacíos y ha generado serios cuestionamientos que pueden tener que ver con la larga duración del proceso, la migración de datos entre plataformas tecnológicas y ausencias en la forma de enfocar la política territorial, pues tampoco existen datos sobre la situación de las mujeres en tierras comunitarias y TCO¹⁷.

Por otro lado, el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA) contempla varias modalidades de emergencia. La catastrófica, es un seguro agrario de indemnización dirigida a municipios en extrema pobreza por eventos climáticos – Samep; y la comercial, subsidio a la prima comercial para productores de trigo que perdieron su producción por eventos climáticos. Según la normativa, los beneficiarios son comunidades campesinas indígenas originarios, interculturales y afrobolivianas con producción colectiva y con producción individual, inscritos en el Registro Agrícola Comunal (RAC)¹⁸. Según los datos del INSA (2023), en la modalidad catastrófica, 127 municipios, 5.163 comunidades y 137.244 productores con un total de 239.729 hectáreas fueron registrados en la RAC; de los cuales, 37% fueron mujeres. Sin embargo, sólo 87.580 productores con 127.973 hectáreas fueron cubiertas por el seguro debido que sufrieron la afectación por eventos climáticos; y, sólo 32.637 mujeres productoras utilizaron efectivamente el seguro y fueron indemnizadas. En la modalidad comercial no se tienen desagregaciones de género.

17 Fundación Tierra. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3K5bSOH>

18 INSA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45o8e2k>

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Las organizaciones de mujeres indígenas han logrado poner en jaque la lógica prebendal y desarrollista disfrazada de “progreso” y han revelado la profundización de la matriz productiva basada en la devastación y saqueo. Sin embargo, el ámbito organizativo de las mujeres no está exento de disputas y reproduce el desencuentro que se da a nivel nacional, entre el sector campesino y el sector indígena; el primero, ligado corporativamente al gobierno central, y el segundo, fraccionado respecto a su relación con el gobierno, con varios casos de paralelismo dirigencial y con procesos de resistencia y defensa en varios territorios.

La Confederación de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB) desarrolló, en octubre, el taller “Elaboración de informe de situación de los derechos humanos” en San Buenaventura (Norte La Paz), con la participación de mujeres del Consejo Indígena Mujeres Tacana (CIMTA), la Organización de Mujeres Indígenas Mosestén (OMIN), la Organización de Mujeres Indígenas Lecas (OMIL- Larecaja), el Consejo Regional Tsimane – Mosestén de Pilón Lajas (CRTMPL), la Organización de Mujeres Indígenas de San José de Uchupiamona (OMISJUCH), la Comunidad Esse Ejja de Eyiyoquibo (CEEE), el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) y el Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI). Abordaron la situación de las comunidades, la explotación minera en los territorios, la discriminación hacia mujeres indígenas, los derechos colectivos frente a la crisis sanitaria y climática, la consulta previa e informada, entre otros¹⁹.

Posteriormente, la presidenta de la CNAMIB, Wilma Mendoza participó en el panel Cambio Climático: Migración y etnocidio desde la mirada de las mujeres indígenas de la 27° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), junto a otras lideresas de la región para denunciar los incendios del bosque chiquitano que arrasó alrededor de 450.000 hectáreas en 2019.

19 PBCC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44HYmrE>

Mendoza visibilizó que los efectos del cambio climático son diferenciados para las mujeres y que a pesar de su amplia capacidad de adaptación la vulnerabilidad a la que se enfrenta se hace cada vez más amplia. Asimismo, también se posicionó a favor de la agricultura familiar como una práctica de diversificación de alimentos sostenible y sustentable en el tiempo, siendo este un reflejo de las prácticas de cuidado de la vida que sostienen las mujeres y los pueblos indígenas²⁰.

La dirigente Mosestén Wilma Mendoza también se ha posicionado, junto a su organización madre la CNAMIB, a favor de la titularidad comunitaria y frente a los impactos negativos y diferenciados del modelo de desarrollo y los proyectos extractivistas.

Nosotros tenemos la titularidad comunitaria. Y no solamente puedo hablar de mi territorio, sino que hablo de estas 34 nacionalidades —que algunas no han terminado aún su saneamiento, pero viven en comunidad—, pero nosotros somos de territorios colectivos. Entonces, trabajamos justamente en la defensa y fortalecimiento de los derechos colectivos, pero al mismo tiempo se fortalece lo que es el derecho individual, específicamente, fortaleciendo las capacidades de las mujeres. Y hoy tenemos mucha preocupación justamente por este tema del despojo de los territorios y viendo las políticas extractivas que avanzan en nombre del desarrollo de un país [...] Lo que preocupa a las mujeres es que lastimosamente a la mujer le llega el mayor impacto y los efectos de esos modelos de desarrollo²¹.

Actualmente, la CNAMIB está implementando el proyecto “Consolidación de la tenencia de territorial en las Tierras Bajas de Bolivia”, para lograr la titulación de sus demandas y tener mayor control territorial²².

La Organización regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas (OMICH), que congrega a organizaciones de mujeres de los municipios de San Rafael de Velasco, Roboré, San Ignacio de Velasco, Paiconeca de San Javier, Germán Bush, Concepción, Ramada y Monkoxi, en su segundo encuentro

20 PFCC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3MjJrNo>

21 We Effect y LatFem. Disponible: <https://doc.ipdrs.org/3Mh1M0g>

22 ODPB: Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QdqfCc>

en Santa Cruz, analizó la crisis climática que amenaza al pueblo chiquitano, así como las estrategias para enfrentarla²³.

En el 2022, la organización de mujeres indígenas Paiconecas de San Javier (OMIP-SJ) organizó el Primer Laboratorio de Innovación Ciudadana para desarrollar capacidades de autoorganización de las mujeres, promocionando la economía creativa a través de la artesanía en los municipios de San Javier, Concepción y Lomerío (Santa Cruz)²⁴.

La Organización de Mujeres Indígenas Originarias Chiquitanas de Concepción (OMIOCHC) participó de la mesa de trabajo sobre seguridad hídrica y cambio climático con diferentes entidades gubernamentales y la cooperación internacional. Abordaron la desforestación, los acuerdos recíprocos de agua (ARA) y el diagnóstico sobre los riesgos climáticos en el territorio indígena de Monte Verde²⁵. Y, la organización de mujeres indígenas de Roboré, presentó al consejo municipal, una propuesta de ley autonómica acerca del empoderamiento socioeconómico de las mujeres, víctimas de violencia²⁶.

La Organización de Mujeres Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (OMINAB), que reúne a mujeres de los pueblos Cavineño, Tacana, Chácobo y Pacahuara, actualizó su agenda orgánica basada en los ejes: democratización del poder y participación política; autonomía económica; libre determinación, territorio y consulta previa; salud; y, educación e identidad cultural, etc. Destaca el pedido de inclusión de 50% de mujeres en la dirección de las organizaciones indígenas, el uso y acceso equitativo de los bienes naturales, inclusión de las mujeres en los planes de vida territoriales e iniciativas productivas, el derecho a vivir sin violencia en el marco de la jurisdicción indígena, eliminando los “arreglos” entre la víctima y el agresor²⁷.

Aunque las mujeres guaraní no tienen una estructura organizativa, se fortalecen ocupando cada vez mayores roles en la Asamblea del Pueblo Guaraní

23 PBCC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Q3Eueh>

24 Fundación Construir. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3rEoIwg>

25 CIPCA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44CTAfy>

26 Radio Cichar. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43MNJTH>

27 CEJIS. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43xof5>

(APG). Han desarrollado una agenda política en el Encuentro nacional de mujeres guaraníes. “Kuña reta teko añope vae”. Mujeres tejiendo la vida (CIPCA, 2019), en el que trabajaron los ejes: Derechos de las mujeres, lucha contra la violencia, salud, educación, organización y participación, agua y consulta previa, recursos naturales, tierra y territorio, y autonomías indígenas originarias y campesinas.

Las mujeres guaraníes de Laguna Chica (Yacuiba, Tarija) presentaron el libro “Laguna Chica: primer territorio ancestral, anhelado y consolidado por la fuerza organizada de las mujeres guaraníes”, cuyo relato se centra en la resistencia de las mujeres indígenas de Yaku-Igua, que enfrentó al expansionismo agrícola que se apropió de su territorio²⁸.

Tierra, territorio y autogobierno

El Territorio Indígena Multiétnico (TIM) hace diez años demandó la autonomía indígena de su territorio, en el 2022 se aprobó en el Senado la ley de Creación de la Entidad Territorial y se promulgó en marzo del 2023²⁹. El TIM construyó su Plan de Gestión y control autónomo de los recursos naturales y biodiversidad, en el que define cinco ejes: fortalecimiento organizacional y capacidades para el manejo y control de los recursos naturales; aprovechamiento sostenible de la biodiversidad; desarrollo de actividades económicas productivas con manejo ambiental; conservación de los recursos naturales; y, promoción y difusión de los valores biodiversidad, cultura y tradiciones³⁰.

El Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) guaraní de Charagua Iyambae obtuvo del Tribunal Agroambiental una declaratoria de Pausa Ecológica en el Área de Conservación e Interés Ecológico Ñembi Guasu, debido a los graves incendios del 2019 y 2021, reafirmaron así las competencias de la autonomía indígena como gobierno local³¹.

28 Coordinadora de la Mujer. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OjLmD3>

29 CIPCA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43s8hRb>

30 IWGIA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DijPf2>

31 Árbol Tribunal Agroambiental. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DiWEkD>

El proceso de transición del GAIOC de Huacaya fue bloqueado por el sector campesino y municipio, que no permitieron la elección de las autoridades en una de sus dos zonas. Las capitanías guaraní, instituciones y autoridades electas de la zona de Santa Rosa, tres mujeres y un hombre, trabajan por hacer respetar los derechos colectivos del pueblo guaraní y la jurisdicción indígena por su libre determinación³².

En el 2022, recrudecieron los conflictos por tierras en Guarayos (Santa Cruz). En marzo, el enfrentamiento en el predio Santagro derivó en una persona muerta y varios heridos³³. En julio, otro desencuentro entre campesinos de la comunidad 14 de julio y la comunidad intercultural 2 de agosto, derivó en una decena de personas heridas e incendios³⁴.

La Central de Organizaciones de Pueblos Nativos de Guarayos (Copnag), a la cabeza de Cirila Tapendaba, rechazó el avasallamiento de campesinos al Territorio indígena Guarayo³⁵. La situación en Guarayos muestra una inusitada radicalización de la violencia en conflictos por la tierra.

En julio, en la población de Pailón, campesinos de la Federación de Campesinos de Santa Cruz inició una marcha exigiendo la modificación de Decreto Supremo 29215, que reglamenta la Ley INRA, la auditoria al INRA, una nueva ley agraria acorde a la Constitución, la entrega de títulos de propiedad a comunidades asentadas en tierras fiscales no disponibles, entre otras peticiones. En agosto, en respuesta a la marcha, en Guarayos, campesinos interculturales bloquearon caminos que conectan a la Chiquitanía. El enfrentamiento dejó un saldo de diez personas heridas³⁶.

En el municipio de Apolo (La Paz) se suscitaron conflictos por áreas mineras. En Chushuara, el conflicto dejó un saldo de 15 heridos por armas de fuego, además de constatar la explotación ilegal minera en la zona³⁷. Los ayllus Walmisa Mayu y Kellu Cancha en Tinguipaya (Potosí), se

32 IPDRS. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DkVB3K>

33 La Razón. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44NZdac>

34 El Deber. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pVybPn>

35 CIPCA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44SAiCC>

36 Correos del Sur. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46SAHqi>

37 Correos del Sur. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OmqlAJ>

enfrentaron en una disputa por límites e injerencia política en su dirigencia. El enfrentamiento que dejó un saldo de dos muertos y ocho personas heridas³⁸. En Sorata (La Paz), la ocupación ilegal de tierras en la comunidad de Tamiplaya provocó un enfrentamiento que incluyó a grupos armados, que derivó en dos muertos³⁹.

Se reactivó el conflicto entre los pobladores de Culpina e Incahuasi (Chuquisaca), por la definición de límites entre ambos municipios, un conflicto de más de 10 años sin encontrar solución, provocó violentos enfrentamientos que dejaron al menos 50 heridos⁴⁰. En Oruro, se produjo un enfrentamiento entre pobladores de Laquepampa y Panduro por el control de tierras y límites entre los departamentos de La Paz y Oruro⁴¹.

El INRA ha recibido 237 denuncias de avasallamientos a nivel nacional. Según el director interino, Eulogio Núñez, 100 de ellos no son competencia del INRA, al tratarse de territorios titulados, deben pasar al Tribunal Agroambiental. El promedio nacional de avasallamientos es de 22 al mes, el departamento de Santa Cruz es el más afectado⁴².

El uso de la violencia y armas de fuego se ha hecho recurrente en los conflictos por tierra. Las instituciones públicas no encuentran vías para mediar o resolver conflictos, pues las causas tienen que ver con intereses económicos que se valen de estos recursos, aprovechando la ineficiencia y hasta ausencia estatal.

Las bartolinas demandan más tierra en propiedad individual

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas Originarias “Bartolina Sisa” – CNMCIO “BS” se caracteriza por casi 40 años de historia, y ahora, por su lealtad al partido político en gobierno. Varias líderes campesinas o bartolinas, como son popularmente conocidas, han accedido

38 El Deber. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44zrfXi>

39 Los Tiempos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46OVIMh>

40 El Deber. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3PY6y2R>

41 Eju Tv. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OnDRLG>

42 Agencia boliviana de Información. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3XY8eeE>

a espacios de poder. Silvia Lazarte, proveniente de las federaciones campesinas del Trópico de Cochabamba, por ejemplo, fue presidenta de la asamblea constituyente, y otras líderes, acceden al poder ejecutivo y legislativo. Sin embargo, también están inmersas en las problemáticas descritas y aún están en el camino de poder garantizar el ejercicio de derechos y el acceso a la tierra para sus bases.

En el año 2021, durante la primera Cumbre departamental por la Tierra y Territorio, Felipa Montenegro, Ejecutiva departamental de la Federación de mujeres campesinas de Santa Cruz, manifestó a las autoridades del gobierno y el INRA.

Estamos aquí para algún día tener un pedazo de tierra, donde cultivar y producir su misma alimentación y poder ayudar y aportar a su economía. El clamor de la Federación Bartolina Sisa es que las tierras sean distribuidas equitativamente.

(...) Queremos que, así sean pequeñeces, el porcentaje de tierras que haya en algunos municipios [en] prioridad sean para nuestras hermanas Bartolinas Sisa, y así, sucesivamente vamos a ir trabajando para las hermanas que, en su municipio, no tienen ni medio centímetro de tierra. Decirles, encarecidamente que, (...) queremos tierras más cercanas, por ser mujeres. Somos ese ser abnegado, que lo único que hacemos es brindar amor, hermandad, apoyo y lealtad como mujeres. Ante mi voz, no solo habla una dirigente, hablan miles de dirigentes que están esperando ser tomadas en cuenta; pero en sus propios lugares, y si no hubiera, en las tierras más cercanas que tengamos⁴³.

Por el Día internacional de la mujer, en 2022, se realizó la primera Cumbre departamental por la defensa de los derechos de la mujer, las bartolinas de Santa Cruz, en ese evento propusieron una agenda que incluye la prevención, sanciones, atención a casos de violencia; contenidos educativos que promueva la equidad de género, campañas comunicacionales, atención integral a la salud, presupuestos, entre otros⁴⁴.

43 Plurinacional TV. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Qntasb>

44 APC Bolivia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QEGngv>; y Abi Bolivia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Qihbw4>

Nosotras vemos que el sector más vulnerable somos nosotras las mujeres, de ahí la idea de involucrar más sectores sociales, las gremialistas que día a día están en los mercados, están las organizaciones Juana Azurduy, las interculturales, las Warmis, Juventudes, mujeres del MST. Entonces hemos abierto las puertas porque esta lucha no es de un solo sector, sino, la lucha de todas las mujeres tanto de Santa Cruz, como bolivianas y a nivel internacional⁴⁵.

Respecto al tema territorial, en junio, en un ampliado extraordinario departamental de Santa Cruz, Montenegro reflexionó

Sí hay tierra para los hermanos varones, así sean campesinos, interculturales, mis hermanas bartolinas tienen los mismos derechos, y ahora sí vamos a empezar a ponernos la mano dura para recién poder decir que entramos a la parte productiva y reactivación económica de nuestro departamento y país⁴⁶.

En septiembre, en la entrega de 511 títulos ejecutoriales de tierras, Montenegro, destacó la seguridad jurídica otorgada a las familias para apostar por la economía nacional, y la reactivación económica y productiva. Resaltó la coordinación con las organizaciones sociales para el control social, e instó al empoderamiento de las mujeres mediante la titulación de tierras porque *“nosotras [las mujeres] como pilar fundamental de los hogares sí también sabemos trabajar, no tenemos el título, pero tenemos la práctica”*⁴⁷.

Resistencias a proyectos extractivos en territorios indígenas, áreas protegidas

En el 2022, se han reactivado las actividades hidrocarburíferas en la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía. Se ha denunciado la persecución a familias de la comunidad El Cajón y a técnicos de la pastoral de Caritas Tarija por defender el territorio vulnerando sus derechos humanos⁴⁸. Este, como otros casos de vulneración, será llevado a instancias internacionales⁴⁹.

45 Plurinacional TV. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3SnJdsz>

46 Video Sisa. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3MluXg4>

47 Lucho Arce. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46XrD31>

48 Jornada 7. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44BJSd9>

49 Los Tiempos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3rCm4aA>

Franklin Flores, director de la Reserva Nacional, señaló que el proyecto está enmarcado en “la reactivación económica de Bolivia” luego de que la pandemia del COVID-19⁵⁰. La secretaria ejecutiva de la subcentral campesina de Tariquía, Paula Gareca, expresó su preocupación: *“usted sabe que el gobierno tiene tanto poder, no hace caso a las organizaciones sociales, no respeta las decisiones de las bases. Nada”*⁵¹.

En el Territorio Indígena Multiétnico II, se encuentran al menos 300 dragas para la explotación aurífera en el río Madre de Dios⁵², que sufre la contaminación de mercurio. La explotación de oro se extiende a los ríos Kaka y Beni en el Parque Nacional Madidi (La Paz), afectando a las comunidades Tacana, Uchupiamonas, Lecos, entre otros.

Las mujeres barranquilleras en Guanay (La Paz), han presentado enfermedades como la artrosis o deformaciones en las manos por la manipulación directa del mercurio. Kenia Argandoña Machicado de la comunidad San José de Pelera, del pueblo indígena Leco, señala: *“No sabíamos de los riesgos. Ahora tenemos acceso a internet, podemos informarnos, pero ¿te imaginas cómo era hace cinco años? A veces manipulamos mercurio mientras comíamos, no teníamos conocimiento de que esta sustancia era perjudicial para nosotros”*⁵³.

Las actividades extractivas reconfiguran las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades. Las mujeres están expuestas y empujadas a participar en diligencias que vulneran los más básicos derechos humanos.

Según la Red Internacional de Eliminación de Contaminantes (IPEN) y el Instituto de Investigaciones en Biodiversidad (BRI), (2021), las mujeres indígenas de Eyiyoquibo y Portachuelo presentaron altos niveles en el umbral propuesto para la medición de mercurio. Estas mujeres no forman parte de la cadena de las actividades mineras, por lo tanto, el mercurio registrado en su cuerpo proviene del pescado del río Beni con el que se alimentan. Los ríos Beni y Madre de Dios sufren la explotación

50 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3K3xPNs>

51 Ídem (2022).

52 IWGIA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44wkYy>

53 En El País. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3K4IPdx>

descontrolada de oro, por parte de dragadores chinos, brasileños y bolivianos, cuya itinerancia extiende la contaminación de del agua, la fauna y la población indígena.

Las comunidades del Ayllu Acre Antequera (departamento de Oruro) defienden su territorio de la Sociedad Minera Illapa, filial de la canadiense Santa Cruz Silver Mining, que compró sus acciones a la transnacional Glencore, para la extracción de minerales de transición energética. En 2018, descubrieron que la minera extraía 400 litros de agua por segundo, que permitía su licencia ambiental. Este abuso causó la desertificación de suelos, la contaminación de aguas y afectaciones a la salud. Los denunciantes son judicializados como avasalladores. Las mujeres son amedrentadas y las defensoras difamadas y amenazas por la empresa minera⁵⁴.

La disponibilidad del país hacia la explotación minera, hidrocarburífera y expansión agrícola deja notarse en la cristalización de la agenda de las mujeres indígenas reunidas en la CNAMIB, estructura organizativa que no ha presentado disputas ni paralelismo de dirigencias, y más bien, en los últimos años, ha fortalecido a sus bases regionales. El dato oficial respecto a la equidad de género en la política agraria (45% de la tierra titulada en manos de las mujeres), alcanza poca correlación con respecto a la problemática y conflictividad, que incluso muestra niveles de violencia antes no vistos.

El Foro Social Panamazónico (FOSPA) 2022 en Belem do Pará, Brasil, reunió a estas organizaciones en la Casa de las Resistencias de las Mujeres. Las mujeres bolivianas señalaron un adverso panorama en la defensa de los territorios. Además, destacaron las iniciativas económicas que emprenden las mujeres como forma sostener la autonomía económica de las comunidades⁵⁵. De cara al FOSPA 2024, tras la postulación de Bolivia como sede, las organizaciones amazónicas realizaron el “Encuentro Nacional camino al XI FOSPA 2024”, en el río Beni entre los municipios de Rurrenabaque y San Buenaventura. Las mujeres protagonizaron la denuncia a las empresas extractivistas, los avasallamientos en territorios y áreas protegidas, la

54 ANA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3ExRYbw>; Documental “Saquesqa, lo que heredamos de nuestros ancestros” (2023), disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3LeklcW>

55 IPDRS. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43MNsJD>

deforestación y la agroindustria. Plantearon las experiencias de autogestión y autonomía indígena, soberanía alimentaria campesina, agroecología, entre otras, como parte de la defensa territorial⁵⁶.

El Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB), conformado por 32 organizaciones y colectivos de productores y consumidores de 6 departamentos del país, realizó actividades con miras a la Cumbre Nacional Independiente de Sistemas Alimentarios, en la cual se elaboró la agenda rumbo a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios⁵⁷. La agenda demandó al evento de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la inclusión de la agroecología y soberanía alimentaria como ejes de la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles; el reconocimiento de los pueblos y organizaciones que se dedican a la agricultura familiar campesina, consumidores responsables, mujeres y otras. Denunció a empresas responsables de vulnerar derechos humanos e invadir territorios indígenas y comunidades, rechazó la coexistencia de sistemas alimentarios agroindustriales. Al Estado demandó una estrategia de aprovisionamiento basada en productos agroecológicos, revalorización de la identidad alimentaria tradicional, promoción de productos estratégicos locales, abastecimiento a poblaciones vulnerables con productos saludables, promoción de la agricultura urbana y periurbana, entre otros⁵⁸.

El MAB persistió en promover y visibilizar la producción agroecológica y ha organizado eventos, ferias, encuentros de productores, intercambio de semillas, y denunció la aprobación del Decreto Supremo N° 4702 para la importación de herbicidas y fungicidas, y los incendios y sequías⁵⁹.

La agenda de las organizaciones de mujeres indígenas incluye el acceso a la tierra y territorio, el derecho a la consulta previa, la necesidad de la paridad en las dirigencias mixtas y la participación de ellas, en los planes de vida. Las demandas de acceso y titulación de tierras para las mujeres ponen en tensión el afán individual de tenencia de la tierra y la posibilidad de

56 Foro Social Panamazónico. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43MNnfP>

57 MAB. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DiazYi>

58 Cumbre Nacional Independiente de Sistemas Alimentarios. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OioNyL>

59 MAB. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OkHL7K>

gestionar lo colectivo y comunitario. Sin embargo, la lucha de las mujeres por la tierra conlleva una extensión del trabajo de cuidado que ejercen las mujeres del ámbito familiar al ámbito territorial.

Bibliografía

Centro de Investigación y Promoción al Campesinado - CIPCA (2019). “*Kuña reta teko añope vae*” *Mujeres tejiendo vida*. Encuentro Nacional de Mujeres Guaraní. s.l.: CIPCA. <https://doc.ipdrs.org/3PaM9Wn>

Flores, E., et Al. (2021). Bolivia. En: IPDRS (2021). Informe 2020 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IPDRS. <https://doc.ipdrs.org/3LDmTan>

Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA (2023). “Audiencia de Rendición Pública de Cuentas. Gestión 2022” [Presentación en Power Point]. <https://doc.ipdrs.org/44ro4AS>

Instituto Nacional de Seguro Agrario -INSA (2023). *Acceso y tenencia de tierras de las mujeres*. Solicitud N°0494/23, de información referida al acceso y tenencia de tierras de las mujeres bajo las competencias del INSA. La Paz: INSA.

Mamani, I (2022). Bolivia. En: IPDRS (2021). Informe 2021 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IPDRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

Bell, L. y Evers, D (2021). *La exposición al mercurio de las mujeres en cuatro países latinoamericanos productores de oro: niveles elevados de mercurio hallados entre mujeres en lugares donde se utiliza el mercurio en la extracción del oro, contaminando así la cadena alimenticia*. s.l.: Red Internacional de Eliminación de Contaminantes – IPEN. <https://doc.ipdrs.org/46WaNSp>

4. MUJERES RURALES: EN PRIMERA PERSONA



Foto: Gonzalo Baptista/IPDRS

■ ÁNGELA FLORES VISALLA

Lideresa guaraní, responsable de producción, infraestructura y comunicación en el Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH). Fue Kuña Mburuvicha de su Capitanía Huacareta, posteriormente, asambleísta departamental por escaño especial, representando al pueblo guaraní.

¿Qué le ha llevado a ser líder de su comunidad?

Yo siempre he cuestionado a mi mamá, a mi papá, a mis abuelitos, de por qué se dejaban manejar tanto con los patrones. Mi capitanía está en la Zona Roja en el tema del empatronamiento, yo vengo de esa zona. Entonces yo siempre dije, ‘¿por qué ustedes [que] eran 60 y era un solo patrón?’. Yo siempre me preguntaba eso.

Un 15 de agosto de 2008, más o menos, vimos el documental “Comunidades cautivas”, donde realmente yo he visto que las hermanas sufrían. Trabajaban todo el año por una chinela, trabajaban todo el año por una tela y no recibían un boliviano. Entonces yo dije, ‘no, yo tengo que prepararme, tengo que capacitarme, yo quiero trabajar por los derechos’, porque ya estaban los derechos establecidos.

Y fue ahí que yo empecé mi vida orgánica, como lideresa de mi capitanía, empecé siendo secretaria comunal. Empecé a participar de las reuniones comunales, zonales, incluso departamentales, nacionales. En dos gestiones he estado como kuña Mburuvicha de mi capitanía Huacareta. De ahí, salgo para ser asambleísta departamental por el escaño especial del pueblo guaraní. Y luego, saliendo de la asamblea legislativa, me eligen en esta instancia departamental para ser responsable del área de producción, infraestructura y comunicación.

Yo no digo que es fácil, ha sido muy difícil para mí, sobre todo por el hecho de que seamos mujeres, porque en algún momento yo decía lo que pensaba y sentía, observaba las cosas que estaban mal. Me quisieron desconocer en mi capitanía, justamente por eso, pero cuando una mujer se prepara es difícil que hagan eso.

¿Cuáles son las problemáticas que atraviesan las mujeres en el territorio guaraní?

Yo creo el tema de territorio, nos falta muchísimo para completar, y lo que es el tema de agua también, en la región del Chaco sufrimos todos los años el tema de sequía y perdemos bastante [producción], por ejemplo, nuestros maíces, el ganado que el Chaco también es potencial.

Nosotras las mujeres necesitamos mucho para estar en buena condición. Yo creo que falta mucho en tema de fortalecimiento, para que podamos conocer un poco más sobre nuestros derechos dentro de la Constitución política del Estado, algunas leyes que están, específicamente, a favor de las mujeres. Como mujer, pues nos cuesta muchísimo llegar donde realmente lo necesitan, sobre todo por la distancia que está en nuestras comunidades.

El tema de nuestras TCO, evidentemente se manejan solos. Y evidentemente, el tema de violencia es cierto, [se manejan] según nuestros usos y costumbres, según nuestro estatuto se deben arreglar dentro de las comunidades o dentro de las TCO [los conflictos]. Por ejemplo, si mi esposo me pega, entonces, yo tengo que avisarle, [porque] tenemos un encargado o una encargada de justicia comunitaria, hacerle conocer mi situación de violencia. Ella tiene que convocar a una reunión donde podamos hablar, y si no, pues es por vía ordinaria. Primero tengo que arreglar en mi comunidad y es algo

negativo para nosotras [por que] en algún momento quizás nos morimos ahí y nadie lo va a saber.

Nosotras como mujeres no tenemos un acceso directo al territorio, porque sí o sí tenemos que, a través de la organización, ser parte de nuestro territorio. Entonces, no como las otras organizaciones, por ejemplo, el tema del sector campesino o las bartolinas pueden tener acceso o solicitan, así como mujeres y nosotras no, sin embargo, formamos parte de lo que son las capitánías como mujeres.

¿Cuál es la situación de la Nación Guaraní respecto a la reconstitución territorial?

Estamos trabajando duro en eso, en 2013-2014, si no me equivoco, fue la última titulación que se hizo en las capitánías. Sin embargo, he participado del proyecto Palabra de Mujer, donde yo mencionaba a las autoridades, tanto orgánicas, departamentales y el gobierno nacional, que no solamente venga, expropie o por reversión nos doten un terreno, una propiedad y que te dejen ahí, es como que van y te abandonan ahí. Entonces yo siempre he peleado como mujer de que se nos titule, que se nos dé con personería jurídica, para que podamos tener acceso libre a nuestro territorio.

Estamos trabajando duro en eso, se han titulado, en 2020-2021, 12 comunidades, yo creo que en ese sentido también las mujeres hemos trabajado muchísimo, no solamente mi persona, sino las kuñas mburuvichas de las diferentes capitánías que están ejerciendo en este momento el cargo.

¿Y qué estrategias han asumido las mujeres desde su organización?

Sí, justamente, la primera semana de julio tenemos una reunión como organización, pero ha sido iniciativa de las mujeres para que podamos titular lo que son las tierras fiscales, lo que son los recortes a favor de nuestras comunidades. Porque ya son 15 años, que se ha formado una comunidad y las familias han crecido. Algunas son de 300 hectáreas, 400 hectáreas, máximo de 1.800 hectáreas las comunidades, entonces, hace falta. Ha sido la iniciativa de las hermanas porque ellas han solicitado en una asamblea departamental, en oficinas del CCCH, al INRA departamental que podamos hacer esa solicitud al INRA nacional.

¿Cuál es la situación actual de la APG?

Hemos sido uno de los impulsores como CCCH, para que se pueda ya refundar [la APG]. Realmente, tener dos cabezas ahí perjudicaba porque no podíamos llegar al Estado, a pedir un proyecto que por derecho nos corresponde. [Por que] lo primero que nos preguntaban era de qué lado estás, de tal o de tal. Y nosotros siempre hemos sido firmes en lo orgánico, nosotros venimos como CCCH.

Nosotros hemos convocado varias veces a las reuniones, [y] recibimos un mandato de la base de las capitanías del CCCH [para] convocar a los tres consejos, sería Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca. Ha sido una convocatoria contundente porque hubo participación total de las capitanías. Se ha logrado elegir al nuevo Mburuvicha de los tres consejos, que actualmente, es el Mburuvicha Vicente Ferreira.

Y yo creo que también tuvo que ver mucho la participación de las mujeres en temas estratégicos. Han sido las mujeres que se han parado fuerte y deciden que 'aquí debemos respetar lo que dice la mayoría'. Entonces hemos sido parte de todo ese proceso, ha estado la Mburuvicha Zoila Monasterio, vicepresidenta del Consejo de Capitanes de Santa Cruz.

¿Las mujeres guaraníes conformarán una organización propia?

Yo tengo el conocimiento de que la estructura siempre se manejó hombre y mujer. Siempre hemos dicho, las mujeres no se pueden separar o hacer otra organización fuera de lo que es el Consejo o los consejos. Y, justamente, yo he participado en una de las asambleas nacionales donde nos han rechazado rotundamente los compañeros del CCCH, [dijeron] que no podíamos nosotros hacer paralelismo a lo que es la organización, a la APG. Y nosotros no lo veíamos como paralelismo, sino como hacer una organización de mujeres para atraer proyectos, nosotras en ningún momento hemos pensado en ser paralelos a los hombres, pero lo han tomado por ese lado.

La CNAMIB, obviamente, está la institución ahí, pero nosotras como mujeres de Chuquisaca, como lideresas, no formamos parte de eso. Pero yo siempre mantengo mi posición en decir que tal vez es bueno también formar parte de esa institución.

¿Crees que existe un buen reconocimiento hacia las mujeres indígenas?

Cuando nos tocó asumir la Asamblea Legislativa Departamental de Chuquisaca, nosotros llegábamos, éramos las dos mujeres, era mi persona y la Mburuvicha Edith Macedonia, en ese tiempo. Llegábamos y como que si nada. Nosotras hemos [visto] que a los hermanos asambleístas departamentales que son varones, llegan y los reciben si es posible hasta con flores, pero a nosotras las mujeres nunca nos han visibilizado, nunca nos han visto de esa forma y nos ha tocado mostrar nuestra capacidad, nuestro compromiso con la organización, pero trabajando duro.

Cuando yo asumí este cargo, en algún momento me han dicho que ese cargo no es de mujer [por] el tema de producción e infraestructura; ‘ese cargo no es para mujeres’, entonces, me ha tocado decir, ‘yo voy a demostrar que sí, las mujeres somos capaces y estamos preparadas’. Por ejemplo, en espacios públicos o cuando yo siempre viajo a La Paz, para hacer conocer mi cultura, que yo soy guaraní, soy una mujer guaraní, he empezado a usar la vestimenta típica en todos los eventos. Entonces, eso también me ha ayudado para que las autoridades departamentales, nacionales, los ministerios, me conozcan. Entonces, yo creo que las mujeres nos abrimos espacios.

Foto: Gonzalo Baptista/IPDRS



■ ZANDRA LOAYZA PEREIRA

Artesana y activista, hace parte de la comunidad campesina Antofagasta y la Asociación de Artesanas Semillas de Oro (Beni). Actualmente, es presidenta de la Federación de Artesanas Amazónicas de Riberalta (FAAR).

¿A qué se dedica actualmente?

Hace más de 15 años que me dedico a la artesanía. Al principio veíamos que no era muy rentable, pero también es el estar bien con uno mismo. Que te guste hacer, que te guste crear, y eso es lo que me gusta a mí, por eso orgullosamente digo, soy artesana.

Y, además, es un trabajo muy bonito que hacemos. Tengo amigas, comadres, compañeras de comunidades que me ayudan a la recolección de la materia prima, y eso es lo más interesante. En época de semillas de la siringa, ellas me avisan, ‘está cayendo la siringa, vamos a recoger, está cayendo semilla del serebó, vamos a recoger los enchoques’ (árboles maderables). Entonces, todas esas convivencias que una tiene en el recojo de la materia prima es muy interesante. No recogemos todo, no arrasamos con todo lo que nos da la naturaleza. Siempre tenemos ese cariño y el cuidado de dejar para los semilleros.

¿Qué vivencias te han llevado a trabajar en este ámbito y por las mujeres?

Yo siempre digo y lo sostengo, hay líderes que nos hacemos y que nacemos. O tal vez, nacemos con ese espíritu de liderar, pero también es el contexto que nos obliga un poquito. Yo todavía mantengo mi primera relación con mi esposo, pero he visto que desde ahí me han venido las ganas, el deseo, el espíritu de superarme.

Porque igual yo he pasado violencia, gritos, golpes, y bueno, si mi padre, mi mamá, nunca me golpearon. ¿Por qué otra persona que no te conoce, no te ha criado, te puede pegar? Empecé a buscar estos grupos de apoyo.

Cuando empecé con la artesanía, [mi esposo] menospreciaba el trabajo que yo hacía. Se enojaba de que vaya a reuniones. Pero, yo seguí. Yo le he dicho, 'tú te enojas que yo vaya, tú te enojas que yo aprenda, yo te colaboro en la casa, hago, pero te enojas de todo y de nada. Yo estoy contigo porque yo quiero compartir mi vida'. Y me dice él, 'yo te quiero a vos, quiero a los hijos, pero quisiera que fueras como mi mamá'. Y le dije, 'yo nunca voy a ser como tu mamá. Porque tu mamá es la que te ha parido y te ha criado. Yo soy tu mujer, que quiero compartir tu vida, mi vida con vos. No hacer de mamá'.

Y luego me decía, '¿quieres seguir con tus reuniones? Ya, te voy a dejar un tiempito, pero me haces esto, en la casa'. Y yo primero dije, 'ya, está bien'. Pero de ahí, yo dije; '¿por qué tengo que hacerle caso? ¿Por qué tengo que dejar todo limpio, todo lavado, todo cocinado? Y él puede llegar a hacerlo'. Y ahí ya comenzó un poquito más la pelea.

Somos muy criticadas. Castigadas. Incluso cuando yo viajaba, yo sentía que mis hijos un poquito me rechazaban. Ahí he tenido que trabajar bastante también. Yo he tenido que decir, 'yo viajo porque yo estoy trabajando con esto, me gusta, me gusta ser líder. Cuando yo voy, yo no hablo por Zandra, yo voy a nombre de todas las mujeres que represento. Yo no voy a pasear ni nada, voy llevando las voces de mis compañeras, y llevar las artesanías que se hacen en Riberalta, la voz de las mujeres que sufren violencia de Riberalta'.

[Además mi esposo] me preguntaba, '¿qué aprendiste?'. En las primeras semanas no había aprendido mucho y yo me ponía triste. [Pero] ya cuando

vio el trabajo que yo hacía con las manualidades, ‘ya aprendiste’, me dice, ‘¿qué vas a hacer ahora?’. ‘Vamos a hacer una feria’. ‘Vendí, pero es mi dinero, no es el tuyo’, le decía. Entonces, así yo fui concientizando y un poco trabajando el tema que sufrimos todas las mujeres. Y después se vinieron retos más grandes.

¿Qué otras problemáticas atraviesan las mujeres rurales?

Es muy diferente la ciudad, la mujer del campo, pero las problemáticas casi son las mismas. Voy a hablar un poquito de las compañeras del campo. Yo he visto que, somos amantes de la naturaleza, amamos todo. Pero también, se ve más ahí, la sumisión, son más sumisas, más temerosas, tienen que ser obedientes. En cambio, la mujer de ciudad veo que es un poquito más liberal, pero sí sufre otra carencia.

En el ámbito educativo la mujer del campo se nota mucho, hay compañeras que apenas pueden poner su nombre y no tienen, por ejemplo, acceso ahora a un teléfono digital, no pueden usarlo, no saben cómo manejarlo.

En el tema de la salud, la mujer del campo usa mucho la medicina natural tradicional para muchas enfermedades. Pero hay enfermedades que [no pueden ser] curadas con hierbas y con baños, ni cataplasma, sino que se requiere de medicina. Y he visto señoras que han fallecido, por falta de dinero y también de conocimiento, y dejadez también del marido, le dicen, ‘tómate este remedio’, no se preocupa de que ella salga a la ciudad a hacerse ver. Incluso en el tema de hacerse un Papanicolau, las mujeres del campo son muy vergonzosas, no acceden, hay que decirle que es necesario, hay que explicarle bien.

El acceso a crédito bancario también es más difícil para la mujer del campo. No hay quien la garantice para poder acceder a un crédito bancario, pero se ha avanzado, un poquito.



Foto: Zandra Loayza

¿El Estado hace algo por las mujeres rurales, por las mujeres amazónicas?

El Estado prácticamente no ha hecho nada por las mujeres. Si vemos mujeres ocupando espacios de poder de decisión es porque lo hemos conquistado, porque lo hemos ganado. No porque el gobierno haya dicho, bueno, las mujeres somos la mitad de toda Bolivia, les vamos a dar estos espacios. La tenemos que pelear duro, ya sea gubernamental, departamental y municipal. Todos los logros que hemos conseguido las mujeres, es porque lo hemos luchado, no porque nos ha dado de gratis.

¿Cuáles son esas reivindicaciones que tenemos que visibilizar?

Por ejemplo, debería reivindicarse, si bien ya se le respeta, pero la titulación de la tierra a favor de las mujeres. Todavía hay poca y escasa, son las mujeres que sean dueñas, que sea el título de dueña de sus tierras. Porque es la que más cuida la naturaleza, es la que más cuida la Amazonía. Todo el trabajo que hace la mujer del campo es muy amigable con la naturaleza. No estamos en guerra con ella. Se nos debería de reconocer esa titulación de la tierra a favor de las mujeres.

Cuando van proyectos, precisamente, a nivel de gobierno, no van con el enfoque de género, no van con el beneficio directamente a la mujer. Sino que, la mujer la hacen como que sea la beneficiaria, pero los proyectos siempre van enfocados a los varones. Entonces, [necesitamos] proyectos que favorezcan a las mujeres del campo sin condiciones. Porque siempre le condicionan. [La pareja te dice] ‘ya está metiéndote en este proyecto, vas a ir a reuniones, vas a ir a capacitaciones, vas a ir a esto, y ya me vas a dejar de ayudar en el chaco, ya no me vas a ayudar en esto, la comida, el tapeque’, todas esas cosas, y los hijos, más que todo.

¿Existe una valoración a los aportes que ha mencionado?

Este es un tema muy interesante, tenemos que tocarlo porque en las reuniones grandes, en ampliados, el sector campesino agricultor [dice] ‘dónde está el trabajo, su aporte de la señora agricultora’, porque no solo hace solo el trabajo el esposo. Incluso, yo he visto mujeres que sí hacen el chaco. Están acompañando desde el inicio hasta la cosecha y el guardado de los granos.

Pero en la ciudad, no se les reconoce eso, siempre decimos ‘es el agricultor, como agricultor ahí grandote’. Hasta ahí hemos llegado a no reconocer el valor y el trabajo, más que todo el aporte que hace la mujer para la sostenibilidad de toda una ciudad, de su comunidad, de su familia.

¿La jurisdicción de las organizaciones defienden los derechos de las mujeres?

Veo que hay muchas debilidades y está muy pobre la justicia comunitaria. Yo creo que debería de estar, como se dice, dividida, digamos, delitos menores y delitos mayores. Porque en el tema de una violación, no me parece justo que se aplique la justicia comunitaria. Y, además, los presidentes o caciques son varones y siempre van a estar con más prejuicios [hacia las mujeres]. Esas justificaciones no deben de existir. Entonces, veo que, para ciertos delitos graves, la justicia comunitaria no se debería aplicar. Al menos cuando se trata de mujeres.

Mensaje final

Tenemos que aprender a querernos y ser orgullosas de nuestras raíces, más que todo. Yo soy orgullosa de ser *camba-colla*. Y yo le digo a las mujeres, ‘no tenemos que tener miedo’. El miedo nos trae mucho sufrimiento y mucha decadencia hacia nosotras las mujeres. Nos trae pobreza. Tenemos que ser valientes y luchar contra ese miedo que llevamos dentro. Sí, porque yo también he sentido miedo. He sentido miedo porque muchas veces, me decían, ‘si vos te vas a veces a las reuniones, olvídate que tenés hijos, esposo’. Y tenemos que hablar con la pareja, hablar con los hijos, cuesta mucho, pero sí tenemos que hablar.

Hay muchas mujeres como yo y hay muchas mujeres en peores condiciones que yo. Y, entonces, cuando uno escucha un relato de una compañera que está en una situación mucho más desventajosa que tú. Entonces ahí es que tú dices, caramba, yo puedo hacer algo por mi compañera, yo puedo hacer algo por mi hermana.

Más que todo yo quiero felicitar a todas las mujeres de Bolivia, que siguen con este camino y creen que con la lucha de la mujer vamos a tener días mejores y ¡así va a ser!

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON MARXA CHÁVEZ LEÓN

Foto: Marxa Chávez



Socióloga feminista, es parte de varias tramas y luchas de mujeres. Es originaria y reside en la ciudad de La Paz. Acompañó a sindicatos campesinos entre el 2000 y 2005, y ha caminado con la lucha contra el ingreso de las petroleras de la Central Campesina de Tariquía (Tarija).

¿Cómo te has asomado a trabajar junto a las mujeres campesinas e indígenas?

Desde que salí de colegio, cuando fue la Guerra del agua (2000), como persona que quería apoyar las movilizaciones. Y antes, desde que Felipe Quispe encabezó la CSUTCB en 1998, con las comunidades del sector Lago [Titicaca], de la provincia de Omasuyos. con algunas dirigencias de la Federación campesina de La Paz. Se hacían talleres, estaban las [mujeres de base de la organización] Bartolina Sisa. Ese fue mi primer acercamiento, muy sentido, conociendo las contradicciones. Me alejé, con el ingreso del MAS al gobierno.

Luego, me acerqué a la experiencia de mujeres de tierras bajas, no como organizaciones, sino como comunidades de base. Una cercanía mucho más desde abajo, y luego, con las mujeres campesinas de Tariquía, con quienes tenemos una amistad entrañable.

¿Cómo describirías la situación de las mujeres rurales en Bolivia?

Lo que puedo decir, es a partir de una mirada de espacios de lucha, y también, de haber cocinado y haber estado a su lado. Soy una mujer nacida en

una ladera de la ciudad de La Paz, desde ahí, he tenido una experiencia específica con muchas mujeres, y a partir de esto, pienso la relación urbano-rural.

La contradicción entre lo que nos señalan los datos de crecimiento del PIB, tomados en sentido positivo, y lo que vivimos cotidianamente, es evidente. Cuando se ven las luchas de las mujeres, podemos armar una mirada, en general, de lo que pasa en territorios y en zonas rurales, y que también afecta a las ciudades. La precarización de la vida, algo más amplio que el empobrecimiento o precarización laboral. Estamos hablando de las condiciones que están sosteniendo la vida, la capacidad de reproducción de la vida.

En este sentido, ha sido constante la denuncia de mujeres y comunidades por la entrada de proyectos extractivistas, en diversos territorios. Aunque los datos muestren un crecimiento económico, la realidad de los pueblos es que están siendo desplazados, amenazados y despojados, —que es la historia de la acumulación capitalista—, a partir de hechos como los feroces incendios que se han denunciado antes del 2019.

Hasta ahora, se ha tendido a visibilizar, a las hidroeléctricas, por un lado; los proyectos hidrocarburíferos por otro; los proyectos carreteros, por otro; cuando en realidad todos están imbricados entre sí. No se pueden mirar por separado porque son ensambles de dominaciones. Un solo territorio está viviendo el narcotráfico, etnocidio, incendios, proyectos carreteros y mineros. Esto nos permite ver, cómo se están deteriorando las condiciones de vida de las mujeres, en general. Son estos ensambles que entran a los territorios y están haciendo una afrenta a esto que, con muchas compañeras, se había denominado como la última frontera, que son los cuerpos de las mujeres.

Todas las voces de reclamo, lucha o propuesta son anuladas, no se las nombra en lo público. Las organizaciones de mujeres plantean estas luchas. Más que un contexto, es la constitución histórica de nuestros propios lugares como mujeres, este constante vivir del modelo extractivista y de despojo de parte del Estado, que nos está atravesando.

¿Qué pasó con el Pacto de Unidad y organizaciones como las bartolinas?

Es muy problemático conversarlo. No lanzaría algo en el sentido de juzgamiento, pero sí de mirar un proceso de anquilosamiento de todas las estructuras organizativas; es decir, pasar de una época de potentes movilizaciones (2000 a 2005), a un proceso de preeminencia de estructuras dirigenciales. Es problemático y doloroso de mirar. Sobre todo, para personas como yo, que hemos visto el momento de las movilizaciones.

Recuerdo y nombro lo que dicen varias compañeras de las organizaciones campesinas en Cochabamba. Critican la manera en que las organizaciones “de varones”, digamos, han generado formas de expropiación de la palabra a las compañeras. Está en un artículo⁶⁰, una compañera que ha participado con organizaciones campesinas de mujeres y mixtas, denuncia, cómo “los bartolinos” suplantán las voces de las Bartolinas, tanto de las dirigentas como de las bases.

Es una pelea que están denunciando las compañeras. Es una cosa complicada porque hay divisiones políticas generadas alrededor del proyecto estatal. Las críticas más fuertes están surgiendo de las mismas compañeras, desde las bases, que son y comparten espacios con la confederación Bartolina Sisa, que es las agrupa.

El 2019 trajo una división, que es la identificación [generalizada], racista y colonial, de todas las comunidades con el MAS. No se puede ver con ese lente colonialista, es lo que planteamos para mirarnos entre nosotras; y desde ahí, mirar cómo ha sido el proceso de anquilosamiento del Pacto de Unidad y su conversión a una estructura que gira alrededor del proyecto estatal. Lo estatal es el espacio de las voces y prácticas masculinas y patriarcales, dirigentes varones en una guerra patriarcal, instaurada desde hace años. El espacio de lo público ha sido configurado por ellos, con figuras de caudillos, dirigentes, o, del otro lado, gente conservadora de la derecha boliviana.

60 Muy Waso. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45H711q y>; Centro de estudios Populares. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3r4SDxW>

Pero, ¿qué pasa en los otros espacios que se denominan privados? Desde ahí es donde se están dando las luchas más importantes por la vida, no solo en lo privado, en muchos casos en lo comunitario. Sin embargo, cualquier lucha que planteemos, no estará completa si no miramos a las mujeres que están dentro del Pacto de Unidad, porque las bases comunitarias, con todas sus contradicciones y procesos históricos, son de las comunidades que del 2000 al 2005, se levantaron contra las políticas neoliberales y son parte fundamental de nuestra historia de luchas. ¿Será posible un acercamiento sin mediaciones partidarias y patriarcales entre estas luchas de mujeres?

¿Qué opinas del actual Estado y su accionar respecto a las mujeres?

Ahí ha sido una lucha. Lo miraría desde varios espacios de mujeres, instituciones u organizaciones sociales. En la historia de lo colonial y el avance capitalista, lo que menos han salido son voces de mujeres. De la movilización del 2000 al 2005, no tenemos suficiente memoria, casi no se ha reconstruido desde la mirada de mujeres.

En el ciclo 2000-2005, se nos veía como las que hacíamos las ollas comunes, pero no hay más memoria. Y luego, se pasa a la Asamblea Constituyente, que ha sido importante, por todo lo que se generó; y en la cual, los temas de mujeres estuvieron manejados por diversas agrupaciones como la Coordinadora de la Mujer, entre las centrales, de los cuales sí hay memorias escritas. Fue un espacio de discusión al interior de los mismos representantes, por ejemplo, del MAS.

Los derechos de las mujeres eran una veta por la que se había luchado. Los feminismos y las luchas de género de los 80 y 90, lo habían puesto en agenda pública: los derechos, la paridad, desde la óptica de la igualdad, etc. Pero, se opacaron algunas cosas, a pesar de la lucha dentro de la Asamblea Constituyente, y esto marca lo que pasó después. En 2012, se aprobó la Ley 243 contra la violencia política, a raíz de la brutal muerte de la concejala Juana Quispe. Y tuvo que pasar otro brutal asesinato, el de la periodista Hanalí Huaycho, para que el 2013, se apruebe la Ley 348 contra la violencia de género.

Y las mujeres de los territorios planteando, a través de la CNAMIB, incluso las mismas Bartolinas, en encuentros que no fueron visibilizados, elementos sobre las diversas violencias. Cuando se habla de políticas de género,

por ejemplo, en términos de distribución de la tierra; se las mira separadas de lo que pasa en la lucha contra las violencias de género, como compartimentos. Hay avances, en titulación de tierras; hay avances en el reconocimiento de la Ley 348. Sin embargo, la política en los territorios, con sus consecuencias en las zonas urbanas, sigue alrededor de ese patrón de acumulación que gira, desde la colonia, en torno a la exportación de materia prima. El Estado no va a tener esa mirada general, que solo puede ser desde y en base de las luchas de las mujeres. No ha sido que lo ha regalado el Estado.

¿Cuál es el aporte político de las mujeres hacia la sociedad?

Un aporte desde los territorios, se plantea una lucha por las necesidades vitales, una crítica a cómo se ha podrido ese espacio público y el poder político, que es totalmente patriarcal.

El ingreso de las petroleras agrede a las mujeres, por ejemplo, se alía con dirigentes sindicales varones de las mismas comunidades, no todos, por supuesto. Eso pasó en la lucha frente a las hidroeléctricas; y eso pasó en Tariquía, cuando la empresa y el Estado se aliaron con dirigentes, conocidos por su violencia contra mujeres y sus comunidades.

Lo que han hecho las mujeres es más que defender su territorio. Excede la figura de defensa, han planteado una transformación frente al pudrimiento de lo público, de los sindicatos, del Estado; de cómo se participa, de qué es lo que se mira y no se mira.

Es un punto de inflexión, el que están planteando las mujeres, una crítica. Señalo potencialidades que han logrado, a partir de discusión, de mucho dolor y de una lucha constante. Las mujeres no se miran separadas de sus familias, ni de sus comunidades, y están planteando una transformación. Nos plantean una crítica a cómo esta política ha escondido y anulado la lucha por la vida, que están dando centralmente las mujeres.

Esto, generalmente, queda como defensa de los territorios, como si fueran sólo para ellos. Pero es una lucha que está planteando, cómo desde las ciudades también dependemos del agua y de la salud de estos ecosistemas. Y que, por ejemplo, sin Amazonía no va a existir el Altiplano, no habrá lluvia; es pensar

estos vínculos. Lo que plantean las mujeres sobre etnocidios, incendios, extractivismos, contaminación, agrotóxicos, es algo que nos atañe. Es una lucha en defensa de la vida para trastocar las formas políticas tan nocivas, que se han consolidado en este tiempo. Yo vería esos dos puntos, además de lo que las mujeres hacen en el sostenimiento cotidiano de sus comunidades.

¿Cómo visibilizamos estas potencialidades?

¿Qué implica poner la vida en el centro?

Una pregunta importante porque nos refiere, inmediatamente, a cómo pensamos alianzas entre nosotras. Todo este tiempo hemos intentado difundir las luchas a través de medios alternativos y hemos llegado a un agotamiento. Cada año se hacen reuniones de denuncias, necesarias sin duda, que nos permitió conocer y sistematizar lo que pasaba en las comunidades. Y sí, la mayoría de la población de las ciudades están tratando de sobrevivir, así que no lo visibilizan ni lo ven como un problema suyo.

Esto parte de no mirar nuestra propia lucha dentro de lo que plantean los hermanos, hermanas, compañeros de las comunidades. Un paso más, sería no solo apoyar lo que pasa en la lejanía, sino mirar qué está pasando en tu entorno más inmediato. Es parte de un largo trabajo político. Es cambiar de postura, decir que todo lo que denuncian las compañeras, sobre las mineras, cómo nos está afectando en nuestra vida cotidiana. No únicamente empatizar con los pueblos contaminados por mercurio, sino que también nosotros estamos siendo contaminados.

Es mirar una lucha propia. Las dos cosas, solidaridad con los otros, pero también, identificar, cuál es tu lugar. ¿Cuál es nuestro lugar en el tiempo del periodo neoliberal, y después de 15 años de progresismo? ¿Qué tenemos que ver nosotras con estas luchas?

Esto implica, precisamente, poner la vida en el centro. Porque más bien, hay una política que ha puesto al Estado en el centro, pero que ha escondido las luchas que son, al final, poner la vida en el centro. Esa capacidad de reproducir y sostener la vida, que recae en manos y brazos de mujeres. La vida cotidiana, tu vida, la de tus hijos, de tu comunidad y otras comunidades no humanas que viven alrededor de ti ¿Qué comemos? ¿Cómo está el agua que tomamos? ¿Qué producimos? ¿Consumimos alimentos con agrotóxicos?

Sostenimientos que practicamos las mujeres, en condiciones de violencias múltiples, pero que resignificamos y politizamos. Eso es poner la vida en el centro, cuestionar la manera en que se traslapa lo fundamental de nuestras labores cotidianas. Es una política que se está dando desde las mujeres, centralmente, que pueden ser luchas feministas o no, luchas antipatriarcales o luchas que solo se quieren ver como luchas de mujeres, pero que plantean transformaciones fundamentales.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Álvarez, M., Alarcón, J (2020). *Situación de las mujeres Indígenas de Bolivia frente al COVID-19*. Cochabamba: PBFCC. <https://doc.ipdrs.org/3LgxN5k>

Bautista, R., Huanca, A (2021). *¿Son viables los emprendimientos económicos e iniciativas productivas de las mujeres indígenas del Chaco?* Memoria Seminario Internacional (Virtual). s.l.: IPDRS. <https://doc.ipdrs.org/44GnDCI>

Bidaseca, R., Vomaro, P (Coord) (2023). *Buen vivir y saberes locales: Sistemas andinos y agroecología*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/3EtzLfd>

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social – CEJIS., Organización de Mujeres Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia - OMINAB (2021). *Agenda para la gestión estratégica de la Organización de Mujeres Indígenas del Norte Amazónico (OMINAB). Mujeres indígenas Cavineñas, Tacanas, Chácobos y Pachahuaras*. s.l.: CEJIS/OMINAB. <https://doc.ipdrs.org/3sOnvDI>

Paz, V (Coord.) (2019). *Tiempo para cuidar. Compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida*. Informe de Investigación Bolivia 2019. s.l.: Oxfam. <https://doc.ipdrs.org/44PQOmD>

Tamayo, V (2020). *Vulneración y exigibilidad de derechos de defensoras. Sistematización de casos de mujeres defensoras en contextos de extractivismo*. Cochabamba: CEDIB. <https://doc.ipdrs.org/3pSHhwg>

Velarde, C., Catacora, G (2021). *Historias de Maíz. Una aproximación a la relevancia biocultural del maíz entre las mujeres campesinas en el valle alto de Cochabamba, Bolivia*. En: Da Silva (Coord) (2021). *Agroecología en los Sistemas Andinos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/44Mkm42>

BRASIL





Entrevista con Concita Maia Manchineri, Instituto de Mujeres del Amazonas (IMA)

Entrevista con Joseane Ramos dos Santos, Tribunal Originario Aby Ayala de Justicia (TOAJ)

Entrevista con Sirley Ferreira, Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil (MMC)

Entrevista con Valeria Pereira Santos, Comisión Pastoral de la Tierra (CPT)

Foto de portada: Articulación de Pueblos Indígenas de Brasil - APIB

1. MARCO GENERAL

El Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) reportó en 2022, un crecimiento del Producto Interno Bruto de 2,9%. La tasa de desempleo anual fue 9,3% y la inflación, según el índice nacional de precios del consumidor (IPCA) fue de 0,62%¹.

En 2022, el sector de servicios creció en 4,2% y la industria en 1,6%. Mientras que la agricultura descendió 1,7%, debido a la menor producción de soja, el principal cultivo agrícola de Brasil²; no obstante, la producción agropecuaria sumó al Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (VBPA) 228.848 millones de dólares, y en específico, la producción agrícola sumó 156.692,3 millones de dólares. Los productos agropecuarios con mejor desempeño fueron algodón, café, maíz, trigo y leche, que alcanzaron un récord en el valor de su producción³.

En 2022, Brasil registró un superávit en las cuentas públicas que asciende a 54 millones de reales, el más alto desde 2013⁴. Esto se debió a que el Estado utilizó menos recursos para promover políticas públicas y destinó más recursos al pago de la deuda pública, afectando a servicios sociales, la protección y garantía de los derechos humanos de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad (INSEC, 2023).

Según la Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional (Penssan), 58,1% de los hogares brasileños viven con algún tipo de inseguridad alimentaria. La desigualdad en el acceso a los alimentos se manifiesta con mayor fuerza en los hogares rurales, 18,6% ha enfrentado el hambre en su vida diaria, 42% está en situación de inseguridad hídrica y son sujetos de hambre. Entre el último trimestre de 2020 y el primero de 2022, la inseguridad alimentaria grave aumentó de 9% a 15,5%, incorporando en poco más de un año, 14 millones de personas (Maluf, 2022).

1 EpData Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45nRakJ>

2 El Economista. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3sa8XxG>

3 SwissInfo Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47p96gJ>

4 Euro News. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qtxHQT>

En el mismo periodo de tiempo, en los hogares administrados por mujeres, el hambre pasó de 11,2% a 19,3%; en cambio, en los hogares administrados por hombres, el hambre pasó de 7,0% a 11,9%. El 60% de las personas que viven en zonas rurales viven con inseguridad alimentaria en sus hogares (Ídem, 2022), inferimos entonces, que las mujeres rurales viven mayor inseguridad alimentaria.

El gobierno de Bolsonaro, en el 2022, redujo 90% del presupuesto federal destinado a combatir la violencia contra las mujeres, y se reportó que sólo 77 refugios destinados para mujeres en situación de violencia están en funcionamiento en todo el país⁵.

Al mismo tiempo, el desmantelamiento de la política ambiental fue muy visible a través de la sucesión de medidas legales y no legales como ordenanzas, instrucciones normativas y decretos que favorecen a la minería en la Amazonía y en territorios indígenas, a la agroindustria, a los grandes proyectos de infraestructura, la deforestación y la flexibilización de uso de pesticidas y agroquímicos. Las instituciones públicas encargadas de la política medioambiental —vigilancia, protección, fiscalización— fueron desestructuradas financiera y administrativamente en nombre de la desburocratización, como es el caso de la Fundação Nacional do Índio (FUNAI) y el Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA).

Los datos del Instituto Nacional de Pesquisas y Espaciais (INPE) registraron 11.568 km² de área deforestada en la Amazonía brasilera entre agosto del 2021 y julio del 2022. El gobierno de Bolsonaro terminó su mandato con un legado de 45.586 km deforestados, la principal región afectada de la Amazonía fue Pará con 35,8% de total reportado, seguido de Amazonas con 22,5%, Mato Grosso 16,4% y Rondonia 13%⁶, y en contraposición, el número de multas ambientales en el primer semestre del 2022 fue 33% menor en comparación con el mismo período en 2018⁷.

5 Human Rights Watch. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KCfszE>

6 GreenPeace Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ytipbi>

7 Human Rights Watch. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KCfszE>

El área quemada en los bosques aumentó 93% en el 2022 en comparación con el área quemada en 2021⁸. La falta de medidas de protección ha contribuido a la intensificación de los incendios y su impacto en el medio ambiente, y el riesgo a la población, principalmente, indígena.

Nueve gigantes empresas mineras como la brasileña Vale, Anglo American, Belo Sun, Glencore, AngloGold Ashanti, Rio Tinto, Potassio do Brasil y Grupo Minsur se suman a la demanda de permiso para explotar fierro, oro, magnesio, cobre, estaño, níquel y aluminio en las reservas indígenas. A esta dinámica se suma la iniciativa del gobierno de Bolsonaro con el proyecto de ley 191 para liberar permisos a la minería (Tuxa, et Al., 2022). Actualmente, este proyecto se encuentra paralizado en el Congreso, la cámara de diputados no ha resuelto su aprobación o rechazo.

Tras un agitado proceso electoral, a fines de octubre, un ballottage entre Ignacio Lula Da Silva y Jair Bolsonaro, dio el triunfo final a Lula con 50,8% de la votación⁹.

Sobre la cuestión indígena, tras un periodo de retracción de los logros y políticas favorables a los derechos territoriales indígenas, Lula prometió acabar con la minería ilegal en los territorios indígenas, la creación de un ministerio para asuntos indígenas, fortalecer las instituciones de protección que han sido desmanteladas, entre otras¹⁰. El nuevo presidente de la república envió una solicitud formal al Congreso para retirar el proyecto que avala la minería en tierras indígenas¹¹. Respecto al medio ambiente, propuso una transición energética y ecológica, y potenciar la agricultura familiar para un desarrollo económico sostenible¹².

La asunción de Lula a la presidencia evidencia su frágil mayoría en el legislativo y las dificultades que tendrá para gobernar. A días de instalado su gobierno, miles de simpatizantes de Bolsonaro tomaron el edificio de gobierno, por unas horas.

8 PAM. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3saHBHo>

9 El Comercio Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Qx2GGg>

10 ABC Internacional. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Yw5lln>

11 SwissInfo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QXX2gp>

12 Ámbito. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DQcKm9>

A Lula le toca un proceso de reparación institucional, ser coherente a sus propuestas y lidiar con la alta polarización en Brasil. La movilización popular, y en particular, la movilización de las mujeres de diferentes sectores sociales expresa la gran expectativa suscitada por superar el periodo de la ultraderecha en el gobierno y poder político, así como con los altos niveles de inflación, desempleo, desigualdad e inseguridad alimentaria.

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

En el Informe anterior habíamos visto lo paradójico de la búsqueda de avances, pues más bien, el trabajo nos conducía a reportar el “avance del retroceso”. Esto no ha cambiado y superada la crisis de la pandemia, las políticas de distribución de tierras en Brasil aún no se han reactivado (Ross et Al., 2022: 113-174).

En agosto del 2022, se llevó a cabo el Censo de población y vivienda del IBGE, los datos preliminares indican que la población indígena tuvo un crecimiento sustancial desde el 2010, saltando de 900 millones a 1,6 millones. Este es un crecimiento demográfico importante, 78% en poco más de una década¹³.

El INCRA, dependiente del Ministério do Desenvolvimento Agrário e Agricultura Familiar (MDA), tuvo un significativo recorte presupuestario a 3,49 mil millones de reales¹⁴. Hasta mayo no se dispusieron los fondos asignados por el Congreso Nacional y el INCRA anunció la suspensión de la entrega de títulos rurales y otras actividades no urgentes u obligatorias¹⁵.

Del mismo modo, la FUNAI tuvo un recorte presupuestario de 23%, entre el 2019 y 2022, pasó de 838 millones de reales a 647 millones de reales, y la ejecución presupuestaria cayó a 15% en este periodo (INESC, 2023). Bolsonaro vetó parte del presupuesto para la regularización, demarcación

13 CNN Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OMv1XP>

14 Portal de Transparencia Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QzqgC7>

15 CNN Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47ILzgN>

y fiscalización de tierras indígenas y protección de pueblos indígenas aislados, quedando en el 2022 sólo 45 millones de reales¹⁶, y 45% de los gastos para la demarcación de tierras fueron utilizados para indemnizaciones pagadas a ocupantes de tierras indígenas¹⁷, entre otros.

Acerca de las comunidades quilombolas, en el 2022, se titularon solamente siete comunidades y a marzo del 2023 se sumaron tres, haciendo que el total de las comunidades tituladas desde 1995 sea de 205¹⁸.

Según los datos de la FUNAI, existen 761 Tierras Indígenas (TI), 483 localidades aprobadas y regularizadas y, 281 se encuentran en análisis (declarado, encerrado y en estudio)¹⁹. Sin embargo, la última actualización de datos es de marzo de 2021, y no se han demarcado más TI, según denuncian los pueblos indígenas.

Durante el 2022, las titulaciones de tierras y la creación de asentamientos fueron casi inexistentes. Para inicios del 2023, se cuentan 360 procesos de creación de asentamientos congelados y 90.000 familias viviendo en campamentos²⁰.

Asimismo, el presupuesto de 2023, elaborado por el gobierno de Bolsonaro destinó –insuficientes– 2,4 millones de reales para el INCRA²¹, y para la FUNAI 600 millones de reales, de los cuales 90 millones son para la demarcación y protección de los TI²². Lo cual resulta insulso para revertir los graves daños a la institucionalidad, a los pueblos indígenas y para poner en marcha la redistribución de tierras.

El INCRA y la FUNAI no disponen de información desagregada por género para analizar la situación de las mujeres en el acceso a tierra y territorio. Sin embargo, el Censo Agropecuario (CA) del 2017 muestra que de

16 Conselho Indigenista Missionário. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47oywLs>

17 Carta Capital Brasil disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47oFMa7>

18 Comissão Pro-Índio de São Paulo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/440IzTX>

19 Fundação Nacional de los Pueblos Indígenas. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/444Hpa9>

20 Correspondencia de prensa Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qqChPP>

21 Ídem

22 InfoAmazonia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OwyjNp>

en una superficie de 351.289.816 hectáreas existe un total de 5.056.525 establecimientos agrícolas a nivel nacional, 77% (3.897.408 establecimientos) corresponden a la agricultura familiar y 23% (1.159.117 establecimientos) corresponden a la agricultura no familiar. En esos marcos, las mujeres en la agricultura familiar, están a cargo del 19,7% (767.722) de establecimientos y en la agricultura no familiar, del 15,2% (176.238). A nivel general, las mujeres de la agricultura familiar, están a cargo del 15,2% del total de establecimientos agrícolas²³.

Siguiendo los datos del CA, la propiedad de la tierra en Brasil sigue concentrada. Del total de establecimientos agrícolas mencionados, 51.203 (1%) tienen una superficie mayor a 1.000 hectáreas, pero ocupan el 47% de la superficie mencionada. El restante 99% de los establecimientos ocupan el 53% de las tierras agrícolas²⁴.

Apuntando a los establecimientos agrícolas de la agricultura familiar (3.897.408), la condición de las y los productores en relación a la tierra se muestra así: las y los propietarios de la tierra son el 81% (las mujeres el 19,4%), las y los concesionarios son el 6% (las mujeres el 23,6%); las y los arrendatarios son el 3% (las mujeres el 10,3%); en copropiedad el 2% (las mujeres 17,19%); las y los ocupantes son el 2% (las mujeres el 23,1%); como prestadores el 5% (y las mujeres 22%), y, finalmente, en condición de productores sin área el 1% (y las mujeres el 29,%)²⁵.

Estos datos muestran las grandes brechas en el acceso a la tierra para mujeres, y su persistente demanda, sea como arrendatarias, concesionarias e incluso sin tierra; a través de su activa participación en la producción y en la administración de establecimientos agrícolas.

23 Extraído del Sistema de Recuperación Automática del IBGE - SIDRA del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Censo Agropecuario 2017. Disponible en: <https://bit.ly/3SWJSBn>

24 FLT. Disponible en: <https://strugglesforlandforum.net/es/theme-4-2/>

25 Extraído del Sistema de Recuperación Automática del IBGE - SIDRA del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Censo Agropecuario 2017. Disponible en: <https://bit.ly/3sNI6YI>

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Brasil viene atravesando por una situación complicada sobre todo para los pueblos indígenas, comunidades quilombolas, productores y en general para la población rural. Las mujeres y las organizaciones de mujeres han atizado y avivado las luchas por la tierra y el territorio, por los derechos humanos y por la dignificación de la vida.

El Movimiento de los Trabajadores rurales Sin Tierra (MTS), desde hace un poco más de cuatro décadas viene realizando acciones y manifestaciones por la democratización del acceso a la tierra. En el 2022, ha integrado campañas y acciones que movilizan a comunidades que fueron afectadas con desalojos, a movimientos sociales contra la expropiación y acaparamiento de tierras, y otras entidades. La campaña “MTS por el desalojo cero” tiene la finalidad de exigir la extensión de la Acción por Incumplimiento de Precepto Fundamental (ADPF) 828 ante el Supremo Tribunal Federal (STF) y denunciar los desalojos como violación de los derechos humanos²⁶. En abril del 2022, se realizaron varias acciones y manifestaciones a cerca de la Reforma Agraria, con el lema “*Por Tierra, Techo y Pan, los y las Sin Tierra*”, en el Estado de Bahía denunciando el incremento de la violencia en el campo²⁷.

En el 2022, las mujeres del MTS enviaron cerca de dos mil cartas al STF por la extensión de la ADPF 828. Realizaron múltiples acciones y ocuparon al menos 21 municipios contra los desalojos²⁸. En el marco del Día Internacional de la mujer trabajadora, en marzo, realizaron acciones bajo el lema “*Tierra, Trabajo, Derecho a Existir. ¡Mujeres en Lucha no sucumbirán!*”, y se movilizaron contra la concentración de la tierra, los desalojos, la agroindustria, la minería, el ‘paquete de veneno’, entre otros; y a favor de la soberanía alimentaria, la agroecología, la agricultura familiar y la lucha por los derechos de la Reforma Agraria Popular. Lucineida Freitas, líder

26 Movimiento de Trabajadores rurales Sin Tierras (MST). Campaña desalojo Cero. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/455RTaw>

27 Vía Campesina. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/453KisX>

28 Movimiento de Trabajadores rurales Sin Tierra (MST). Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YsJDyI>



Foto: Revista de Frente

nacional del MTS, destacó que el grito *¡Fuera Bolsonaro!* Es un grito contra el hambre, contra el genocidio de las personas negras e indígenas, contra la violencia, en defensa de la vida y por el derecho a existir²⁹.

En mayo de 2022, se originó la XIII Marcha por la Vida de las Mujeres y por la Agroecología con el lema *“Mujeres en defensa del territorio -La agroecología de Borborema no es un lugar para un parque eólico”*, en la que alrededor de cinco mil mujeres se manifestaron en contra de la instalación de proyectos eólico en sus territorios³⁰.

Las mujeres del Movimiento Agroforestal brasileiro realizaron un evento paralelo al V Congreso Mundial de Agroforestería, con el objetivo de intercambiar experiencias y organizar las demandas del movimiento. Las mujeres denunciaron la compra y venta de tierras públicas, la implementación de tecnología para la vigilancia en los territorios, y no para favorecer a la agricultura familiar y a las mujeres rurales³¹.

En marzo, en la Plaza de los Tres Poderes de Brasilia, se realizó el Acto por la tierra para presionar a parlamentarios en rechazo al ‘Paquete de destrucción’. Al menos cinco proyectos de ley ponen en peligro las licencias ambientales, facilitan el acaparamiento de tierras, autorizan la minería en

29 Resumen Latinoamericano. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DR27Y>

30 Brasil de Fato. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DTLmUt>

31 Capire. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s7NENb>

tierras indígenas, flexibilizan las reglas para la aprobación de plaguicidas e instituyen un plazo para las tierras indígenas. A este acto asistieron cerca de 50 mil personas³². Asimismo, desarrollaron un Dossier de denuncia contra el paquete veneno y en defensa de la vida la cual fue entregado al Supremo Tribunal Federal³³.

El Movimiento por los afectados y afectadas por las represas (MAB), en el 2022 en Belém, realizó su segundo encuentro reuniendo a cerca de 300 afectados. El encuentro discutió el proyecto de ley presentado a la Comisión de seguridad social, para crear un marco legal sobre derechos humanos para la de protección de las personas afectadas³⁴.

La Confederación Nacional de Trabajadores Rurales y Agricultores Familiares (CONTAG), el 08 de marzo del 2022 fue parte de la Marcha de las Margaridas, en la que Mazé Morais, secretaria de mujeres, señaló que la lucha es contra la violencia, la feminización de la pobreza, la destrucción de la naturaleza y los territorios; y, por el fortalecimiento de la agricultura familiar y la plena participación de los y las trabajadoras campesinos en las políticas públicas³⁵. Junto a otras organizaciones, emprendieron la Campaña Permanente contra los plaguicidas y por la vida en rechazo al proyecto de ley 6.299, más conocida como el 'paquete de veneno'³⁶. Lanzaron campañas contra la violencia en el campo visibilizando la implicación de empresas multinacionales³⁷; y, denunciaron el trabajo esclavo y el hambre.

En abril, se efectuó el XVIII Acampamento Terra Livre en Brasilia, al que confluieron más de ocho mil líderes indígenas de 200 pueblos. El programa incluyó asambleas y protestas en las inmediaciones del Congreso Nacional. En la plenaria final se propuso la creación de una plataforma indígena para la reconstrucción de Brasil, basada en cinco ejes estratégicos: 1) Los derechos territoriales indígenas para la demarcación de territorios indígenas, 2) la recuperación de espacios de participación y control social indígena,

32 Contra os Agrotóxicos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qvVUpx>

33 Contra os Agrotóxicos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/40k7ku4>

34 Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB). Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OoBKRa>

35 Coprofam Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OxoChM>

36 Coprofam Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KCxy4p>

37 Coprofam Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QzlgO1>

3) la reconstrucción de políticas e instituciones indigenistas, 4) la irrupción de la agenda antiindigenista en el Congreso Federal, y 5) la defensa y protección del medio ambiente³⁸.

Además, se lanzó la Bancada del Cocar, en la línea de la estrategia de los pueblos indígenas de ocupar el parlamento para extender su lucha y detener las agresiones, y las mujeres indígenas fueron protagonistas. Lanzaron sus precandidaturas para las elecciones de 2022 a cargos federales y estatales. Sônia Guajajara, coordinadora ejecutiva de la APIB e importante líder indígena, presentó su candidatura y señaló que, *“Queremos que el Congreso Nacional tenga la cara de Brasil y para tener la cara de Brasil tiene que tener más mujeres indígenas”*³⁹.

Por otro lado, a partir de la primera Marcha de mujeres indígenas, en 2019, con el lema *‘Territorio: nuestro cuerpo, nuestro espíritu’* se creó la Articulación Nacional de Mujeres Indígenas Guerreras de la Ancestralidad (ANMIGA), con los seis biomas de Brasil. En el 2020 realizaron una asamblea abordando *‘La sacralidad de la existencia y la sanación de la tierra’*, donde mostraron

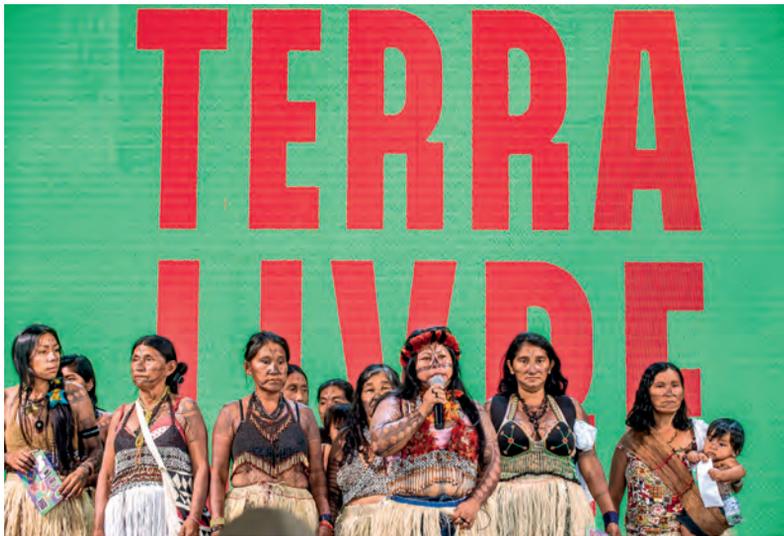


Foto: Anderson Barbosa/Latitud Amazonia

38 Brasil de Fato. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DVzYHq>

39 Observatório da Mineração. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ea0XiZ>

que las condiciones de vida de los pueblos indígenas y de las mujeres empeoraron y que el genocidio se profundizó. En el 2021, realizaron la segunda Marcha con el lema “*Mujeres ancestrales: Reforzando las mentes para la sanación de la Tierra*”, denunciando la intervención militar y demandando el cierre del Supremo Tribunal Federal y el Congreso Nacional⁴⁰.

En el 2022, la ANMIGA realizó el I Seminario de las Originarias de la Tierra con el objetivo de intercambiar saberes y reforzar las luchas territoriales de las mujeres a nivel nacional y regional. La Bancada do Cocar presentó siete candidaturas femeninas a diputadas federales y diez a diputadas estatales. Obtuvieron la victoria, las diputadas electas Sônia Guajajara, en São Paulo, y Célia Xakriabá, en Minas Gerais⁴¹. En el 2023, con la presidencia de Lula, se creó el ministerio indígena a cargo de Sônia Guajajara⁴².

Finalmente, varias organizaciones regionales como la Asociación de Mujeres Indígenas Sateré Mawé (AMISM) sostienen su accionar mediante la producción de artesanías, una forma eficaz de lucha y resistencia de las mujeres. Promovieron y participaron de varias acciones y movilizaciones en defensa de la Amazonía y del movimiento indígena, campañas contra las políticas antiindigenistas del gobierno de Bolsonaro, participaron del campamento de Tierra Libre, reivindicaron el uso de la medicina tradicional y las semillas nativas, y reforestaron sus territorios⁴³.

Violencia en el territorio y en el cuerpo de las mujeres

La injusticia ambiental y territorial está ligada a la violencia. En las comunidades donde acontecen proyectos extractivos como la minería, la agroindustria, las hidroeléctricas, represas, y otros, también se impone la violencia y la violación de los derechos humanos. La injusticia agrario-ambiental, además de mantener y reproducir las desigualdades estructurales, permite la preponderancia de formas de ocupación territorial altamente extractivas, marcadas por el uso intensivo de la tierra y los recursos naturales.

40 ANMIGA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OS4g4u>

41 ANMIGA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47pHubi>

42 El País. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s5REOa>

43 Asociación de Mujeres Indígenas Sateré Mawé (AMISM). Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47toQ2k>

Entre el primer y segundo período (2013 a 2018 y 2019 a 2022), hubo un crecimiento del 26,7% en la cantidad de conflictos por la tierra y un aumento de 53,6% en la cantidad de familias involucradas. Al 2022, ocurrieron 2.018 conflictos en el campo y 47 asesinatos, las cifras más altas desde el 2017, y fueron 909.450 familias involucradas y alrededor de 80.165.951 hectáreas en disputa. Estos conflictos se subdividen en 1) Conflictos por Tierras: 1.572 casos que involucran a 725.216 personas; 2) Conflictos por Trabajo esclavo y sobre explotación: 209 casos con 2.618 personas involucradas; 3) Conflictos por agua: 225 casos y 177.600 personas; y, 4) Otros conflictos con 12 casos y 4.016 personas (Malerba, 2023).

Desde el 2011 al 2022, en la Amazonía Legal, los casos de amenaza de muerte, asesinato, arresto, intento de asesinato y otros tipos de violencia, tienen como víctimas más recurrentes a los sin tierra, los ocupantes ilegales y los colonos, y representan 59,43% de los casos. En contraposición, las categorías sobre los causantes de violencia más recurrentes en 2022 fueron: acaparadores de tierras 34,2%, agricultores 28,7%, madereros 9,2% y empresarios 4,6%. En conjunto suman más del 75% de las ocurrencias de violencia (Rolemberg y Lacerda, 2023).

Durante el gobierno de Bolsonaro, 2019- 2022, 14.549 personas fueron intoxicadas por pesticidas, esas intoxicaciones provocaron 439 muertes, lo que equivale a una muerte cada tres días, las personas afrodescendientes fueron las principales víctimas⁴⁴. En este mismo periodo, se liberaron 2.182 pesticidas, y solo en 2022, se liberaron 652 pesticidas, la mayor cantidad en 23 años⁴⁵.

En este mismo sentido, los datos de la CPT indican que en el 2022 ocurrieron 535 hechos de violencia, en 185 (34,6%), las víctimas fueron líderes sociales y 108 (58,4%) ocurrieron en Amazonía Legal, una zona de alta conflictividad por disputas territoriales y actividades extractivas. El 24% de las víctimas en la Amazonía Legal fueron mujeres y los principales tipos de violencia fueron las amenazas de muerte, 53%, intimidación 30,7% y criminalización 7,7% (Rolemberg & Lacerda, 2023).

44 Repórter Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s7znQz>

45 G1. Agro Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3sa9XBW>

Un dato en particular llama la atención en cuanto a los asesinatos en los conflictos rurales, es que los niños y adolescentes se convirtieron en blanco de la violencia. De 2019 a 2022, siete niños y adolescentes fueron asesinados, de ellos, cuatro fueron indígenas⁴⁶.

Las comunidades resisten y despliegan acciones. Un ejemplo, es la comunidad Quilombola de Morro da Onca en Conceição da Barra, mediante la Defensoría Pública del Estado de Espírito Santo y a través del Núcleo de Defesa Agrária e Housing (NUDAM), interpuso una acción civil pública para que la empresa Suzano Papel e Celulose indemnice por daño moral a la comunidad, que fue afectada en su salud debido a la dispersión de pesticidas desde drones⁴⁷.

Extractivismo en territorios indígenas

Bolsonaro profundizó la explotación desenfrenada en la Amazonía. Impulsó y aprobó leyes que incentivaron la irrupción de territorios habitados por comunidades indígenas⁴⁸. En el noreste de la Amazonia brasileña estalló una guerra por el aceite de palma. El 24 de septiembre del 2022, líderes comunitarios denunciaron el asesinato de una persona no indígena y dos indígenas Turiwara, baleados en el municipio de Acará, en el Estado de Pará. Las tierras ocupadas por las comunidades fueron incorporadas ilegalmente por la empresa Brasil BioFlues - BBF a su patrimonio, ignorando los procesos de demarcación en curso de los territorios ocupados por las comunidades indígenas y quilombolas⁴⁹.

Las comunidades gerizeiras del territorio tradicional de Vale das Cancelas, los vacarianos, las comunidades quilombolas e indígenas de Norte de Minas y Vale do Jequitinhonha denunciaron las violaciones de derechos cometidas contra sus territorios por empresas vinculadas a la minería. Un nuevo proyecto minero puso en alerta a las comunidades que denunciaron que ese proyecto está financiado con los recursos destinados a la reparación del medio ambiente dañado por la ruptura de la represa de la mina Corrego

46 Comisión Pastoral de la Tierra. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/473cRaX>

47 Contra os Agrotóxicos. Disponible en: <https://bit.ly/3G0HzpL>

48 IWGIA Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KA6pyV>

49 Agencia OCOTE. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QuZuLp>

do Feijão, en Brumadinho⁵⁰. El Instituto Brasileño de Minería (IBRAM) proyecta, para el período entre 2022 y 2026, inversiones cerca de 404.000 millones de dólares, las localidades mineras estarían asentadas en Minas Gerais, el oeste y el norte de Bahía, el sureste de Piauí, el oeste de Pernambuco y el sur de Ceará, áreas ocupadas por comunidades tradicionales y campesinas. Luego se asentarían en zonas del norte de Goiás y el sur de Tocantins, con consecuencias graves para los ríos de la región amazónica. Y finalmente, en Amazonía Legal, como el norte de Mato Grosso, el sureste y el este de Pará, el este de Amazonas y el norte de Roraima⁵¹.

Los proyectos extractivos continuaron poniendo en serio peligro la reproducción de la vida, los índices de violencia presentados por la CPT son mayores y con más víctimas, año tras año. Las organizaciones sociales, indígenas y las mujeres han intensificado sus luchas. Erileide Domingues, lideresa de la comunidad de Guyraroká en Mato Grosso do Sul, ha intervenido en espacios nacionales e internacionales para denunciar el genocidio a los pueblos indígenas y señaló que, “*quieren que les temamos. Pero no lo haremos. Si les tenemos miedo, no podremos decirles a nuestros hijos que esto es nuestro*”⁵².

Bibliografía

Instituto de Estudos Socioeconômicos – INESC (2023). *Depois do desmonte. Balanço do Orçamento Geral da União 2022*. Brasília: INESC. <https://doc.ipdrs.org/442IGjl>

Malerba, J (2023). “Aumento da concentração fundiária, do desmatamento e da violência no campo evidencia as conexões entre as questões agrária e ambiental”. En: *Conflictos no Campo Brasil 2022*. Goiânia: CPT. <https://doc.ipdrs.org/3DNnPVc>

Maluf, R. C (2022). *Insegurança Alimentar e Covid no Brasil. Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia Covid-19 no Brasil*. Sao Paulo: PENSSAN. <https://doc.ipdrs.org/47pHMyU>



50 Comisión Pastoral de la Tierra. Disponible en: <https://bit.ly/3JJmYXX>

51 Movimiento Mundial por los bosques tropicales. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Qzr6if>

52 SwissIndo Brasil. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OxojUa>

Rolemberg, I. y Lacerda, P (2023). “Violencia contra a Pessoa”. En: *Conflictos no Campo Brasil 2022*. Goiânia: CPT. <https://doc.ipdrs.org/3DNnPVc>

Roos, Djoni; Steinmetz, Gustavo; Jorge, Montenegro; Solá, Mercedes; Ferreira, Sirley (2022). “Capítulo Brasil”. En: IPDRS (2022). Informe 2021 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IPDRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

Tuxa, D., Guajajara, S., y Terena, E (2022). *Cumplicidade na Destruição IV: Como mineradoras e investidores internacionais contribuem para Violação dos direitos indígenas e ameaçam o futuro da amazonia*. APIB/Amazon Watch. <https://doc.ipdrs.org/47t9fQo>

4. MUJERES RURALES: EN PRIMERA PERSONA



Foto: Instituto de Mujeres de la Amazonía - IMA

■ CONCITA MAIA MANCHINERI

Nació en Río Branco, Acre. Presidenta del Instituto de Mujeres del Amazonas- IMA, además, es parte de la Articulación de la Organización Movimiento Articulado de Mujeres del Amazonas- MAMA.

¿Qué la motivó a ser líder activista por los derechos de las mujeres?

Yo creo que mi compromiso, mi activismo por los derechos de las mujeres es uterino, del útero. Mi madre era una mujer muy adelantada para su tiempo y mi padre era un indio Manchineri, viene desde ahí mi compromiso. Siempre fui activista, fui activista del movimiento estudiantil. [Además] soy pedagoga, magíster en educación [y ahí] yo defendía mi categoría en el sindicato en esa época como educadora. Y después empecé mi activismo en la defensa del medio ambiente y en defensa de los pueblos indígenas, posteriormente fue que llegué a este foco de las mujeres amazónicas.

¿Cuáles son las condiciones de vida y demandas de las mujeres rurales?

Bueno, hablar de las mujeres de la Amazonía es hablar de una pluralidad muy singular. Nosotras somos únicas, pero al mismo tiempo somos muy plurales ¿Qué significa esto? Las mujeres de la Amazonía son las mujeres de los bosques, mujeres campesinas, mujeres trabajadoras rurales, son las mujeres

riberañas (*ribeirinhas*, que viven en las orillas de los ríos), las mujeres pescadoras, las marisqueras (las que juntan mariscos), son las extractivistas como las recolectoras de castaña, son trabajadoras domésticas, son mujeres indígenas, son mujeres afroindígenas, son mujeres negras. Es una riqueza inmensa, una pluralidad y una diversidad muy grande en las mujeridades. Entonces, en esa pluralidad, cada uno de esos segmentos trae demandas específicas.

Ustedes se están refiriendo a las mujeres campesinas, las mujeres agricultoras de la agricultura familiar, que precisan de políticas de incentivo, aunque no solamente incentivos sino el traslado de esa producción, asistencia técnica para esa producción, que es agroecológica. La cuestión de la violencia, que no podría dejar de mencionar, es muy fuerte en todos los segmentos.

Son mujeres vulnerabilizadas. Se tiende a decir que somos mujeres vulnerables, pero no, no somos vulnerables, somos vulnerabilizadas, y las mujeres del campo necesitan asistencia muy especial en el área de la salud, en fin, políticas direccionadas a las mujeres que garanticen su dignidad, ciudadanía y su buen vivir.

Otra cuestión, también, en las condiciones de vida de las mujeres del campo, específicamente las campesinas, ellas viven en regiones alejadas, en comunidades más allá de la periferia. Tenemos la ciudad, la periferia y el campo, y después, tenemos el bosque. Ellas viven en una especie de aislamiento. Son caminos pequeños los que llegan a la casa de estas mujeres, son carreteras pequeñas de tierra y, en época de invierno, estas mujeres quedan imposibilitadas de salir con su producción en carretas, debido a la situación de esos caminos.

La salud de ellas es muy precaria, no existe un puesto de salud que las atienda. Y la cuestión de la violencia, mientras más distante de los organismos que enfrentan a la violencia, más silenciosa es esta violencia y, consecuentemente, queda más contundente, yo diría que hasta más perversa.

¿Cómo enfrentan las mujeres los impactos de los proyectos de las industrias extractivas como la minería en sus territorios?

La minería, por ejemplo, contamina los ríos causando envenenamiento, desnutrición, muerte, y todo tipo de males. Además de la minería, en

nuestros territorios también tenemos otro tipo de proyectos de desarrollo económico, entre comillas, ese “desarrollo económico”, que no coincide con un desarrollo económico sustentable, que es el que queremos para la Amazonía. Son proyectos que impactan en nuestras vidas, en nuestros cuerpos-territorios inclusive, como la deforestación, la devastación, la quema de los bosques.

La forma que ellas encuentran para lidiar con esta cuestión es yendo al enfrentamiento y poniendo, inclusive, sus propias vidas en riesgo. Porque son grandes inversores, son inversores poderosos, como la minería, como los hacendados agropecuarios que quieren derrumbar el bosque para poner la pata del ganado.

Y ese enfrentamiento, muchas veces, ocasiona persecuciones y hasta muertes de algunas líderes. También hay algunas comunidades que son fragilizadas y vulnerabilizadas, al punto de silenciarlas frente a la violencia de esos proyectos económicos instalados en la Amazonía, que es la continuidad de un colonialismo, que insiste en dominar la Amazonía, que insiste en instalar aquí esos proyectos.

Hacemos denuncias, utilizamos mucho la denuncia. Incluso a través de un programa que tenemos, que se llama “Fala mana”. Mana es una forma cariñosa de tratar a las mujeres, a las compañeras, aquí en la Amazonía. En nuestro YouTube del IMA (Instituto de Mujeres de la Amazonía), están las veinte ediciones del “Fala mana”. Ese programa es un espacio para difundir las voces, la pluralidad de realidades, los protagonismos de las luchas de las mujeres.

¿Qué acciones realizan desde el IMA / MAMA respecto a la agenda de las mujeres rurales?

Las acciones que realizamos son de calificación junto a las mujeres de los nueve Estados de la Amazonía legal brasileña, para que puedan hacer una incidencia política, tanto en la sociedad como frente a los órganos responsables de la implementación de políticas.

Nosotras también construimos la Agenda 2021 – 2030 de las mujeres del Amazonas que fue construida por más de 300 mujeres. Esa agenda tiene

ocho ejes y cada uno de esos ejes tiene varias propuestas de políticas que van a incidir en su calidad de vida y en su buen vivir⁵³. Están relacionadas al medio ambiente, a la comunicación, a medios de comunicación igualitarios, hay ejes relacionados a la salud, ejes relacionados con la autonomía económica de las mujeres. Y además de las capacitaciones, actuamos en el fortalecimiento de la organización de las mujeres, empoderando a las mujeres de la Amazonía para su propio protagonismo a través de la abogacía en género, raza y etnicidad.

Nuestro trabajo es transversalizado, es interseccional, como las cuestiones de raza y etnicidad, así como también junto al segmento LGBTQI+, que es un segmento extremadamente violentado, así como las mujeres en general, pero las mujeres trans y las mujeres negras son el blanco preferido del sistema patriarcal y capitalista en el que vivimos.

Para atender a las mujeres del campo, yo creo que toda esa pluralidad es nuestro público objetivo de capacitación, de empoderamiento, de trabajo organizativo. Nosotros también hacemos una incidencia, el IMA/MAMA hace una incidencia política junto a los Ministerios Públicos, a las Asambleas Legislativas, a las Cámaras Municipales de concejales y concejales, entonces nosotros también tenemos ese trabajo de articulación institucional haciendo nuestra incidencia política.

Créditos

Traducción del portugués realizada por Francesca Repetto.

Revisión y edición de la transcripción realizada por Nina Mansilla Cortez.



Foto: Joseane Ramos dos Santos

■ JOSEANE RAMOS DOS SANTOS

Nació en Nísia Floresta Rio Grande do Norte, vive en el pueblo de Lagoa do Mato ubicado en Baía da Traição Paraíba. Es parte del proyecto Guardianes de la Ancestralidad y del Tribunal Originario de Aby Ayala.

¿Cuál es su organización y cargo?

Hoy, aquí en mi pueblo donde vivo, soy parte de un proyecto llamado Guardianes de la Ancestralidad que busca traer de vuelta nuestra forma ancestral, nuestra espiritualidad. Estamos trabajando la espiritualidad con nuestra danza tradicional, que se llama Toré. Actualmente, hacemos todos los meses de luna llena, un ritual sagrado que existía antes, ahora lo estamos trayendo de vuelta. Trabajamos con niños pequeños y algunos adultos que estén interesados para no dejar que nuestra cultura muera, no dejar que nuestra cultura termine.

También soy juez natural parte del Tribunal Originario de Aby Yala, desde el año 2022. Soy parte, a través de una conocida, y una conversación ella me incentivó a ser parte de todo esto, en busca de impulsar las luchas,

de conquistar lo que nosotros los indígenas tenemos derecho, porque muchas han sido negadas nuestros derechos a la tierra y a muchas cosas, y también por el prejuicio que existe contra los indígenas, y que ha existido durante mucho tiempo. Por eso yo decidí entrar, acepté la invitación, y formo parte hasta ahora.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las mujeres indígenas en Potiguara y las mujeres indígenas en Brasil?

Creo que los problemas de hoy se viven de varias formas. Aquí donde yo vivo, la mayoría de las familias vivimos de la agricultura. Es una aldea pequeña, y las mujeres trabajan de esa forma. Algunas que consiguieron realizar algún estudio, tienen un trabajo fijo, pero son muy pocas. Tenemos esa dificultad. Hay muchos prejuicios en cuanto a conseguir un trabajo fuera.

Tenemos dificultades con el estudio, para conseguir un cupo en las universidades. Yo creo que ese problema ocurre en todo Brasil, no solo en mi aldea. Creo que todas las mujeres de Brasil tienen esta dificultad, para trabajar, para estudiar, para mantener una familia, sobre todo cuando tienes niños pequeños en casa y no hay dónde dejarlos para poder ir a trabajar, no hay guarderías o alguien que los cuide para que podamos ir trabajar.

La salud es difícil, tenemos asistencia en las aldeas, pero a menudo, demora; hay que encontrar medicamentos que a menudo faltan también. Esto lo enfrentamos en nuestra vida diaria, pero lo podemos superar con mucha lucha.

¿Cuál es el estado actual de la demarcación de su territorio y la disputa con los bienes inmuebles?

El territorio donde vivo, en buena parte, tiene demarcación, [pero] todavía hay mucha tierra, mucho territorio que no hemos podido demarcar. Todavía estamos viviendo esta lucha. El gobierno no ayuda, la mayoría de las tierras están ocupadas por grandes haciendas, y no hemos podido expulsarlos.

No podemos demarcar las tierras por nuestra cuenta, necesitamos tener una autorización. Entonces, el gobierno tiene que autorizar, pero hay

mucha burocracia. Aunque, en donde yo vivo, tenemos tierras demarcadas, no todas las que deben ser, pero hay.

¿Cómo afecta este conflicto a las mujeres indígenas?

De hecho, este conflicto nos afecta en términos de tierra y de tener un lugar para trabajar, ya que la mayoría de nosotros somos agricultoras. Hay mucho terreno ocupado con caña de azúcar de los ingenios, hay mucho terreno ocupado con potreros para ganadería, eso nos afecta porque buscamos tierra para sembrar, para cosechar, muchas veces no hay lugares con tierra desocupada, hoy en día son en su mayoría plantaciones de caña de azúcar.

¿Cuáles son las organizaciones, instituciones y plataformas aliadas?

Hoy existe una institución que nos ayuda, colabora con nosotros, ayuda a luchar por nosotros, se llama Núcleo Educativo Irmãos Menores de Francisco de Assis (NEIMFA) y tiene su sede en Recife, un estado vecino. Ayuda mucho, incluso durante la pandemia fue de gran importancia para la aldea, entregando canastas básicas, y con donaciones para las familias. Nos ayudó bastante, no solo a mí, sino a muchas familias que en el momento de la pandemia no podíamos salir, no podíamos trabajar fuera. Eso nos ayudó mucho.

Mensaje final

Mi mensaje de hoy es que quienes luchan en sus territorios nunca dejen de luchar, que incentiven a los jóvenes, los jóvenes que ya son casi adultos, incentiven a los niños, les enseñen lo que deben hacer, la razón por la que deben luchar un día, para no permitir que se acabe nuestra cultura indígena, no dejar morir nuestra ancestralidad, la espiritualidad que existe dentro de las aldeas, la fuerza del bosque, de los espíritus de la naturaleza. Muchos ríos están contaminados debido a las explotaciones mineras que contaminan el agua, el problema de la deforestación. Entonces, siempre debemos luchar para que todo esto algún día acabe, porque no podemos vivir como vivimos hoy.

Aquí donde vivo no tanto, pero muchas aldeas fuera de aquí han vivido situaciones mucho peores que nosotros con la deforestación, con la minería

ilegal, con enfermedades, y asesinatos de mujeres y niños. Eso nos deja muy tristes.

Que las personas nunca dejen de luchar para que eso acabe, como luchamos aquí. Tenemos que unirnos y luchar en todas las aldeas para que un día tengamos derecho a lo que es nuestro de verdad.

Créditos

Revisión y edición de la transcripción realizada por Nina Mansilla Cortez.



Foto: Sirley Ferreira

■ SIRLEY FERREIRA DOS SANTOS

Mestranda do Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Territorial da América Latina e Caribe (UNESP) e analista de projetos no Programa de Educação Ambiental com Comunidades Costeiras (PEAC/UFS).

¿Qual é o trabalho que sua organização faz?

Sou do Movimento de Mulheres Camponesas do Brasil, uma organização de mulheres que adota o princípio da auto organização. Somos um movimento autônomo, lutamos pela libertação das mulheres trabalhadoras de qualquer tipo de opressão e discriminação. E isso se concretiza nas nossas lutas, na nossa organização, e na implantação de experiências de resistência popular onde as mulheres sejam protagonistas de sua história. Lutamos por uma sociedade baseada em novas relações sociais entre homens e mulheres, e deles com a natureza.

¿Quais são os desafios enfrentados pelas mulheres rurais?

É um desafio falar de um tema tão complexo, como é o acesso à terra e ao território, sobretudo pela diversidade de povos, de mulheres, como também

pelos desafios cotidianos que enfrentamos. Essa realidade complexa está repleta de inúmeros desafios, que nos apontam à necessidade de nos mantermos em permanente condição de resistência frente a todos os retrocessos e ataques aos nossos direitos, ao acesso à terra, e à garantia de permanecer na terra e no território, nos reproduzindo, enquanto mulheres do campo, mulheres das águas, mulheres das florestas. Essa é uma categoria que nós também, como mulheres, consolidamos a partir das nossas experiências, cada uma organizada em suas distintas organizações.

Então a gente, nós mulheres, cientes da ameaça que representava a candidatura de Bolsonaro principalmente à democracia, ainda que com seus limites, aos nossos direitos, e ao agravamento dos conflitos no campo, nós mulheres, organizadas em vários movimentos sociais do campo e da cidade, bem como mulheres auto convocadas, fomos às ruas nos manifestar e denunciar o autoritarismo, a misoginia, o racismo, os ataques aos trabalhadores e às trabalhadoras, manifestados no discurso do atual presidente. E o que temos presenciado é um cenário de devastação, destruição de importantes biomas em todo o território brasileiro. Um exemplo disso é o aumento das queimadas no cerrado, no pantanal, na região centro-oeste, o desmatamento da Amazônia, que abriga uma biodiversidade importantíssima para o equilíbrio ecológico do planeta.

Temos acompanhado também inúmeras invasões de garimpos, das empresas madeireiras e do agro hidro-minério-negócio em terras indígenas. Essas têm sido algumas das ofensivas e ataques que, muito embora já aconteciam, -a gente está falando de questões estruturais- todos esses agravos, esses conflitos foram intensificados com o consentimento do governo, que legitima e, além de legitimar, incita esses ataques.

Ademais, são mais de dezenove milhões de brasileiros e brasileiras que estão em situação de fome, e mais de cinquenta milhões que estão em situação de segurança alimentar, ou seja, com pouco acesso aos alimentos. E nós mulheres sabemos que o tema da fome nos afeta muito, somos as responsáveis diretamente pela alimentação. Quando um filho ou uma filha com essa fome é à mãe que ele vai primeiro recorrer, é para a mãe que a menina vai primeiro recorrer. Então, essa é uma situação muito grave. Aliado a isso, a gente está acompanhando, no noticiário, inúmeros casos de corrupção. É um governo que não se importa com um povo, é um governo que está

aí para atender aos mandos do capital. Além disso, a própria violência nos territórios tem se intensificado, a violência contra os povos, os conflitos, tem se intensificado.

E a violência contra nós mulheres, na pandemia, aumentou drasticamente. É um cenário devastador o que estamos vivendo aqui. Além disso, também fomos afetadas pela sobrecarga de trabalho. A divisão sexual do trabalho ainda é um desafio para a gente superar. Lutamos constantemente pela divisão justa do trabalho doméstico, mas a essa ainda é uma realidade distante para nós mulheres. Então, diante de tal conjuntura, e estrutura também, o que nós mulheres estamos fazendo? Nós continuamos resistindo.

¿Que ações as mulheres rurais estão realizando diante desse panorama complexo?

Ainda em 2019, no campo das resistências, nós mulheres organizamos duas grandes e importantes ações de mobilização, de resistência, que foi a Marcha das Margaridas, uma importante articulação, mobilização de mulheres, que envolve a participação de mulheres de outros países também. Nós fomos às ruas para denunciar o autoritarismo, o genocídio, a perda de direitos, o ataque a nós mulheres e às mulheres indígenas também. As irmãs indígenas em 2019 também se organizaram, e nós marchamos junto com elas na primeira marcha de mulheres indígenas, que tinha o lema “Território é nosso corpo, nosso espírito”. Também as mulheres indígenas na resistência, fazendo o enfrentamento a esse projeto de destruição.

Resistir é a palavra de ordem, ou desordem, de desobediência, resistir tem sido muito utilizado, mas é importante a gente situar essa palavra. Resistir é não entregar, resistir é não se render, resistir é continuar lutando para mudar, para transformar esse estado das coisas. E essa resistência se expressa de diferentes formas. A pandemia nos impôs a necessidade de ficar em casa, em alguns casos, porque nem todas podemos ficar em casa, muitas não puderam parar de trabalhar. Nós no campo não deixamos de produzir, de produzir alimentos saudáveis, mas convivemos -em alguns casos- com os nossos agressores.

Também, diante de tal cenário de desigualdade, de fome, de miséria, a gente vem construindo estratégias de solidariedade ativa com doações de alimentos. Produzimos alimentos e distribuímos nas periferias e outras comunidades rurais, trocamos sementes, nossas sementes crioulas, estamos produzindo coletivamente máscaras para distribuição, porque o governo vem atuando numa perspectiva negacionista da pandemia. Já chegamos a mais de seiscentas mil mortes e continuamos nos deparando com uma situação de descaso desde o governo com a pandemia. Tivemos atraso na chegada das vacinas, então somos nós por nós para garantir e manter a vida, e a resistência. E continuamos lutando pelo direito à terra e ao território.

Uma outra ação, que estamos aqui realizando, é a formulação de uma proposta de lei para apoio à produção de alimentos saudáveis. Estamos lutando institucionalmente, desde o Congresso, para que seja aprovada uma lei que nós mulheres ajudamos a formular e que poderá ajudar a minimizar os efeitos dessa pandemia na fome, na desigualdade. Nós estamos enfrentando alguma resistência desde a bancada ruralista e desde os médios do presidente da República.

¿Como o feminismo contribuiu para a luta das mulheres rurais?

A gente vem tentando sistematizar aquilo que a gente chama de o nosso feminismo, o feminismo camponês e popular. A gente diz que é o feminismo camponês porque nos entendemos enquanto camponesas e, enquanto camponesas, a gente entende que o campesinato é uma fração de classe, somos parte também da classe trabalhadora.

Temos os nossos recursos, como a terra, como a água, produzimos alimentos saudáveis, defendemos a agroecologia, e é -justamente- popular porque a gente não está falando de um feminismo que luta pelo acesso ao espaço de poder para manter esse sistema. A gente vai desde um feminismo mais radical, que vai narrar esses problemas das opressões para transformar. Muito se fala hoje em empoderamento, e a gente entende que esse é um debate muito perigoso e agenciado por organismos internacionais que, às vezes, coloca a libertação e a emancipação das mulheres na esfera do indivíduo, mas a gente entende que a libertação das mulheres precisa ser coletiva. Neste sentido é que a gente vem fazendo esse esforço de construir e

de elaborar o nosso feminismo, a forma como nós mulheres lutamos. Porque entendemos que o feminismo é uma ferramenta importante, é um movimento histórico, é uma teoria política que nos aporta, que nos traz lentes, para desnaturalizar todas essas opressões contra as mulheres.

Seguimos na luta defendendo a vida todos os dias. Obrigada, companheiras.

Créditos

Transcripción realizada por Nina Mansilla Cortez.

Esta entrevista se reconstruyó a partir de la participación de Sirley Ferreira en el VIII Encuentro por la tierra y territorio, realizado en octubre del 2021.

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON VALERIA PEREIRA SANTOS



Foto: Valeria Pereira Santos

Vive en el Estado de Tocantins en la región serrana del Amazonas al Norte de Brasil. Actualmente vive en Goiania, Goiás. Es doctoranda en Geografía en la Universidad Federal del Estado de Goyas- UFG, y es agente de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT).

¿Cuál es tu aproximación a la lucha por la tierra y a las mujeres rurales?

Vengo de una familia de campesinos, personas que son asentadas en las tierras de la reforma agraria, allá en Tocantins. Mis padres, mis hermanos, mi familia viven de la tierra y yo crecí en ese campo. Soy militante de los movimientos desde mis 12 años de edad. Ingresé a la universidad, siguiendo esa lucha por la tierra y por la defensa de los territorios, y continué en el curso de posgrado, intentando conciliar el trabajo de militancia con el trabajo de investigación, para contribuir con la transformación de la realidad de esas comunidades.

La CPT es una organización de la iglesia católica, que tiene una fuerte alianza con el Consejo Indigenista Misionario (CIM). Tenemos luchas desde Tocantins,

pero en la propia articulación de la defensa de la serranía junto a los pueblos indígenas y las mujeres, más específicamente, desde 2019.

Esa experiencia de trabajo, nos ha revelado grandes desafíos, como ser encarar la violencia que las mujeres sufren dentro y fuera del territorio, por la expulsión de la tierra, la presión del agronegocio, la minería. He aprendido mucho con esas mujeres, de su capacidad de resiliencia. Nos hemos encontrado para intercambiar experiencias, nos han mostrado que esas violencias recaen sobre los cuerpos, los cuerpos-territorio, y que hay una conexión de los cuerpos físicos con los territorios, que constituye un territorio más amplio y que no es sólo la tierra.

¿Cómo se aborda el tema de género en las comunidades y en los espacios mixtos?

Las mujeres hablan, en sus declaraciones, de un machismo ancestral, que es pasado de generación en generación, principalmente, en la cuestión de la ocupación del espacio político, dentro de los territorios indígenas, de las aldeas, de su organización, pero también en la cuestión del control de sus cuerpos. Lo que destacan es esa violencia de los no indígenas contra el cuerpo de las mujeres indígenas, tratar el cuerpo de las mujeres indígenas como objeto, como si esos cuerpos estuviesen sujetos a esa explotación. Cuando el capital explota esos territorios, también explota esos cuerpos, por la fuerza de trabajo, por la explotación sexual o por la desvalorización completa de la presencia o existencia de las mujeres en esos territorios.

En los grupos mixtos, esa lucha es muy grande todavía. Los cuerpos de las mujeres y el poder político de las mujeres dentro de los territorios todavía están limitados, aun sufren esa presión y el control de los hombres sobre esos espacios. Han ocurrido muchas experiencias de resistencia. Muchas mujeres están construyendo grupos, asociaciones y colectividades, específicas de las mujeres, para hacer ese enfrentamiento.

¿Cómo ha afectado el desmantelamiento del INCRA y de la FUNAI a los pueblos y las mujeres indígenas?

El FUNAI siempre fue una organización frágil, en su papel de proteger a los pueblos indígenas, de facilitar el acceso de los indígenas a las políticas

públicas y en la regularización de sus territorios. En los últimos tiempos, se ha hecho más frágil aún, los pueblos se quedaron sin ninguna protección y se paralizó la demarcación de territorios.

Los procesos que llevaba adelante el INCRA, se paralizaron completamente. Ya veníamos de un proceso de falta de compromiso del Estado brasileño. Algunos investigadores afirman que la reforma agraria en Brasil nunca existió, hubo una cierta distribución de tierras, y con el desmantelamiento, esa situación es más crítica. En los últimos años, no fue creado ningún asentamiento. Con la paralización de toda la reforma agraria creció la violencia en el campo, principalmente, en las expulsiones, que se llaman, la reintegración de posesión de tierra. Con la desestructuración del INCRA, las familias se quedaron sin ningún apoyo y no hay recursos para la reforma agraria. Incluso con la elección del nuevo gobierno, para este año, no tenemos ningún presupuesto.

¿Qué ha implicado la política de Bolsonaro para las mujeres del campo?

La política de vaciar las escuelas del campo, ha hecho que sea más difícil la participación y la presencia de las mujeres en el campo. En Brasil, según los datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en el campo hay más mujeres envejecidas que en las ciudades; es decir, más jubiladas en el campo y con una participación más masculina.

Con Bolsonaro ocurrió una reducción grande del presupuesto destinado para la protección y seguridad de las mujeres del campo y la ciudad. La creación del Ministerio de la mujer, con Damares Alves como ministra, el conservadurismo fue impuesto y estructurado. Eso sí afectó al derecho de las mujeres, incluso a la libertad de expresión y de los cuerpos.

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las mujeres del campo?

Los principales desafíos tienen que ver con el machismo estructural que existe dentro de las instituciones públicas y privadas. El capitalismo extendido en el campo provoca, aún más, ese vacío en relación a los derechos de las mujeres, pues cada vez más, ocurre esa presión del agronegocio y el trabajo de las mujeres, es cada vez más precario.

El mayor desafío es la violencia, en sentido amplio, no sólo la violencia física sino también de la violencia psicológica. El gran desafío que hemos enfrentado con las mujeres de las comunidades es la enfermedad por causas psicológicas, tanto en las áreas indígenas como afrodescendientes, y eso, está relacionado con la amenaza de expulsión de las comunidades de sus territorios, pero también, con todo el proceso de la pandemia. Otro problema que afecta a las mujeres es el empobrecimiento, la falta de ingresos económicos entre las mujeres.

¿Existe reconocimiento social al aporte de las mujeres?

Ser mujer en Brasil no es fácil, nunca fue fácil. Ser mujer ocupando espacios políticos es aún más difícil. Para que podamos ocupar un espacio público y ser reconocidas, parece que tenemos que estar en un proceso de guerra y lucha permanente. Asumir el lugar de guerreras todo el tiempo es cansador, por eso estamos enfrentando enfermedades psicológicas, porque estamos sobrecargadas.

El reconocimiento no siempre está a la altura, siempre se queda en ese lugar invisible. Muchas veces, los compañeros dicen que nuestros discursos tienen que ser legitimados y validados por otros, que nuestro discurso, nuestra producción intelectual tiene que ser ratificada, reconocida y convalidada por otros sujetos masculinos, sean de la academia o los espacios políticos, que nosotras ocupamos internamente.

¿Las organizaciones de mujeres rurales confluyen en alguna plataforma?

Existen varias plataformas. De las mujeres indígenas, la Asociación de mujeres indígenas del Brasil (AMINB), que realiza todos los años, una marcha de las mujeres. La plataforma de las mujeres campesinas de agricultura familiar, se llama la Marcha de las Margaritas, que reúne mujeres vinculadas al movimiento sindical. Existen otras redes menores, como la articulación de las mujeres de la serranía, las mujeres urbanas tienen sus propias redes; y las mujeres afrodescendientes también se están organizando en redes y han realizado un intercambio de experiencia y articulación.

¿Existen avances en las reivindicaciones de las mujeres del campo?

Una de las mayores reivindicaciones de las mujeres es la lucha sobre su seguridad contra todo tipo de violencia, contra los cuerpos y los territorios de las mujeres. Ese es el tema principal y de prioridad de todas las plataformas, esa lucha por políticas de protección.

Hay una lucha por la alimentación saludable, las mujeres están al frente de los movimientos por la agroecología, por la producción de alimentos sin veneno. La lucha por la tierra no está desvinculada, incluye la lucha por la alimentación saludable, por el agua, soberanía por la seguridad alimentaria, eso hace parte del conjunto de luchas y demandas.

Nosotras notamos, en los discursos de las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas que, el agua y el alimento son elementos esenciales en sus vidas. Si no hay agua y cuanto más lejos de las mujeres se encuentre el agua, más necesitan caminar para acceder, eso significa un desperdicio de energía. Ellas necesitan garantizar el agua y el alimento en la mesa de sus hogares.

¿Cuál es la principal contribución de las mujeres rurales en Brasil?

La ocupación de espacios, la lucha por la alimentación saludable, la agroecología y la defensa del agua, han sido las principales reivindicaciones de las mujeres. El simple hecho de que las mujeres hayan salido de los espacios domésticos y ocupen espacios públicos, ha sido una gran contribución. Estar en una constante lucha, con los cuerpos. Hemos perdido muchas mujeres en esas batallas, pero son batallas que, cuando una cae la otra asume, y continúa la lucha.

La valentía y la ocupación de espacios han sido la principal contribución, exigir y reivindicar ese reconocimiento. Ahora nosotras reivindicamos esas demandas, a partir de compañeras que se encuentran en las comunidades, pues ellas sienten en la piel y ven todo lo que las mujeres indígenas y campesinas sienten en sus territorios.

Créditos

Traducción del portugués realizada por Edward Pérez.

Revisión y edición de la transcripción realizada por Nina Mansilla Cortez.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Aguilar, D. y Pereira, V. (Coord.) (2021). *Agro e Fogo. Um dossie sobre grilagem, desmatamento e incendios na Amazonia, Cerrado e Pantanal*. s.l.: Agro Fogo. <https://doc.ipdrs.org/3sM6v0o>

Barizão, D., Tie, E., Bigai, F., Junqueira, K., Blanco, M. C., Nobre, M., Pontes, N., Rizzi, R. y França, V. (2020). *Mulheres quilombolas: territórios, identidade e lutas na construção de políticas públicas*. Sao Paulo: SOF. <https://doc.ipdrs.org/44TAX6i>

De Moura, A. P. (2019). “Gênero e trabalho doméstico e comunitário um debate a partir das organizacoes económicas de mulheres rurais da zona da mata Mineira (MG, Brasil)”. En: Finisterra. Centro de Estudios Geográficos. N°54 (112) (Pp. 131-144). <https://doc.ipdrs.org/3sM7sWw>

Herrera, K. (2019). *A jornada interminável: A experiencia no trabalho reproductivo no cotidiano das mulheres rurais*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política. <https://doc.ipdrs.org/3PEINxe>

Herrera, K. (2019). “Rompiendo dicotomías: o cotidiano do trabalho das mulheres rurais”. En: Raízes. Revista De Ciências Sociais E Econômicas. N° 39 (1), (Pp. 63-79). <https://doc.ipdrs.org/3ZjXs2T>

Izá, L. (2022). *Resistencia desde abajo: mujeres en la lucha contra el avance de proyectos eólicos en el estado de Paraíba (Brasil)*. s.l.: Land Matrix Latinoamérica y el Caribe. <https://doc.ipdrs.org/3LqghMd>

Maluf, R. (Coord.) (2022). *II Inquérito Nacional sobre insegurança alimentar no contexto da pandemia da Covid-10 no Brasil*. Sao Paulo: PENSSAN.

Moraes, A. (2022). “Mascarillas y Brujas”. En: *Asalariadas rurales en América Latina. Abordajes teórico–metodológicos y estudios empíricos*. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay. <https://doc.ipdrs.org/3OtKH0W>

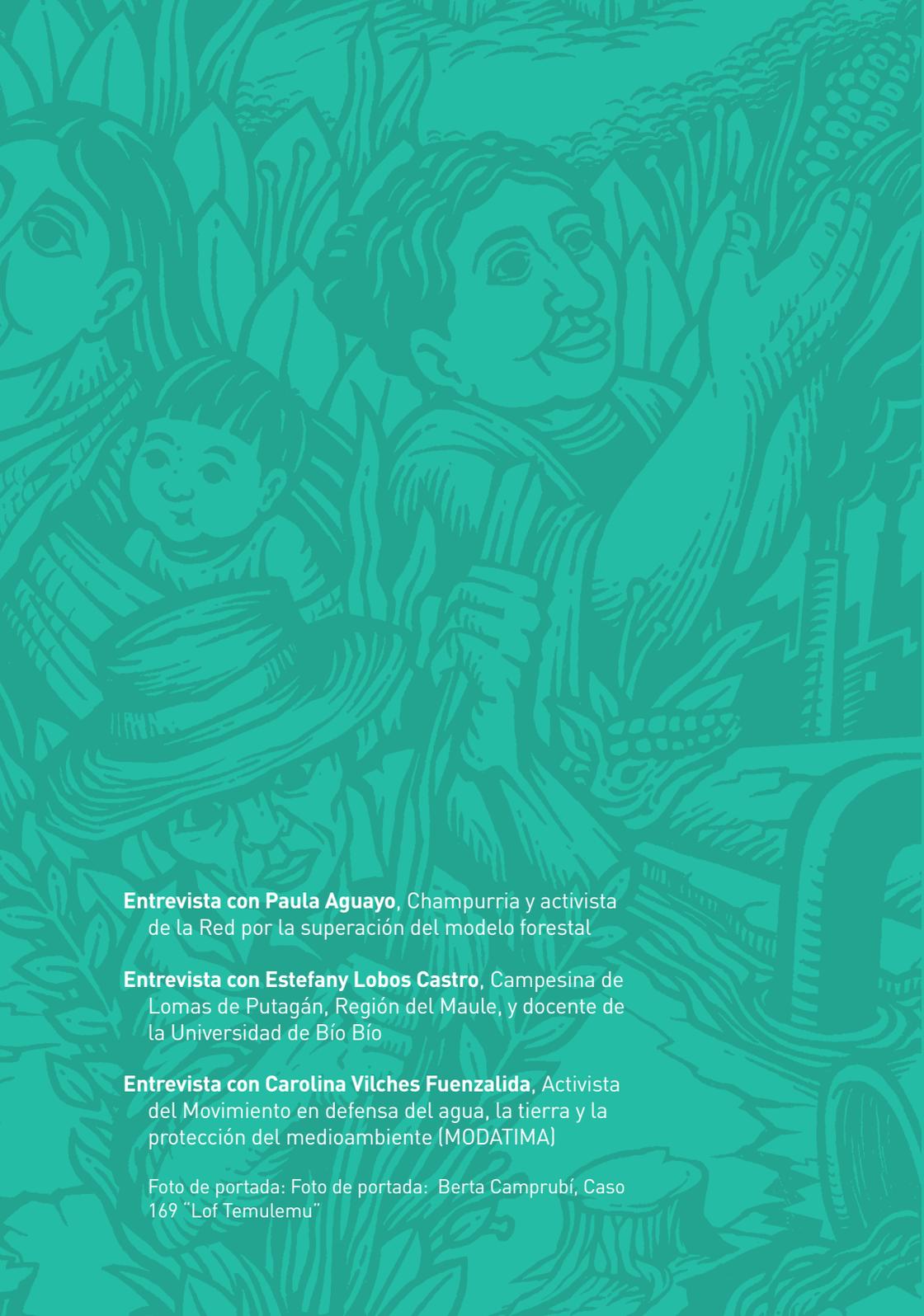
MST (2023). Revista das crianças Sem terrinha. Setores de Educação, de Comunicação e pelo Setor de Relações Internacionais do MST. Octubre de 2023. <https://mst.org.br/revista-sem-terrinha/>

Nobre, M (2021). Um meio tempo preparando ourto tempo. Cuidados, produção de alimentos e organização de mulheres agroecológicas na pandemia. São Paulo. SOF Sempreviva Organização Feminista. <https://doc.ipdrs.org/48a6WID>

Pinheiro, L. y Nogueira, L (2022). “Territorio: nuestro cuerpo, nuestro espíritu. Contribuciones del movimiento de mujeres indígenas en Brasil a una Ecología Política Feminista”. En: Senti-pensarnos. Tierra. Mujeres en lucha, ecologías políticas feministas y ecofeminismos: Palabra y experiencia política en la defensa de la vida, segunda parte, Boletín N°9, febrero 2022, (Pp. 68-88). Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/3QBc3oA>

CHILE





Entrevista con Paula Aguayo, Champurria y activista de la Red por la superación del modelo forestal

Entrevista con Estefany Lobos Castro, Campesina de Lomas de Putagán, Región del Maule, y docente de la Universidad de Bío Bío

Entrevista con Carolina Vilches Fuenzalida, Activista del Movimiento en defensa del agua, la tierra y la protección del medioambiente (MODATIMA)

Foto de portada: Foto de portada: Berta Camprubí, Caso 169 “Lof Temulemu”

1. MARCO GENERAL

Según el Banco Central de Chile (BCC), en el año 2022, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 2,4%. El sector agropecuario-silvícola de la fruticultura fue la única actividad que registró un crecimiento de 0,1% anual. En tanto que la actividad minera decreció 4,1%, principalmente, por la extracción de cobre, aunque el resto de la minería creció, impulsado por la producción de minerales no metálicos, liderados por el litio¹.

China es el principal socio comercial de Chile, reforzando el Tratado de Libre Comercio (TLC), vigente desde hace 15 años. El nivel de influencia que el mercado chino tiene sobre Chile, es evidente, ya que 4 de cada 10 dólares que ingresan al país por sus exportaciones proviene de China (41,8%). Chile exporta al mercado chino minerales, cobre y sus concentrados, carbonatos de litio; y, además, vino, salmón y frutas frescas como las cerezas².

Sobre esta apertura, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) informó que la temporada de cerezas frescas, en el año 2022, creció 1% en volumen y 6% en valor, respecto al periodo anterior. Asia absorbió 92% del volumen exportado, la República Popular de China participó con 95%, de ese volumen, y con 88% del valor total exportado³.

El 12 de octubre del 2022 fue aprobado el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11) en el Congreso del Senado y en febrero del 2023 entró en vigor⁴. Desde la sociedad civil se han manifestado numerosas organizaciones en contra del TPP-11 y su ratificación, pues el tratado abre las puertas a cada vez más proyectos extractivos, la minería a la intensificación del agronegocio forestal y agrícola, en desmedro y sacrificio de territorios indígenas, de las semillas nativas y saberes ancestrales.

1 Diario financiero. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KAai72>

2 TN Internacional. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/458aP8z>

3 ODEPA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OwyJmZ>

4 Diario Financiero. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45p9b1Y>

El Estudio de Opinión Pública N° 88 del Centro de Estudios Públicos (CEP), señala que el nivel de desaprobación del gobierno de Gabriel Boric alcanzó 61%, en su primera gestión⁵.

El 4 de septiembre de 2022 se realizó el plebiscito para determinar la aprobación o rechazo al texto de nueva Constitución, 61,89% del electorado lo rechazó. Sin embargo, la Convención Constitucional (CC) fue significativa en la historia de Chile. De los 155 constituyentes, 103 no tenían militancia en la política tradicional, se configuró una Convención con sectores progresistas con un fuerte acento en los pueblos indígenas y originarios, de tal manera que Elisa Loncón, una mujer mapuche presidió la CC⁶.

La actividad minera fue sostenida, a inicios del año se identificaron 40 proyectos mineros, cerca o incluso al interior de parques y reservas nacionales⁷, que sufren una enorme presión, varias de ellas colindantes a los territorios indígenas.

El Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) indican que, en el 2022, se cumplieron 14 años de sequías consecutivas en el territorio chileno. Esto evidencia el impacto del cambio climático y aunque se tuvieron cortos lapsos de lluvia, no modificó la tendencia de más de una década. Al contrario, se proyecta que 180 comunas tendrán 40% o más de frecuencia de sequía en el futuro⁸.

Por otro lado, la pobreza por ingresos disminuyó de 10,7% a 6,5%, y la pobreza extrema de 4,3% a 2%. Sin embargo, las mujeres aún son las más afectadas, mientras 6,1% de hombres están situación de pobreza y 1,9% en extrema pobreza, las mujeres presentan 6,9% y 2,1% respectivamente⁹. La Araucanía es una de las regiones más pobres de Chile, 17,4% de personas bajo la línea de la pobreza por ingresos, mientras que estas cifras de pobreza multidimensional en las mujeres rurales superan el 50%¹⁰.

5 Radio U Chile. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45oeWxa>

6 Nueva Sociedad. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qraWgo>

7 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/444b8jl>

8 Minería Chilena. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YwOcZ9>

9 La República. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3ECskCo>

10 Diario U Chile. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/489UCIh>

Finalmente, según las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), el año 2022 se registraron 106.404 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres¹¹, y se registraron un total de 56 femicidios en Chile¹².

2. AVANCES EN EL ACCESO A TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

El Estado chileno reconoce únicamente la reivindicación histórica por el acceso a tierra y territorio de los pueblos indígenas, establecido en el artículo N° 20 de la Ley 19.253 de 1993, en el marco del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Según los datos de la CONADI, en el 2022, se compraron 5.697 hectáreas para 729 familias de 14 comunidades¹³. Sin embargo, la asignación presupuestaria para dicho Fondo se redujo progresivamente, el año 2021 cayó 19%, y para el 2022, se intentó subsanar duplicando las cifras para la compra o regularización de tierras¹⁴. No obstante, la denuncia de la ex subsecretaria de Servicio Social, Andrea Balladares, señaló que, el aumento de recursos en realidad fue un traspaso interno de las subpartidas de aguas y el concurso al fondo de compra de tierras, afectando al artículo 20, inciso “a”, de compra de tierras individuales y colectivas. Por lo que, en realidad la ejecución presupuestaria hasta septiembre fue de 35%¹⁵.

Según los datos del Presupuesto Abierto de la Dirección de Presupuestos del gobierno de Chile (DIPRES), la ejecución general de la CONADI, en el 2022, fue de 54,76% y su presupuesto fue 103.510 millones de pesos¹⁶, que representa 9% del presupuesto total del Ministerio de Desarrollo Social y

11 Miradas Mipp. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3sRHuB8>

12 El mostrador. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3sWG9c2>

13 CONADI. Cifras 2022. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/454vCK6>

14 SwissInfo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KAHknF>

15 Ex Ante. Disponibl ene: <https://doc.ipdrs.org/448NiTE>

16 Presupuesto Abierto. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qpnbKi>

Familia¹⁷. Es decir, efectivamente se ha duplicado el presupuesto, más no se ha esclarecido si es por el traspaso interno entre las subpartidas “a” y “b” del fondo de compra de tierras o por un efectivo incremento externo a la corporación.

El acceso a tierra bajo la Ley Lafkenche (Ley 20.249 del año 2008), dentro de los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO), Ley 20.249 ECMPO, en el 2022, se traspasó la presidencia de las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero (CRUBC) a los gobiernos regionales, como parte de la agenda de descentralización¹⁸. Para marzo del 2023 existen 100 solicitudes que están en trámite, de las cuales 39 están siendo tratadas por la CONADI, las restantes están por aprobarse o enviarse a las CRUBC¹⁹.

Por otro lado, en octubre del 2022, se dieron a conocer los datos del VIII Censo Agropecuario y Forestal (CAF) 2020-2021. Para la realización de la CAF se consideró a productores y productoras que han desarrollado actividades agrícolas, pecuarias y/o forestales durante el año agrícola 2020-2021, independiente del tipo de tenencia de la tierra, en ello están incluidas las personas campesinas y pueblos originarios²⁰.

Los resultados de la CAF señalan que las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA)²¹, son 138.628 en una superficie total de 45.742.565 hectáreas, mientras que, el número total de Unidades de Autoconsumo (UAC)²² corresponde a 36.928 en una superficie total de 31.854 hectáreas. En tanto que, la superficie total de uso de suelo para cultivos es de 4% (INE, 2022).



17 DIPRES. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45372Jw>

18 Fundación Chile. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/449QuyD>

19 Subsecretaría de Pesca. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45ic58K>

20 INE. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/48aOclT>

21 Una Unidad Productiva Agropecuaria (UPA), se refiere a la unidad económica de producción silvoagropecuaria bajo gestión única por persona productora con una superficie igual o mayor a 2 ha y/o que registró ventas en el año agrícola 2020-2021.

22 Unidad de Autoconsumo (UAC) corresponde a terrenos con superficie menor a 2 ha y que no realizaron ventas en el año agrícola 2020-2021.

No existen datos oficiales desagregados por género sobre acceso a tierra y territorio. Sin embargo, según la CAF en las UPA gestionadas por personas naturales, 31,5% son mujeres. Existen dos categorías de trabajo. El personal permanente o personas que poseen un acuerdo o contrato indefinido a plazo fijo; y el puesto de trabajo temporal, que están regidos bajo un acuerdo o contrato con temporalidad igual o menor a 3 meses. En la categoría de personal permanente, 17,7% son mujeres; mientras que, en los puestos de trabajo temporal, 34,7% son mujeres. Por otra parte, el número total de productores de pueblos originarios registrados es de 34.441, de los cuales 13.625 (39,5%) son mujeres (Ídem, 2022).

No obstante, no se toma en cuenta el trabajo doméstico y de cuidado, incluido el cultivo de alimentos y cuidado de animales domésticos para subsistencia realizado sobre todo por mujeres. Paradójicamente, el INE cuenta con datos de la encuesta nacional de uso del tiempo del 2015, que determina que las horas dedicadas al trabajo no remunerado, fuera de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en un día es de 5,89 horas para las mujeres y 2,74 para hombres; y la carga global de trabajo es de 10,54 para mujeres y de 8,64 horas al día para hombres (INE, 2019). Efectivamente las mujeres tienen más carga de trabajo y concentran el trabajo no remunerado.

Según el informe del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), dependiente del Ministerio de Agricultura, el 46,86% de las personas beneficiarias son mujeres, 91% recibe asistencia técnica, 77% subsidio a la inversión y 27% obtuvo un crédito y las regiones de donde tiene mayor alcance son la Araucanía, seguida de Los Lagos, Maule, Bio Bío y Los Ríos (INDAP, 2022).

La población meta del INDAP son las pequeñas productoras agrícolas y mujeres campesinas de familias rurales, aunque también asisten a mujeres indígenas en el marco de las comunidades y pueblos originarios. El INDAP ofrece tres tipos de servicios: Desarrollo de Capacidades; Financiamiento de Capital de Trabajo; y Financiamiento de Inversiones. Sin embargo, sólo uno de sus programas está enfocado específicamente a mujeres: El programa Mujeres rurales que busca incrementar los ingresos de las mujeres rurales mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural. En el 2022, este programa atendió a 3.224 mujeres (Ídem, 2022).

Los datos del Censo de población y vivienda indican que 1.014.599 son mujeres rurales (INE, 2018); por lo tanto, el global de la asistencia a mujeres que ejecuta el Indap sería 7,9% y el programa Mujeres Rurales representaría 0,3% del total de mujeres rurales en Chile.

El presupuesto total del INDAP, en el 2022, representa 45,9% del presupuesto del Ministerio de Agricultura²³. En el 2022 el INDAP contó con un presupuesto de 364.764.750 millones de pesos chilenos (393.754 dólares), de los cuales 18% fueron destinados a programas regulares. El programa Mujeres Rurales representa 1% del total del presupuesto del INDAP.

Por otra parte, el 6 de abril de 2022 entró en vigencia la Ley N° 21.435 que reforma el Código de Aguas de Chile. La Reforma afirma el carácter de derecho real de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) e introduce una serie de transformaciones, entre las que destaca el reconocimiento del acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable amparado por el Estado. En el caso de los territorios indígenas, el Estado debe velar por la integridad entre tierra y agua, y proteger las aguas existentes para beneficio de las comunidades, entre otras regulaciones.

No obstante, desde la sociedad civil han surgido críticas, pues la reforma no elimina las disposiciones de registro y otorgamiento de derechos de agua, del anterior código. Para la representante de Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, Tierra y la protección del Medio Ambiente (Modatima), Manuela Royo, el nuevo Código de aguas mantiene intacto el mercado de aguas como mecanismo de reasignación privada, minimiza las normas ambientales, no establece una regulación respecto a los canales ecológicos que garantice la sustentabilidad de las cuencas, y tampoco establece elementos de monitoreo permanente²⁴.

23 DIPRES. Ministerio de Agricultura. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3sby3ff>

24 Radio Uchile. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44U100p>

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Presentamos una aproximación a la lucha por el acceso a tierra y territorio, la soberanía alimentaria, la defensa de la vida y el agua; y en contra de la desmilitarización y el extractivismo desde la perspectiva de las mujeres y sus organizaciones.

Las actividades mineras han generado daños ambientales, algunos irreparables, y han generado procesos de criminalización, enjuiciando y persiguiendo a las y los defensores de los territorios. Ercilia Araya, lideresa indígena colla, ha sido hostigada por defender su comunidad Pai Ote por frente a diversas mineras canadienses en Copiapó, en la región de Atacama. En enero de 2022, a través de un recurso judicial, logró suspender la adjudicación de una licitación de litio que impactaría en su territorio, sin un proceso de consulta²⁵.

Por su parte, la machi Millaray Huichalaf, líder espiritual mapuche de la comunidad Maihue Carimallín Comuna del Río Bueno región Los Ríos, en diciembre de 2021, logró que la Corte Suprema ordenara al Consejo de Monumentos Nacionales realizar un proceso de consulta indígena debido a que se encontraron hallazgos arqueológicos en un proceso de construcción de la central hidroeléctrica Los Lagos, propiedad de Statkraft; y en enero de 2022, a través de otro recurso judicial, se ordenó a la CONADI resolver la reivindicación de territorio del Complejo Natural Ceremonial que han interpuesto las comunidades afectadas²⁶.

La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), desde el 2015, cuenta con la Escuela Sembradoras de Esperanza en el sector Auquinco, que es parte de los Instituto de Agroecología de Latinoamérica (IALA) y tiene por objetivo promover el fortalecimiento organizacional campesino y

25 Observatorio Ciudadano. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/458bGGj>; en Araucanía cuenta. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YrQMtY>

26 El desconcierto. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3ORswUj>; Interferencia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/453M11p>; y en Diario Constitucional. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KChFLs>

cimentar la construcción de la soberanía alimentaria, y ha avanzado en la formación de mujeres campesinas e indígenas desde el enfoque del feminismo campesino y popular²⁷. Francisca Rodríguez y Alicia Muñoz, cofundadoras y referentes de Anamuri, tienen un largo recorrido y han promovido el Tribunal ético contra la violencia contra las mujeres en el campo, la Declaración de derechos de las campesinas y campesinos que promueven en Naciones Unidas y la defensa de las semillas a la soberanía alimentaria²⁸.

En octubre del 2021, Anamuri realizó la Asamblea Nacional de Productoras Agrícolas “Ganándole a la pandemia”, exigiendo al Estado garantizar el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria. En el contexto de la CC, demandó implementar mecanismos de participación del campesinado en la definición y fiscalización de políticas y programas de implementación del derecho a la alimentación, con la plena libertad de campesinos, campesinas y pueblos originarios para usar, guardar e intercambiar semillas²⁹. En esa misma línea, en mayo del 2022, Anamuri y otras organizaciones campesinas logran aprobación de artículos acerca de la Soberanía Alimentaria en la convención constitucional³⁰.

En el caso de Modatima, en su denuncia y visibilización del conflicto del agua por el acaparamiento de la agroindustria³¹, en diciembre del 2022, realizó el primer Encuentro Feminista de mujeres y disidencias, al que asistieron mujeres de 14 territorios de Chile, cuya finalidad fue la discusión colectiva en torno a la defensa del agua y la protección de la naturaleza. Manuela Royo, vocera nacional, destacó que la agenda del 2023 para las feministas que defienden el agua y el medio ambiente estará marcada por la memoria de los 50 años del Golpe de Estado en Chile³².

Las organizaciones de mujeres originarias se han mantenido en permanente movilización y se han manifestado respecto a diversos temas. En marzo de 2022, el Encuentro y Articulación de Mujeres por la Defensa del Mar en

27 Anamuri. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3ORoECC>

28 Instituto Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DSvHF0>

29 Anamuri.I. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OPE7D4>

30 Vía Campesina. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DSMIP6>

31 Modatima. IV Encuentro Nacional. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qpl1KK>

32 Modatima. Encuentro feminista. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YtkDHG>

el Sur de Chile, con más de 15 mujeres reunidas, denunciaron los impactos de la industria salmonera y las trabas administrativas que impone el Estado. Acordaron la articulación territorial y la creación de una Red de Mujeres Originarias por la Defensa del Mar³³. En el 2023, esta Red redactó un manifiesto en rechazo a los intentos de modificación de la Ley Lafkenche, denunciando el racismo institucional hacia los pueblos indígenas, el favorecimiento a sectores económicos y la no participación de los pueblos indígenas en la modificación de la ley³⁴.

Sumado a ello, la Red de mujeres mapuches y campesinas del Lavkenmapu, de la región Bío Bío en la localidad Tirúa, realizan actividades por la recuperación de semillas, el rescate de formas antiguas de trabajo en la huerta, libres de pesticidas y, por el cuidado del agua³⁵.

Sobre la conformación de la CC fue importante la participación política de las mujeres indígenas y, especialmente, mapuches, que obtuvieron ocho mujeres electas. Elisa Loncón, intelectual mapuche, presidió la convención³⁶. Sin embargo, el pueblo afrodescendiente no fue tomado en cuenta para este proceso, y no contó con escaños asignados³⁷.

La gran presencia, por primera vez de pueblos indígenas y en particular del pueblo mapuche, para redactar la nueva constitución tuvo sus efectos en la CC. Se conformó una Comisión Provisoria sobre “Participación y Consulta Indígena” en donde redactaron un reglamento que recoge el derecho propio y consuetudinarios de los pueblos indígenas, declaraciones de organismos internacionales sobre los pueblos indígenas, y considera la consulta previa, autonomía, territorio, bienes comunes, pluralismo jurídico, cultura, lengua, y otros. En la propuesta N°94-1 se establece el reconocimiento de 11 pueblos indígenas con la posibilidad de ampliar este reconocimiento³⁸.

33 Encuentro de Mujeres en espacio costero marino de pueblos originarios. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/445Nt2b>

34 Manifiesto de la Red de Mujeres por la Defensa del Mar. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QtCwnS>

35 Endémico. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QzsnWz>

36 Pauta. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47EQxW7>

37 Radio Universidad de Chile. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Qx4MpC>

38 IWGIA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ze00jg>

Otras organizaciones como la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) 25, la Resistencia Lafkenche y la Weichan Auka Mapu (WAM), decidieron no ser parte del proceso político constitucional, expresando que la CC es una instancia del Estado que política y estructuralmente es ajena a las aspiraciones y la composición del pueblo Mapuche³⁹.

Las líneas de la CC presentaron avances en la discusión sobre la reconfiguración del Estado chileno a uno plurinacional, intercultural y ecológico; el reconocimiento de la coexistencia de diversos pueblos y naciones; la promoción y garantía de la soberanía alimentaria y al intercambio libre de semillas tradicionales por campesinos y campesinas; fomento a la producción agropecuaria ecológicamente sostenible; fomento a la agricultura campesina; la naturaleza como sujeto de derechos; fomento a ferias, mercados locales y circuitos de comercialización e intercambio de productos relacionados con la ruralidad; excepción de actividades mineras en glaciares, entre otros⁴⁰.

No obstante, sobre de estas y otras definiciones, el 4 de septiembre se realizó el plebiscito constitucional, y 61,89% de las y los votantes chilenos rechazó el texto propuesto⁴¹. Luego, se disolvió la CC y el proceso Constituyente continúa con otra institucionalidad, la redacción de la Carta Magna se realizará en tres organismos: la Comisión Experta, el Consejo Constitucional y el Comité Técnico de Admisibilidad.

Bibliografía

Aguayo, P., Panes, A (2022). Chile. En: IPDRS (2022) Informe 2021 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IDPRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario - INDAP (2022). Indap en cifras 2022. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Recuperado en mayo de 2023 de, <https://doc.ipdrs.org/45fh8XO>

39 Zibechei. 2021. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/445N7bV>

40 Texto Constitucional 2022. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OCxLWG>

41 Anmístia Chile. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s4mEy7>

Instituto Nacional de Estadística (2018). Síntesis de Resultados. Censo 2017. Santiago de Chile: INE. <https://doc.ipdrs.org/3OpbMCi>

Instituto Nacional de Estadística (2019). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015. Santiago de Chile: INE. <https://doc.ipdrs.org/3qh4gS8>

Instituto Nacional de Estadística (2022). Resultados del Censo VIII Agropecuario. Santiago de Chile: INE. <https://doc.ipdrs.org/3ORphfs>

Poder Legislativo de Chile (2022, 15 de marzo). Ley N° 21.435 de Reforma al Código de Aguas. Santiago de Chile: Dirección General de Aguas/Ministerio de Obras Públicas. <https://doc.ipdrs.org/45LCw7F>

4. MUJERES RURALES: EN PRIMERA PERSONA



Foto: Paula Aguayo

■ IÑCHE PAULA AGUAYO

Trabajadora social, Xampurria y activista del feminismo territorial, popular y comunitario en la Colectiva Marcia Miranda de la comuna de Lota, desde la frontera del Wallmapu. Parte de la Red por la superación del modelo forestal, y de la Cooperativa Caripilun, territorio Arauco.

¿Cómo llegaste a ser líder y activista por tu territorio?

Principalmente, la violencia. Mi abuelo ha sido campesino toda su vida, en Caripilun, y sus vecinos vivieron un hecho de violencia hace unos años atrás. Por la persecución y hostigamiento de la [empresa] forestal terminó con la muerte de un niño de 4 años.

Comenzamos una investigación con la Red, en torno a este tema de la violencia, entrevistamos a la comunidad campesina Nuevo Mundo, que es el primer predio campesino de recuperación campesina histórica que hacen los compañeros a la Forestal Arauco. [Con la investigación] nos dimos cuenta de que, todos estos dirigentes rurales, campesinos, sufren y viven diariamente un hostigamiento. Entonces, nosotros decidimos convocarnos, levantarnos y denunciar.

Luego, aparece este proyecto de parque eólico, en este parque se van a construir más de 45 aerogeneradores. Y parte de esos aerogeneradores pasan por las comunidades de Caripilum, de Arauco y de Lof; y también por parte de nuestros cementerios [Para las comunidades del sector los huapes, son Eltun, espacios espirituales] Y van a destruir nuestros trayenkos [vertientes], nuestros menokos [humedal sagrado donde crecen plantas medicinales y lawen], nuestras cuencas y lo poco que queda de nuestro bosque nativo. Entonces, ahí nosotros como comunidad y como familia decidimos alzar la voz.

¿En qué condiciones viven las mujeres rurales?

En el sector del agro, las mujeres recaen principalmente en trabajar como temporeras. La otra parte, tiene que ver con poder reivindicar lo que hacen las comunidades rurales, específicamente, mapuche, la producción local de semilla nativa y protegerla.

Existe una desigualdad en el acceso a la tierra en Chile para la mujer rural, más de 50% de las tierras son de su esposo, o sino el padre de familia, y muchas veces, las mujeres campesinas no logran tener el predio a su nombre, por lo tanto, no pueden acceder o trabajar [la tierra], directamente. Igual en el caso de las comunidades mapuche, se trabaja el predio, la mayoría de las veces, en comunidad.

Nos fuimos dando cuenta de que existía una desigualdad en el acceso a la tierra, principalmente, para las mujeres rurales. Y sobre todo este último tiempo, ya que en el verano hubo un alza de incendios forestales, producto de los monocultivos, y la mayoría de las mujeres campesinas perdieron todos sus cultivos.

¿Cuál es la principal problemática y reivindicación de las mujeres rurales?

Principalmente, el acceso directo a la tierra, a la tenencia de la tierra, el reconocimiento del trabajo de la mujer rural; y, la captación de esta industria forestal y el monocultivo frutícola. Principalmente, por el nivel de pesticida, por el nivel de contaminación del agua.

Las principales reivindicaciones en este territorio están orientadas [hacia] la autonomía. La autonomía de las mujeres rurales, la autonomía de las comunidades para poder ejercer el trabajo con la tierra, para poder vincularse desde el campo con lo urbano.

Las mujeres rurales reivindican el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la protección de las semillas nativas, la defensa del bosque nativo, la defensa de los trayenkos y de las cuencas. Y principalmente, que se pueda emplear una política pública nacional en torno a las comunidades y a la mujer rural.

¿Qué significa el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP 11) para las comunidades rurales?

Para nosotros fue una violación directa a nuestros derechos humanos, porque nosotros lo que hacemos es defender la semilla nativa y mapuche. Nos dimos cuenta de que, la aprobación de esta ley nos pasaba por encima directamente a todas las comunidades rurales y campesinas.

El proyecto nos afecta como comunidades porque se nos deja de reconocer como sujetos de derechos, en la protección de nuestros campos, de nuestras semillas y de todo lo que tiene que ver con nuestro ecosistema. Esta ley afecta a nuestra soberanía alimentaria y a la agricultura familiar campesina y también a nuestras comunidades indígenas. Por lo tanto, como organización o como mujeres rurales también rechazamos e interpelamos constantemente al gobierno.

¿Cómo impactan los proyectos extractivos en la vida de las mujeres rurales?

Para las comunidades impactan de manera socio-ecológica y sociocultural [porque] cada aerogenerador es de más de dos hectáreas de bosque. Eso quiere decir que, la destrucción de muchas reservas nativas, de muchos predios de campesinos y campesinas. Lo que hace el Estado es expropiar la tierra a los predios de los campesinos. Por lo tanto, destruye todo lo que es el sector campesino.

Para nosotros, en este territorio, tiene que ver directamente con la destrucción del bosque, de los trayenkos, que son los ríos y cascadas, y de un cementerio indígena. Para poder instalar ciertos proyectos existe una violencia territorial, aumenta la militarización en estos territorios, por lo tanto, aumenta la violencia también en las comunidades. Principalmente, porque las comunidades no negocian, no se entrega la autonomía de nuestro territorio.

¿Cómo se organizan respecto a la violencia?

Históricamente, lo que han hecho mis ancestros de la comunidad es reivindicar el territorio [y] desde la espiritualidad, confluir en los relatos.

Existe mucha violencia directa a las comunidades, incluso allanamientos desmedidos, pero la forma en que han utilizado las mujeres de este territorio es el acuerpamiento en defensa del *kimün* [saber], la defensa de la semilla, intercambios de saberes para que pueda subsistir en el tiempo. Las mujeres, las domo mapuche han utilizado la fuerza a través de la memoria.

Entonces, lo hemos hecho resistiendo en los territorios, quedándonos, volviendo al campo. Porque la violencia en las comunidades, no es



Foto: Paula Aguayo

solamente la militarización de los territorios, sino también la violencia del impacto para nuestras *ñañas* [hermanas de sangre o no], para nuestras *machis* [intermediarias con el saber espiritual], que entren a tu casa y te golpeen, solamente por ser mapuche.

¿Cuáles han sido las principales acciones de la Red por la superación del modelo forestal?

[Han generado] encuentros socioambientales en los territorios afectados, eso nos ha permitido que se convoquen todas las organizaciones de los territorios, campesinas, mapuche, ONG que trabajan en torno a los territorios, y también, líderes y dirigentes políticos, que puedan visibilizar nuestra voz a nivel nacional.

Otra de las acciones principales que tiene la red es la educación socioambiental y la restauración socio-ecológica. Han convocado a todas y todos los compañeros a más de diez encuentros de reforestación nativa. También estamos trabajando en demandas en contra de la celulosa Arauco, por los incendios forestales y los más de dos mil afectados en los territorios rurales.

Y también han participado de algunos encuentros internacionales, como la COP27, con la organización Viento Sur. Y este año, en Perú hay un encuentro que se llama *Que Paguen los responsables*. Tenemos un lineamiento de poder participar de ciertos encuentros internacionales, denunciando la violencia, a las forestales, principalmente, la destrucción que tienen en nuestro territorio, la violencia y la militarización. Otro eje que tiene la red, es que trabajamos en la vinculación con las comunidades rurales, campesinas, indígenas, y el trakintu, que son encuentros de saberes y de semillas.

¿Qué acciones realizan las mujeres en la Lof Ragko?

Principalmente de resistencia, la toma de predios privados, la construcción de la *ruca* [casa], y la protección de los menokos, principalmente, las machis de este territorio.

El territorio de Lof Ragko, Lof Vilo Caripilun, hace dos años no tenía machis, [pero] se levanta la resistencia mapuche acá en el Lof y comienzan a surgir nuevas resistencias territoriales. Vuelve la machi al *weichan* [guerrear], vuelve a la protección espiritual de este territorio, y se concentra principalmente en la organización espiritual del *weichan* en este caso, de quien reside dentro de las comunidades.

Se hace de manera espiritual, a través de la medicina, por eso, para nosotros es tan importante la reivindicación del *kimün*, eso es como nuestra forma de resistencia espiritual, sobre todo para las ñañas, o sobre todo para los hablantes del mapudungun, poder reivindicar la lengua, y también la defensa de los ríos, de las cuencas. En este territorio se levanta la organización de las mujeres mapuche, a través de cooperativas de trabajo, eso les permite seguir desarrollando sus oficios, y también, seguir resistiendo a tal punto que no desaparezca la práctica ancestral de las mujeres mapuche.

Mensaje Final

Desde Arauco, territorio ancestral les mando todo el *newen* a las mujeres de la región sudamericana que se encuentran en procesos de lucha en defensa de su territorio y conocimiento ancestral, no somos las reservas de oro de los viejos continentes para sus proyectos energéticos, somos pueblos que defendemos nuestro saber en conjunto con la naturaleza. Las mujeres del campo sostenemos la vida, por lo tanto, cuidamos nuestra tierra.



Foto: Fanny Lobos Castro

■ SILVIA ESTEFANY LOBOS CASTRO

Campesina e investigadora, su línea de preocupación personal y colectiva es el agua, cuerpo, territorio y la desterritorialización. Doctoranda de Estudios Feministas y de Género en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), profesora de economía feminista en la Universidad pública de Bio Bío, y hace parte de la colectiva Encandilando.

¿Cuál es tu trayectoria?

Soy hija de mujeres campesinas. Mi abuela es hilandera, mi madre es tejedora e hilandera. Mi padre es panadero, entonces, vengo de una familia que no necesito el dinero. Mi abuela era el ser más soberano que conozco y eso hace ser quien soy, hoy en día.

Yo trabajé mucho tiempo de temporera de la fruta aquí en el territorio. [Luego] entro a estudiar pedagogía y geografía a la universidad, y me doy cuenta de que la cosa está bastante mal. Veía lo estaba pasando en mi territorio, lo que estaba pasando con mis primas, vecinas, amigas, y qué estaba ocurriendo con las aguas y los territorios. En 15 años veíamos grandes transformaciones.

Empiezo a escuchar de mucha gente que escribe sobre nosotras y llego a un punto que dije, 'ya no quiero que escriban de mí y me gustaría que escriban conmigo'. Entonces, trabajo como investigadora, pero, ante todo, creo que lo que más me identifica y del único territorio que hago parte, se llama Lomas de Putagán, zona pre cordillerana de Chile.

Entonces, ¿Tu investigación centra en los estudios de género y ruralidad?

Hay dos cuestiones que han marcado la investigación, una tiene que ver con que es mi territorio, son mi gente, son los bosques, son las plantas que me vieron crecer, que yo veo que en pocos años se ha ido agrietando por todas partes. Para mí, no es casualidad las altas tasas de cáncer, de violencia que hay, en específico, en las mujeres rurales. Otra, es que yo siento que, las grandes políticas del Estado, la academia, las ONG, no entienden de lo local, que para nada entienden de lo campesino, de lo rural.

No solo yo, que yo te estoy hablando aquí, son reflexiones de las abuelas, vecinas, compañeras de mi organización que me ha tocado a mí explicar o contar. El despojo no solo se daba en las tierras y en las aguas, sino también en la manera de entender el territorio rural.

¿Cómo actúa el Estado en los territorios y hacia las mujeres rurales?

Lo que yo siento es que sigue siendo desde una mirada muy globalista, porque no existe una vinculación e implicación real con y desde los territorios. En la medida en que no se entienda ¿Qué supone la ruralidad? ¿Qué supone apostar por una vida en la ruralidad? ¿Qué supone ser mujer? Es imposible que el género de soluciones a las desigualdades que hay en nuestro territorio porque, además, es un género visto como blanco.

Te puedo asegurar que, en mi organización que somos 12, somos de diferentes zonas, yo no puedo entender la manera de plantar, sembrar, igual que mis compañeras de seis kilómetros más allá. Esa manera de sembrar nos hace tener cotidianidades diferentes. Así de específico y así de local tienen que ser las políticas públicas, las políticas estatales con el género, con la ruralidad, con la raza, con las inmigraciones. Así de local porque no sirve aquello que está en la capital regional o aquello que está en Santiago.

Es un Estado ciego y que, históricamente, ha dado la espalda a los territorios rurales, a las mujeres rurales, a las niñeces rurales, a nuestros viejos y a nuestras viejas. Las mujeres no tienen derecho a la tierra. No tenemos tierras comunales. Para ir a una montaña hay que pedirle permiso al dueño de la montaña. Nosotras no tenemos tierras comunales a diferencia de otros países de Latinoamérica.

¿Cómo se vinculan las mujeres rurales a la defensa de los territorios y el agua?

Yo creo que las mujeres, no solo en Chile, en todo Abya Yala hemos dado cuenta que, nos gusta criar, que nos han criado en el cuidado, que nos han educado en el cuidar. Cuidar de la familia, cuidar de los hijos, pero también cuidar de lo que tenemos al alrededor. [Entonces] quienes han puesto el cuerpo para la defensa de los territorios, para la defensa del agua, la defensa de la tierra, son las mujeres.

Siempre somos nosotras, creo que porque entendemos que la vida para nosotras es diferente. Nos hemos vinculado desde las luchas cuerpo a cuerpo. O sea, 'me instalo aquí y aquí no pasa un camión más sacando madera', nosotras lo hemos hecho con los mega incendios en Chile, 96 focos a la vez. Mis vecinas ni se molestaron en escribir en las redes sociales, se tomaron la carretera. O sea, el enfrentamiento cuerpo a cuerpo con el capital en el fondo, con el extractivismo, con la maquinaria extractiva.

[En] Wallmapu, ellos a costa de sangre, mutilación, encarcelamiento han logrado la recuperación de sus tierras, pero ha sido a costa de una lucha tremenda. Hay una cantidad increíble de presos políticos mapuches, [y] tenemos muchos y muchas compañeras que han perdido la vida por recuperación de tierras comunales.

También hay otra defensa, que no se entiende por defensa, lamentablemente, es la cotidianidad, el día a día. Existe una defensa diaria, desde que se levantan hasta que se acuestan, muchísimas mujeres rurales y campesinas. Elegir el campo es una defensa, elegir las huertas es una defensa, elegir no comprar en el supermercado, construir y armar una huerta comunitaria es una defensa, juntarse entre varias compañeras a trocar ropa para nuestras niñeces es una defensa del territorio. Es decir, no me creo que la única economía sea esta, existen otro tipo de economías y se están levantando. Están siendo la cotidianidad de estos territorios, se vive en el día a día.

Entonces la defensa se da cuerpo a cuerpo, entendiendo que todo lo que pasa en el territorio nos pasa también y, especialmente, a nosotras. Vamos resolviendo la vida y para mí, buscar estrategias para resolver la vida desde

lo colectivo, desde lo común y teniendo como horizonte esa vida campesina, eso comunal es una defensa cotidiana de la vida.

¿Cómo reflexionas sobre las estructuras organizacionales que se verticalizan y siguen un esquema patriarcal?

Efectivamente, nos entrapamos rápidamente en estas lógicas patriarcales. Muchas veces llevamos como si fuese un solo paradigma el entendimiento de la lucha, como si la organización, la tradicional que conocemos, fuese la única vía posible de organizarse.

Hemos aprendido, después de la revuelta social, cuán rápido el poder patriarcal, racista, clasista se apropia de las personas, y esa apropiación termina nuevamente minorizando, porque su propuesta de trabajo es esa verticalidad.

Ha sido muy difícil que nos escuchen en las organizaciones mixtas, por ejemplo, ha tenido que ser a costa de peleas, pero no te digo la pelea y la discusión en la asamblea, sino de dolor interno, porque nosotras de nuestras asambleas salimos llorando, llorando porque hay humillación muchísimas veces y ahora por ser alguien, por tener un espacio dentro de las organizaciones, muchas mujeres también caen en esa lógica patriarcal de superioridad de unos seres sobre otros.

Es súper importante, *des-roparse* del partido, me saco la ropa que me entregó el feminismo, me saco la ropa que me entregó la organización campesina que es tan patriarcal como muchas otras. Y esos ropajes me los voy sacando para quedarme realmente desnuda y entender que necesito pensarme para pensarnos. Pero pensarme sin las teorías que me cubrieron de ropaje, sin todas esas maneras únicas de lucha que nos enseñaron, sin esa única manera de organizarse, y quizás, no para crear algo nuevo sino como para situarse y para poner ojo en lo que ya existe muchas veces.

Nos venden el cuento de la horizontalidad, cuando no hay, si no nos trabajamos nosotras, si los compañeros no seden los espacios, no es real, es una lucha que va oprimiendo. Porque a nosotras no nos vale que tú estés peleando y estés dando la guerra contra una hidroeléctrica cuando en casa eres un tiránico con tus hijos y con tu compañera. A mí esas formas no me valen.

En el feminismo también nos pasa, las compañeras de la ciudad nos miran como si fuéramos de la prehistoria, nos han dicho textual ‘ahí vienen con su tejido’, cuando en los tejidos se urden unas insurgencias tremendas, que no tienen idea porque no han habitado esas maneras de luchar, porque se implanta una forma hegemónica de entender. Entonces, el feminismo también tiene que trabajar sus cosas porque también actúa desde la verticalidad. Y también las organizaciones, en nuestro caso campesina, también se tienen que trabajar. Se tiene que trabajar una manera de relacionarse que genera desigualdad, pero es que la desigualdad genera opresión y la opresión genera dolor, y el dolor genera herida, heridas que son marcas en nuestros cuerpos. Entonces necesitamos des-roparnos, necesitamos rompernos.

Hay una famosa consigna latinoamericana, ‘aquello que no se conoce no se ama, aquello que no se ama no se defiende’, por ahí va el tema, tiene que ver con cómo me conozco a mí misma para entablar colectividades amorosas y tiernas. Nos dicen que el amor y la ternura es un cliché, hay que retomar, en la medida que no establezcamos relaciones amorosas de entendimiento con el otro y con la otra, es muy difícil pensar otro mundo posible y otra manera de luchar.

¿Cuál crees que es el principal aporte de las mujeres rurales?

Creo que lo que podemos aportar es una comprensión y un entendimiento de que es posible pensarse [en] otras maneras de entender la vida. La vida no solo humana sino también la vida no humana, y que quizás hay que mirar a estos territorios, si es que queremos seguir estando en este planeta.

Lo que podemos aportar son diversas estrategias de romper una economía cruel, de torcerle la mano a esta guerra que se viene impulsando hace tanto tiempo, porque aquí en estos territorios de verdad hay unas estrategias tremendas [acerca de] que son posibles otros mundos, solo hay que afinar el ojo y hay que venir con el corazón abierto, pero el corazón abierto a aprender y necesitamos también de un montón de rebeldía.

Creo que nos tenemos que desmelenar, atolondrar. Mi organización siempre dice *‘Creo que la invitación es a zurcir estos dolores con rebeldía, a tejernos con cariño y a ver si es que logramos armar un chamanto que ponga la vida en el centro’*. Por ahí creo que es lo que tenemos para ofrecer.

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON CAROLINA VILCHES FUENZALIDA

Foto: Carolina Vilches



Geógrafa, habitante de la región de Valparaíso, zona central de Chile. Activista del Movimiento en defensa del agua, la tierra y la protección del medioambiente *Modatima*, el frente Hidrofeminista de Petorca y ex constituyente del Distrito 6 en el proceso constitucional.

¿Cómo se aproxima a la defensa territorial y la reivindicación de género?

Mi trabajo como geógrafa y como activista ha sido apoyar la gestión comunitaria del agua potable rural en la región, y en particular, en la provincia de Petorca, donde logramos formar la primera oficina de asuntos hídricos para fortalecer la gestión comunitaria del agua potable rural desde un municipio.

Desde ahí, el vínculo con las mujeres, con las agrupaciones, y a la vez, haciendo un permanente diagnóstico de las desigualdades, de las inequidades que se viven a propósito de la escasez hidro-social que vemos en nuestro país. En especial, en la provincia de Petorca y en la región de Valparaíso, en donde vemos una sequía geométrica, asimétrica.

Entre todo eso, me tocó vivir muy de cerca el feminicidio de una compañera que fue asesinada por su pareja y asesinó a su hija, y eso significó también una reacción comunitaria de las mujeres en el territorio por formar una colectiva feminista en Petorca. Y desde ahí, yo empecé a participar del Frente Hidro-feminista, en el sentido de poder apoyar, en particular, no solo a la comunidad de agua potable rural, sino a las

mujeres que están en condiciones de desigualdad en cuanto a titularidad en las brechas de poder, y en múltiples labores de cuidado.

¿Cómo son afectadas, por estas problemáticas, las mujeres rurales?

En Petorca quienes tienen dinero, titularidad de derecho de aprovechamiento de agua, propiedad sobre estos derechos, logran acceder a las decisiones, a la distribución, al acaparamiento, a la venta y mercantilización de las aguas. Y eso, claramente, ha ido afectando la vida cotidiana de las personas, y en particular, de las mujeres que nos hacemos cargo del cuidado, de la huerta, de los hijos, hijas, y también de las familias.

Y es por eso que, me ha tocado ver cómo las mujeres han pasado la primera línea de la dirigencia comunitaria del agua potable. También cómo sufren al ser dirigentas, la discriminación de ser mujer, las limitaciones de estar en varias labores de cuidado en casa y cuidando a la comunidad, y desde ahí, también muchas violencias, muchos machismos en el campo. Y en general, es la mujer la que hace la gestión, la que hace la tramitación, tanto de obras como de solicitudes, autorizaciones, pero siempre a título de varones.

Entonces vemos que la titularidad de los derechos de aprovechamiento de agua se concentra en los varones, y también, la titularidad de la tierra en los varones. Sin embargo, hay muchas mujeres que están en la gestión, que están en la tramitación, y que viven también las desigualdades que significa ser mujer como dirigente.

¿Cómo se aborda el tema de género desde el Estado y hacia las mujeres rurales?

Bueno, existe un programa en Chile que se llama PRODEMU, que busca transformar emprendimientos, oficios, e impulsar el transformar a las mujeres en emprendedoras. Sin embargo, no aborda lo estructural que tiene que ver con el acceso al agua y a la tierra. La política de género acá está muy en pañales, aún se cuestiona la paridad, y también los derechos sexuales y reproductivos.

Entonces tenemos una población muy conservadora a propósito de la iglesia, de la religión, tenemos una escasa educación sexual en términos de

derechos sexuales y reproductivos. Y, por tanto, yo diría que es bastante ineficiente, débil y precaria la política pública en materia de género.

¿Cuáles son las articulaciones con las que cuentan las mujeres rurales?

Yo creo que ese es un debate abierto, que la sociedad está debatiendo respecto de cuáles son los comunes que tenemos. Creo que las organizaciones se han levantado en ese sentido, como Anamuri, que es la Asociación Nacional de Mujeres del Campo, con quienes tenemos una articulación directa y programática; también hay un Frente Ecofeminista Modatima, también hay hidro-feministas, las colectivas, la Coordinadora Feminista 8 de marzo. Hay una necesidad levantada en la comunidad desde las mujeres, desde las violencias que se viven, y varias de estas demandas han sido puestas, han sido incidentes.

Ha habido también un avance desde las organizaciones, ha habido alianzas, articulaciones que permiten fortalecer esta marea verde, feminista, marea morada. Pero aún están en el debate público muchos temas como el aborto, inclusive la paridad, las necesidades diferenciadas que tienen las mujeres en el campo y tal.

¿Cómo son las relaciones con las mujeres indígenas, existe una agenda común?

Las mujeres rurales, tienen una diversidad geográfica también indígena, hay 17 pueblos indígenas reconocidos en Chile que están en la ruralidad, en general, y que tienen distintas costumbres y maneras de abordar la defensa del territorio. En ese sentido, es muy distinta la comunidad atacameña Licán Antay, de Ayquina, con lo que hace el pueblo mapuche, ¿cierto? Inclusive hay diferencias en lo que es ser mapuche de la cordillera hacia el Huilliche de la costa.



Foto: Encuentro Feminista. MODATIMA

Pero también hay un perfil, yo diría, de cuidados, de esto de que somos las mujeres que cuidan, de guardianas, de defensoras del agua. Y en ese sentido, cuando vemos el extractivismo que enfrentamos, significa de alguna manera poner el cuerpo en defensa del territorio, del hábitat, la vida, la familia y la comunidad. Creo que eso sería el común.

¿Qué logros o avances podríamos rescatar del proceso constituyente respecto a mujeres rurales?

Yo fui parte de la convención, y abogamos por una constitución feminista que, sin bien fue rechazada. [Se] ha dejado claro cuáles son nuestros anhelos, nuestros horizontes de lucha y hemos construido articulación en torno a ellos. Entonces, ahí Anamuri participó fuertemente, también las agrupaciones rurales, por establecer el valor de la ruralidad, del ordenamiento territorial. Se defendió el derecho a la semilla, el derecho a la interdependencia del ser humano con la naturaleza. En ese sentido hubo una participación importante de la ruralidad y de las mujeres.

¿Qué representa reforma del código de aguas?

Si bien las modificaciones al código del agua terminan con la propiedad perpetua de los derechos de aprovechamiento del agua, estamos hablando de 30 años de concesiones a particulares que tienen la titularidad y la libre disposición exclusiva de las aguas. También con ello la posibilidad de conducir obras: de acumulación y de distribución, lo que significa tener el control. Y en ese sentido, es bien difícil poder ejercer una redistribución sobre titulares de derechos de aprovechamiento de agua, que son propietarios. Y también abrir una democracia hídrica, porque nosotros sabemos que la productividad del agua ha sido el impedimento para abrir la gestión hídrica a otras voces que no sean titulares. Entre ellas las mujeres, los comités de agua potable, los que no tienen derechos de aprovechamiento de agua, agrupaciones indígenas. En ese sentido la discusión queda cerrada a quienes tienen derechos de aprovechamiento de agua y eso no cambia.

Sin la propiedad, [es muy complejo poder] discutir democráticamente el uso y la gestión del agua y también la redistribución. Por lo tanto, entendemos que la modificación al código de agua es un avance milimétrico para terminar solamente con la propiedad perpetua del agua, establezca

una priorización de uso y le sirve más a la zona sur-sur de Chile, que a la zona centro-sur y norte-centro porque el estrés hídrico es mayor y no hay posibilidad de constituir nuevos derechos de agua. La única posibilidad es comprarlos en el mercado o la expropiación.

Es el mismo Estado el que entrega derechos de agua de manera gratuita y a perpetuidad privada, y que luego sale a comprar derechos de agua al mercado para abastecer a las comunidades.

¿Cuál crees que es el aporte de las mujeres rurales en la resistencia al extractivismo?

Bueno, yo creo que el aporte es muy grande, la medida de construir valores de solidaridad, construir valores de reciprocidad, de cuidado y que va más allá de las familias y que tienen que ver con cuidar la comunidad.

Ahí, yo veo que las mujeres cuando cuidamos a los hijos, hijas; cuando cuidamos a la comunidad hemos levantado estrategias solidarias como Mingas del Agua. Hemos levantado también valores de transparencia, porque en realidad, las mujeres se constituyen más como colectivas, como cooperativas.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Anamuri (2020). Correo de las mujeres. Boletín Anuario 2019-2020, marzo 2020. Santiago de Chile: Anamuri. <https://doc.ipdrs.org/45p28Xo>

Anamuri (2022). Correo de las mujeres. Boletín Especial, diciembre 2022. Santiago de Chile: Anamuri. <https://doc.ipdrs.org/45i3405>

Arce, L., Vargas, K., Coñuecar, Y (Coord.) (2023). *Mujeres del Mar. Aproximaciones sobre los Espacios Costeros Marítimos de Pueblos Indígenas*. s.l.: Observatorio Ciudadano. <https://doc.ipdrs.org/3sZTccI>

Barra, C., Caro, P (2021). “*Mujeres y territorios: estrategias de resistencia a las estructuras que generan condiciones de exclusión social*”. En: La participación en tiempos de construcción de paz. Revista Trabajo Social, Vol. 23, N° 2, julio-diciembre 2021. (Pp. 315-334). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://doc.ipdrs.org/3Pz9QJi>

Devine, J., Ojeda, D., Yie, M. (2020). “*Formaciones actuales de lo campesino en América Latina: conceptualizaciones, sujetos/las políticas/las y territorios en disputa*”. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología N. 40, 2020. Bogotá (Pp. 3- 25) July/Aug. <https://doc.ipdrs.org/464A77M>

Fernández, I., Mlynarz, D. (2022). *La importancia del proceso constituyente desde la perspectiva de las voces rurales*. Documento de trabajo N ° 277. Mayo-2022. s.l. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <https://doc.ipdrs.org/3LkW1eY>

Fundación Prodemu. (2023). *Género y sustentabilidad: las mujeres en el ámbito de la pesca*. Santiago de Chile: Dirección de estudios de Prodemu. <https://doc.ipdrs.org/3Rjq2Qc>

Fundación Prodemu. (2022). *Desigualdades socioterritoriales en Antofagasta. Alcances, límites y posibilidades para las mujeres en la región*. Santiago de Chile: Dirección de Estudios Prodemu. <https://doc.ipdrs.org/484X6RM>

Gonzaga, C., Gonzáles, A., Delgado, M., Rubio, A (2022). *Ecofeminismo y luchas situadas de las mujeres por la defensa de la trama de la vida en América*

Latina. En: Feminismo y medio ambiente. Un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/46aFF0e>

Lobos, F (2021). “*Agua-cuerpo-territorio. las cicatrices y las reexistencias de las mujeres rurales en el Maule Sur precordillero de Chile*”. Ecología Política, Revista, 61. (Pp.112-116).

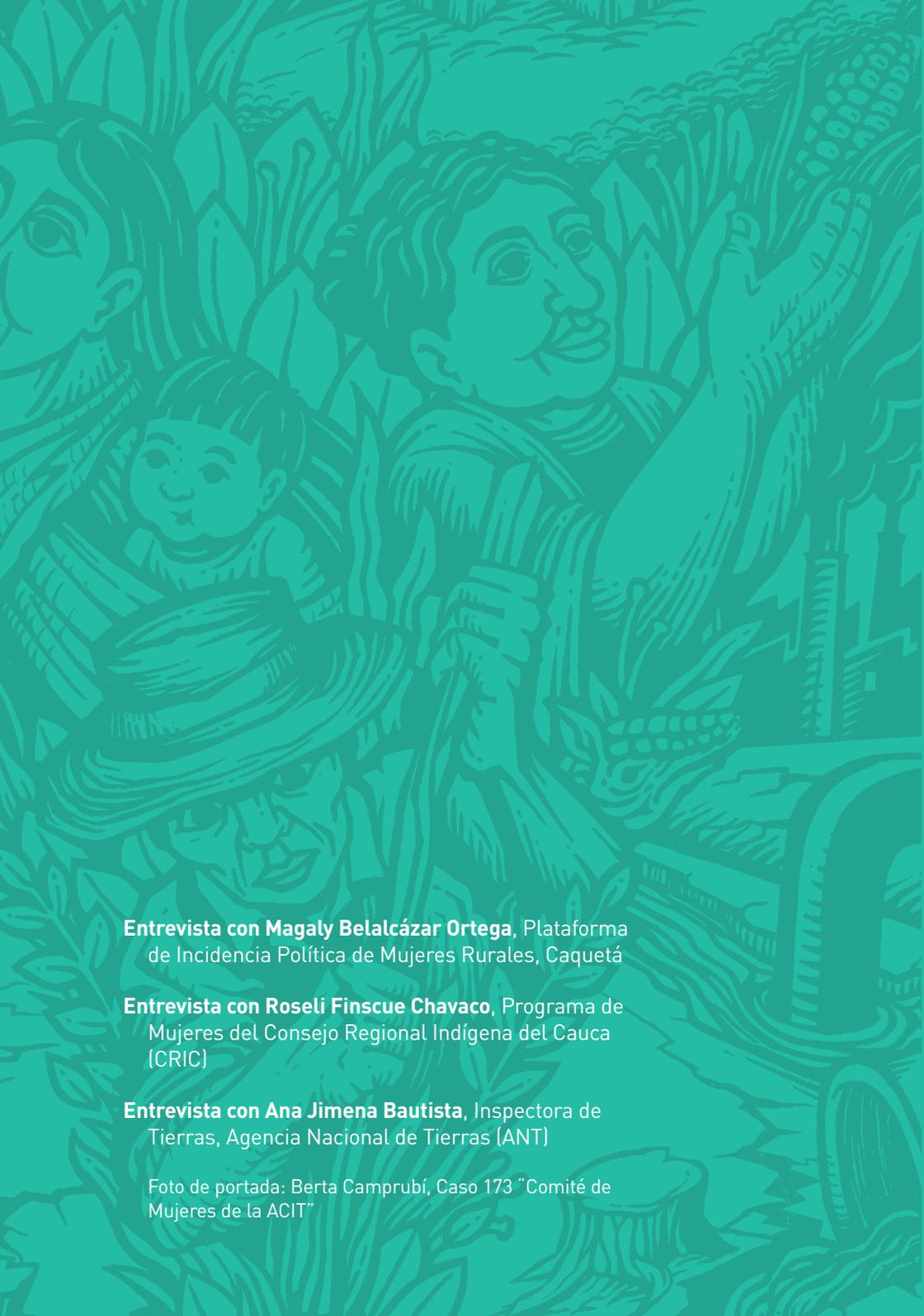
Perez, A (Coord.) (2021). *Catastro plurinacional de experiencias de economía feminista y solidaria. La vida en el centro*. Carpa de mujeres, Mayo 2021. s.l.: Fundación Heinrich Böll. <https://doc.ipdrs.org/3rkjFn>

Pinheiro, L (2021). “*Del campesinado emerge la lucha de las mujeres. Feminismo campesino y popular. Una articulación transnacional de la lucha feminista*”. El ejercicio de pensar. Marxismos y feminismos, segunda parte, Boletín N°11, junio 2021. (Pp. 5-18). Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/3sTcWyX>

Vargas, K (2021). *Situación de las mujeres indígenas rurales en Chile: La lucha por los territorios ancestrales*. s.l: Serie Informes/País. Mujer Rural y Derecho a la Tierra de la Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (ILC) América Latina y el Caribe. <https://doc.ipdrs.org/45idkVs>

COLOMBIA





Entrevista con Magaly Belalcázar Ortega, Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales, Caquetá

Entrevista con Roseli Finscue Chavaco, Programa de Mujeres del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Entrevista con Ana Jimena Bautista, Inspectora de Tierras, Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Foto de portada: Berta Camprubí, Caso 173 “Comité de Mujeres de la ACIT”

1. MARCO GENERAL

En el Informe del año 2021, Barrera y Medina (2022) nos advertían de un contexto de incremento de la violencia en zonas rurales. Pese a los cambios políticos ocurridos y la renovación de la esperanza puesta en el nuevo gobierno, en el año 2022 esto no cambió. El Observatorio de derechos humanos y conflictividad de Indepaz registró, en 2022, el asesinato de 189 líderes sociales y defensores de derechos humanos, entre ellos, 8 mujeres; y, el asesinato de 42 firmantes del acuerdo de paz, entre ellos, 2 mujeres¹. Además, ocurrieron 94 masacres con 300 víctimas².

Aunque la proporción de mujeres sea menor en ese ámbito, el Observatorio Femicidios de Colombia, da cuenta de 619 feminicidios durante el 2022, uno de los más altos en la región, con una mayor intensidad en el Valle del Cauca y Antioquia, y cuyos principales sujetos feminicidas son agentes narcomafiosos y sicarios (2023). Además, se encuentran varias manifestaciones de violencia sexual y de género como instrumento de guerra, y se registraron 115 casos de niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados³.

Tras la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016, se espera una etapa de construcción de paz, aunque con poco aliento gubernamental por implementar las recomendaciones de diversos actores nacionales e internacionales. Si bien existen muchos sectores sociales comprometidos con la Paz, también está vigente una serie de estructuras de violencia y muerte provenientes de las economías ilegales, como son el narcotráfico y la minería ilegal; y, además, grupos en los que se incluye el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y más de 30 disidencias que emergieron en la desmovilización de las FARC, y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). En mayo de 2022, en pleno periodo electoral, el grupo narcoparamilitar, también conocido como el Clan del Golfo, decretó un paro armado en respuesta a la extradición de su jefe máximo

1 Indepaz. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/49PeX08>

2 Indepaz. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QKDj2e>

3 DW. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/49Qs0OA>

Dairo Antonio Úsuga, y dejó más de 150 afectaciones en 11 departamentos, burlando la política de seguridad del todavía presidente Iván Duque y el Estado de derecho⁴, y dejó sentir sus repercusiones durante varios meses, agravando el nivel de incertidumbre para las elecciones.

En junio de 2022, la Comisión de la verdad presentó hallazgos y estableció un comité para supervisar la implementación de sus recomendaciones, entre ellas, la creación de una política antiviolencia, el reinicio de las negociaciones de paz con el ELN y reformar las políticas sobre drogas y seguridad⁵.

Las elecciones realizadas en mayo de 2022, en la primera vuelta le dieron un primer lugar a Gustavo Petro (Pacto Histórico) con 40,32%, el segundo lugar a Rodolfo Hernández (Liga de Gobernantes Anticorrupción) con 28,15%; con una tasa de participación de casi 55% de la población, superior a procesos anteriores⁶. Para la segunda vuelta, en junio, la participación ascendió a 58% del electorado y el Pacto Histórico (50,44%) obtuvo la victoria con una corta diferencia frente a la Liga de Gobernantes Anticorrupción (47,31%). La compañera de fórmula de Gustavo Petro, Francia Márquez, representante afrocolombiana, minera artesanal, abogada y luchadora ambiental, que en 2018 ganó el premio Goldman por proteger el medio ambiente, atrae no sólo la mayoría de las expectativas, sino también las esperanzas por materializar la representatividad popular y la oportunidad de acceder a la agenda pública.

El Pacto Histórico posesionó a su candidato y candidata electa, el 7 de agosto de 2022, bajo un discurso de afianzamiento de la implementación del Acuerdo final de paz respecto al conflicto armado y una apuesta por el “vivir sabroso”, como expresión popular de la demanda histórica por el bienestar.

En cuanto a la economía nacional, en el 2022, el PIB creció a una tasa anual de 7,3%, pero también se vio un alto déficit de cuenta corriente y una acelerada inflación, que alcanzó 13,1% a fin de ese mismo año, y que

4 Frances 24, Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47rrnJM>

5 Human Rights Watch. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47rrF3k>

6 Statista. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47MYd7V>

se explica con la demanda interna, la depreciación del peso colombiano, las pérdidas de cultivos por las lluvias⁷. El fenómeno climático de la Niña ha ocasionado daños en viviendas, cultivos, e infraestructura de salud, educación, y transporte. Consecuentemente, en el ámbito de la actividad productiva, hubo un crecimiento relativo en diferentes categorías, excepto en la agricultura, que decreció -1,9%, respecto al 2021. Las actividades con mayor tasa de crecimiento anual, fueron las artísticas y de entretenimiento con 40,5%, las financieras y de seguros con 8,4%, e información y comunicaciones con 5,7%⁸.

Tras la intervención del nuevo gobierno en todos los ámbitos institucionales y luego de un proceso participativo de Diálogos regionales vinculantes, en los primeros meses de 2023, presentó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, cuyo énfasis está en tres ámbitos: el ordenamiento del territorio alrededor del agua; la transformación de las estructuras productivas hacia economías limpias y diversas, en lugar de la producción intensiva en el uso de carbono; y, la sostenibilidad acompañada de la equidad e inclusión⁹.

Respecto al tema agrario y territorial, el PND asume el conflictivo contexto socio territorial y se plantea como metas hasta el fin del cuatrienio, entregar, a través del Fondo de Tierras, 2.982.494 hectáreas; formalizar 3.972.423 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural; cubrir el 70% del área geográfica con catastro actualizado, e implementar el 100% de reasentamientos, entre otros. Además, insta un enfoque basado en la justicia ambiental, los derechos de los defensores socioambientales, los territorios vitales de los pueblos étnicos, la juventud, la generación para la vida y la paz, el campesinado como actor de cambio, entre otros.

En la protocolización del PND, el movimiento indígena, a través de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI), reconoce que si bien se han entablado espacios de discusión de gobierno a gobierno, también existe una resistencia institucional a mayores avances; sin embargo, se concretaron acuerdos para una política nacional de la juventud indígena, para

7 Banco Mundial. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3TaVeCf>

8 ANALDEX. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3STeJ1L>

9 Presidencia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3uydoTQ>

la caracterización de la vulneración de derechos de jóvenes indígenas, el fortalecimiento de emprendimientos; el incremento del presupuesto, el reconocimiento de autoridades indígenas como autoridades ambientales, entre otros temas¹⁰. Por otra parte, durante el 2022, Colombia ratifica el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú (Ley No. 2273), y en el julio reciente, se aprobó el Acto Legislativo número 1 de 2023, que modifica el artículo 64 de la Constitución y reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, y dispone de la integración de la Declaración de Naciones Unidas sobre derechos campesinos¹¹.

Durante el 2023, el nuevo gobierno lanzó diversos informes que muestran organización, consulta y avance. Indepaz presentó un informe sobre seguridad en el que reconoce la importancia de ampliar la implementación de Puestos de Mando Unificado, que toman en cuenta el contexto y actores, y la necesidad de avanzar en el Programa Integral de Garantías de Seguridad para mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos. En este documento se afirma la prioridad de la implementación del Acuerdo Final de Paz y la importancia de la incorporación de quienes dejaron las armas (Indepaz, 2023).

Aunque la violencia no ha cedido, Colombia muestra un horizonte distinto, en el que se han reforzado derechos, un mejor enfoque por la sostenibilidad y derechos de las mujeres. Luego de revisar los avances en el acceso a la tierra y explorar la agenda organizativa de las mujeres campesinas e indígenas, expondremos un par de testimonios que, desde sus territorios, analizan el momento y temas estructurales en agenda, junto a Magaly Belalcázar Ortega, referente campesina del proceso de base Mujeres, Amazonía y Paz en el Caquetá, que hace parte de la Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales; y la líder del pueblo Nasa Roseli Finscue Chavaco del Programa de Mujeres del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Junto a ellas, la comprometida abogada Ana Jimena Bautista, Inspectora de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras, nos ayudará a hacer un balance en la perspectiva de las mujeres.

10 CNTI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3STN155>

11 Vía Campesina. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46ti1vZ>

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

En Colombia, la concentración de la tierra es recurrente debido al nivel de informalidad de la propiedad de la tierra que, además está vinculada a la limitada información catastral que impide tener certeza sobre la estructura de tenencia de tierras. Actualmente, se está realizando un registro catastral multipropósito con un préstamo del Banco Mundial (Zuñiga, 2022). Por esta retardación de datos, aún el principal referente es el Censo Nacional Agropecuario de 2014, que muestra que las Unidades Censadas (UC) de más de 500 hectáreas son el 0,4% del total de las UC y concentran el 75,6% del área en hectáreas; mientras que, las UC con menos de 5 hectáreas, representan el 73,2% del total de UC y ocupan sólo 2,3% del total del área agropecuaria en hectáreas (DANE, 2016: 68).

Por otra parte, el Censo identifica que 39.854.772 de hectáreas corresponden a territorios de grupos étnicos, entre ellos, 33.615.916 hectáreas pertenecen a territorios indígenas, 6.236.859 a comunidades negras y 1.998 hectáreas a territorio ancestral raizal (Op. Cit., 2016: 56). Respecto a la diferenciación de género, el Censo encontró 4,5 millones de trabajadores permanentes, de los cuales 77,4% son hombres y 22,6% son mujeres (Op. Cit.: 124).

El campo representa más del 20% de la población total que asciende a más de 51 millones de personas. En cuanto al desplazamiento a causa de la violencia, entre los años 2000 y 2002 se registran 964.904 personas, y en el año 2022, se registran 373.020 personas desplazadas (Díaz y López, 2021: 68). En ese marco, actúa la Unidad de restitución de tierras bajo el enfoque de la Ley 1448 de Víctimas y restitución de tierras (2011), cuya implementación generó una serie de experiencias de acceso a la tierra (Unidad de restitución de tierras, 2022), y que ya había formulado una línea de equidad de género y fortalecimiento a las mujeres rurales (Unidad de restitución de tierras, 2021), aunque con pocos avances hasta el año 2022.

La instancia que generó información actualizada en la medida de sus alcances fue la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Su misión se remite a tres indicadores: títulos formalizados sobre predios privados, títulos formalizados que otorgan acceso a la tierra y mujeres rurales con derechos de

tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas. A finales del año 2022, presentó algunos datos a considerar, respecto al Plan Estratégico Sectorial 2019-2022, que mostramos a continuación.

Hasta el año 2022, se entregaron 46.207 títulos formalizados que otorgan acceso a tierras, con un avance de 111,79%; y se entregaron 25.376 títulos formalizados sobre predios privados con un avance de 94,91%; y, además se entregaron 40.759 títulos a mujeres, a su nombre o con sus parejas, con un avance de 265,8%. Además, aporta en otros indicadores, con avances que, igualmente sobrepasan las metas trazadas (214.491 hectáreas regularizadas a través de procedimientos administrativos, 94 acuerdos de ampliación, constitución y saneamiento de resguardos indígenas registrados, 13 documentos de investigación producidos), a excepción de las resoluciones de titulación colectiva a comunidades negras registradas, que solo alcanzan a 32 y un 38% de cumplimiento (ANT, 2022: 10-13).

Es notorio que los avances sean tan elevados, ya que en contraposición son múltiples las demandas y observaciones de falta de proactividad (Barrera y Medina, 2022: 217), y además, porque la ocupación de tierras se ha acrecentado notablemente, por la disconformidad de reivindicaciones no atendidas, pero también, por ocupaciones irregulares. La Defensoría reportó en 2022, 42 eventos de ocupación de tierras, la mitad en los últimos meses, mostrando la agudización de la demanda frente al nuevo gobierno¹².

Así mismo, la ocupación de tierras ha adquirido visibilidad: aunque ha sido un medio histórico para la reivindicación del derecho a la tierra, sí aumentó en las primeras semanas del nuevo Gobierno. Mediante la ocupación de tierras, las familias rurales y los grupos étnicos están presionando por titulaciones que reclaman desde hace décadas y denuncian que las propiedades “privadas” fueron ocupadas de manera irregular o despojadas por terratenientes, empresarios y narcotraficantes.

Con el cambio de gobierno, se reafirmaron las recomendaciones del Acuerdo de paz, y principalmente, del Punto 1 sobre la Reforma Rural Integral, que se materializan en las siguientes metas: 3 millones de

12 Fundación Ideas para la paz. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3MUNaBm>

hectáreas entregadas al Fondo de tierras y 7 millones de hectáreas formalizadas. Se presentó un análisis que supone evaluar el avance y replantear algunos criterios. En cuanto al Fondo de tierras, la ANT reporta que, desde la implementación del Acuerdo de paz, se han entregado 19.563 hectáreas del Fondo de tierras, que beneficiaron a 8.643 familias en 29 departamentos y 2017 municipios. Estas entregas se desagregan en 11.444 hectáreas para el beneficio de 1.709 familias campesinas; y, 8.119 hectáreas en beneficio de 6.934 familias de comunidades étnicas. Durante el año 2022, se entregaron 5.405 hectáreas en beneficio de 3.366 familias (255 campesinas y 3.111 de comunidades étnicas); y, 226 mujeres rurales campesinas se beneficiaron del 56%, con la entrega de 1.681 hectáreas a su nombre o sus parejas (Op. Cit.: 16).

En cuanto a la formalización, la ANT reporta que desde la implementación del Acuerdo hasta fines de 2022 se han formalizado 3.029.295 hectáreas, que beneficiaron a 109.948 familias en 32 departamentos y 836 municipios. Esta formalización se desagrega en 79.746 familias campesinas que se han adjudicado 1.411.451 hectáreas; y 30.202 familias de comunidades étnicas que se han adjudicado 1.617.562 hectáreas de tierra. Durante el año 2022, se han formalizado 730.485 hectáreas en beneficio de 32.972 familias (19.571 campesinas y 13.401 de comunidades étnicas); y, 13.758 mujeres rurales campesinas han formalizado el 52%, 112.398 hectáreas a su nombre o con sus parejas (Op. Cit.: 18).

En este mismo año se generaron 6.375 títulos de formalización de predios privados, 2.363 fueron otorgados a mujeres de forma individual y 2.032 bajo la figura de titulación conjunta con su cónyuge o compañero permanente (Op. Cit.: 28).

Por otra parte, se hicieron tres resoluciones que equivalen a 13.850 hectáreas para la formalización de territorios étnicos, favoreciendo a los territorios de Yanacóna de Santa Marta, a Santa Rosa del Cauca, a Jaidukama y Ituango de Antioquia, a Ovejas de Siberia, y a Caldon del Cauca (Op. Cit.: 30). Meses más tarde, la CNTI le reclamó a la ANT la falta de precisión y claridad en la presentación de datos y en la gestión de tierras, debido a la falta de catastro y otros temas que arrastra de la gestión pasada, y pidió que se considere que se tienen 846 resguardos indígenas, que corresponden a 35.608.579 millones de hectáreas y 1.585 solicitudes de

protección del territorio, clarificación de vigencia de títulos, de formalización, deslinde, etc., en diferentes situaciones¹³.

Finalmente, la meta de constituir cuatro Zonas de Reserva Campesina (ZRC) se cumplió. En la página de la ANZORC se indica que las ZRC constituidas son Montes de María (Bolívar) con 78.000 ha, Arenal Morales (Bolívar) con 29.110 ha, Cabrera (Cundinamarca) con 44.000 ha, Valle del Río Cimitarra (Antioquia) con 184.000 ha, Calamar – Guaviare (Guaviare) con 463.600 ha, Cuenca de Río Pato y Valle de Balsillas (Caquetá) con 88.401 y Perla Amazónica (Putumayo) con 22.000 ha. Las siete ZRC suman más 909.111 hectáreas.

En adelante revisaremos las posibles consecuencias de las grandes brechas de género en el acceso a la tierra, las repercusiones y efectividad de la titulación de tierras y territorios, para el ejercicio de derechos respecto al avance del extractivismo. No obstante, a esta mayor vulnerabilidad, la movilización de las mujeres en los territorios también es creciente y deriva en múltiples iniciativas.

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Aunque en el 2002 se promulgó la Ley 731 de la Mujer Rural con medidas específicas para encaminar la equidad, resolver la estructura de discriminación que viven las mujeres rurales y la mayor vulnerabilidad que enfrentan con la violencia. Los estudios indican que la política agraria no implementa eficazmente esta ley, pese a que la Corte Constitucional reconoció un enfoque diferencial donde reconoce a la mujer como sujeto de protección constitucional reforzada (auto de seguimiento 092 de 2008) y se proporcionaron directrices para el cumplimiento. A la falta de información se suma una serie de agravios y desventajas respecto a su falta de acceso

13 CNTI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46sg5nc>

a seguridad, educación, trabajo, participación, asistencia técnica, créditos, y otros (Cristiano, 2022: 120-125).

Este adverso contexto, no ha frenado la acción de las mujeres. Parte de la movilización por sus territorios y por acceder a mejores condiciones de vida, incluye un proceso de incidencia por acceder a perspectivas cada vez más diferenciales, étnicas y de género. Parte de esto, sería la Mesa Nacional de Garantías, el Decreto 1314 de 2016, con el que se crea la Comisión Intersectorial de garantías para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, para a su vez, coordinar el Programa Integral de Garantías para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos¹⁴.

En este camino, se encuentran acciones como la de la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) promovió una reflexión masiva sobre la Resolución 464 sobre lineamientos estratégicos para la agricultura campesina, familiar y comunitaria de 2017, mostrando la necesidad de reconstruir el campo desde el cuidado común, y fortalecer el documento con la perspectiva de género. En varios encuentros nacionales, las mujeres rurales sugirieron el reconocimiento de las tareas del cuidado, remuneradas y no remuneradas como parte de la Agricultura Campesina Familiar y Étnico Comunitaria (ACFEC) y la necesidad de una organización social del cuidado (Barrera y Medina, 2021:228).

Por otra parte, el Decreto 1097 de 2020, crea la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas como parte de la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y comunidades indígenas, que articula las cinco organizaciones nacionales: Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) por la Pachamama y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia- Gobierno Mayor. Estas comisiones tienen la labor de hacer seguimiento y negociación respecto al desplazamiento territorial, la posibilidad de ejercer efectivamente los derechos logrados, y por supuesto, hacer seguimiento a la implementación de los Acuerdos de paz.

14 Sisma Mujer. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47mhzB1>

En ese entramado, la Resolución 000382 de 2021 que adopta el Plan de formalización masiva de la propiedad rural, en cumplimiento de los puntos 1.1.1 y 1.1.5 del Acuerdo final de Paz, incluye como objetivo el contribuir a la transformación de las relaciones de tenencia de la mujer rural con la tierra y en el reconocimiento de su rol en el desarrollo sostenible del campo colombiano¹⁵.

En la última etapa del gobierno de Duque se aprobó el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 4080 sobre la Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país, cuyo principal eje es “la autonomía económica como puerta habilitadora hacia los demás derechos de las mujeres”; así también aborda la paridad y participación, la salud, prevención y atención integral de las violencias contra las mujeres, liderazgo en la construcción de paz y fortalecimiento institucional. Cada eje cuenta con un apartado para las mujeres rurales como agentes de transformación y desarrollo, y apunta a cofinanciar proyectos productivos y de comercialización¹⁶.

Finalmente, tras la creación del Ministerio de igualdad y equidad que tiene a la cabeza a la propia Vicepresidenta Francia Márquez¹⁷, en julio de 2023 se aprueba la Ley 823 que dicta normas sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales y urbanas.

Como había solicitado la RENAF, en el marco de este ministerio se articularán acciones para una nueva organización social de los cuidados del país, y garantizar los derechos humanos de las personas cuidadoras, para reconocer, reducir, redistribuir, representar y recompensar el trabajo del cuidado, remunerado y no remunerado¹⁸. Esta instancia y estos planteamientos despiertan muchas expectativas y las organizaciones sociales tienen la gran responsabilidad del seguimiento y participación.

15 Minagricultura. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/40Xb6Ko>

16 DNP. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46lZa5W>

17 Según Márquez, este ministerio no está abocado sólo a las mujeres, pero sí las tiene como prioridad, entre otros sectores como la juventud, las poblaciones y territorios excluidos, las diversidades sexuales y los pueblos étnicos y campesinos. Swissinfo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/40RUf6B>

18 Senado. <https://doc.ipdrs.org/3QRXNpH>

Resistencia desde los territorios indígenas

La Comisión Nacional de Territorios Indígenas (2023) ha identificado como uno de los principales conflictos que aquejan a sus derechos territoriales, a la construcción del megaproyecto Conexión Pacífico–Orinoquía, una conexión vial que atraviesa el país de occidente a oriente, tres cordilleras de los departamentos del Valle del Cauca, Tolima, Huila, Meta y Vichada, donde también están los territorios de los pueblos indígenas Nasa, Sikuani, Tinigua, Pijao, Achagua, Piapoco, Murui-muinane, Sáliba, Amorua, Emberá y Wounan. Esta conexión se articula a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), múltiplemente denunciada por favorecer intereses del mercado global y capitales transnacionales en relación a los commodities del agronegocio, y afectar territorios indígenas y campesinos.

En otro informe, la CNTI identifica el gran daño que causa la deforestación a los territorios indígenas, no solo por la pérdida de la biodiversidad, sino porque se trata de una estructura económica y política que se manifiesta en la concentración de la tierra, la infraestructura vial, la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito, la extracción y comercio ilegal de madera, y en resumen, la ampliación de la frontera agropecuaria para el agronegocio, actividades intensivas en los departamentos del Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo. El territorio más deforestado, desde antes de firmado el Acuerdo de paz, es el del pueblo Tinigua (7.344 ha), seguido del territorio de Llanos del Yarí-Yaguará II (4.087 ha) y el territorio de Motilónbarí (2.845 ha), entre otros (Parra, 2023a: 63).

De la CNTI recogemos algunos casos específicos afectados por la explotación hidrocarburífera. Un apunte importante será que el gobierno de Petro, bajo la perspectiva de la protección de la vida, se plantea la transición energética como prioridad para una economía sin carbón y petróleo, y anunció que las actividades pactadas de exploración y explotación continuarán -se tienen 431 bloques de hidrocarburos en 15.883.592 hectáreas, en diferentes etapas-, pero se cerrará la puerta a nuevas áreas. Del total, se traslapan con resguardos indígenas, 183 bloques en 57.439,7 ha en producción; y, un bloque en 12.680,4 ha en evaluación técnica (Parra, 2023b: 108-110).

El territorio de la Nación U'wa ha sido intervenido por la exploración de hidrocarburos que, desde 1995, inició Ecopetrol y la Occidental Petroleum

Corp. La Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa (Asou'wa) denunció la no consulta previa a la justicia y ante la desestimación, en 1997 elevó su reclamo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Diez años más tarde el Ministerio del interior dio vía libre a Ecopetrol para iniciar la exploración sísmica, instalando el gasoducto de Gibraltar, en los límites del Norte de Santander y Boyacá. En abril de 2023, la comunidad fue convocada por la CIDH y logró denunciar el incumplimiento de su proceso de ampliación, saneamiento y titulación territorial, la no consulta previa para la exploración y explotación de petróleo y gas, al menos 35 derrames de petróleo afectando la biodiversidad de su territorio, el traslape del Parque Nacional El Cocuy en su territorio y sitios sagrados, la otorgación de títulos mineros y la militarización de su territorio¹⁹.

Otro caso es el del pueblo indígena Awá, cuya líder, Aura López García, denuncia que su territorio está gravemente acechado y contaminado por hidrocarburos, minería ilegal, el uso de glifosato, el cultivo ilícito y grupos armados legales e ilegales. Además de un daño ambiental masivo, en el departamento de Nariño, se viven los desplazamientos forzados, detenciones arbitrarias, reclutamiento forzado, confinamiento, hostigamiento, masacres y asesinatos, sin que el Acuerdo de paz haya significado un cambio o la atenuación de la violencia. López en los primeros meses de 2023, junto a otros líderes se encontraba en Europa, haciendo denuncias y buscando apoyo, tal como hicieron ante la Corte Constitucional de Colombia y la Jurisdicción Especial para la Paz. La lucha contra el exterminio y por el territorio está plasmado en su Plan de Salvaguarda Étnica del Pueblo Awá²⁰.

En Putumayo, en el municipio de Puerto Asís, el Pueblo Murui denuncia a la multinacional petrolera Amerisur Resources y su proyecto PUT-12, desacató el fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que en 2019 ordenó suspender los trabajos de exploración de hidrocarburos en el territorio indígena. Se denunció derrames de petróleo y la contaminación de ríos, pues el proyecto intenta encontrar hidrocarburos en el corregimiento de Piñuña Blanco²¹.

19 Entreojos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QSiTF>

20 El País. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47G12c8>

21 Revista Raya. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ra4PaH>

Así como la vicepresidenta Francia Márquez son varias las mujeres que se visibilizan por participar de procesos de resistencia y denuncia de las afectaciones a su territorio. Una de ellas es Nazareth Cabrera, líder de la comunidad Uitoto de Mesay, departamento del Caquetá, que junto a las mujeres de su comunidad trabajan por evitar que la minería y grupos armados ilegales se apropie de su territorio y destruya su identidad²². Otra es Rosa Durán, líder del pueblo Curripaco, de Guainía, una de muchas guardianas de un complejo de humedales que es acechado por la minería ilegal del oro, y que forma parte de la Mesa Ramsar de la Estrella Fluvial Inírida, un complejo de humedales protegidos por la convención internacional, que incluye líderes y está articulada a la Asociación del Consejo Regional Indígena de Guainía²³.

Otro sería el proceso de Clemencia Herrera, del pueblo Uitoto Muina Murui, departamento del Amazonas, que ha sido reconocida como defensora territorial y promotora de la lengua propia. Una mujer que trabaja por la educación y el fortalecimiento de otras mujeres a través de la cultura²⁴.

Por su parte, el territorio Wayuu viene resistiendo por cuatro décadas. Desde que la empresa Carbones del Cerrejón Limited y sus propietarios multinacionales Anglo American y Glencore, instalaron la mina de carbón del Cerrejón en el territorio Wayuu en la Guajira, y se vieron los impactos en la contaminación del río, el agotamiento del agua y la salud humana. Las múltiples amenazas que reciben las mujeres de la organización indígena Fuerza de Mujeres, las ha llevado a instancias internacionales; no obstante, su trabajo de fortalecimiento frente al extractivismo ha repercutido en una organización con agenda propia (Eraso, 2022: 38).

El proceso de la Asociación de Cabildos Indígenas Nasa – ACIN y su Tejido Mujer, han permitido la emergencia de varias iniciativas y líderes. Su actual coordinadora Melba Guetio Piamba, originaria del Resguardo Cerro Tijeras del municipio Suárez del Cauca, empezó como agente de salud y su movilización le costó persecución y amenazas. Para ella, “ser lideresa es un reto muy grande”, pero lo cumple a cabalidad. Desde el complejo organizativo del pueblo Nasa, Melba valora el trabajo que realiza la vicepresidenta de la

22 RAISG. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3unSTct>

23 El Espectador. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3STFt2e>

24 Somos Iberoamérica. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3uommTL>



Foto: Tejido Mujer / ACIN

república, otras líderes de su pueblo como Aida Quilcue, senadora, y otras mujeres a quienes considera aliadas. La lucha por erradicar la violencia de género y la violencia política es importante para el *Proceso de liberación de la madre tierra*, que es como comprende el acceso y defensa de la tierra y el territorio el pueblo Nasa. Guetio afirma que en los territorios colectivos “*nos autogobernamos y autolegislamos, automandatamos*”, y extiende ese aliento de autodeterminación a los cuerpos de las mujeres, pues “*cuando nos afectan a nosotras, se desarmoniza todo el territorio, se activan enfermedades físicas colectivas*”, enseña. El Tejido Mujer de la ACIN cumplió 30 años y aún las mujeres deben trabajar por sus espacios propios²⁵.

En toda Colombia, tal como se extendió la violencia y con ella los proyectos extractivos, también se extendieron múltiples iniciativas organizativas e historias de vida que muestran que el acceso a la tierra y la defensa de los territorios no son solo una vivencia, sino una forma de vida y, principalmente, una forma de defensa de la vida por sobre la muerte. Además de los mencionados, algunos escenarios que identifica la CNTI, como ámbitos de fortalecimiento de las mujeres indígenas, son la Comisión de Mujer y Familia del AICO, la Consejería de Mujer y Familia y generación de la ONIC, la Coordinación de Mujer, Niñez y Familia de la OPIAC, la Comisión Mujer, familia, juventud e infancia de las Autoridades Tradicionales indígenas de Colombia- Gobierno Mayor y Mujeres de la Confederación Nacional Indígenas Tayrona (CIT); la Coordinación de Mujeres del Pueblo Kankuamo, Comisión de Mujeres Pastos y Quillasinga en la Mesa Regional de concertación en Nariño, la Consejería de la Mujer del pueblo Zenú, Red Nacional de Mujeres Indígenas en la Academia, Mujeres Indígenas Nasa Hilando-Pensando,

25 Comunicación personal, septiembre de 2023.

Proceso Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe del Norte del Cauca y del CRIC, entre otros (Eraso, 2022: 58).

Las mujeres campesinas son sujetas de derechos

En julio de 2022, antes de su posesión, 60 organizaciones campesinas le propusieron al gobierno una Agenda campesina²⁶. Le piden al gobierno un paquete de reformas que incluya las propuestas construidas por y para el campesinado colombiano, consolidar un escenario nacional campesino, articulando plataformas, organizaciones, procesos, movimientos, y la manifestación del respaldo unívoco a millones de campesinos y campesinas.

Además, en seguimiento al programa de gobierno, piden priorizar acciones como la ratificación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos; la creación de una jurisdicción rural intercultural e integral, bajo la forma de tribunales interculturales y un órgano nacional; la inclusión del capítulo campesino en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, la construcción de una Política Pública del campesinado colombiano; la adecuación de la institucionalidad del Estado para garantizar los derechos campesinos como grupo cultural vulnerable, sujeto de especial protección constitucional, la política de la agricultura campesina familiar y comunitaria, el diseño de una ruta de cumplimiento a los compromisos pactados en los últimos 30 años, promover la nulidad y terminación de contratos de exploración y explotación minero-energética en los ecosistemas estratégicos, y adherir como gobierno y ratificar el Acuerdo de Escazú.

Entre las principales estructuras organizativas nacionales del campesinado son: Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesinas (ANZORC), Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), Coordinador Nacional Agrario (CNA), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Coordinadora Nacional de Cultivadores y Cultivadoras de Hoja de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM), Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Proceso de Unidad Popular del

26 Agenda Nacional Campesina de Colombia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/49Hrq61>

Suroccidente Colombiano (PUPSOC), Asociación de Campesinos Unidos por la Acción Comunal, el Medio Ambiente y los Derechos Humanos (Acuamadhu); y específicamente, de mujeres, la Mesa de Incidencia Mujeres Rurales Colombianas, la Plataforma Mujeres Rurales Colombianas, la Asociación de Mujeres por la Paz y los Derechos de la Mujer Colombiana (Asodemuc), el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), el Grupo de Organizaciones de Mujeres Rurales del Consejo Nacional de Planeación y la Liga de Mujeres Desplazadas (LDM), entre muchas otras organizaciones y procesos territoriales.

Según la Encuesta de Calidad de Vida ECV 2020, se estima que del total de la población colombiana (50.586.590 personas), la población campesina mayor de 15 años representa el 20,2% (10.208.534 personas). De esta población, 48,8% son mujeres (CASEN, 2023:25).

Desde el 2001, la ANZORC propone el ordenamiento social, ambiental y productivo de sus territorios, a través de los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), una figura jurídica que es muestra de los logros del campesinado y reconocida como una oportunidad para la implementación del Acuerdo de paz. Además, promueve y fortalece el movimiento campesino, ha trabajado para el reconocimiento del campesinado como sujeto político, y hace seguimiento a la reforma agraria integral, la soberanía y autonomía alimentaria, y la protección de los recursos²⁷.

Actualmente, del total de demandas de constitución de ZRC, existen siete ZRC constituidas con resolución (15%), cinco ZRC en trámite de constitución con resolución de actuación administrativa (10%), 16 ZRC con solicitud de constitución radicada ante ANT (33%), 14 ZRC con solicitud de constitución radicada ante la ANT y sin respuesta (29%), y seis ZRC en proceso interno de las organizaciones (13%).

Además, como recogimos en el informe de la ANT, en este año se entregaron cuatro ZRC más, Sumapaz (Bogotá), La Tuna (Cauca), Güejar-Cafre (Meta) y Losada-Guayabero (Meta), que suman más de 387.000 hectáreas de tierra²⁸.

27 ANZORC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QPbTZc>

28 Presidencia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3GdKLhE>

Desde el 2016, ANZORC promueve la Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina, que se plantea como desafío el posicionar a las mujeres como cuadros de dirección en las organizaciones, consolidar estrategias financieras del proceso de mujeres y promover acciones de formación bajo el enfoque del feminismo campesino y empoderamiento de la mujer campesina²⁹.

En ese marco, aún el trabajo de incidir con un espacio propio en estructuras tradicionalmente mixtas, no es fácil, un avance lo muestran las Organizaciones de Población Desplazada Étnicas y Campesinas (OPDS). En Montes de María aprobaron su agenda de mujeres, en marzo de 2023, y se resalta el compromiso asumido por Las Superpoderosas, cuya líder Merlis Guzmán, de la comunidad indígena Zenú e integrante de OPDS, afirma:

Las mujeres somos el territorio, la vida y la garantía de pervivencia de nuestros pueblos y comunidades. Históricamente en los espacios familiares, culturales y sociales siempre hemos sido víctimas de violencia que han afectado nuestro cuerpo, nuestro equilibrio, nuestro ser, nuestra armonía. A través de nuestra agenda vamos a rescatar nuestros derechos como mujeres y recuperar aquellas costumbres de nuestras mayores que nos ayude a reforzar estos derechos y la educación de nuestras niñas³⁰.



Foto: ANZORC

29 CNMZRC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47BWUZu>

30 CINEP. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3RbpcEv>

Finalmente, destacamos la Carta abierta frente a la emergencia nacional por violencia contra las mujeres que emitió la Coalición de Mujeres del Caribe por la tierra y el territorio, en julio 2023, en la que se saludan la decisión del gobierno, a través del PND, de declarar emergencia nacional por violencia de género y despliegan una serie de afirmaciones y reflexiones respecto a las mujeres que ya no están, al ámbito comunitario que no puede seguir normalizando la violencia, al Estado y el enfoque integral necesario para comprender que el “feminicidio no es solo la muerte, es todo el conjunto de acciones que van asesinando a las mujeres hasta el momento de la acción letal”³¹.

Está apenas ha sido una aproximación a un panorama teñido de oscuridad, pero múltiplemente sembrado con esperanza y procesos territoriales que no se cansan de emanar liderazgos y propuestas.

Bibliografía

Agencia Nacional de Tierras (s.a). *Informe de gestión 2022*. s.l.: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://doc.ipdrs.org/3GbY16c>

Barrera, M. y Medina, J. (2022). “Colombia”. En: *Informe 2021. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*. La Paz: IPDRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

Comisión Nacional de Territorios Indígenas – CNTI (2023). *Informe: Conflictos Territoriales. La construcción del megaproyecto Conexión Pacífico–Orinoquía. Una amenaza inminente a los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*. Bogotá: Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas. <https://doc.ipdrs.org/3QPcudo>

Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional – CASEN (2023). *Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano*. Bogotá: DANE. <https://doc.ipdrs.org/47pmMIc>

Cristiano M., y Julián F. (2022). *Efectividad de las políticas de inclusión de las mujeres rurales en la historia de Colombia (2002-2022): Análisis crítico*

31 CINEP. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47O7xZb>

de la ley 731 de 2002. Tesis de grado. Bogotá: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. <https://doc.ipdrs.org/3MXtHA5>

DANE (2016). *3er Censo Nacional Agropecuario. Hay campo para todos. La mayor operación estadística del campo colombiano en los últimos 45 años.* Tomo 2. Resultados. Minagricultura. GIT Área de Comunicación DANE. Bogotá. <https://doc.ipdrs.org/46sJoX0>

Díaz, C. y López, A. (2021). *Concentración de tierras en Colombia.* Bogotá: Oxfam. <https://doc.ipdrs.org/3Gd7day>

IDEPAZ (2023). *Balance de seguridad. Primer año del Gobierno de Gustavo Petro.* Temblores. <https://doc.ipdrs.org/49Rd7Mf>

Parra Parra Laura Alejandra (2023a) Territorio en riesgo: Efectos de la deforestación en territorios indígenas. Bogotá: Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas / Comisión Nacional de Territorios Indígenas. <https://doc.ipdrs.org/3uzWunR>

Parra, L. (2023). *La sangre de la tierra. Extracción de hidrocarburos en territorios indígenas.* Bogotá: Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas – ODTPI. <https://doc.ipdrs.org/3sK9oPG>

Red Feminista Antimilitarista y Observatorio Femicidios Colombia (2023). *Vivas nos queremos.* Boletín Mensual de femicidios, Enero 2023. <https://doc.ipdrs.org/3QTGkNR>

Unidad de Restitución de Tierras (2021). *Las mujeres en la restitución de tierras.* Cartilla. 8 de marzo 2021. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://doc.ipdrs.org/40TIhhY>

_____ (2022) TIERRA. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural. <https://doc.ipdrs.org/47pA2N0>

Zúñiga, N. (2022). “Colombia – Contexto y Gobernanza de la tierra”. Land Portal. <https://doc.ipdrs.org/3ukBZLS>

4. MUJERES RURALES EN PRIMERA PERSONA



Foto: Pablo Tosco/Oxfam Intermón

■ MAGALY BELALCÁZAR ORTEGA

Soy una mujer campesina defensora de derechos humanos territoriales y ambientales, ecofeminista, defensora de la Amazonía, educadora popular y constructora de paz. Nací en el municipio de Samaniego, en Nariño. Por el conflicto, hace 15 años vivo en el departamento de Caquetá, como parte del proceso de base: Mujeres, Amazonía y Paz, un proceso para la paz y la incidencia de las mujeres. A nivel nacional, somos parte de la Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales.

¿Recuerdas algún evento en tu vida que te haya llevado a ser líder campesina?

Siempre me ha motivado, por cosas que he vivido y muchas violencias sociales, políticas, institucionales y patriarcales, que otras mujeres no pasen por lo mismo, que tengamos derechos, participación, liderazgo, y así, transitar la vida de otra forma. El acceso a la educación para las mujeres campesinas es fundamental. A mis 50 años estoy terminando mi carrera profesional. ¡Qué maravilloso sería si la educación fuera un derecho para todas las mujeres campesinas! Debe ser un derecho de calidad, no una educación de pobres para pobres, una educación que transforme la vida de las mujeres. Y el acceso a la tierra, vivimos en el tercer departamento más

grande de Colombia, y las mujeres no tenemos tierras. La tierra está en manos de los terratenientes, grandes ganaderos, políticos, paramilitares, narcotraficantes, etc.

¿Cuáles son las condiciones de vida de las mujeres campesinas en Colombia?

El principal problema son las múltiples violencias, machista y patriarcal, son aterradoras; los feminicidios, la violencia sexual, el maltrato verbal, físico y económico es permanente. La violencia que he conocido en el Caquetá no la he visto en ninguna otra parte, es un departamento que ha sufrido tanto el conflicto, que lo ha normalizado. Una compañera dice: “ser mujer en el departamento de Caquetá es un peligro”, y es verdad.

Las desigualdades sociales y económicas hacen parte de la desproporción de la tierra. Cuando las mujeres no tenemos tierra, no tenemos la base sobre dónde construir nuestro proyecto de vida, no hay dónde construir la vivienda, no hay dónde sembrar la comida, dónde sembrar los sueños y dónde cultivar la esperanza. El Estado colombiano no ha llegado a la ruralidad, porque no hay la voluntad. Faltan escuelas, universidades, vías, centros médicos especializados. La institucionalidad no va al campo, el campo es de guerra y destrucción, de intereses y saqueo. El campo no está protegido, cuidado, amado y defendido como debería. Está a la deriva de actores armados y politiqueros.

Las mujeres rurales estamos sin acceso a la educación digna y de calidad, sin tierras, ni salud, estamos en desprotección total. Como defensoras y lideresas, los asesinatos se han normalizado, y en Colombia, la gente se dedicó a contar las masacres. Nadie cuenta la historia de esos líderes, defensores de derechos humanos, defensoras de la Amazonía, nadie tiene la memoria y eso hace que no se defiendan causas estructurales de la transformación del territorio que habitamos.

La Amazonía representa 44% del territorio nacional. Una vaca tiene más tierra que una mujer porque tiene hasta 20 hectáreas. Siempre decimos que las mujeres campesinas no tenemos tierra, ni en las manos, ni en las uñas; solo la que miran nuestros ojos y anhela nuestro corazón. Recién, en este gobierno fuimos reconocidas como sujetas de derecho. Decimos que somos,

hemos sido y queremos ser, campesinas, no rurales. La ruralidad es un espacio donde entra todo mundo, un gran ganadero, un narcotraficante puede decir que es rural; pero jamás podrán decir que es campesina o campesino. El campesino tiene identidad, la tierra es un proyecto de vida, no algo que se vende y se destruye; es algo que se cuida, se ama y se conserva.

La vida de las mujeres campesinas es trabajar desde las cuatro de la mañana hasta las 11 de la noche sin ninguna garantía y sin ningún derecho. En el Caquetá abundan las mujeres campesinas desplazadas de sus tierras, que hoy son esposas de los mayordomos que cuidan las fincas de los terratenientes. A esos mayordomos les pagan el mínimo, pero la mujer no recibe nada, y es la que ordeña, transforma la leche, y no recibe un peso de reconocimiento. Los terratenientes dicen: “le damos la casa y el patio de atrás”. El patio es para que las mujeres cuiden gallinas y marranos, y la mitad de esta producción es de la dueña de la finca. Todo es una desproporción, una violencia estructural.

¿Cómo reparamos estos daños que, históricamente, los cuerpos han sufrido?

Siempre hemos pensado en construir paz desde adentro, somos un templo sagrado, seres sintientes, pensantes, y este cuerpo ha estado cargado de dolor y tristeza. ¿Cuál es la parte interior que quiero construir? Con las compañeras de Amazonía conversamos, todas hemos vivido tanta violencia y tanto dolor, que se hace necesario un Acuerdo de paz con nosotras mismas. Hacer un acuerdo de paz con mi útero, con mi cerebro, con mi corazón, con mis pies, con mis manos. Y comenzamos a pensar en los espacios para escucharnos, reconocernos y acompañarnos. Nos falta acompañamiento y financiamiento.

Construimos la propuesta de un espacio amazónico para sanar el cuerpo y el corazón de las mujeres, nuestra conclusión es que hemos cuidado muchas heridas, como cuidadoras y defensoras. Pero, ¿quién nos cuida? Cuando uno se entierra en la Amazonía, sabemos que nos cuidan, pero tenemos que hacer nuestro proceso de cuidarnos, de desahogarnos, y volver nuevamente a vivir y surgir. Es nuestro sueño poder tener un espacio amazónico, un centro de cuidado para mujeres, eso es lo que hacemos.

Nos hemos sentido a oler el dolor, a quemar el dolor; la tristeza, entregarla al río, al agua, a esas tormentas que hemos enfrentado y esas lluvias que nos han empapado. Es un proceso de cuidarnos y acompañar, pero también para hablar de la esperanza que sigue viva en nosotras para seguir construyendo paz. El departamento de Caquetá está cubierto, pero no es una garantía porque toda la plata se la robaron, dismantelaron la paz, firmando el Acuerdo, han asesinado a muchos defensores y defensoras de derechos humanos, líderes. Estamos en espacios de participación, pero el Acuerdo de paz ha sido un saludo a la bandera. En los territorios no tenemos la paz que anhelamos porque el Acuerdo tiene 2% de implementación, pero se gastaron el 100% del presupuesto.

¿Cuál es la agenda que las mujeres están llevando adelante?

Nuestra agenda está más hacia el centro la vida de las mujeres, los derechos integrales, nuestras necesidades, estamos trabajando en el cuidado del Amazonía, el fortalecimiento de la economía de las mujeres, el componente



Foto: Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales

de la comunicación como herramienta de incidencia política, como organización de base. Como organización departamental tenemos un espacio de incidencia, que es la Mesa de justicia de género instalada por el Ministro de Justicia, por la vicepresidenta Francia Márquez y por la Consejera Presidencial Clemencia Carabalí, entre otros. Ahí trabajamos las violencias contra las mujeres y la violencia contra la Amazonía. En lo regional, tenemos en agenda la construcción de las mesas de tierras para las mujeres de Caquetá y las mesas de justicia de género. Eso es central, en cuestión de justicia para las mujeres y para las diversidades.

Estamos con la agenda en espacios nacionales, una agenda de las economías para las mujeres, de tierras, participación e inclusión. La voz de las mujeres campesinas en esos escenarios y el plan nacional de desarrollo, la interlocución con el gobierno central. Sigue siendo la paz, la prioridad es la vida y la Amazonía, el medio ambiente y el territorio.

¿Cómo va el nuevo gobierno? ¿Hay logros que se puedan destacar para el campo?

Seguimos con una institucionalidad que se ha fortalecido durante muchos años para la guerra y para desconocer los derechos del campesinado. La Dirección de Restitución de Tierras, lo que hacía antes era quitarles los derechos a los campesinos y campesinas, y adjudicarla a los grandes políticos de la región, ganaderos y terratenientes que financiaron la guerra y el despojo. La SAE [Sociedad de Activos Especiales] ha quitado los predios, las fincas y los bienes, por dominio del narcotráfico. Hay perdidos más de 3.000 millones de bienes en Colombia; es decir, una finca del Caquetá quitada a los paramilitares, hoy en día la tienen quienes han sido gobernantes. Entonces, los cambios no son de la noche a la mañana, ahora contamos con un gobierno diferente, al cual no le va a alcanzar el tiempo para hacer todo lo que hay que hacer.

Ahora estamos sentando las bases para tener otras condiciones de vida. La Mesa de justicia de género es un espacio a nivel nacional que tiene fuerza y credibilidad, es un logro que el Viceministerio de la Mujer esté trabajando con nosotras, eso nunca había pasado. Francia es una mujer del territorio, a quien conozco hace 25 años, es una mujer que escucha, atiente, está conectada. Comenzó la restitución de tierras que seguía en el papel, pero

falta más de 99%. Debe ir de la mano de la permanencia de los derechos. Sentar la Mesa nacional de restitución de tierras es otro avance importante. Este gobierno está llegando a los territorios, por ejemplo, a la Guajira fue con todos los ministerios. Ahí la riqueza abunda, pero —en un territorio tan rico, los niños se mueren de desnutrición por la corrupción— el agua se fue y ya se acabó.

Haber firmado el Acuerdo de Escazú es algo maravilloso para nosotras, para proteger a las defensoras y proteger la Amazonía es vital; para que los y las presidentas de Junta de acción comunal sean las ejecutoras de los recursos para vías e infraestructura rural, involucrar a la comunidad en sus propios proyectos es excelente. Los nuevos decretos para proteger a defensoras y defensores, lo que se está haciendo con la adjudicación de tierras a campesinos y campesinas es histórico en el país, las mesas de negociación para la construcción de paz que van caminando; y, el poner la economía del cuidado en la agenda pública, en la agenda política, es fundamental.

La política antidrogas que teníamos fue construida hace 42 años en Estados Unidos, pero se aplica en Colombia, y básicamente ha sido para gastarse miles de millones de dólares, y no ha servido para nada, la burocracia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), sacaba tremendos libros como el Informe Anual de Política de Drogas en Colombia, que decía que se ha logrado disminuir tantas hectáreas de cultivos ilícitos de coca —la coca sigue siendo sagrada—, pero en realidad había crecido drásticamente. Esa política antidrogas hizo que se implementaran en la Amazonía: el plan patriota, plan padrino, plan Colombia, que fueron para llevar ejércitos internacionales a la selva, para entrar a mapear el territorio y fumigar. Lo que quemaron no fue la coca, fue la yuca, la selva, el cacao, el plátano, la Amazonía. Nosotras nunca entendíamos porqué.

Ahora se han hecho encuentros nacionales, regionales para construir una propia política con la gente del territorio, y se construyó la nueva política de drogas. Es una política que pone al centro la reivindicación de los campesinos y campesinas, no como cocacoleros sino como sujetos políticos de derechos. Pone al centro que la política debe ser para atacar al narcotráfico y reivindicar el buen nombre de la coca, porque es una planta sagrada. Esa

política tiene un enfoque de Derechos Humanos y se lanzará en el municipio El Tambo, Cauca, un territorio indígena donde la coca se siembra para la comida, pero el narcotráfico la ha hecho pedazos.

Hemos tenido muchos logros, pero existen los medios de comunicación que desinforman todo el tiempo. La gente no ha entendido el momento histórico que estamos viviendo, como no lee, no tiene medios para enterarse. Acá solo tenemos RCN y Caracol que son de los grandes banqueros y terratenientes. Seguimos teniendo la emisora de la policía y la emisora del ejército, que hablan del plan de guerra y no de la paz.

Mensaje final

Para las mujeres que estamos en la Amazonía, mi mensaje es tejer nuestras raíces porque la selva se teje, se abraza y acompaña. Juntemos nuestras raíces, nuestras manos, con la intención de la defensa de la vida misma. Durante muchos años, han hecho hasta lo imposible por acabarla. Nos pasa lo mismo que a la Amazonía, pero es tan mística, tan única, pero resiste y jamás la han logrado destruir. Aunque la selva se ha tumbado y quemado, renace, surge y sigue para adelante. Sus aguas han menguado, pero su caudal sigue firme, sus aves siguen posando en sus ramas y nosotras tenemos firme la esperanza de que, si estamos unidas, juntas, podemos seguir defendiendo.

Sigamos caminando, el día que paremos en la defensa de los derechos habremos perdido toda la batalla, el camino siempre será el proceso de resistencia y resistir no siempre es enfrentar. Resistir también es comunicar, enseñar, conversar, caminar, escuchar, abrazar. A todas las mujeres del mundo, les decimos que existimos defensoras de la Amazonía, estamos con los pies sobre la tierra, aunque la tierra esté afectada, seguimos siendo hermanas, comadres en la palabra, seguimos siendo raíces, y el agua que corre en la Amazonía, es el agua que también corre por nuestras venas. El amor y viento que nos han acompañado durante años, son los abrazos de las abuelas. Este ha sido nuestro camino, estamos convencidas de que queremos un cambio en el mundo.

Por último, las invitamos a hacer la gran juntanza, el gran abrazo a la vida y a la Amazonía, y hacer la demanda internacional a todos los gobiernos

que pasaron y destruyeron, por crímenes de lesa humanidad. Porque están acabando con el pulmón, con la vida, con la Amazonía, y eso significa acabar con la vida de generaciones. Un delito que les cabe a todos los gobiernos de ultraderecha que han rociado la selva con glifosato, envenenado nuestros ríos, nuestros frutos, nuestra sangre, nuestra vida. Las invitamos a hacer fuerza, seguir siendo semillas. Mientras las mujeres estemos de pie, siempre va a haber esperanza en el planeta. Las mujeres somos el centro, por eso se atacan a las mujeres, porque cuando se mueve, se mueve la consciencia de su territorio y la resistencia. Sabemos enfrentar de manera inteligente al enemigo, pero también nos sabemos enraizar, que significa construir con otras y para otras.



Foto: Roseli Finscuc

■ ROSELI FINSCUC CHAVACO

Programa de Mujeres del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) Soy indígena nasa, de Tierradentro del Cauca. Desde joven soy defensora de los derechos territoriales, y con fuerza en los derechos de las mujeres indígenas. Al ser autoridad indígena, gobierno propio, aprendemos cómo defendernos a nosotras mismas y a la comunidad. Una va fortaleciendo la parte colectiva y comunitaria, en articulación organizacional, a través de Consejo Regional Indígena del Cauca.

¿Algún evento en su vida le ha llevado a ser líder indígena?

Nací y crecí en un territorio alejado del centro poblado. Empecé el ejercicio de liderazgo juvenil en la escuela. Estudié en una institución no indígena. Por fortuna, en el colegio nos llevaban a hacer trabajo comunitario y ahí se reafirmaba la relación con la comunidad. De nuestros padres y madres aprendimos el ejercicio comunitario, en las asambleas, las mingas, en conexión colectiva.

En Colombia se dice, “ser defensor o ser defensora, ser autoridad es llevar la lápida a la espalda”. Ser defensora se dice con mucho orgullo y fuerza porque es elevar y asumir una responsabilidad de vida; aunque el riesgo sea alto, pero estas poniendo tu vida al servicio de la vida. Nunca nadie nos va a devolver la vida, en un contexto adverso, donde el Estado no da garantías. Sin embargo, nuestro ejercicio es de fortalecernos desde lo local, regional,

nacional para que tenga eco en lo global exigiendo los derechos desde los estándares internacionales que hemos logrado.

La clave del éxito para acompañar procesos territoriales es no despegarse de su raíz a nivel familiar y comunal. No te quieres ir, pero tienes toda una presión social y desventajas económicas. Desafortunadamente, la accesibilidad a medios está afuera de la comunidad. Hacer ese balance de poder, seguir en comunidad y hacer incidencia regional, nacional o internacional, no es tan fácil. Quién sale a roles nacional e internacional se tiene que aislar, al costo de perder a su comunidad, con otras condiciones socioeconómicas y quizá exponiéndose a riesgo de seguridad o de señalamiento.

Nosotras vivimos en una región muy compleja. Donde las FARC declararon su acción de beligerancia como grupo armado y, paradójicamente, donde hicieron su última toma guerrillera. Esta región es rica cultural, ambiental y económicamente. Esta región es la cuna del Pueblo Nasa, la cuna de la resistencia. Hay personajes históricos como la Cacica Gaitana, una guerrera y defensora de sus territorios, de las pocas que peleó con el ejército español y le ganó de manera rudimentaria, pero organizada. Nos representa una resistencia milenaria y la continuidad es la defensa de estos territorios indígenas del Cauca, codiciados por grupos armados y el narcotráfico. Al tener vías estratégicas, nos ponen en riesgo con sus disputas. Ese es el contraste del Cauca, Tierradentro, y lo que significan las luchas y resistencias del movimiento indígena del Cauca.

¿Cuáles son las condiciones y problemáticas de las mujeres del Cauca?

No podemos decir que estamos libres de la colonización, eso pesa en la herencia. Identificarse como mujer indígena en las capitales es como ser el símbolo de pobreza y silencio, como un animal que no siente y no piensa. Ha quedado en nosotras y da vergüenza decir lo que somos, existe discriminación racial. Esto tiene eco en la forma de concebir la participación pública. Aunque hagamos trabajo de hormigas para sostener la vida, la organización, luego en la representatividad y la toma de decisiones tenemos límites. Hemos logrado cambios, tener una mujer en representación es un paso gigante.

La mejor opción parece la reproducción, con hijos y compañero, se lograría solventar asuntos económicos. Desafortunadamente, no es así, nos

sometemos a un empobrecimiento personal y familiar. Si una madre no tiene unas condiciones, sus hijos van a tener limitaciones en su primera etapa de vida y después no podrán solventar. Todo está ligado, si vemos la educación formal y el acceso a empleos asalariados, o bien, la tierra y la tecnología para la producción agrícola, son escasas. El Cauca, el Chocó y el Arauca tienen mayor índice de pobreza y gran presencia de pueblos indígenas y afros.

Este entrecruzamiento nos pone en mayor vulnerabilidad, ligada al racismo. Además, la concentración de la tierra, en el Cauca, el 60% de la tierra la tienen los terratenientes con monocultivos o sin servicio, en las mejores tierras productivas. El 40% la tenemos entre los pueblos indígenas, afros y campesinos. Pero, casi el 74% de la tierra de territorios indígenas son reservas naturales eso significa que solo disponemos del 26% de tierras agrícolas. Se ha ido cerrando la frontera agrícola por las políticas de concertación, pero no se ha tomado en cuenta que, la sostenibilidad económica de la gente, se basa en la agricultura. La mayoría somos las mujeres y la falta de acceso de tierra nos pone en condición de vulnerabilidad y empobrecimiento. A nivel país, hay un incremento en los asesinatos a mujeres, por ser mujeres, lideresas o lo que sea. Tanto nos cuesta la participación política y la visibilidad, y el asesinato se incrementa. Ahora hay “igualdad” para asesinarnos e intimidarnos, amenazando a nuestros familiares, eso debilita la participación de las mujeres.

Hemos tenido un incremento de feminicidios, a nivel de país y también a nivel de territorios indígenas. Los conflictos armados han involucrado a las mujeres en la guerra, enamorándolas, convirtiéndolas en informantes o cuadros militares. Y el reclutamiento forzado de niños, la organización sacó un informe y casi el 70% de los reclutados, son niñas. Y son niñas reclutadas con la mentira de cambiar sus condiciones de vida. La guerra como proyecto de vida. Si en casa se está viviendo violencia intrafamiliar, discriminación, carencias; y alguien viene y te dice que te va a dar mejores condiciones de vida, es una opción. Las condiciones de vulnerabilidad nos generan mayor riesgo al reclutamiento.

Las mujeres que han sido víctimas de reclutamiento que se han ido porque sufrían violencia intrafamiliar. Entonces, se dice “no, las mujeres se van a contar esa realidad afuera”. Se revierte y estigmatiza a quienes defendemos

los derechos de las mujeres. A las mujeres se nos asignan el rol de la transmisión de la cultura a nuestros hijos e hijas. Pero, el desplazamiento, la salida al rebusque para la solvencia económica, las mujeres no logran sostener esa cultura. Y eso, se convierte en el aculturamiento de las nuevas generaciones, en esa desintegración del arraigo. Es un asunto entre la disputa de los derechos de las mujeres y los derechos colectivos. Sabemos que una cosa no va contra la otra, pero se debe aclarar el cómo se abordan y ejercen. A veces, no comprendemos eso y se nos acusa, a las defensoras de derechos de las mujeres, como mujeres blanqueadas, occidentalizadas, como la estigmatización más grande del proceso colectivo indígena.

Desde esas disputas, hemos logrado trabajar con compañeras y compañeros. Y, definitivamente, defender los derechos de las mujeres es defender los derechos colectivos, por lo que representa ser mujer en un pueblo y territorio indígena, y en una comunidad, Para mí, es supremamente bonito, poderoso y político cuando decimos que nosotras tenemos que defender nuestro cuerpo, como nuestro primer territorio. Y si es nuestro primer territorio, es como la mayor expresión política con ese otro gran territorio. Si defendemos esto, vamos a defender ese gran territorio y no solo en una confrontación. En el pueblo nasa hablamos de una defensa territorial-espiritual. Si yo cuido de mí, estoy cuidando de una laguna, un ojo de agua, un cerro, un espacio de



Foto: Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC - Programa Mujer

vida. Pero, es haciendo conciencia, conociéndome cada vez más y conectando, entonces, es una relación continua y permanente en esa defensa política, y a eso es a lo que llamamos sujeto colectivo.

Nosotras podemos ser una sola mujer, pero somos un sujeto colectivo. Por el hecho de nacer en un territorio indígena, donde nos relacionaron, nos curaron con muchos otros espíritus, animales o plantas. Eso me hace sujeto político porque me enraíza, me conecta; esa identidad es la relación con el territorio. No es simplemente el fenotipo, pelo liso o el vestido. Ese arraigo con el territorio se llama “yo espiritual” y tiene que ver con esa energía de conexión, ese espacio donde estamos, y que, potenciado, nos va dando esa articulación para la defensa territorial. Si bien eso es de hombres y mujeres, lo hacemos las mujeres por la oportunidad de generar vida y armonizar mensualmente con el cuidado de la salud menstrual, que tiene significancia en el proyecto de vida personal-político. Decir que nuestro cuerpo es nuestro primer territorio, que tenemos derechos como mujeres y derechos sexuales y reproductivos, es como un lenguaje extraterrestre, porque de eso no se hablaba, aunque era un lenguaje ancestral. Tenemos mucha estigmatización con la autonomía de las mujeres y los derechos de los pueblos, porque hay ideas judeocristianas de negar sentir y conectar para autodeterminarnos.

¿Las mujeres pueden acceder a la tierra dentro de los resguardos?

Los resguardos son una figura colonial que estuvo tutelada por la Iglesia católica. Había una complicidad entre la iglesia y los grupos políticos y administrativos, para sostener un poder jerarquizado y masculinizado. Al constituirse los resguardos, la figura administrativa es el Cabildo, al que solo accedían los hombres que tuvieran todos los sacramentos. Las mujeres no tenían una asignación, sino a través del hombre. El hombre heredaba tierras a los hijos, las hijas se casan y no necesitan tierra, sino las del marido.

Se recuperó el cabildo, ya no fueron solamente los hombres al Cabildo y se empezó a transformar con las organizaciones indígenas, particularmente, con el surgimiento del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca). Las mujeres participan incipientemente; y llega la idea de cómo administrar. Hay comunidades donde todavía hacen la asignación a través de los hombres, pero en otras, si se le va a asignar una territorialidad a una familia, hemos logrado que esté a nombre del papá y la mamá. Y si no tiene marido,

a nombre de la mujer, como responsable de sus hijos. Ha cambiado, pero hay una gran desproporción por la ausencia de tierras fértiles. La asignación de tierra a las mujeres es menor, y son muy pocas las mujeres que tienen, se supone que no saben administrar la tierra -aunque sí sabemos-, y los emprendimientos supuestamente son asuntos masculinos.

Esto ha generado la migración forzada a las capitales. Si la mujer tiene su casita y su huerto, pero no le alcanza para vivir con cinco hijos. Entonces, se va a jornlear, a trabajar en parcelas agrícolas, o la migración a Bogotá, Cali, Pereira, Popayán. La falta de tierra y condiciones para permanecer en los territorios genera la expulsión de la población, principalmente, femenina para el trabajo doméstico.

A veces se compensa a las mujeres, yo he sido destinataria de un subsidio de vivienda. Hay una prioridad nacional que para las mujeres; entonces, los proyectos pasan para la vivienda, pero en la tierra estamos pendientes.

Se supone que hay una prioridad en la restitución de tierras para la población campesina, pero lo que se ha restituido para las mujeres no llega al 1%. Seguimos con esa mentalidad de que el acceso y la propiedad de la tierra es un asunto masculino, y las mujeres somos del cuidado, la pequeña producción, formas de sostenibilidad que no se basan en la tierra. Aunque estamos tan arraigadas con el territorio, tanto en casa como en los espacios colectivos, en la sostenibilidad y garantía económica, tenemos una gran distancia.

¿Cómo está actuando el nuevo gobierno con las mujeres indígenas?

Hay mucha esperanza, el Plan Nacional de desarrollo supone una centralidad en las mujeres. Sin embargo, los presupuestos están determinados por las leyes precedentes a este gobierno. Destinar recursos para las mujeres y garantizar derechos, ha costado mucho, es una deuda que no superamos. Queremos proyectos y políticas para las mujeres, pero no solo como víctimas, sino como mujeres sujetas de derechos. Las políticas que, últimamente, ha implementado el Estado ha sido para víctimas, “la pobrecita que no tiene”, todo a través de subsidios de empobrecimiento económico y mental. Se está intentando cambiar la forma del subsidio, que sea una renta básica que solvante sus necesidades a la mujer y generar acciones de

emprendimiento. Pero, los subsidios tradicionales, como el programa Familias en Acción, son políticas para la disminución de las capacidades de las mujeres y persiste porque estamos regidos por las leyes anteriores.

Se ha creado el Ministerio de la Igualdad, pero sin presupuestos. Hay confianza, hay procesos hechos por mujeres en opción de cogobierno. Estamos saliendo de décadas de mucha opresión, luego de resguardarnos permanentemente; empiezas a respirar, no sabes qué proponer cuando has estado todo el tiempo, agachada. Nuestro proceso de transición es complejo. No todo depende de votar, hay asuntos intermedios a través de los ministerios, gobernaciones municipales que concretizan las acciones. Seguimos luchando para que no nos vean como “las pobrecitas”, sino como las sujetas de derechos. En la resistencia hemos generado propuestas para la recuperación y custodia de semillas, el trueque de los alimentos para sostenernos en comunidad; la minga, el trabajo comunitario, la recuperación y la liberación de la Madre Tierra.

Todos los procesos, como guardianas del territorio, son apuestas que nos ha permitido sostenernos sin apoyo estatal. Aunque nos han empobrecido y nos han vuelto víctimas, no nos hemos quedado ahí. Es importante reconocer la victimización, no silenciar, pero como un acto político, no para mostrar incapacidad, esa visión persiste y limita acciones.

No se han dado condiciones para fortalecer los sistemas de gobierno propio de salud y educación. Lo que se logra es controlado por la ley externa, si se hace un programa se evalúa con los estándares externos, no adecuados al territorio. Si se quieren hacer procesos para las mujeres, lo hacemos con lo que nosotras logremos solventar.

Hay esperanza, pero también mucha incertidumbre financiera. Podemos hablar con los gobiernos, con los ministros, ese es un cambio, pero que se concreten proyectos de acuerdo con los planes de vida de los pueblos y de las mujeres, está pendiente.

¿Cómo están construyendo la autonomía indígena?

Hemos trabajado en construir autonomías, sin salirnos del Estado. Desde la Constitución de 1991, se pactó la consolidación de las entidades

territoriales. Pero, tiene mucha resistencia porque implica el manejo de nuestros territorios, y no es conveniente al poder político porque tenemos mucha riqueza que ellos codician, y otros están explotando.

A mayor autonomía, mayor resistencia; y a mayor resistencia, mayor presión, que ha generado muchos asesinatos, es un costo bastante alto. No queremos seguir produciendo más víctimas, ahora se está trabajando a través de sistemas autonómicos reconocidos por el Estado. Llevamos 32 años intentando y no existe una sola institucionalidad en el gobierno que defienda y proteja los derechos de los pueblos indígenas. Existen las asesorías técnicas, la dirección de minorías étnicas, la dirección de pueblos indígenas, pero para el rol de inclusión, de asimilación, o sea, cómo los vuelvo ciudadanos como el resto, no con el rol que nos permita ser indígenas, con los derechos que eso implica, nos den condiciones y garantía para seguirlo siendo.

A pesar de que tenemos firmado un Convenio, la consulta previa es de procedimiento, no de derecho como reconoce el estándar internacional, para garantizar el derecho a seguir existiendo como pueblos de especial protección. Desafortunadamente, no conozco el país que lo haga porque es la atención y presión sobre las riquezas territoriales y culturales.

Quisiéramos que los gobiernos comprendan que este cambio climático obedece al impacto territorial. Es una entrada a decirles a los gobiernos que, si protegen los territorios indígenas, seguramente vamos a mitigar el impacto climático. Se habla de cambio climático, pero sobre los bonos y economías verdes. Aunque nosotros hayamos conservado los territorios, porque son espacios ambientales, no nos beneficiamos.

Se han dado iniciativas educativas, no obedecemos al estándar nacional escolarizado con horarios y materias. Hemos iniciado procesos autónomos, donde los referentes pedagógicos son los mayores y mayoras, y no el profesor o el pedagogo externo que aprende la teoría, pero no tiene interacción. La parte educativa y el reconocimiento de las autoridades, aunque no se reconozcan, lo ejercemos de hecho. Se encuentran en contraposición con las autoridades externas, hay una jerarquía de la ley y del poder. Aunque la Constitución reconoce el pluralismo jurídico, en la implementación, el juez valida al fiscal externo, al positivista y no al comunitario.

El manejo de recursos aplica lo que manda la ley externa [ordinaria] y aunque sea contraproducente, manejamos recurso público. Hacemos una convocatoria y contratación, y claro, el externo cumple el requisito. Aunque el de la comunidad tenga el mejor producto, fresco y en mejores condiciones, termina comprando lo de afuera porque aplicó a la plataforma de contratación. Se han sacado alternativas, pero ha costado mucho. Hay varias ideas para fortalecer el conocimiento ancestral, los procesos educativos, pero sin mucha autonomía. Queremos hacer muchas cosas, pero sin recursos se nos paran.

Mensaje final

Me gustaría enviar mi mensaje a la humanidad femenina, de reencontrarnos con nuestras raíces del Abya Yala y de agradecer, a cada uno de los espacios que nos dieron la vida. Por supuesto, a nuestras madres, a esos cerros, montañas, llanuras que, nos criaron y nos parieron, como tal, tenemos que agradecerle, cuidarle, alimentarle, y protegerla. Nos conectamos con ese ser femenino, que es la madre, y que tengamos ese sueño de liberar este territorio, esta Madre Tierra y, por supuesto, liberarnos también de muchos sometimientos a los que hemos sido expuestas las mujeres indígenas. Para sanar esas violencias, esas violencias sexuales desde la invasión y que han dejado muchos dolores en la memoria histórica. Al sanarnos, tejernos, entretejernos para liberarnos juntas, estamos haciendo un gran trabajo, por nosotras y por otras.

5. UN BALANCE CON ANA JIMENA BAUTISTA

Foto: Ana Jimena Bautista



Nací en Cali y por un problema en el embarazo de mi mamá, me crié en el departamento del Cauca, y actualmente, vivo en Bogotá. Soy abogada y ocupé el cargo de Inspectora de Tierras dentro de la Agencia Nacional de Tierras.

¿Algún evento en tu vida ha influido para trabajar con la ruralidad y las mujeres?

No ubico un solo episodio. Yo me crié, políticamente, con la Ruta Pacífica de Mujeres, un movimiento feminista en Colombia, ligado a la construcción de la paz. En los años 2000, exigíamos una salida para negociar el conflicto armado. El movimiento en el Cauca, está conformado por mujeres rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes. En este departamento, hay una relación muy fuerte entre los distintos movimientos sociales.

Recuerdo por ejemplo cuando en una toma de tierras, por parte del movimiento indígena del Cauca, en una de las fincas, que hoy sigue en disputa, que se llama La Emperatriz, presencié que la noche anterior había ingresado el ESMAT (Escuadrón Móvil Antidisturbios), que había habido una gran represión. Y en ese momento la actitud del movimiento indígena fue cantar el himno de la Guardia Indígena y poner todas las vainillas de las balas y los pedazos de los uniformes de la policía, en el centro. Lo que hacían era cantar y proteger a los miembros de la policía hasta que llegó la Defensoría, para entregárselos. En otra toma de tierra en el oriente caucano, había

mujeres gobernadoras, una de ellas, embarazada, tenía que ir adelante. Su convicción me sorprendió profundamente. Esa es la suma de hechos que me ha llevado a trabajar en estos temas.

¿Cuáles son las condiciones de vida y las problemáticas de las mujeres rurales?

Como en otros países, las mujeres rurales en Colombia siguen teniendo brechas difíciles de superar. En los datos de garantía de los derechos a la educación, salud o trabajo, ¿qué pasa con las mujeres urbanas y qué pasa con las mujeres rurales? Encuentras una brecha muy grande. Por ejemplo, mujeres que saben escribir en zonas urbanas, el 95%; pero las que están en ruralidad todavía son el 88%.

La brecha de género es mayor en la ruralidad. Comparando la situación de los hombres y la de las mujeres, en temas como el trabajo remunerado y el uso del tiempo libre. Las mujeres trabajan más en la ruralidad y reciben una menor remuneración por ese trabajo. Ellas trabajan 14 horas diarias y ellos trabajan 11 horas, pero de esas 14 horas, el 61% es no remunerado, y de los hombres, el 76% sí lo es. Lo mismo pasa con el acceso a tierras y con otros indicadores. En un país altamente desigual, las mujeres están en desventaja; y, además, entre las mujeres urbanas y rurales, las rurales tienen la peor parte.

¿Existen avances en cuanto a la tierra y como producto del Acuerdo de Paz?

Tenemos retos enormes. El punto uno, la Reforma rural integral tiene dos grandes metas: por una parte, tres millones de hectáreas de acceso a tierras para personas que no tienen tierra; y, por otra parte, siete millones de hectáreas formalizadas, para personas que ya tienen tierra como microfundio, pero no tienen papeles en regla. El anterior gobierno estuvo muy poco comprometido con el cumplimiento de estas metas, tuvo algunos avances en formalización, pero no en acceso. Este nuevo gobierno planteó su total compromiso con la materialización de este punto.

La pregunta es ¿cómo lograr el acceso a esos 3 millones de hectáreas de tierra? Existe distintos mecanismos, que van desde apostarle a procesos

agrarios que nos permiten, por ejemplo, recuperar tierra indebidamente ocupada, especialmente, baldíos. La vía es avanzar en esos procesos agrarios, liberar esas tierras y entregarlas a sujetos de reforma agraria. Sin embargo, este gobierno ha abierto otra puerta importante, la compra. Las compras que se hicieron antes fueron mínimas. A este gobierno, le está costando dejar buena parte de los recursos, para avanzar de manera decidida en la compra de tierras. Esto se relaciona con el conflicto armado, en otros momentos históricos en que se trató de hacer la reforma agraria, hubo una reacción violenta de algunos gremios de la ruralidad. En esta ocasión, la apuesta ha sido pactar con los gremios para que vendan la tierra y comprar a precio comercial.

Empezamos a tener avances importantes, también hay que decir que, cuando este gobierno la recibe el Estado, la institucionalidad agraria estaba absolutamente deshilachada. Teníamos una Agencia Nacional de Tierras con muy poco presupuesto, tercerizada. El reto ha sido reconstruir esa institucionalidad para avanzar en esos procesos misionales, pero haciéndolo como Estado, directamente, y no tercerizando; empezar a cumplir las metas y a la vez reconstruir esa historia agraria.

El balance que hoy tiene el Ministerio de Agricultura, el contador oficial en tema de tierras, indica que, en términos de compra, estamos a un poco más de 28.360 hectáreas. En términos de recuperación, mediante procesos agrarios, estamos en 30.780 hectáreas, esto frente al acceso. Y en formalización, en este gobierno, llevamos un poco más de 240 mil hectáreas. Todavía estamos muy lejos de la meta, pero esperamos que esto pueda empezar a crecer. La Agencia Nacional de Tierras (ANT), por ejemplo, estaba totalmente centralizada. En esta gestión, se terminará de abrir 32 oficinas regionales. Formamos equipos, hay una curva de aprendizaje, entonces, esperamos que esos datos crezcan en los próximos meses.

Sobre cómo van las mujeres, no tengo el dato detallado de cada ítem, pero hay cosas importantes. Nuestra legislación ha implementado el tema diferencial para el acceso. En formalización, si las mujeres tienen menos tierra, pues van a tener menor formalización, porque se formaliza lo que ya existe. Pero, para el acceso hay distintas normas, las personas tienen que inscribirse a un registro que le llamamos RESO (Registro de Sujetos de

Ordenamiento), se verifica que cumplan con los requisitos y se hace una puntuación para determinar quiénes acceden primero a los predios que se están comprando y recuperando. Ahí, las mujeres tienen una mayor puntuación por el hecho de ser mujeres, pero además, reciben una mejor puntuación si son madres cabezas de familias, si son víctimas del conflicto armado, y según el número de personas a cargo. Eso está teniendo consecuencia y efecto en las mujeres para que, en este momento, sean las principales beneficiarias para acceder a tierra.

Hay varias ideas para hacer programas específicos para mujeres, todavía no los tenemos. No tenemos un programa de compra directa para mujeres, pero a la hora de calificar a los beneficiarios y beneficiarias, primero pasan las mujeres.

**¿Cómo se relaciona la institucionalidad agraria con las Zonas de Reserva Campesina y los Resguardos indígenas?
¿Cómo se garantizan los derechos de las mujeres?**

Lo que hace la autoridad agraria es constituir territorios étnicos-colectivos, sean Resguardos indígenas o Territorios colectivos afrocolombianos, o hace la ampliación de un resguardo colectivo. Sin embargo, lo que pasa al interior depende de la autonomía de los pueblos; es decir, la ANT no interviene en cómo va a distribuirse la tierra de los comuneros, eso no está reglado, depende enteramente de cada pueblo indígena o comunidad afrocolombiana.

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son una figura distinta porque los territorios colectivos étnicos son propiedad colectiva, y las ZRC no son propiedad privada, son una figura de ordenamiento territorial. Entonces, en una ZRC puede haber múltiples predios, unos de propiedad privada, otros baldíos. Una ZRC crea normas para ordenar ese territorio y para darle un propósito. La comunidad campesina que solicita que se constituya una ZRC formula un plan de desarrollo sostenible, una planeación de abajo hacia arriba. La reglamentación de esos planes no dice nada sobre la participación de las mujeres. Justamente hay una reflexión sobre la situación de las mujeres dentro de las ZRC, para que se incluya en sus planes, pero no es obligatorio. Entonces, se encuentran planes con enfoque de género o una reflexión sobre lo que pasa con las mujeres, y otros donde no ocurre eso.

El sector de agricultura está preparando un ajuste a la reglamentación de estas territorialidades. Uno de los propósitos, es ver si incluyen este tema porque nada lo liga específicamente; y, corresponde a la autonomía de las comunidades, incluirlo o no.

¿La discusión sobre la definición del sujeto campesino está impactando en las mujeres?

Recientemente, aprobamos la reforma del artículo 64 de la Constitución, que reconoce al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Toda la discusión sobre el sujeto campesino, en sus distintas dimensiones, productiva, cultural, territorial, etc.; y con derechos no solo individuales sino también colectivos. Esto recién empieza a tener un impacto importante. En el Estado, nos toca ajustar un montón de cosas a este nuevo marco constitucional; y se refleja en propuestas y acciones del movimiento campesino, y por supuesto, en las mujeres campesinas. El artículo además ordena un ajuste institucional en la estructura del Estado, ordena la creación de un marcador presupuestal y reconoce el derecho a la participación reforzada del campesinado en la toma de decisiones que les afectan. Las mujeres empiezan a poner discusiones en otro tono sobre la mesa, respaldadas por el artículo 64. Recién empezamos a ver lo que significa este cambio constitucional que reconoce al campesinado como sujeto de derechos.

¿Qué instancias son interlocutoras de la autoridad agraria para este proceso?

Justamente estamos en un proceso de definición, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo creó una figura que es como la Comisión Mixta Nacional Campesina, que sería la instancia de consulta, de interlocución permanente entre el Estado y el movimiento campesino. Está sujeta a reglamentación y se discute sobre cuál será su composición, que el gobierno, a través del Ministerio del Interior, debe desarrollar junto con el movimiento campesino. En este momento, el movimiento campesino está bastante fragmentado y eso dificulta acordar. Como todavía no tenemos conformada esa Comisión, hubo dos encuentros muy importantes que se denominaron Convención Nacional Campesina, uno a finales del 2022, y otro en el Lanzamiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria, en agosto de 2023.

Se convocó a las distintas expresiones del movimiento campesino nacional, se procuró una conversación lo más amplia posible, y se habló de hacer asambleas campesinas en distintos territorios. Pero, siempre está la discusión sobre la representación. Ese es un tema sensible, pero hay elementos trazados importantes para conformar la Comisión.

Sobre las expresiones organizativas de las mujeres hay que decir que son variadas. Sin embargo, en el trabajo y el relacionamiento con las mujeres, en su mayoría, hacen parte de organizaciones mixtas que, en su interior, tienen espacios de mujeres; me atrevería a decir que el 98% hacen parte de organizaciones mixtas y no de organizaciones exclusivas de mujeres. Por ejemplo, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesinas (ANZORC), a su interior, tiene un Comité de género que es muy fuerte, pero se reconocen dentro de la organización.

¿Cuál crees que es el aporte de las mujeres rurales al resto de la sociedad?

Hace unos meses hicimos un informe con Dejusticia, el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali y siete de las organizaciones campesinas para la Comisión de la Verdad, sobre lo que había pasado con el campesinado en el marco del conflicto armado. Sobre las mujeres campesinas había elementos importantes en términos organizativos. En los momentos más agudos del conflicto, cuando la violencia directa, llámese homicidios, masacres, desplazamientos de las comunidades o cuando el lío judicial enjuició a líderes de los procesos organizativos, en muchas ocasiones, las mujeres fueron quienes lograron la permanencia organizativa. Las mujeres no solo lograban mantener la supervivencia de sus comunidades, por ejemplo, cuando había cercos, después de una masacre, y una comunidad se veía obligada a permanecer en determinado territorio donde se controlaba quién iba a mercar y quién no. Los hombres no podían salir, entonces, quienes tenían que salir a mercar cosas básicas, eran las mujeres con todo el miedo que eso podía suponer.

Generalmente, a quienes se judicializó fue a los varones. Ellas además de acompañar a sus compañeros en la cárcel y buscar cómo sacarlos, fueron quienes tomaron la decisión de no dejar morir la organización. Esa situación fue lo que hizo que varias organizaciones campesinas empezaran a

tener presidentas. Esto pasó mucho en las ZRC, donde se judicializó a toda la junta directiva. Y las mujeres hicieron que la organización pueda permanecer y que la apuesta por la Reserva se mantuviera, a pesar de que eran señaladas como guerrilleras. Creo que eso es vital, sin duda, en la cotidianidad, las mujeres de la ruralidad mantienen la vida.

A veces, las personas urbanas no pensamos en la producción de alimentos, en la cotidianidad son las mujeres rurales quienes alimentan a las zonas urbanas. Son aportes gigantescos. Otro tema es el relacionamiento con la naturaleza, con los otros seres que es completamente distinto, hay otros saberes que tienen para protegerse y que no los valoramos.

Mensaje final

Tenemos muchos retos. Una historia del conflicto armado que no termina, lo que nos obliga a seguir insistiendo en la construcción de paz total, pues tenemos territorios donde permanecen actores del conflicto armado. Y tenemos un Estado con una enorme deuda histórica hacia la ruralidad. Con todo ello, también tenemos a comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas organizadas que siguen construyendo y alimentando este país. Los retos son muchos, pero podemos transformarlos, el campesinado nos ha enseñado a defender y a construir territorios para la vida, y lo seguiremos haciendo.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

V.V.A.A. (2019). Primer Informe Sombra específico de Mujeres rurales y campesinas en Colombia. Presentado a la 72° sesión del Comité de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW. Internacional Land Coalition América Latina. <https://doc.ipdrs.org/3SSNCnJ>

Charfuelán, C., Ortega, A., Quiguntar, Y. y Taimal, J. (2021). Mujeres pastos en la lucha por la recuperación de tierras: Resguardos de Guachucal y Cumbal. Nariño: Colectivo de mujeres indígenas Qué decís. <https://doc.ipdrs.org/3SSyQ0c>

Espinosa, N. (2021). “El acaparamiento de tierras en Colombia en el marco de la “fiebre por la tierra” global”. Observatorio de territorios étnicos y campesinos. Una apuesta por la defensa de los territorios. Land Matrix. <https://doc.ipdrs.org/3RaGAZX>

Gómez-Mateus, D.P. (2021). “Debates cocaleros por la vida y por el territorio”. En: Perifèria., Revista de recerca i formació en antropologia. N. 26(2), (Pp. 225-250), <https://doc.ipdrs.org/3uuOcxO>

Hurtado, C. y Poveda, S. (2020). Defensa del territorio étnico por las mujeres del Norte del Cauca: Análisis de su situación actual. Valencia: Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional. <https://doc.ipdrs.org/3QR0yI7>

Lancheros, C. (2017). “Mujeres rurales en Colombia”. En: Mujer rural y derecho a la tierra América Latina y el Caribe y CINEP. Coalición Internacional por el Acceso a la tierra (ILC) América Latina y el Caribe. Serie Informes/País. <https://doc.ipdrs.org/3GeZ85f>

López, M. A., Palacio, M. A., Barrera, M. C. y Medina, J. (2022). Experiencias y narrativas de las Mujeres Líderesas y Defensoras de Chocó, Nariño, Antioquia y Cauca, en la implementación de los PDET. Bogotá: Corporación Sisma Mujer /Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP/PPP. <https://doc.ipdrs.org/40PWOLj>

Sánchez, N., Olarte, A., Monroy, M., Ruíz, L., González, A., Pérez, M. F., Toncón, L., Díaz, Y., Arenas, D. y Monsalve, L. (2023). Mujeres rurales: en la encrucijada entre la política y la paz. Bogotá : Ediciones Unisalle. <https://doc.ipdrs.org/49ZmidA>

ECUADOR





Entrevista con Zenaida Yasacama, Confederación de Nacionalidades indígenas de Ecuador (CONAIE)

Entrevista con Nancy Bedón, Unión de las Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE)

Entrevista con Melissa Ramos Bayas, Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador – SIPAE y Concejera en la International Land Coalición (2022-2024)

Foto de portada: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – CONAIE

1. MARCO GENERAL

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,9% en el 2022¹, la contribución del sector agropecuario fue de 8%, mientras que, en las actividades industriales fue de 40% (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022). El uso de la tierra en Ecuador, en la última década (2011 - 2021), muestra que los cultivos transitorios como el arroz, arveja, cebada, soja, y otros, han decaído 14%, mientras que, los cultivos permanentes como la palma africana, banano, caña de azúcar, y otros elevaron su producción 3% (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023).

Por otra parte, la deuda pública representó 56% del PIB y llegó a 74.030 millones de dólares, 46.455 millones de dólares corresponden a deuda externa y 27.575 millones de dólares a la deuda interna². Los datos del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) indican que la tasa de desempleo nacional fue de 3,2%, en tanto, la tasa de desempleo rural fue de 1,3%. Al respecto, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) muestran que las mujeres tienen menos acceso al empleo adecuado, sólo 27% de ellas tiene empleo pleno frente a 40% de ellos; esto se agudiza en el sector rural, pues las mujeres con empleo adecuado sólo son 17,5% (INEC, 2022: 45).

La pobreza por ingreso a nivel nacional llegó a 25%, mientras que la pobreza rural llegó a 41%. La pobreza extrema nacional fue de 8,2%, mientras que en el área rural fue de 17,4% (Ídem, 2023). Al respecto, los de la Alianza por los Derechos Humanos Ecuador indican que, la pobreza extrema rural pasó del 17,9% en junio de 2019 a 22,7% en junio de 2022 (Alianza por los Derechos Humanos Ecuador, 2022).

A esta estructura económica, le corresponde un escenario político convulsionado por el aumento de los precios de los combustibles decretado en octubre del 2021. Las condiciones de vida se fueron encareciendo cada vez más, por lo que, el aumento en los combustibles reavivó y desató el descontento social. En junio del 2022, las organizaciones de los pueblos

1 Expreso Ec. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44c9oVy>

2 Primicias Ec. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3ORtzDJ>

indígenas lideradas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), exigieron al gobierno de Guillermo Lasso rebajar los precios del galón de diésel a 1,10 dólares y de la gasolina corriente a 2,10 dólares, y convocó a protestas. El descontento derivó en un Paro Nacional al que se sumaron una diversidad de organizaciones sociales, y cuya respuesta de parte del gobierno fueron medidas de seguridad, y finalmente, el decreto del Estado de sitio.

Las demandas sociales avanzaron de la reducción de los precios del combustible hacia la fijación de la moratoria de un año en el sistema financiero, para que las familias paguen sus deudas; empleo y derechos laborales; precios justos en los productos del campo; frenar la explotación minera en los territorios indígenas; respetar los derechos colectivos; no privatizar los servicios estratégicos; entre otros³.

El paro duró 18 días, en los que se registraron la detención de decenas de personas, entre ellas, el líder indígena Leonidas Iza de la CONAIE, nueve personas fallecidas y, al menos, 500 personas heridas. La CONAIE y el gobierno acordaron la rebaja de 15 centavos al precio del combustible, la derogación del decreto que promovía la actividad petrolera en la Amazonía y frenar las concesiones mineras en áreas naturales protegidas, zonas intangibles, áreas de recarga hídrica y territorios ancestrales de pueblos indígenas; alivios económicos, entre otros.

Los acuerdos no se cumplieron en su totalidad, no se sancionó la violación a los derechos humanos cometida en el Paro Nacional, por parte del Estado; y, no se ha cumplido la promesa de amnistía a defensores y líderes sociales, indígenas y comunitarios, reactivando la molestia y la tensión entre las organizaciones sociales y el gobierno.

Sobre las condiciones socioambientales, en el 2022, según los datos de la Cámara de minería del Ecuador, la exportación de minería creció 32,64%, respecto al 2021; y la pequeña minería obtuvo un crecimiento de 47% respecto al año anterior⁴. Estos datos no contemplan la descontrolada expansión de la minería ilegal, que se constata en los 17 campamentos mineros

3 BBC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OOaKBh>

4 DFSUD. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OTOFLq>

ilegales encontrados, principalmente, para explotar oro en 24 provincias de la Costa, Sierra y en la Amazonía ecuatoriana⁵.

Según el informe Amazonía Saqueada, la Amazonía ecuatoriana perdió 902.000 hectáreas de bosque, sobre todo en las provincias del oriente, como Pastaza, Napo, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, 15% de la Amazonía ecuatoriana. Siendo la actividad minera, sobre todo la ilegal de extracción de oro, el tráfico de madera, la expansión de la agroindustria, los principales motores de la deforestación (Instituto Ingarapé & InSight Crime, 2022).

A continuación, mostraremos los datos sobre el avance en el acceso a la tierra y territorio, la agenda de las mujeres respecto a la conflictividad territorial, ingresaremos a un diálogo con dos de sus protagonistas, Zenaida Yasacama, vicepresidenta de la CONAIE y Nancy Bedón, presidenta de la UOCE, ambas de organizaciones mixtas y ocupando cargos de notable importancia. Para finalizar el capítulo, proponemos un balance junto a la investigadora Melissa Ramos, promotora de desarrollo comprometida con el fortalecimiento de las mujeres desde SIPAE y AVSF.

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

En el artículo 248, la Constitución ecuatoriana estipula el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra, pero hasta el presente no se han reportado grandes avances al respecto. Además, en otras políticas como el Plan Tierras, las mujeres para acceder a la tierra tienen que ser jefas de hogar.

El Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), de la Subsecretaría de tierras rurales y territorios ancestrales dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en sus datos indica que, en el 2022, se han legalizado un total de 16.147 predios con una superficie de 53.842 hectáreas, de los que la mayor cantidad de predios legalizados corresponde

5 Primicias. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3PebwGO>

a las provincias de Guayas y Esmeraldas⁶. Lo cual expone que el Proyecto Unificado de Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano persiste en la legalización más que en la distribución (Herrera y Macaroff, 2022).

El sistema oficial no recoge información desagregada por género, por lo tanto, es difícil establecer análisis sobre el acceso a que tienen las mujeres a la tierra. No obstante, en la última actualización de datos del INEC, correspondiente al 2021, se establece que 27% de las personas productoras son mujeres, mientras que 73% son varones⁷. La poca información revela la inequidad a la que están sujetas las mujeres rurales, pues no se pueden establecer caracterizaciones, necesidades y políticas a su favor.

El Informe Sombra para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 2021 advierte que, las mujeres rurales trabajan 25.33 horas semanales más que los hombres en actividades no remuneradas, pues se dedican a la producción de alimentos y el cuidado de animales para consumo familiar y comercialización, además del cuidado del hogar. Asimismo, advierte que, mientras los hombres prestan su fuerza de trabajo fuera del terreno familiar, las mujeres se quedan y dan lugar a la feminización del campo (FIAN Ecuador, et Al., 2021).

La brecha en la equidad de la propiedad de la tierra es alarmante, pues en la agricultura de pequeña escala, los hombres tienen en su poder 84% de la tierra, mientras que las mujeres sólo 16%. En la agricultura mediana la desigualdad es incluso mayor, 88% para los hombres y 12% para las mujeres (Ídem, 2022).

El Estado ecuatoriano ha sostenido una estructura desigual en el acceso y tenencia de la tierra y ha desconocido la problemática agraria. Las reformas agrarias del 1964, 1973, y la actual Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRyTA) de 2016, no han resuelto los problemas de la tierra, y no han abordado la inequidad de género que enfrentan las mujeres para acceder a la tierra. Algo similar ocurre con los pueblos y nacionalidades indígenas.

6 MAG. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OS71mm>

7 INEC. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OyGCsa>

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Resistencia ante el embate extractivo en los territorios

Para la Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador no existe proyecto extractivista que haya cumplido con la consulta previa, libre e informada⁸. Josefina Tunki se convirtió, en el 2019, en la primera mujer en presidir al pueblo Shuar Arutam (PSHA), organización que reúne, aproximadamente, a 12.000 personas indígenas que habitan en la Cordillera del Cóndor. Josefina emprendió la lucha para evitar la instalación minera en su territorio, “*Si hay que morir en la defensa del territorio hemos de morir*”. En el 2022, la Corte Constitucional dictaminó que existió una vulneración del derecho a la consulta previa, libre e informada por lo que retiró la licencia ambiental del proyecto minero Panantza – San Carlos, a favor del pueblo Shuar¹⁰.



Paro Nacional 2022 Foto: Carlos Noriega/ Amazon Watch

8 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45p2YU2>

9 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DSxtpE>

10 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OQYeRu>

A inicios del 2022, se registró un derrame de al menos 6.300 barriles de petróleo por la fractura del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP); y en septiembre, se registró otro derrame en Sucumbío. Ambos contaminaron los ríos que abastecen de agua a las comunidades indígenas de la región. Del 2012 al 2022, se han registrado 1.584 derrames; es decir, 12,6 derrames por mes durante una década¹¹.

Lola Piaguaje, líder de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana - Confeniae, alerta sobre la contaminación petrolera en la Amazonía norte que, desde hace más de 40 años, no ha sido remediada. Señala que en la zona existen elevados índices de cáncer, y que hay piscinas de desechos petroleros en zonas pobladas, mecheros de gas, y otros.

Hay mucha contaminación, pero no hay remediación ambiental. Todos los ríos, suelos, subsuelos están contaminados, todo lo que nosotros consumimos está contaminado. Con esa experiencia, no queremos que [la industria petrolera] se expanda hacia el centro [de la Amazonía]; como pueblos y nacionalidades nosotros vamos a mantenernos en resistencia ante las petroleras, mineras, madereras (Lola Piaguaje)¹².

En el 2020, nueve niñas ecuatorianas presentaron una Acción de protección contra el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y el Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE), para apagar los mecheros de la industria petrolera en la Amazonía, debido a la afectación a su derecho al agua, salud, soberanía alimentaria, y un ambiente sano y equilibrado. La demanda fue rechazada, pero en su apelación, el 26 de enero del 2021, la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos declaró que el Estado ecuatoriano desconoció los derechos demandados. El 21 de julio se dictó la sentencia final que obliga al Estado a apagar los mecheros de forma progresiva entre marzo de 2023 hasta el 2030, como fecha máxima¹³. No obstante, la movilización persiste, pues no se han apagado ningún mechero, pese a la sentencia lograda¹⁴.

11 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qs7WjU>

12 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DQmT2f>

13 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Otq3Ok>

14 Wambra. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45qhJWD>

En el caso del agronegocio de palma, la deforestación es solo uno de los impactos, a ello le sigue el despojo de tierras para la instalación de las plantaciones, plantas extractoras y procesadoras; y también, la vulneración a los derechos de los trabajadores. En las comunidades de Chiquitas, Guadualito y Barranquilla de San Javier, provincia de Esmeraldas, la expansión de la frontera del agronegocio ha puesto en peligro la titularidad ancestral de tierras de indígenas y de afro-ecuatorianos, sin mencionar la contaminación del ambiente, suelos y agua, necesarios para la supervivencia de las comunidades. Asimismo, las mujeres que trabajan en las plantaciones o en las plantas procesadoras no tienen seguridad laboral. En casos de violencia sexual no se realizan investigaciones ni las denuncias a las instancias pertinentes. La única medida que asumen las empresas son los despidos a las trabajadoras agredidas, sin pagarles su liquidación salarial correspondiente, y que deciden ya no contratar a más mujeres¹⁵.

La agrupación Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva es un colectivo integrado por más de 100 mujeres organizadas para defender sus territorios, intercambiar experiencias y conocimientos para preservar su cultura. *“Nosotras tenemos nuestra propia forma de organizarnos, de protestar, de sanarnos, pero sobre todo tenemos una estructura plana donde todas pueden hablar, todas pueden dirigirse, todas son lideresas”* (Patricia Gualinga)¹⁶. Las comunidades son el primer lugar de concientización y planificación de sus actividades, después están las ciudades amazónicas, como espacios de encuentro con otras comunidades y, finalmente, están las grandes ciudades y centros políticos, lugares de decisión sobre la explotación de los recursos naturales, en donde concentraron sus acciones de protesta y pedidos a favor de la vida, la selva y sus territorios¹⁷.

La Asociación de mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE) se fundó el 2005, agrupa a más de 250 mujeres de nacionalidad Waorani pertenecientes a 58 comunidades. Sus acciones se han traducido en una importante vocería en la defensa de su territorio. También han buscado alternativas para mantener la autonomía de su comunidad y, en especial, de las mujeres mediante iniciativas productivas como artesanías y la venta de

15 Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/452W6Ti>

16 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/452ooq9>

17 Mujeres Amazónicas. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QBc4RG>

chocolate WAO. Estas iniciativas son una alternativa frente a la explotación maderera, caza furtiva de animales de la selva y, sobre todo, frente a la explotación petrolera que ha afectado su territorio y sus modos de vida¹⁸.

Tierra, territorio y bienes comunes

La falta de normativa sobre la formalización, adjudicación y entrega de títulos de propiedad afecta a comunidades y pueblos indígenas, cuyos territorios fueron designados como áreas protegidas, pasando por alto su autodeterminación y el derecho a la consulta previa, libre e informada. Es el caso de la Nación Siekopai que lleva más de 80 años intentando retornar a su territorio ancestral en Lagartococha, gran humedal del Sucumbíos, territorio del que fueron desplazados forzosamente, y que fue declarado como “Reserva de Producción Faunística Cuyabeno”. La comunidad ingresó una petición formal de adjudicación, pero el MAATE esquivó su obligación apelando a que no existe una normativa de adjudicación de tierras en áreas protegidas (CONAIE, et Al., 2022). Por la vulneración a sus derechos territoriales, el 8 de septiembre de 2022, interpusieron una Acción de protección ante la Unidad Judicial de Shushufindi contra el MAATE, sin embargo, esta unidad desconoció el principio de interculturalidad y los derechos colectivos en el trámite de acción de protección¹⁹.

La Red de mujeres rurales nace, desde el 2014, en busca de articular las problemáticas a nivel nacional. Forman parte de ella, alrededor de 46 organizaciones de la Costa, Sierra y Amazonía. En octubre del 2022, han elaborado una propuesta sobre tierra y territorio que se centra en la resolución de conflictos de tierras y territorios, las labores del MAG para respetar las tierras comunales, la revisión de adjudicaciones para no afectar a organizaciones campesinas, respeto a los derechos colectivos y la autodeterminación de las comunas y comunidades y, transparencia en el registro de predios rurales expropiados²⁰.

Por otra parte, las organizaciones sociales, campesinas, indígenas y afrodescendientes presentaron ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley

18 AMWAE. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3rVQ5me>

19 Alianza por los Derechos Humanos. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/440LITL>

20 Propuesta de la Red de Mujeres Rurales. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/448juGG>

Reformatoria de la LOTRyTA, que busca modificar 50 artículos. Las organizaciones que impulsaron este proyecto llevan adelante un proceso de seguimiento y veeduría²¹. Según el personero de la Confeniae, Patricio Meza Santos, las demandas de la reforma a la LOTRyTA giran en torno a la adjudicación gratuita de territorios para los pueblos y nacionalidades; mecanismos de afectación a la propiedad para la redistribución de las tierras; cumplimiento al derecho de la consulta previa, libre e informada; creación una instancia de carácter plurinacional integrada por sectores sociales, nacionalidades y pueblos indígenas para garantizar la tenencia y manejo de la tierra; afectación al Código integral penal para tipificar de mejor manera el delito de invasión a propiedades y al Código Orgánico del Ambiente para regular los territorios que están en áreas protegidas y entregarlos a los pueblos indígenas; justicia indígena originaria para solucionar conflictos de tierra, y finalmente, abarca la soberanía alimentaria, que se garantice la producción campesina e indígena²².

En el 2023, la CONAIE junto a la Ecuarunari, Confeniae, y Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (Conaice), presentaron una propuesta de Ley Orgánica Intercultural de la Gestión del Agua y de sus Usos, que promueve la gestión comunitaria del agua, con la visión de la gestión pública. La propuesta contiene 240 artículos que buscan garantizar la redistribución del agua, principalmente, para consumo humano, abrevadero de animales, soberanía alimentaria, caudal ecológico y otras actividades productivas²³.

Violencia sobre el cuerpo de las mujeres

Solo en octubre de 2022, se registraron cuatro ataques armados contra mujeres defensoras de derechos ambientales, y uno contra dos menores de edad. Según el Observatorio Nacional Ciudadano, 170 personas defensoras han sido criminalizadas por luchar contra la minería en sus territorios, durante el segundo semestre del 2022²⁴. Además, se han archivado los casos

21 International Land Coalition. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/459oHzC>

22 Meza, P. (2022). En: IPDRS (2022). Desde la Ruralidad Podcast. Episodio 2. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Gkq83l>

23 OCARU. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s77y14>

24 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DQmT2f>

de denuncia, del año 2018, de las lideresas indígenas Nema Grefa, Patricia Gualinga y Salomé Aranda que fueron amenazadas y amedrentadas. Las tres líderes fueron atacadas por defender sus territorios y exigir al Estado el cese de las actividades petroleras y mineras, y el respeto a la consulta previa, libre e informada. Denunciaron que las empresas extractivas tomaron represalias, como dejar de pagar a promotores de salud, no entregar medicinas, entre otros, perjuicios a las comunidades²⁵.

El 10 de marzo, la Asamblea Nacional otorgó 268 amnistías a favor de defensoras y defensores de la naturaleza y de los territorios. Sin embargo, el 29 de marzo, la ministra de gobierno presentó una Acción de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional argumentando que se confunde la defensa de la naturaleza con la delincuencia organizada, usurpación de bienes y tierras, paralización de los servicios públicos, refiriéndose a las protestas de octubre del 2019²⁶. Hasta el momento, la mayoría de las personas que recibieron amnistía siguen siendo criminalizadas y sus procesos judiciales no se han cerrado.

Bibliografía

Alianza por los Derechos Humanos Ecuador (2022). *Informe de la situación de los Derechos Humanos en el primer año de gobierno de Guillermo Lasso y del Paro Nacional del 2022*. s.l.: Alianza por el Derechos Humanos. <https://doc.ipdrs.org/3s8EGil>

CONAIE., CONFENIAE., FEINE., FENOCIN., COICA., NAWE., OWAP (2022). *Vulneración de Derechos Colectivos de los pueblos indígenas en Ecuador. Verdad, Justicia y Reparación*. s.l.: Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos de Ecuador. <https://doc.ipdrs.org/3rZ3adY>

FIAN Ecuador., OCARU., Unión Tierra y Vida., Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Miami., Red de Mujeres Rurales (2021). *Mujeres Rurales por el derecho a la Alimentación*.

25 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DSxREC>

26 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45p2YU2>

informe de Ecuador para CEDAW. s.l.: FIAN Ecuador. <https://doc.ipdrs.org/454y974>

Herrera, S. y Macaroff, A (2022). Capítulo Ecuador. En: IPDRS (2022) Informe 2021 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IDPRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC (2022). *Encuesta Nacional de Desempleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual 2022*. Boletín técnico N°5-2023-ENEMDU. Quito: INEC. <https://doc.ipdrs.org/3EAAQ4L>

Ramírez, M. F, Cárdenas, J. D., Jones, K., Lizcano, J., Ferguson, S., Laan, N., Lovregio, J., Norris, I (2022). *Amazonía Saqueada: Las raíces de los delitos ambientales en cinco países*. s.l.: Instituto Igarapé., InSight Crime. <https://doc.ipdrs.org/47ESkKP>

Mapbiomas Amazonía (2022). *Colección 4.0 de mapas anuales de cobertura y uso del suelo en la Amazonía*. s.l.: MapBiomas Amazonía/RAISG. <https://doc.ipdrs.org/3OvkyPI>

Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG. (2022). *Panorama Agro estadístico. Diciembre 2022*. Boletín mensual. s.l.: Sistema de Información Pública Agropecuaria. <https://doc.ipdrs.org/46338k2>

Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG. (2023). *Panorama Agro estadístico. Abril 2023*, Boletín mensual. S.l.: Sistema de Información Pública Agropecuaria. <https://doc.ipdrs.org/3Lmypoqm>

4. MUJERES RURALES: EN PRIMERA PERSONA



Foto: Victoria Gesualdi/Om Noticia

■ ZENAIDA YASACAMA

Pertenece al pueblo Kichwa de Pakayaku, de la provincia de Pastaza, donde fue presidenta por tres veces consecutivas. Estudió economía en la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de Camagüey, Cuba. Actualmente, es vicepresidenta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador – CONAIE, la primera mujer en llegar a ese puesto en la organización.

¿Qué experiencia le ha impulsado a asumir una dirigencia en organizaciones?

He tenido a familiares que han sido dirigentes. Mi madre siempre ha estado en la dirigencia, tanto en la comunidad como a nivel provincial. Entonces, al menos la juventud del movimiento indígena nacemos en el seno de la organización y crecemos con el proceso organizativo,

acompañando a nuestros padres en las *mingas*, asambleas, en todo. Es un proceso para nosotros, ir [adquiriendo] los conocimientos y saberes ancestrales.

Yo fui presidenta de mi pueblo, muy jovencita, por tres ocasiones, y a raíz de eso, me fueron conociendo a nivel provincial, regional y nacional. Ser vicepresidenta de la CONAIE, no es fácil, yo soy la primera mujer vicepresidenta, en los 37 años de vida organizativa, es un reto por la lucha y por la reivindicación de las mujeres.

Consideramos, las mujeres, que trabajamos de manera transparente, [cuando estamos] en algún espacio lo damos todo para demostrar la responsabilidad y eficiencia de la mujer en el proceso organizativo y en las instituciones. Es importante que las mujeres asumamos una responsabilidad a nivel de organización y como movimiento indígena.

¿Cuáles son las condiciones de vida de las mujeres indígenas y campesinas?

Las condiciones que nosotras atravesamos, como mujeres, no ha sido fácil, tanto para acceder a educación, salud, trabajo, y eso, ha sido un desafío muy grande. Pero hemos podido superar porque hemos mantenido la unidad de las mujeres, de los pueblos y de las nacionalidades, con nuestros compañeros. Se han sumado nuestras compañeras campesinas y sectores populares, porque ven que la lucha no es individual, sino que es colectiva, para salir de la situación que viven los pueblos y nacionalidades.

Nosotros, de manera muy respetuosa, estamos tratando de abrir puertas y hacer entender que estamos en el siglo XXI. Las mujeres necesitamos libertad de expresión para sobrellevar esta situación, no se puede vivir en situación de aislamiento sino en espacios para relacionarse con el mundo, con los tiempos que van cambiando. Entonces, ha sido un tema bastante complejo, el ser mujer indígena, y luego, el ser dirigente o lideresa, no fue fácil para nosotras, pero hemos batallado todos estos procesos y seguimos adelante.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones del sector indígena?

Primero, nuestro territorio, porque teniendo territorio tenemos nuestra organización, tenemos nuestro hábitat, tenemos una vida digna. Para nosotros, las líneas o componentes de nuestra lucha han sido territorio, educación, salud, defensa de la naturaleza, los 21 derechos colectivos, que están reconocidos en los tratados internacionales y en la Constitución de la República de Ecuador. Tenemos la finalidad de buscar mejores días para todos los ciudadanos ecuatorianos. La lucha del movimiento indígena ha sido la lucha por la dignidad y la vida, esos son los ejes principales.

Nosotros hemos dicho no a las empresas extractivas, no a las mineras, porque van a destruir el hábitat de los pueblos indígenas; no es que están destruyendo en las ciudades, son los territorios de los pueblos indígenas los que están viviendo una situación bastante compleja en el país. Los gobiernos dicen a los pueblos indígenas, ya no vamos a hacer más ampliación, pero esos compromisos han sido violentados.



Foto: Nueva Sociedad

¿Cómo se organizan las mujeres de base dentro de la CONAIE?

La CONAIE es una organización que defiende los derechos individuales, colectivos de los pueblos y nacionalidades, y también, de los sectores populares. Dentro de ello, las mujeres siempre hemos estado al frente de todo este proceso de lucha y nuestro objetivo, como mujeres, ha sido cuidar la integridad de los pueblos, nacionalidades y la organización.

El respeto a la naturaleza ha sido siempre la iniciativa de las mujeres. La manera que hemos venido organizando ha sido mediante asambleas, mediante conversatorios, encuentros de las mujeres. Hemos debatido, las mujeres se van formando cada vez más y siguen desarrollando el liderazgo en cada una de las organizaciones.

En cada una de las organizaciones, tenemos dirigentes de las mujeres, con quienes coordinamos desde la organización más grande hasta la comunidad más pequeña. Hemos hecho marchas y movilizaciones de mujeres para entregar algunas propuestas a la Asamblea Nacional en gobiernos anteriores y en el actual.

¿Cuáles son los aprendizajes para las mujeres desde la resistencia a la minería en la Amazonía?

Uno de los aprendizajes para nosotros es, primero, organizarnos y mantener la unidad entre mujeres y relacionarnos desde la pequeña comunidad hasta la organización más grande.

[Después está] la información, la comunicación es esencial, lo más importante. Hemos aprendido que si no hay una comunicación constante podemos desinformarnos, y podemos perder el proceso de lucha. Algunos dirigentes, nos han fallado por no dar informaciones, por buscar estrategias no adecuadas como, por ejemplo, reunirse entre 4 o 5 dirigentes para luego trasladar a las bases. Eso ha sido un aprendizaje para nosotros, informar en una asamblea es la manera correcta para seguir sosteniendo la lucha y seguir sosteniendo a las organizaciones.

También es muy importante tener medios comunitarios, hemos aprendido que el celular es una herramienta importante para nosotros ya que,

mediante el celular hemos podido transmitir. Porque no podemos esperar a los medios públicos, los medios que tienen personas poderosas, ellos no nos han cubierto nuestro proceso de lucha, más bien han sido los medios comunitarios.

También luchamos para que nos den los medios comunitarios a diferentes organizaciones, y mediante eso, informar a todos los pueblos y nacionalidades en diferentes territorios, porque [nuestro territorio] es demasiado extenso y muchas veces no hay señal de internet, pero las radios, sí llegan.

¿Cómo están viviendo las mujeres esta etapa de la crisis política?

Por primera vez en Ecuador, hemos vivido la “muerte cruzada” y con las elecciones anticipadas. Me voy a referir como dirigente y vicepresidenta de la CONAIE. Es un tema bastante complejo, estamos viviendo una situación de crisis política y social llena de inseguridad en el país, y estamos muy preocupados. Quién ganará estas elecciones cumplirá una gestión de un año y cuatro meses, y, ¿qué va a pasar en ese tiempo?

Casi ninguno de los candidatos presidenciales toma en cuenta las propuestas de los pueblos indígenas y eso nos ha preocupado. Ningún candidato está tomando en cuenta cómo vamos a salir de esta situación crítica que está atravesando el país.

Para nosotros ir a las elecciones para un año de gestión es un gasto tremendo para el Estado. Son presupuestos que, prácticamente, deberían invertirse en temas como salud, educación, generando empleos, realmente la gente está pidiendo auxilio.

Lamentablemente, muchos ecuatorianos que están migrando, algunos han perdido su vida; entonces, es una triste historia la que estamos atravesando en el Ecuador y nosotras como mujeres hemos tratado de hacer conversatorios, intercambios, pero vemos que los que tienen más [dinero] no se preocupan [por nosotros], están preocupados por sus empresas y grandes negocios. Creemos que cualquiera que llegue [a la Presidencia] en un año y cuatro meses, no va a lograr hacer gran cosa.

Mensaje Final

Las mujeres siempre estamos en la primera fila, y de allí, no podemos bajar los ánimos, más bien, fortalezcamos y tengamos las alianzas para poder seguir reafirmando la lucha de las mujeres. Mi mensaje es que podamos hacer un gran encuentro de mujeres en América Latina, para compartir los mecanismos de participación, los mecanismos de lucha, donde podamos discutir y sacar estrategias para poder mantener la alianza entre todos los países, estamos en tiempos de lucha.

Les invito a todas las compañeras que podamos seguir en la lucha, a seguir acompañando a nuestras organizaciones, a todos los sectores populares, campesinos, estudiantes y a todos los que luchan diariamente.

La lucha de las mujeres es un todo, la lucha de las mujeres es una sola; por eso, estimadas compañeras les envío un abrazo gigante, un abrazo de unidad y fortaleza a todas mis compañeras guerreras de lucha de todos los procesos de resistencia, y que logremos hacer el encuentro en cualquiera de los países ¡Sigamos en la resistencia!



Foto: Tamara Artacker / IEE - OCARU

■ NANCY BEDÓN

Nació en Quito y emigró a Esmeralda donde reside actualmente. Hace 13 años es parte Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeralda – OUCE, de la cual hoy es presidenta.

¿Algún evento en su vida le ha impulsado a ser dirigente campesina?

La historia mía es la historia de muchas mujeres y de muchos hombres. Mis padres son del pueblo indígena Panzaleo, de Cotopaxi, Ecuador. Por cuestiones de empobrecimiento y exclusión de las tierras, ellos migraron a Quito. Entonces, nací en Quito, pero mis raíces están muy muy profundas en Cotopaxi, en el pueblo Kichwa Panzaleo.

Vivíamos, como todo migrante, en una casita sin nada. Desde muy pequeña, no me gustaba mucho el trato que nos daba quien arrendaba nuestro cuartito, nos trataba super mal, nos decía indios, longos; entonces, esa discriminación me dolía mucho, sobre todo cuando miraba a mi madre llorar, y luego, mirar a mi padre, le decían indio, rocoto, o sea, calificativos muy duros. Crecí con esa indignación.

A los 14 años tuve la oportunidad de entrar a un movimiento juvenil liderado por la corriente de la teología de la liberación, y creo que esa fue mi conexión absoluta a lo que es el tema organizativo. Poco a poco, se fue

construyendo en mí este ideal de que los seres humanos tienen que buscar vivir en una sociedad distinta, vivir en esa sociedad colectiva, comunitaria, sea en el campo, sea en la ciudad. Entonces, desde el movimiento juvenil, el movimiento barrial, de barrios suburbanos de Quito, de la gran capital del Ecuador, me fui vinculando. Fui encontrándome.

Crecí con mi abuela. Mi abuela era una curandera del pueblo Panzaleo, aprendí mucho de ella, el secreto de las plantas, recuerdo mucho sus enseñanzas, y la ciudad no pudo arrancar eso de mí. Fue muy fácil vincularme con la CONAIE, trabajé mucho tiempo ahí, más que como líder como capacitadora para temas de mujeres, niños y jóvenes.

Ahí conozco al compañero Gonzalo Guzmán, hace más o menos de 15 años y decidimos venir acá. Él es de Esmeraldas. Él me invitó a venir a Esmeraldas porque aquí, la UOCE estaba un poco decaída. Entonces, él me dice ‘Nancy, acompáñeme a levantar la organización, a despertar la organización’; y yo dije ‘vamos’. Desde ahí, precisamente, hace 13 años estoy aquí, en el territorio, y he ayudado a despertar esta gran organización. Aquí comienza mi liderazgo como mujer, como dirigente campesina.

¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentan las mujeres campesinas?

Puedo decir que las necesidades, desde Esmeraldas, primerito, es el tema del agua. Aquí no tenemos agua para beber, bebemos de los ríos contaminados porque las grandes empresas entran en nuestros territorios y van contaminando; las prácticas de monocultivo, palmeras, la ganadería intensiva, las camaroneras, se van tomando los territorios. No sólo toman la tierra para producir y explotarla, sino que, se toman el agua, o sea, la van contaminando, empobreciendo y nosotros aún bebemos de esa agua. Al bañarnos con el agua, al lavar nuestra ropa, las mujeres sufrimos de infecciones genitales. Nuestros hijos y nosotros [sufrimos] de parásitos, de problemas en la piel, etc.

No tenemos una buena educación, tenemos escuelas uni-docentes, tenemos un nivel de analfabetismo encubierto, invisibilizado en índices de matriculación. Hay muchos niños y niñas que están matriculadas, pero que, al llegar al sexto de básico, prácticamente, no saben leer ni escribir. Con esas limitaciones vamos a la secundaria, y máximo, llegamos al décimo de

básica, muy pocos al bachillerato y casi nadie a la universidad. Las más golpeadas son las mujeres, embarazadas a los 14 o 15 años, y eso, significa una deserción total. Tenemos niñas madres en nuestro territorio, no solo aquí en Esmeraldas, en todo el país. La indolencia de parte de las autoridades en relación a las mujeres, niñas es fatal.

Tenemos una ausencia de salud increíble, centros desabastecidos, sin medicina, sin médicos; entonces, ¿qué hacemos nosotras, las mujeres? Primero, acudir a nuestra medicina ancestral, [pero] hay otras enfermedades como el azúcar en la sangre, la desnutrición; entonces, el tema de salud es un fracaso en nuestros territorios.

Tenemos falta de empleabilidad, no tenemos acceso a oportunidades de trabajo, lo que tenemos es acceso a empleos que no garantizan la vida. No solo en Esmeraldas sino en toda la ruralidad de los pueblos indígenas, aquí en el Ecuador.

¿Cuál es la situación de las tierras de la Universidad Campesina Utopía Popular de la comunidad Abdón Calderón de Atacames?

Hubo un intento de desalojo por parte de la autoridad municipal, el señor Tairon Quinteros exalcalde [del municipio de Muisne]. [Él] intentó, por medio de la falsificación de un título de propiedad a nombre de la alcaldía, arrebatar nos lo que es una posesión ancestral de la organización, nosotros tenemos más de 40 años posesionados en ese sitio, es nuestra tierra, donde está funcionando la Utopía Popular. Estamos ahí, aún resistiendo.

Ahora, tenemos una alcaldesa que se llama Yuri Colorado, pero no hemos podido llegar a sentarnos con ella –estamos por hacerlo– y pedir la anulación de ese título de propiedad que existe sobre este territorio. Porque cualquier alcalde puede venir a querernos desalojar, vamos a ver qué respuesta tiene esta nueva alcaldesa.

¿Cómo ha afectado este conflicto a las mujeres campesinas?

La gente tiene temor y hay muchos jóvenes que se sienten atemorizados, sobre todo las mujeres, porque significa confrontar, a veces jugarse la vida, el defender un territorio.

Pero, la UOCE tiene una figura más de mujer, las dirigentes son mujeres y tienen hasta 78 años, y dicen: ‘No, esto nos ha costado el sudor de la frente, esto es nuestro y lo vamos a defender’. Más bien, más que afectar, provocó un empoderamiento de las mujeres adultas, porque dicen ‘es para nuestros hijos, para la educación de nuestros hijos’.

¿Qué significa la Universidad Campesina Utopía Popular para las mujeres?

La Universidad Campesina Utopía popular es una experiencia de la UOCE, le está apostando como un derecho propio, un gobierno propio y hacer un ejercicio de educación propia desde las necesidades locales. Aún no tiene reconocimiento, la Universidad Campesina, porque creemos que el reconocimiento estatal lo que hace es amoldar a las exigencias del mercado; es decir, generar un profesional para que tenga un cartón debajo de la axila y salga a pelear en el mercado laboral. Nosotros, en cambio, en la Universidad Campesina proponemos un técnico político para liberar el territorio, para liderar los procesos organizativos, para educar a su propia gente. Es totalmente diferente.

¿Cómo están viviendo las mujeres la actual crisis política?

Es un tiempo de ingobernabilidad y de ausencia de gobierno. Que el presidente Lasso declare la “muerte cruzada” y nos deje sin asambleístas, nos deja en un caos.

Todo el mundo está preocupado en las elecciones, eso significa el descuido total de lo que está pasando. La desnutrición a nadie le importa, la educación a nadie le importa. Lo que ahorita estamos viviendo es la entrada del fenómeno de El Niño, [pero] todo el mundo está abocado a las elecciones, no estamos cuidando de la vida, realmente.

Para las mujeres significa más empobrecimiento y más violencia, porque como no hay control estatal, los maestros vienen cuando quieren o no vienen; entonces significa menos educación. La gente no está pendiente de si se cumplen las leyes laborales o no, estamos sin ninguna protección. Creo que esta ausencia de gobierno, este “caos democrático”, entre comillas, lo que provoca es mayor violencia en todo el territorio.

¿Qué estrategias están tomando en ambos casos?

Nosotros pertenecemos a CONAIE y se tomó una decisión de dejar libre el voto. No tenemos un representante de los intereses del pueblo. Se decidió apoyar a asambleístas elegidos de manera popular y democrática. Si tú me dices, ¿cuál es la respuesta orgánica de la OUCE y de la articulación regional a la que pertenecemos? Es trabajar en estos años y no desgastar fuerzas en este pequeño periodo de gobierno; sino más bien, consolidar las bases para, en el 2025, asegurar un triunfo indígena campesino popular. Todos estamos esperanzados en el compañero Leonidas Iza como figura presidencial.

En cuanto a nuestra finca, lo que hemos hecho es articularnos a la presidenta del recinto El Hojal y proponerle una alianza. Si necesita un espacio para vivienda buena, busquemos que el municipio expropie o compre en fincas cercanas y que son de propietarios de grandes extensiones. Les invitamos al diálogo y les proponemos dos cosas, la lucha por un territorio que permita ampliar a la comunidad su hábitat y un espacio para niños.

Mensaje Final

Yo quiero decir a mis compañeras mujeres, *Nuka Warmikuna* [somos mujeres], nosotros somos las que criamos, las que cuidamos, nosotros en nuestros vientres anidamos los futuros hombres-runas de este planeta, hombres y mujeres. Entonces, necesitamos que también nosotras, las mujeres nos revolucionemos en nuestra forma de ver, en nuestra forma de criar a nuestros hijos, para poder parir nueva gente, para parir los comuneros, las comuneras. Necesitamos crear redes de recuperación de semillas, y llamar al gran espíritu femenino, para que seamos el sujeto político transformador, para poder desde nuestra casa, vientre, desde nuestra chacra, desde nuestra comunidad, ser ese espíritu sanador, revolucionario que siembre otro futuro, que críe otro futuro, que cuide otro futuro.

Sabemos que es difícil, a nosotras las mujeres nos toca revolucionar, una o dos veces, porque ser madre, ser dirigente, ser maestra, al mismo tiempo, ser líderes, es duro y nos cuesta, pararnos, morirnos, mil veces, cuanto sea necesario.

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON MELISSA RAMOS BAYAS



Foto: Melissa Ramos

Originaria de la provincia de Tungurahua y actualmente reside en Quito. Es investigadora asociada del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE), colabora en Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF), actual Concejera en la International Land Coalición en representación de Sudamérica (2022-2024).

¿Cómo te asomaste a los estudios de género y a las mujeres rurales en específico?

Me defino como parte del gran grupo de jóvenes que viven la migración campo-ciudad, con un todavía fuerte vínculo con la ruralidad, el campo, la tierra de donde una viene.

Hace varios años trabajamos en proyectos de investigación, fundamentalmente, respecto a la cuestión agraria. En ese camino, con colegas investigadoras y compañeras del campo, vimos necesario tratar de captar la mirada de las mujeres indígenas y campesinas.

Muchos de los trabajos de investigación tenían estos vacíos. Son cuestiones estructurales que se dan en todos los espacios, incluyendo en la investigación social. Hemos hecho el esfuerzo de involucrar estas nuevas perspectivas, no nuevas, sino silenciadas. Dar voz, dar espacio, y así, ahora trabajamos muy fuerte con las compañeras.

¿Cómo se aborda el tema de género desde el Estado?

El tratamiento de la política pública agraria hacia las mujeres ha sido bastante limitada y reciente en el país. La existencia de políticas estatales para mujeres rurales inició con el programa del Ministerio de Agricultura que se llamó Mujer Rural en el año 2017. Antes no existían políticas específicas para mujeres campesinas e indígenas, al menos en la política reciente. En nuestros trabajos hacemos permanentemente hincapié en la ausencia de información oficial específica sobre las mujeres, así como políticas, presupuesto y voluntad política para ese impulso.

Inclusive, en algunos reportes sobre mujeres rurales, notamos la ausencia del registro de información, en censos de población y agropecuarios, encuestas y demás. La falta de registro para saber qué pasa con las mujeres. Nos tocó hacer un trabajo de hormiga, ver nombres, quién es hombre y quién es mujer, porque no se hacía esta diferenciación. Peor aún de pueblos y nacionalidades. Eso fue más complicado, pero algo logramos.

¿Cuáles son las problemáticas que enfrentan las mujeres rurales en Ecuador?

Pensando en las problemáticas que atraviesa el campo, pensando en agricultura campesina, indígena y comunitaria, desde las cuestiones estructurales que analizamos como tierra, agua, semillas, trabajo, etc. las mujeres están en condiciones más limitadas que los hombres en la ruralidad.

En el trabajo informal, que ahora domina en el país, las mujeres son quienes están en el subempleo y en el trabajo de cuidado; o sea, en esta sobrecarga de trabajo de la que siempre hemos hablado. Las condiciones de acceso a ingresos y de garantía de la satisfacción de sus necesidades es mucho más complicada [para las mujeres].

Pensando en condiciones estructurales y políticas de desarrollo, acceso a incentivo productivo, comercialización, no hemos encontrado mayores avances. Por ejemplo, una política que facilite la comercialización de los productos generados por mujeres no existe. Estamos todavía atrás, pensando en el Estado. Son las compañeras y las organizaciones que, poco a poco, han exigido la diferenciación de los datos, políticas públicas que pasen de la transversalidad a políticas específicas.

¿Existen avances respecto a la Ley de tierras y la estrategia nacional agropecuaria para mujeres rurales?

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales de 2016, en el Ecuador, considera a las mujeres jefas de hogar como principales beneficiarias de posibles políticas de redistribución y titulación. Sin embargo, en el análisis veíamos que estas orientaciones normativas padecen de debilidad en su eficacia, y lo que hemos peleado aquí, justamente con las compañeras que participan de colectivos de mujeres rurales [como la UOCE], se ha exigido políticas claras de titulación y de respeto de sus territorios ancestrales, pero no se ha dado oídos.

Del 2000 a 2018, veíamos que los títulos que se entregaron desde la Subsecretaría de Tierras en titulación, 67% estuvo direccionado para hombres. Y estábamos cerca de 33% mujeres. El crédito público para la compra de tierras fue otorgado principalmente a hombres (USD 51, 44 millones), mientras que a las mujeres se entregó USD 14,57 millones. Los montos entregados a mujeres estuvieron por debajo de los 5 mil dólares, mientras que para los hombres entre los 20 mil y 100 mil dólares en promedio. En las jefaturas de hogar con tierra, sólo 21% de mujeres llegan a ser propietarias directas de las tierras (2016 - INEC).

En este contexto, las iniciativas estatales han sido importantes, pero supremamente limitadas y fragmentadas. En los últimos gobiernos, incluyendo el actual, se ha dado un proceso de desmantelamiento institucional. Descomponer la estructura estatal de tal manera que, mucho se ha quedado en declaraciones; y, pese a la voluntad de los funcionarios públicos locales que, desde sus oficinas, intentan hacer algo, no hay financiamiento ni institucionalidad para lograrlo.

¿Existe alguna plataforma donde confluyen las organizaciones de mujeres rurales?

Pensando en movimientos sociales, en el Ecuador, el movimiento indígena es la organización más fuerte, con mayor legitimidad y capacidad de incidencia en la política nacional. Pero no es la única, hay varias organizaciones que, en alianza al movimiento indígena, han hecho sus demandas.

La Red de Mujeres Rurales agrupa a lideresas de varias organizaciones. Es fuerte e interesante, por eso ciertos dirigentes del movimiento indígena participan de esta red. Hay organizaciones de mujeres populares como Luna Creciente, redes de agroecología, de productoras de cacao, y otras de mujeres del sur, de la sierra centro o amazónicas.

Después del estallido social en junio del año pasado, se armaron mesas de negociación con el gobierno. En la mesa de derechos colectivos se estuvo trabajando mucho el tema de tierra y territorio, ahí trabajamos con organizaciones para exigir la resolución de conflictos emblemáticos para el reconocimiento de tierras y territorios ancestrales, se armó una matriz de casos, etc. Entonces, más allá de los logros en políticas estatal, hay estructuras organizativas pujantes de mujeres en los sectores rurales luchando por la defensa de sus tierras, sus territorios y la vida, en condiciones muy adversas.



Foto: Zero Grados

¿Cuáles son los avances de las mujeres campesinas e indígenas en sus ámbitos reivindicativos?

Refiriéndonos al tejido organizativo y sus demandas, sí ha habido diversos avances. Desde el tema de participación política, recién se dio una pelea por las elecciones presidenciales de este año, para garantizar la paridad en el tema electoral. Hasta cuestiones más interesantes, que muestran la pluralidad del tejido de las mujeres.

Por ejemplo, hace cuatro años se aprobó una Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, que permitía políticas o acciones de reparación. Hubo una cohesión de mujeres de todos los espacios.

En los tejidos organizativos alrededor de la soberanía alimentaria y la agroecología, el Colectivo Agroecológico y las organizaciones de economía solidaria son pujantes, están muy presentes las mujeres, fundamentalmente, y es una cuestión desde abajo, cambiando la realidad en nuestra cotidianidad, aunque en las políticas existan dificultades.

¿Cuál es el principal aporte de las mujeres campesinas e indígenas en Ecuador?

Su aporte es gigante. Nosotros siempre decimos, somos la mitad de la población. Vamos desde lo económico, desde el PIB, desde el sostenimiento en el trabajo, desde la lucha por el acceso a mejores condiciones laborales. Finalmente, el subempleo o el trabajo informal es el que sostiene las economías familiares, el consumo diario. Entonces, el aporte de las mujeres campesinas indígenas es el que, fundamentalmente, nos alimenta, nos sostiene.

En relación a la economía popular, los emprendimientos solidarios (agrícolas, textiles y demás), la mayoría, son liderados por mujeres rurales. Ellas están en las cajas de ahorro, en las cooperativas pequeñas, están justamente en el tejido de la economía alternativa. Y si vemos desde la defensa de los derechos colectivos, también están las mujeres. Son las que siempre están en primera fila, frente a las actividades extractivas de todo tipo.

¿Cómo están viviendo las organizaciones la actual crisis política?

Podríamos decir que, las políticas neoliberales desde los setenta no han culminado, a pesar de la época de políticas progresistas, no dejaron de tener un carácter neoliberal. En los últimos gobiernos, incluyendo el de la Revolución Ciudadana, sí han tenido políticas de carácter liberal clásico. El desmantelamiento del Estado y la búsqueda de privatización, han agudizado la crisis económica post pandemia de una manera impresionante.

Cuatro de cada diez ecuatorianos acceden a un trabajo más o menos estable. La mayoría está en informalidad. La migración ha aumentado a porcentajes similares a la crisis de los años 2000. Mucha gente se está yendo y eso ha repercutido en lo político. Se ha regresado a esta sensación de agotamiento de la política electoral, tanto así que la “muerte cruzada” y el cierre formal de la asamblea, es algo que nos ha conmocionado, pero la deslegitimación que ha vivido el aparato estatal ha sido tal, que no ha alterado la vida política. Y, aun así, inmediatamente, se ha activado el tema de la elección.

Esto no ha llevado a que las organizaciones sociales tengamos que vernos expuestos a hacer fuertes análisis internos, de cómo reaccionar. Por ejemplo, ahora estamos en un momento de repliegue, de ver qué pasa con el tema electoral, el tema económico, y ahora, también el tema de inseguridad vinculado al narcotráfico se ha vuelto insostenible. Estamos más preocupados en el pan de cada día, ese es el espíritu colectivo.

No se está poniendo la atención en las candidaturas, ni de la asamblea, ni presidenciales. Después de las políticas progresistas, muchos de los esfuerzos de las organizaciones estaban en el campo electoral, ahora las fuerzas están puestas en la defensa de los territorios, la alimentación, la agricultura campesina, desde abajo, si se quiere.

Ha vuelto la mirada hacia las organizaciones. Se está disputando esta consulta popular por la defensa del Yasuní. En el caso de Agua Quito y la defensa del Chocó Andino en relación a la explotación minera. Entonces, se han abierto muchos campos de lucha en los niveles territoriales de defensa frente al extractivismo y generar alternativas de políticas económicas desde las organizaciones. Las pretensiones no están en las elecciones del 20 de agosto, sino más bien en las de 2025. Ojalá se logre un consenso desde las izquierdas. Eso es lo que se está intentando hacer.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Aguinaga, A. M., Astudillo, D., López, M (2019). “*Género y territorio: condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador*”. Estado & comunas, Revista de políticas y problemas públicos, vol. 1, N° 8, (Pp. 227-252), 2019. s.l.: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). <https://doc.ipdrs.org/44JCZWB>

Alvarado, M., Carvajal, J (Coord.) (2022). *Monitoreo de la problemática sobre tierra y territorios en Ecuador*, Boletín N° 6. Memoria III Encuentro Internacional Tierra, territorios, y soberanía alimentaria. Monitoreo Tierras. <https://doc.ipdrs.org/45F7EFH>

Andino, D., Yulán, M., Holguín, G (2022). *Derecho de las familias Campesinas a la tierra en la Costa Ecuatoriana. Mas allá de un ofrecimiento de campaña*. Quito: FIAN Ecuador. <https://doc.ipdrs.org/45QLCjw>

Artacker, T., Santillana, A., Valencia, B (2020). *En el centro la vida: mujeres rurales tejiendo cuidado y movilización*. Cartilla. Cuadernos de reflexión N°11. Quito: OCARU. <https://doc.ipdrs.org/45NTFNW>

Ballesteros, R, M; Restrepo, A. M. (Coord.). (2021). *Mujeres rurales: entre el despojo y la persistencia. Serie: Historias de Mujeres por el derecho a la Tierra en América Latina y el Caribe*. s.l.: International Land Coalition. <https://doc.ipdrs.org/3PwsFwL>

CONAIE (2020). *Primer informe sobre de Mujeres de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador al Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres- CEDAW*. Quito: CONAIE. <https://doc.ipdrs.org/3YsQiZQ>

FIAN Ecuador, Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Miami, Red de Mujeres Rurales del Ecuador, FIAN Internacional, Observatorio del Cambio Rural, Instituto de Estudios Ecuatorianos y, Unión Tierra y Vida (2021). *Mujeres Rurales por el derecho a la Alimentación*. Informe de Ecuador para CEDAW. Quito: FIAN Ecuador. <https://doc.ipdrs.org/454y974>

Macaroff, A (2022). “*El Modelo bananero en el Ecuador como régimen de control sobre el territorio, las vidas y los cuerpos de las mujeres*”. En: Asalariadas rurales en América Latina. Abordajes teórico – metodológicos y estudios empíricos (Pp. 128-143). Montevideo: Universidad de la República de Uruguay. <https://doc.ipdrs.org/3OtKH0W>

Marota, R (2021). “*La lucha de las mujeres indígenas de la Amazonía ecuatoriana por la defensa de sus cuerpo-territorios*”. Periferia, Revista de recerca informació en antropología, N° 26, (Pp. 70-95), 2021. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. <https://doc.ipdrs.org/45OU1Up>

Montenegro, F., Ramos, M., Hidalgo, F (2021). *Inequidades y tierra: Diagnóstico de la política y estructura de tierras en Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria. <https://doc.ipdrs.org/45LZQBT>

Naranjo, M., Mancías, M (2022). *Las Cadenas de los Agrotóxicos: Salud y Soberanía alimentaria en los territorios maiceros y arroceros del Ecuador*. Quito: FIAN Ecuador/Unión Tierras y Vida/Centro Agrícola de Quevedo. <https://doc.ipdrs.org/44PjziT>

Remache, L. (2023). *Las Redes Alternativas Alimentarias y su aporte en la construcción de la soberanía alimentaria de las familias agroecológicas. Un estudio de caso en la organización de mujeres “Mushuk Pakari”*, Chimborazo-Ecuador. En: Buen Vivir y saberes locales. Sistemas andinos y agroecología. (Pp. 253-292). Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/3EtzLfd>

Sempértégui, A. (2022). “*La selva viviente como selva política: prácticas de hacer-selva en la lucha de las mujeres amazónicas en Ecuador*”, Antropologías del Sur, Revista. Año 9, N°17, (Pp.147 – 167), 2022. Santiago de Chile: Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano – UAHC. <https://doc.ipdrs.org/3PAU9Bi>

PARAGUAY





Entrevista con Alicia Amarilla Leyva, Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Conamuri)

Entrevista con Bernarda Pesoa Torres, Defensora ambiental y territorial del pueblo Qom

Entrevista con Inés Franceschelli, Centro de Estudios Heñoi

Foto de portada: Federación Nacional de Campesinos – FNC. XXVII Marcha Campesina 2022

1. MARCO GENERAL

Con la pandemia y la usual retardación de las demandas sociales, las medidas apuntaron a un endeudamiento extraordinario del Estado que significó 36,6% del Producto Interno Bruto (PIB). Para el año 2022, la inflación en Paraguay fue de 8,1% según los datos del Banco Central. A diciembre, la inflación de bienes de consumo nacional fue de 0,2%, debido a que bajaron los precios de los productos lácteos, huevo, aceite, fruta, hortalizas y legumbres, así como los precios productos derivados del petróleo. Los bienes durables de la canasta fueron los que más bien mostraron un incremento de precios (Banco Central de Paraguay, 2022).

En el 2022, el PIB tuvo crecimiento del 0,1% pese a las previsiones que indicaban un mayor crecimiento¹. Según estimaciones de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), se perdió 70% del cultivo de soja debido a la sequía de 2021-2022, afectando los ingresos y la seguridad alimentaria de los hogares rurales, donde 36,4% de la población ya vivía por debajo de la línea de pobreza².

En las elecciones primarias, en diciembre de 2022, salió electo Santiago Peña por el Partido Colorado, mientras que por la opositora Concertación Nacional, salió Pedro Efraín Alegre³. Por una parte, el Frente Guasú, agrupación de izquierda, no presentó binomio en las primarias. La designación de Soledad Núñez como dupla de Alegre, provocó fracturas. Por otro lado, Estados Unidos bloqueó el acceso a su sistema financiero por participar en la “corrupción rampante que socava las instituciones democráticas”, al ex presidente Horacio Cartes y al ex vicepresidente Hugo Velásquez, ambos del Partido Colorado⁴.

Pese a ese contexto, en abril de 2023, salió electo Santiago Peña del Partido Colorado con 43% de votos y 53% del senado; el Frente Guasú sólo obtuvo

1 Swiss Info. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OPxdxE>

2 Banco Mundial blogs. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47qRwZG>

3 La Concertación es una plataforma conformada por 23 partidos y 2 movimientos nucleados por su oposición a la Asociación Nacional Republicana (ANR). Es un espacio transversal en el que concurre la izquierda del Frente Guasú y la extrema derecha de Patria Querida, con el liderazgo del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), originalmente impulsado por Efraín Alegre.

4 El País. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47IGPI1>

una banca y fue de Esperanza Martínez, quien renunció a su candidatura por diferencias internas. La votación para las elecciones nacionales fue, por primera vez, electrónica. Se suscitaron una serie de denuncias de corrupción.

En el panorama descrito, las reivindicaciones de las mujeres rurales no son visibles. En cuanto al enfoque de género, se destaca que, desde el año 2017, hay un rechazo institucional a la denominada “ideología de género”, el ministro de educación emitió la resolución 29.664 por la cual se “prohíbe la difusión y la utilización de materiales impresos como digitales, referentes a la teoría y/o ideología de género, en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias”⁵; y el cesante Abdó reafirmó esta resistencia y defensa de la vida y la familia⁶. Paraguay carece de una política de educación sexual integral (ESI) y hasta la actualidad, no trata el tema en el proyecto de Transformación Educativa del Ministerio de Educación y ciencia⁷, acrecentando el problema de desigualdad y discriminación de género.

En un contexto que invisibiliza a las mujeres campesinas e indígenas, luego de repasar los datos sobre el acceso a la tierra y la dinámica de la conflictividad y acción social, nos aproximamos a la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (Conamuri), cuna de importantes liderazgos de mujeres, a través de su actual presidenta Alicia Amarilla y la líder Qom Bernarda Pessoa. Finalmente, realizamos un balance junto a Inés Franceschelli, compañera y directora del Centro de Estudios Heñoí, quien ha acompañado diferentes momentos del movimiento de mujeres indígenas y campesinas del Paraguay.

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

Luego de 14 años, el año 2022 se realizó el Censo Agropecuario Nacional (CAN) abarcando fincas productivas agrupadas por departamentos y fincas productivas en comunidades indígenas.

5 Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3rXVCbq>

6 Agenda de Información Paraguaya. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OO3o0D>

7 El trueno. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47slb4B>

Según los datos preliminares del Ministerio de Ganadería y Agricultura (MAG) fueron censadas 290.052 fincas; 97% de la región oriental y 3% de la región occidental. La superficie abarcada fue de 30.110.620 hectáreas, la región occidental abarca 55% y la región oriental el 45% de la superficie⁸. Estos datos muestran la vigencia del latifundio, unos pocos son dueños de más de la mitad de las tierras, mientras que la gran mayoría, campesinos e indígenas deben disputar su restringido acceso a la tierra.

Además, los datos del CAN dan cuenta de que, en la región occidental, la principal actividad económica es la explotación pecuaria, 82,2% de su población se dedica a este rubro; mientras que, en la región oriental, 61,4 % de la población se dedica a la actividad agrícola forestal. Se registraron 4.997 fincas de población indígena y 3.834 viviendas con rubros de autoconsumo familiar y 1.700 de sólo viviendas. La región occidental es donde menos comunidades indígenas hay, se registraron 1.566 fincas. Aún no se tienen datos oficiales, ni suficientes desagregaciones por sexo y edad.

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), desde el año 2018 hasta el 2022, muestra una tendencia desfavorable para contribuir a que campesinos e indígenas accedan a la tierra. De los 184.979 millones de guaraníes presupuestados para el INDERT en 2018, para el 2021 hubo 42% de recorte a 107.370 millones de guaraníes, y, en el 2022, se redujo aún más, a 91.618,277 guaraníes, de los cuales sólo se ejecutó 85% del total (Ministerio de Hacienda, 2022).

Las políticas estatales sostienen la estructura agraria del acaparamiento de tierras y del latifundio, las asignaciones presupuestarias son insuficientes para que el INDERT cumpla su mandato respecto a las demandas de la población campesina que, para el año 2022, ascienden a 17.180 solicitudes de lotes (INDERT, 2023a).

Según datos del Sistema de Información y Recursos de la Tierra (SIRT), el INDERT habilitó seis colonias, 1.358 lotes, con una superficie de 5.112 hectáreas (INDERT, 2023b) representando un avance marginal en la atención a las solicitudes registradas.

Avances en la habilitación de tierras - INDERT			
Colonia	Ubicación	Cantidad de Lotes	Superficie habilitada
Primavera	Minga Guazu en Alto Parana	677	540 hectáreas
Bonanza (Potrero Pastoreo Mi)	Alto vera del departamento de Itapuá	107	1.137 hectáreas
Nuevo horizonte	Yryrbucua en San Pedro	178	758 hectáreas
Emiliano R. Fernández	Abia en Caazapa	36	475 hectáreas
Potrero Naranja Tacuati	Tacuati en San Pedro	112	699 hectáreas
Cristóbal Espíndola	Juan Estigarribia en Caaguazú	248	1.500 hectáreas
Total		1.358	5.112 hectáreas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información y Recursos de la Tierra (SIRT)

Por otra parte, aunque el año 2015 se promulgó la Ley N° 5.446 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales a cargo de la Secretaría de la Mujer, cuyo objetivo es promover los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres rurales, promover el acceso a la tierra, entre otros temas; recién se reglamentó el 2021.

Desde 1940 hasta el 2022, los títulos de propiedad finiquitados fueron 141.218, de los cuales 20,8 % (29.439) corresponden a mujeres, 75,8% a hombres y 3,4% a instituciones. Los departamentos donde con más títulos de propiedad finiquitados a mujeres son Itapuá, Paraguarí, Caaguazú, San Pedro y Alto Paraná (INDERT, 2023c). Estos datos históricos revelan la tajante inequidad en el acceso a tierra para las mujeres, pese a que son quienes más han defendido los territorios, la producción campesina, la agroecología y soberanía alimentaria.

Según el informe del balance anual del INDERT (2023d), en el 2022 se entregaron 2.039 títulos finiquitados, de los cuales 906 (44,4 %) a nombre de mujeres. Estas cifras no proporcionan mayores indicadores sobre la posesión, uso y características sobre la tenencia de tierra de estas mujeres.

La retardación en la reglamentación e implementación de la ley, los bajos porcentajes del acceso de las mujeres a la tierra y la reducción de inversiones muestra la falta de voluntad política para encaminar el acceso equitativo

de la tierra para las mujeres. Política que se entiende en correlación a la negativa de abordar e implementar las ESI y la tergiversación institucionalizada del enfoque de género como una “ideología” que atenta contra las familias, principales núcleos afectados por el agronegocio y la concentración de tierras.

Sin embargo, las mujeres rurales, como mostraremos en adelante, tienen organizaciones fortalecidas y referentes en la región. Han ingresado a ámbitos organizacionales mixtos y han generado procesos formativos que derivan en una serie de aproximaciones territoriales al enfoque de género y al feminismo.

3. AGENDA ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Bajo una política de criminalización de defensoras y defensores de la tierra, la pandemia no detuvo los procesos judiciales abiertos, ni la amenaza de reiniciar los desalojos a través de campañas mediáticas. De noviembre del 2021 a octubre del 2022, se han registrado al menos 13 situaciones que han afectado aproximadamente a 5.755 personas, de las cuales, 87 fueron judicializadas. En las comunidades indígenas, se han registrado al menos

Foto: Federación Nacional de Campesinos - FNC



12 acciones violentas por parte de fuerzas policiales. En estos procesos, al menos 278 familias han sido afectadas y 47 han sido judicializadas (García e Irala, 2022).

Sobre los desalojos, en el informe de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), se registraron varios casos. En el caso de Zavala Cué del distrito Tembiporá en Caaguazú, se detuvieron a diez personas, nueve fueron mujeres, una en estado de lactancia. Respecto a las comunidades indígenas, en los casos de Huguá Po'í y Ka'a Poty se han perseguido a sus líderes, y quemado sus viviendas y cultivos (Ídem, 2022).

Estos desalojos desplegaron grandes contingentes policiales instalando temor y estigmatización. Después de los desalojos, las comunidades quedan en situación de extrema indefensión y precarias condiciones de vida. El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) no ha procesado, ni reparado; al contrario, ha persistido la criminalización a las comunidades.

Desde 1989 son 127 personas asesinadas en el marco de la lucha por la tierra, el último caso fue en junio del 2022. Edgar Centurión, campesino de Itapúa. Los testimonios explican que la policía actuó con extrema violencia en el desalojo del Asentamiento 1º de mayo, dispararon con armas de grueso calibre y Centurión fue asesinado con 21 orificios de bala (Ídem, 2022).

La modificación al código penal con la Ley Riera Zavala, desde el 2021, significó la permisiva persecución a quienes luchan por la tierra, duplicando la pena privativa, de 5 a 10 años, a quienes “invadan” propiedades; además, un pase libre al amedrentamiento y extrema violencia policial. La Organización Nacional de Aborígenes Independientes (ONAI) denunció el impacto de esta modificatoria y la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Paraguay (CDIA) llamó la atención al Estado para precautelar la vida de los pueblos indígenas y no poner en riesgo a niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas indígenas⁹.

Frente a estas problemáticas, los logros y avances refieren a la movilización persistente desde las organizaciones, las articulaciones de estas por la tierra y territorio, por la producción de semillas, y el feminismo campesino como frente de lucha para la resistencia de las mujeres.

La Federación Nacional de Campesinos (FNC) en su habitual marcha, en el año 2022, se plantó por la derogación de la Ley Riera Zavala y denunció la imputación de líderes sociales¹⁰. A la cabeza de la FNC, por más de diez años, se encuentra Teodolina Villalba, campesina de larga trayectoria de lucha. En el año 2000, Teodolina apoyó la ocupación de tierras y participó activamente en el pedido y logro de la gratuidad para la salud materno infantil, proclamado en la Ley 10.540/2017. Con las mujeres de los asentamientos crearon la emblemática Brigada de mujeres, que interviene en casos de violencia machista¹¹.

La Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI) y la Articulación Campesina Indígena y Popular (ACIP), se movilizaron de manera sostenida por el acceso a la tierra, la regularización de la tenencia de la tierra, el cese de los desalojos, la condonación de deudas, la reactivación productiva de la agricultura familiar, y la implementación de la ley de defensa y promoción de la agricultura campesina. Pese al acuerdo de reasignación de US\$ 25 millones para la agricultura campesina e indígena y el diálogo para prevenir desalojos¹², al 2023 no se han cumplido nada y se mantienen en constante movilización¹³.

A nivel internacional, en la Audiencia Pública sobre Desalojos forzosos y políticas agrarias en Paraguay de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Codehupy, la Coordinadora de Derechos Humanos, y otras organizaciones, demostraron que 5.000 personas han sido desplazadas hasta finales del 2021. Se obtuvo la afirmación de que estos hechos son una violación al derecho a la vivienda adecuada y otros derechos¹⁴.

10 La Nación. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3qpKsMk>

11 Decidamos. Campaña por le expresión ciudadana. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QsAGDM>

12 Joaju. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QeIlSh>

13 Última Hora. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s5asNv>

14 Comisión interamericana de Derechos Humanos. 2022. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YqSLnH>

Para el 12 de octubre de 2022, día de los pueblos indígenas, las organizaciones realizaron una marcha multitudinaria para exigir el cese de los desalojos. Su consigna fue “*Sin territorio, no hay tierra digna*”¹⁵. Denunciaron el aumento de la persecución contra líderes, se llegó a un acuerdo de discusión con el gobierno¹⁶.

El Centro de Estudios de Heñoi, en su promoción de la Red de Semillas Nativas y Criollas, realizó un encuentro con 200 productores y productoras provenientes de distintos departamentos, además, de la FNC, la Conamuri, Cultiva Py, Oñoiru, entre otras¹⁷.

En agosto, la FNC convocó a un debate nacional sobre la concentración de tierras. Reunió alrededor de 500 representantes rurales, sectores de la iglesia, partidos políticos, organizaciones sociales y la academia. Definió construir un espacio de articulación de todos los sectores que luchan por la democratización de las tierras¹⁸.

En correlación, la convocante a la 28va marcha campesina fue esta reciente articulación bajo la consigna “*Lucha Prolongada contra todas las injusticias*”. Teodolina Villalba denunció la falta de salud, educación y empleo y, además, resaltó que las mujeres fueron las que más sufrieron los efectos de la crisis y la pandemia, “*miles de mujeres quedaron sin trabajo, afectadas por la falta de salud, la violencia y el feminicidio*”¹⁹.

La Conamuri, con sus más de dos décadas de trabajo por la soberanía alimentaria, una vida libre de violencia y por los derechos de las mujeres, ha desarrollado una Escuela de formación política de mujeres²⁰ y una Escuela de agroecología²¹, que aborda el rescate de semillas, recuperación de saberes e intercambio de experiencias para la lucha contra el modelo agroexportador;

15 Articulación Nacional indígena por una vida digna. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YwJvyy>

16 Base de Investigaciones Sociales. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QECtpv>

17 Heñoi. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QvEl3x>; <https://doc.ipdrs.org/3Ot56Dm>; <https://doc.ipdrs.org/3OxkEWq>; y Vía Campesina. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45nLU0A>

18 Heñoi. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OuQ7IT>

19 Base Investigaciones Sociales en IPDRS. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KCCbEj>

20 CONAMURI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KA6Glu>

21 Bio Diversidad. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/441ENtG>

y, además, la Escuela India Juliana trabaja con mujeres indígenas²², entre otras.

Conamuri emite su Manifiesto Feminista (2022) por el acceso a la tierra y territorio en razón del 8 de marzo, día internacional de las mujeres trabajadoras, denuncia los desalojos; la complicidad del Estado-agronegocios-narcotráfico-grandes productores en desmedro de campesinos e indígenas, y la militarización territorial²³. Para el 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia contra las mujeres, Conamuri se pronuncia por la alimentación de calidad, fortalecimiento de la ley de las ollas populares y la anulación de la Ley Riera Zavala sobre la criminalización²⁴.

Dada la importancia y rol articulador de Conamuri, recurrimos a los testimonios y reflexiones de Alicia Amarilla y Bernarda Pesa, para conocer la vivencia de la dinámica organizativa, así como la cristalización de sus demandas a través de la organización y formación política.

Bibliografía

Banco Central de Paraguay – BCP (2022). *Informe sobre Inflación. Índice de precios al consumidor (IPC) diciembre 2022*. Estudios Económicos. Dpto. Estadística del sector real. División índice de precios. s.l.: BCP. <https://doc.ipdrs.org/3Ew7aWt>

García, L. e Irala, A (2022). *Violencia estatal contra campesinos e indígenas. protección contra los desalojos forzosos*. En Codehupy (2022) *Derechos Humanos en Paraguay 2022* (Pp. 257-276). Asunción: Codehupy. <https://doc.ipdrs.org/3PdbHlu>

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierras - INDERT (2023a). *Informe sobre la cantidad de lotes recibidos por el INDERT 2022*. Portal Único de información Pública. Solicitud #66637. <https://doc.ipdrs.org/3qp3wKv>

22 CONAMURI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YvG2jB>

23 CONAMURI. Manifiesto 8 de marzo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/451EbFL>

24 CONAMURI. Manifiesto 25 de noviembre. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s5bBEN>

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierras - INDERT (2023b). *Informe sobre habilitación de colonias por parte del INDERT 2022*. Portal Único de información Pública. Solicitud #66640. <https://doc.ipdrs.org/3OQbCFv>

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierras - INDERT (2023c). *Informe sobre acceso a tierra de las mujeres hasta la gestión 2022*. Portal Único de información Pública. Solicitud # 66644. <https://doc.ipdrs.org/3OQScjO>

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierras - INDERT (2023d). *Informe sobre acceso a la tierra de mujeres en el 2022*. Portal Único de información Pública. Solicitud #68648. <https://doc.ipdrs.org/3s4hL8f>

Ministerio de Hacienda (2022). *Proyecto de ley de presupuesto ejercicio fiscal 2022*. Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierras- INDERT. Dirección General de presupuesto. <https://doc.ipdrs.org/47t5NoU>

4. MUJERES RURALES: EN PRIMERA PERSONA



Foto: Fernando Franceschetti / Biodiversidad

■ ALICIA AMARILLA LEYVA

Nació en Caaguazú, vive en el distrito Repatriación, es agricultora en una tierra de la que no es dueña y es la cabeza de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas - Conamuri. Como referente de la lucha y el feminismo campesino y popular destaca que la propuesta es una producción desde sus conocimientos, la defensa de los territorios y el medio ambiente, y contra los agrotóxicos y desalojos forzosos²⁵, por una sociedad diferente, cuestionando profundamente el sistema capitalista y patriarcal.

¿Cómo ha llegado a ser líder de CONAMURI?

Somos una familia despojada de nuestro territorio en la época de la dictadura de Stroessner. Empecé muy joven y hacía denuncias en la radio, vivíamos en la orilla de la planta urbana de la ciudad de Repatriación, pero sin título de propiedad.

Mi mamá es madre soltera, ocupó un pedacito de tierra y la lucha fue porque empezaron a amedrentarnos. Organicé comisiones vecinales, así

25 Alicia Amarillo de CONAMURI en el Curso los derechos campesinos e indígenas de las mujeres del IPDRS. 2022.

coordiné una organización distrital, en la Promoción Campesina Integral (PROCI). En mi región hay muchas comunidades indígenas, trabajé con ellas, siempre nos movió la lucha por el territorio y por nuestras tierras.

Conamuri surgió en 1999, cuando yo tenía 19 años. Empecé a formarme y me delegaron las coordinaciones nacionales. El 2004 organicé juventudes en todos los departamentos y las comunidades indígenas. Me eligieron para coordinar esta organización de mujeres porque existen demasiadas situaciones de machismo profundo dentro de las organizaciones y no hay decisiones igualitarias. Las mujeres de las organizaciones mixtas la fundamos para trabajar nuestra identidad campesina e indígena, como clase social, pues somos pobres.

¿Cómo viven las mujeres rurales en Paraguay?

Vivimos una situación de extrema pobreza porque en nuestro país, además de que las tierras están acaparadas en manos de empresas. Pese a que en 2002 se cambió el estatuto agrario, todavía existen restricciones y las mujeres no somos sujetas de la reforma agraria. No hay una política de desarrollo dirigida a mujeres campesinas indígenas, para que nosotras podamos salir adelante sin migrar; entonces no hay ninguna voluntad política.

No somos reconocidas como agricultoras, el Estado desconoce nuestro trabajo en la tierra, sólo los hombres tienen derecho a crédito agrícola. Estamos muy afectadas por el cambio climático, la escasez significa extrema pobreza.

Las compañeras indígenas trabajan y venden artesanías, pero no es sostenible, pues los insumos escasean por el agronegocio, que es la principal problemática. Al instalarse en una comunidad, empieza a acaparar tierra, a privatizar el agua, a privatizar semillas, a fumigar, y eso afecta a la salud y a la función de la tierra. Nada es gratis, si quieres casa tienes que dejar tu territorio, venir a la ciudad, ese es el mensaje porque no hay una política de vivienda rural.

Como el mayor exportador de carne vacuna y soja, en Paraguay la tierra está acaparada por empresas sojeras. Lo que más se produce acá no se come. La agricultura familiar se achica, tenemos muy poca tierra. La política del gobierno es vender la tierra a extranjeros.

En la pandemia nos organizamos por el derecho a la alimentación, planteamos un proyecto de ley de ollas populares aprobado con movilizaciones, pero las compras públicas son una trampa, queremos que los insumos se compren de las fincas campesinas.

¿Cuáles son las estrategias para lograr la seguridad alimentaria?

La estrategia de la mujer rural ha sido la lucha por las semillas. Nosotras empezamos con una campaña fuertísima contra de los transgénicos, luchamos por una ley de etiquetado y adoptamos la agroecología, que es la síntesis de las prácticas históricas del campesinado indígena, trabajamos sobre un modelo de producción diversificada que defiende al medio ambiente [y] recupera tierras. Trabajamos medicinas naturales, [tratamos] de valorar nuestro conocimiento. Visibilizamos a la mujer campesina e indígena, nuestro papel y trabajo en la agricultura, nuestro trabajo, politizamos nuestro aporte en nuestras comunidades, familias y sociedad. Para nosotras es importante la alianza con mujeres urbanas, trabajadoras y explotadas, valorarnos y proponer juntas proyectos de ley.

[Para la soberanía alimentaria] tratamos de tener en cada territorio, una finca modelo de prácticas agroecológicas y una semilladora, para



Marcha 25N, 2017. Foto: Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas - Conamuri

reproducirlas, resguardar semillas y rescatar lo que se pierde. La idea es no depender de la empresa ni del Estado. La soberanía alimentaria es una política, un principio campesino, tener nuestra propia alimentación y semillas. En nuestro territorio encontramos medicinas naturales, agua, forma de pensar, luchar y producir. Tener alimento es una rebeldía hoy en día, tener semillas también. Hemos presentado proyectos de ley, en defensa del maíz, de las semillas nativas, proponiendo un ministerio campesino para resguardar la tierra; y también sobre agroecología y seguridad alimentaria.

¿La Ley de mujeres rurales tiene algún impacto?

No. Antes los hombres estaban endeudados por los créditos agrícolas y ahora las mujeres, y eso, es peligroso. Antes el banco sacó tierras por deudas que no pudieron pagar. Imagínate, estás en situación de extrema pobreza y te dan un crédito, el costo de producción es mucho más elevado, tu agricultura necesita un proceso de recuperación de suelo, hoy hay escasez de agua; entonces, son muchas cosas. La gente produce y no le compra nadie. Si no hay una política real, nos quedamos con deudas impresionantes, esas son las ayudas.

¿Qué representan los desalojos para las mujeres?

Una tristeza inmensa. Sacarte de tu territorio es un genocidio. El desalojo se hace con tanta violencia, se van con topadoras y te echan tu casa, tu producción, tu cementerio donde descansan tus abuelos. Eso te mata psicológica y culturalmente, la mayoría de la gente se queda a vivir por años a la orilla de la ruta o en plazas, en carpas. Ahora los más atacados son los pueblos indígenas porque los campesinados ya perdieron todos sus territorios, los que tienen grandes territorios son los pueblos indígenas.

[Pese al] sufrimiento y la desesperanza, las mujeres no venden su conciencia, ni su pueblo al mejor postor, todavía luchan por su territorio. Nosotras pensamos la tierra, cultural, sentimental y políticamente; la Pachamama, la “Ugu ma’ é”; es tierra que nos da vida. Esa convicción de las mujeres, de ver el territorio como un bien común es diferente al de los hombres. Trabajamos la tierra, rescatamos semillas y la medicina natural, eso está salvando a las comunidades porque enfrentamos el desalojo. Somos las que más defendemos la producción diversificada, la producción sana y sin agrotóxicos.

¿Cómo se articula CONAMURI el movimiento popular?

Acompañamos todo el proceso de gente desalojada, sea nuestra asociada o no; a las mujeres en la defensa de sus derechos; denunciarnos a nivel nacional e internacional todas las injusticias y buscamos articularnos para sostener y resistir. Estamos articuladas en la plataforma feminista, somos parte de la movilización de mujeres el 25 de noviembre, del 8 de marzo. Han aportado con nosotras las mujeres urbanas, y nosotras a ellas.

Estamos en el Congreso Democrático del Pueblo, una articulación grande, con partidos de izquierda, las organizaciones sociales y sindicatos. La Conamuri es muy respetada y reconocida, eso se logró en años de lucha para que nos vean como sujetas, pero siempre que entramos a temas de violencia, acoso y empezamos otra vez.

¿Cómo se ha articulado el feminismo campesino a las mujeres rurales?

Nosotras nos identificamos como feministas. Yo campesina soy feminista porque lucho en mi territorio. Para nosotras el feminismo y la agroecología van de la mano porque ahí visibilizamos nuestro aporte, el trabajo que históricamente hicimos.

Desde ahí, replanteamos la lucha. Había sido que yo, con mi visión, con lo que hago, estaba haciendo un modelo de sociedad diferente, estaba luchando por las otras compañeras, por el territorio. Por eso, empezar a politizar lo que haces es importante. Y nosotras estamos en debate. Conamuri empezó como una organización de mujeres, pero nunca se definió como feminista, apenas hablábamos de género, de igualdad. Ahora, en nuestra escuela de formación feminista rescatamos nuestros saberes como mujeres.

Mensaje Final

La fortaleza y la lucha de las mujeres han contribuido a una visión diferente a América Latina. Tenemos varias líneas de feminismo, cada línea feminista, sea comunitaria, sea campesina popular. Todo ese aporte es diferente porque hablamos desde nuestras vivencias y fortalezas, las mujeres somos resistentes, llevamos la lucha y nuestro corazón.



Foto: Bernarda Pesoa

■ BERNARDA PESOA TORRES

Originaria del pueblo Qom en Cerrito Chaco y líder de la comunidad Santa Rosa, departamento Presidente Hayes, defensora ambiental y territorial. Miembro de Conamuri, del Colectivo de mujeres del Gran Chaco, la CLOC Vía Campesina. Como artesana persiste en su labor, pues afirma que trabaja en *"lo que dignamente nos pertenece"*²⁶.

¿A qué se dedica actualmente?

Dentro de la Conamuri, trabajo con mujeres y con mi comunidad. Sobre el tema de artesanías, y sobre la plantación [para] autoconsumo de yuca, zapallo, de diferentes semillas, plantas medicinales y frutales.

Hago formación de traducción en lengua Qom, para que se pueda entender bien sobre las capacitaciones. Hacemos talleres sobre cuestiones ambientales, mapeo territorial, educación de adultos y jóvenes. Además, presentamos

26 Bernarda Pesoa de CONAMURI en el Seminario internacional ¿Son viables los emprendimientos económicos e iniciativas productivas de las mujeres rurales del Chaco? IPDRS. 2022. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DQ9ZBj>

proyectos al Estado como el comedor comunitario y subsidio para familias de escasos recursos. Vamos a tener nuestras propias casas, eso logró mi comunidad.

¿Cómo es la comunidad de Santa Rosa y el pueblo Qom?

La comunidad tiene una representante mujer y otro varón. Somos 80 familias y tenemos un grupo de jóvenes que trabajan en comunicación y exposición para artesanías. Nos manejamos con el idioma Qom y estamos enfrentando un megaproyecto que ingresó al territorio hace seis años, que es la plantación del cultivo genéticamente modificado del eucalipto.

Nuestra tierra es muy fértil, todo lo que se planta crece, por eso está muy presionada nuestra tierra por estas grandes empresas que cultivan eucalipto. Y en la parte del Chaco se quiere hacer todo eucaliptales y estamos en contra. Así seguimos.

Los Qom tienen sus propias lingüistas, tenemos también nuestra propia forma de organizarnos, tanto económica, cultural y religiosamente. El pueblo Qom tiene tres clanes que son los Chaqueños, los Serriteños y los Rosarinos, y tenemos nuestras propias instituciones educativas.

¿Cuáles son las principales problemáticas para el pueblo Qom?

Quienes están alquilando la tierra son los Serriteños, la Fundación Paraguaya les prometió solucionar su problema de alimentación, leña y proyectos productivos. Los engaños son esos. Aceptaron por un monto de 50 mil dólares para el proyecto de biomasa.

Los Chaqueños y nosotros, no estábamos conformes, pero se puso el acuerdo para que puedan trabajar en la comunidad con más de 20 hectáreas y la comunidad solamente tiene 35 hectáreas cultivables, con la cual sólo nos quedan 15. [Además], para el pueblo Qom no hay proyecto muy grande, la ayuda a veces es de 5 mil dólares o a veces 2 mil dólares, que no abarca todas las necesidades que tenemos, pero estamos pendientes de la ayuda.

Acá hace falta trabajar por la tierra, cultivar la tierra, tenemos agua muy linda también, tenemos tajamares, tenemos bosques, montes, solamente

faltaría trabajar para que pueda la comunidad salir adelante. Porque en el Chaco está prohibido la cacería y la pesca, todo está privatizado y nadie puede decir cuándo te matan adentro, nadie puede reclamar porque son privados, son parte de estancias ganaderas grandes.

Entonces no hay un puesto de trabajo fijo para los pueblos indígenas. Si se trabaja dentro de la comunidad estaría solucionando una buena parte de la problemática indígena.

¿Por qué ha sido importante organizarse?

Porque la organización es como una escuela, es como una madre para nosotras la CONAMURI. Así también las culturas, como el idioma, las fiestas tradicionales, las comidas típicas, las medicinas naturales, el monte, el agua, la tierra, mientras que no te organizas parece que no existen. Si das participación a la gente, a los jóvenes, los ancianos y ancianas, para el intercambio y diálogo en nuestras comunidades; esas experiencias muy buenas, podemos alcanzar el bienestar a nuestras familias y comunidades.

La organización te hace llegar a donde no creíste que ibas a llegar, aunque es muy difícil defender la tierra, los derechos de las mujeres y de un pueblo indígena entero, hablando [lengua] indígena, sin la organización uno no puede avanzar. Hace poquito estuvimos en la conferencia del agua con las defensoras ambientales en Nueva York, yo nunca me imaginé estar allá, muy lejos de mi comunidad.

¿Cuál es la situación de su comunidad y el proyecto de plantación de eucalipto?

El desafío es resistir. Desde que se liberó esta planta de eucalipto, el río Paraná y Paraguay se han secado también. En Santa Rosa, estamos viendo si la planta biomasa de eucalipto puede dañar la biodiversidad, la riqueza de la tierra y cómo podemos concientizar a la gente de que esta planta no va a beneficiar a la tierra, [más bien] va a destruir; y, que nos van a empobrecer más. Es un desafío muy grande. La gente está entendiendo que, todo lo que se dijo para aceptar el proyecto, no era verdad. El tema es cómo concientizar a la gente, [creo] es a través del beneficio de algún proyecto, estamos buscando.

¿Cómo ha afectado estos proyectos a las mujeres de su comunidad?

Afecta directamente, la fumigación es muy peligrosa. La limpieza para estas empresas es poner herbicidas en las plantas, no se usa más mano de obra. Entonces, como está al medio de la comunidad afecta directamente al aire que se dirige a los hogares nuestros.

Otro tema, es el triple trabajo que hace la mujer para buscar alimento para su familia fuera de la comunidad. Nos afecta también en la conectividad porque tenemos internet comunitaria y los eucaliptales son muy altos, hacen que desaparezca la señal.

El 2020 ha sufrido un ataque por parte de la Fundación Paraguay

¿Cómo ha cambiado su vida a partir de ese suceso?

Ha cambiado bastante, uno es que han mandado preso a mi hijo, ahora tiene 22 años, en ese entonces tenía 19 años. A mí, me han denunciado para desalojarme de mi comunidad. Toda la comunidad se puede desalojar porque dicen que no queremos trabajar y que les estamos molestando en su trabajo.

Cuando me atacaron, dijeron que mi hijo tiene que pagar todo el daño que yo les he hecho. Dicen que se perdió mucho dinero por mi culpa porque no se podía ejecutar el proyecto, porque yo no quería que se cultivarán las plantas. Entonces, se aliaron con el INDI, el [Instituto Forestal Nacional] Infona, el ministerio público y de medio ambiente, porque esta empresa es poderosa, tiene asesores jurídicos, actores políticos dentro del parlamento.

Mi denuncia fue en vano, nadie hizo justicia contra la empresa. No se hizo que se pagará un monto porque me dañaron, o sea, los derechos humanos no existen.

Actualmente, mi hijo sigue preso, le acusan por homicidio doloso, los testigos fueron pagados. Como lideresa, le pedí al fiscal que me respetara mi comunidad, pero me dijo que, no tengo derecho de impedir todo lo que ellos hicieron: atacaron mi casa mientras que yo no estaba. Mi hijo estaba solo y se lo llevaron, asustaron a mis nietos y a mi hija que tenía [un] recién nacido de 15 días. Todo eso denuncié, pero nadie me hizo caso. El “beneficio” que yo saqué es que mi hijo está en la cárcel, lastimosamente.

Además, perdimos muchísima gente, la cultura indígena es muy diferente a la justicia blanca. Cuando hay una pelea, te amenaza en tu forma cultural, te amenaza de muerte. Perdimos seis compañeras y compañeros, fallecieron, se los llevaron al hospital y no se supo cuál era su enfermedad. Eran luchadoras y luchadores de mi comunidad, que siempre me acompañaban en las marchas, en las huelgas, en las asambleas, ellos eran mi mano derecha y fallecieron. Yo quería dejar la lucha, dije ‘hasta ahí nomás’, ya no sé a quién llamar si es que tengo problemas; entonces, mis compañeras no querían que yo dejara la lucha y el liderazgo. Buscamos estrategias para seguir en la lucha.

¿Cuáles son las estrategias y articulaciones para sostener las luchas?

La estrategia es formar el liderazgo en base a formación en comunicación a mujeres y jóvenes, para que sean líderes en la comunidad. Era una estrategia dura, pero ahora es posible. Queremos fortalecer al equipo de comunicación para que la gente pueda enterarse sobre el “beneficio” que traerán estos proyectos.

Una organización de Argentina vino a hacer cursos de comunicación, contenido, la creación de nuestra cuenta comunitaria. Por el momento, estamos tranquilas, me llamaron los del ministerio de la mujer, los de asesoría jurídica, para pedir la orden de alejamiento de esta persona [que me atacó], para mí y a mi comunidad. Ese acuerdo se respetó.

Mensaje final

Nuestra América Latina y el mundo necesita mucho de mujeres que son comprometidas, que tienen una capacidad inmensa de defender lo que es suyo y de su pueblo, que es el territorio y los derechos humanos.

Es muy importante ocupar espacios de decisión y de diálogo permanente con nuestro pueblo, con las organizaciones aliadas en otros países y formar cuadros de líderes y lideresas para que nos puedan ayudar y para que podamos decir que, América Latina está en manos de las mujeres, especialmente, en los territorios indígenas. ¡Fuerza! Especialmente a las que siempre luchan en el territorio.

¡Adelante a seguir luchando!

5. UN BALANCE EN DIÁLOGO CON INÉS FRANCESCHELLI



Foto: Inés Franceschelli

Comunicadora, actualmente dedicada a la investigación e incidencia sobre la disputa por la tierra, los agronegocios y las violaciones a los derechos humanos. Dirige el Centro de Estudios Heñoi, en Paraguay.

¿Cómo es tu acercamiento a las mujeres rurales?

Tengo un compromiso de defensa de la justicia de género desde la más tierna infancia. Fui conquistando la conciencia feminista cuando empecé a trabajar con compañeras campesinas e indígenas en la defensa de sus territorios y derechos.

Yo nací en una familia en la que a los hermanos y hermanas se nos trataba igual y se nos obligaba a hacer las mismas cosas. En cambio, las compañeras enfrentan los desafíos de su condición, la necesidad de luchar por tierra y comida. Cargan la doble o triple jornada laboral que, casi todas las mujeres cargamos; habitan el lugar más difícil del patriarcado.

Así fue como me comprometí con su lucha. Tuve mucha suerte, conocí las Brigadas de Mujeres de la Federación Nacional Campesina, que es cómo las compañeras conciben su autodefensa, aprendí mucho de ellas, de su capacidad de diálogo en casos de violencia y exclusión.

¿Cómo se aborda el tema de género, institucionalmente, en Paraguay?

Es una tragedia. La Secretaría de la mujer no tiene ningún compromiso. Se le ha rogado que se comprometa, por ejemplo, en la lucha por una ley contra toda forma de discriminación y en una propuesta de ley de paridad. No fue posible. Hay luchas contra la impunidad en casos de violencia y feminicidio, y no hay caso. El estado paraguayo considera, folklóricamente, a la mujer, objeto de salutación el día de la madre o el día de la mujer, pero sin ningún compromiso en la defensa real de los derechos de las mujeres.

Las mujeres paraguayas tenemos un rol diferente desde la rebelión de la india Juliana, allá por el siglo XVI. Ella convocó a sus hermanas a matar a sus maridos, fue la primera rebelión anticolonial de Latinoamérica. Mataron a sus maridos y salieron huyendo. Algunas se liberaron, otras fueron recapturadas y masacradas.

En la guerra de la triple alianza de Brasil, Argentina y Uruguay, decidieron que Paraguay era un mal ejemplo de independencia para la región. Tras cinco años aniquilaron a 90% de la población masculina y las mujeres debieron reconstruir el país. Se conoce el rol heroico de las kuñas [mujeres] que quedan a cargo de las chacras, crianza y reproducción. El desafío demográfico persiste, con la baja densidad poblacional, la organización de las familias cambia a partir de esa experiencia. En Paraguay es común que seamos cabezas de familia, madres solteras, y es una condición no reconocida por el Estado.

Con el derrocamiento de Alfredo Stroessner (1912 - 2006), con vientos de modernidad, se creó la Secretaría de la Mujer que hasta ahora no tiene rango ministerial. Una posición burocrática, que se consagra a una matriarca del Partido Colorado.

Nosotros tenemos contemplado el derecho a la tierra y a la reforma agraria en la Constitución Nacional. Sin embargo, no hay referencia al aporte de las

mujeres rurales, cuya lucha es de vanguardia. En muchos casos, las compañeras están por delante enfrentando represión y demandas y, sin embargo, son las más olvidadas de las políticas públicas de salud, de educación, de acceso a derechos laborales, etc.

¿Las mujeres rurales reciben un reconocimiento social y político?

Hay una parte de la sociedad, a la cual pertenezco, que reconocemos que las mujeres rurales están a la vanguardia de la lucha y asumen tareas clave para tener la esperanza en un mundo posible. Son guardadoras de semillas, sin ese trabajo no habrá futuro posible.

Pero, la sociedad alienada que responde a los mandatos de los medios empresariales, a los discursos masivos no las reconoce en su papel heroico en la defensa de la vida.

Se trata de un Estado al servicio de la extracción. Una dirección de agricultura campesina o viceministerio de la agricultura familiar campesina es una instancia sin ningún [presupuesto] guaraní de presupuesto. Se trata de un Estado colonialista, racista, patriarcal, violento, fascista, represor, corrupto hasta el tuétano. Luego de las elecciones de abril de 2023, tenemos diez partidos políticos reclamando la anulación porque ha sido un mega fraude. Es un Estado que necesita exterminar al campesinado, debilitar la lucha de las mujeres y convertirlas en trabajadoras prácticamente para servidumbre.

En el Paraguay, ¡71% de los empleos son en negro! Es decir, no pagan impuestos, no pagan beneficios, ni hay seguridad social. Es mucho más alta la cifra en el caso de las mujeres rurales, que viven más explotación por trabajar en la chacra, en su casa, en tareas domésticas para empresarios o personas más pudientes.

Entonces, ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentan las mujeres rurales?

En primer lugar, son las primeras víctimas del modelo productivo. En Paraguay se vierten más de 60 millones de agrotóxicos por año, eso impacta en la salud de la familia, y en especial, de las mujeres que abortan y sufren la

malformación de sus hijos. Vivir bajo una lluvia de agrotóxicos semanal es vivir en un estado de guerra química, eso enfrentan nuestras compañeras en la región oriental.

En segundo lugar, enfrentan el despojo de sus tierras. Conocemos relatos de compañeras que han parido en situación de ocupación o en un desalojo. Las compañeras son las responsables de las huertas y del cuidado de los animales domésticos. La convivencia con el modelo del monocultivo químico hace que esas tareas sean sumamente complicadas y desafiantes.

Las compañeras enfrentan la falta de políticas públicas para salud y educación. Tienen muchas dificultades para sus controles ginecológicos o para el acceso a anticonceptivos, principalmente, las compañeras indígenas que viven más retiradas de los centros urbanos.

La crisis alimentaria es consecuencia de la crisis climática y de la pérdida de germoplasma. La producción de alimentos es cada día más difícil, y eso es una carga sobre las espaldas de las mujeres. Todos estos son desafíos complejos y no están contemplados en la legislación nacional, diría que ni siquiera en la equidad de la lucha.

En las candidaturas de las elecciones, el 80% de los titulares eran varones que disputaban cargos electivos, a pesar de que [las mujeres] tenemos un rol protagónico en la organización social.

También existe una política reciente respecto a la denominada 'ideología de género' en educación, ¿Nos puedes comentar algo?

Hay una fuerza social muy significativa que quiere mostrar a la justicia y equidad de género, conceptos que forman parte de la agenda global 2030 de desarrollo, como un discurso que pretende degenerar a nuestros niños y niñas y convertirlos en gays [homosexuales]. Literalmente, así de bárbaro y brutal. Esta gente tiene una fuerte influencia en el gobierno nacional. Así que tenemos retrocesos en el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

¿Cómo impacta la falta de políticas públicas adecuadas en las mujeres rurales?

Hay dos Paraguay. Un Paraguay de la realidad y un Paraguay formal. Desde hace 500 años los pueblos indígenas vienen resistiendo la imposición colonial. Así resiste el pueblo paraguayo rural que es, en términos relativos, uno de los más fuertes del continente.

Paraguay tiene casi 40% de su población en condición rural. No ha tenido un proceso de urbanización tan acelerado como en el resto del continente y esa población rural resiste. Resiste en su chacra, resiste con sus formas tradicionales de vida, con su alimentación tradicional, con sus 11 variedades de maíz nativo sano, fuerte y vigente.

Hay resistencia y esa es la buena noticia. La mala noticia es que las condiciones para esa resistencia se debilitan día a día porque el modelo del extractivismo, de producción de soja, ganadería, maíz y eucalipto, sigue fortalecido.

La falta de políticas públicas impacta en las mujeres rurales porque cada día se hace más difícil acceder a agua potable y a una alimentación completa.

Desde 2016, existe el programa gubernamental Proeza, que dice luchar contra la pobreza rural. El programa consiste en la plantación de eucalipto en las fincas campesinas e indígenas, para que sean ellos quienes hagan crecer esos eucaliptos y después de siete a 10 años cosecharlos. El Paraguay necesita esa leña para secar la soja y el maíz en silos antes de exportarlos. Hoy necesita leña porque ese modelo se cargó los bosques y ha desarrollado toda la infraestructura de la soja a base de leña.

Es un disparate, Paraguay es propietario de la mayor hidroeléctrica del mundo. Tiene un excedente de producción de energía eléctrica “limpia” y no sabe qué hacer con ella, pero no utiliza esa energía para secar los granos que exporta porque utiliza leña. En las fincas campesinas que aceptan el Proeza [Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático], se produce el desecamiento y acidificación del suelo por las características del eucalipto. La finca campesina pierde su suelo para ganar una platita, pero,

además, políticamente, el programa convierte a la finca campesina en un eslabón fundamental en la cadena de valor de la soja. ¿Cómo yo, campesina, campesino voy a enfrentarme a un modelo del que formó parte, si yo le estoy vendiendo mi suelo en forma de un palo de eucalipto, a ese ciclo empresarial?

El modelo extractivo es muy hábil para encontrar las formas de vencer las resistencias, y como sigue fuerte, las condiciones para la reproducción de la vida en las fincas campesinas e indígenas son cada vez más difíciles.

¿Cómo describiría a las organizaciones de mujeres rurales?

Hay una expresión en guaraní que las define Kuñambarete como mujeres fuertes y sabias. Las mujeres rurales son las que sostienen, son las primeras en la línea de la resistencia. Son mujeres muy sacrificadas, muy divertidas. Forman comunidades solidarias muy importantes, se apoyan, se ayudan y comparten. En algunos casos, como el de la FNC son muy aguerridas, ellas se forman políticamente desde muy jóvenes y asumen sin temor roles de liderazgo en su comunidad. Hay compañeras admirables, con temple para sostener liderazgos en condiciones de mucha violencia, desalojo, etc. Son mujeres que guardan conocimiento tradicional para la cría de animales menores, para el cuidado de su huerta, para la producción de alimentos. Así yo las veo.

Las organizaciones campesinas son mixtas. La gran mayoría están lideradas por varones con participación de mujeres, pero hay casos de organizaciones de mujeres como el caso de la Conamuri. Hay una coordinadora de mujeres que organiza las movilizaciones del 8 de marzo [día internacional de las mujeres trabajadoras] y llevan adelante las campañas en contra de los feminicidios. Ahí confluyen las organizaciones de mujeres rurales que mencioné, Conamuri, la FNC, pero también confluyen grupos de mujeres de partidos políticos, muchas ONG, entre las que estamos como Heñoí, compañeras agremiadas, gremios de trabajadoras sexuales, trans, gay, lesbianas, todas muy diversas. Todas confluímos en la Coordinadora de Mujeres del Paraguay que no tiene personería jurídica, pero que lleva adelante estas luchas. Además, tenemos la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) que es un gremio que da umbrela a muchas demandas de derechos.

¿Cómo en este complejo contexto, las mujeres rurales definen el feminismo campesino?

Nosotros tuvimos una ventana de esperanza con un gobierno que interrumpió la hegemonía del Partido Colorado, el gobierno de Fernando Lugo. Se instaló en la sociedad paraguaya la idea de que ‘soy sujeto de derechos y formamos parte de ese gobierno’, y decíamos ‘esa puerta que se abrió no se vuelve a cerrar’.

Ese gobierno coincidió también con esta época tan especial en Latinoamérica. Las luchas sociales tomaron un protagonismo y algunos grupos visibilizaron lo que pasaba con la población rural, la soja y los agrotóxicos. Se abrieron diálogos muy conocidos con el MST de Brasil, con el MNCI de Argentina, con diversos grupos en Bolivia, se empezó a debatir los feminismos con renovadas fuerzas.

Hay compañeras que han hecho un trabajo heroico en Paraguay, como Perla Álvarez, Alicia Amarilla, Teodolina Villalba, y bueno, tantas otras como Bernarda Pessoa. He mencionado a cuatro, pero son docenas las que llevaron adelante esta lucha titánica para visibilizar la situación de las mujeres, para evidenciar la necesidad de fortalecer su lucha. Yo diría que, desde ahí la justicia de género pasa a ser una pieza central en el horizonte de la utopía, los y las luchadoras sociales reconocen en estos liderazgos de mujeres, legitimidad y valor. Por algo es que, por ejemplo, Teodolina sigue siendo la secretaria general de la FNC y en la conducción nacional hay varias mujeres. Mujeres de distintos perfiles y de distintos puntos del país llevando adelante la conducción de esta fuerza. Es lo que tengo para decir.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Cerna, P; Carrizora, A; Rodríguez, M (2022). “*Nande reko o experiencias del “buen vivir” en las organizaciones rurales femeninas, indígenas y de jóvenes. Estrategias socioeconómicas y ambientales de mitigación de impactos del cambio climático en Paraguay*”. En: Ambiente, cambio climático y buen vivir en América Latina y el Caribe (Pp. 521-579). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/45i7jrQ>

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay - Codehupy (2022). *Derechos Humanos Paraguay 2022*. Asunción: Codehupy. <https://doc.ipdrs.org/3PdbHlu>

Barreiro, M. (Coord) (2020). Derecho al futuro. *Historias urgentes sobre ambiente, desarrollo y derechos humanos en Paraguay*. s.l.: Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas - FAPI. <https://doc.ipdrs.org/44JqOJo>

Duré, E., Plau, M (2018). *Mujeres y agronegocios: una aproximación al impacto y las estrategias utilizadas*. Asunción: BASE-IS. <https://doc.ipdrs.org/3Z8YleG>

García, L., Zevaco, S (2021). *Resistencias Campesinas. Características y desafíos*. Asunción, BASE-IS. <https://doc.ipdrs.org/3sOWQpZ>

Guereña, A (2017). *Kuña ha yvy. Desigualdades de género en el acceso a tierra en Paraguay. Asunción*. s.l.: ONU Mujeres/ Oxfam. <https://doc.ipdrs.org/3P9wM0i>

Pereira, F (2023). *El derecho campesino a la tierra en Paraguay*. Asunción: BASE-IS. <https://doc.ipdrs.org/450gNYt>

Martín, M; Mongelós, T (2017). *Brigadas de Mujeres. Kuñanguéra jaha oñondive. Las mujeres vamos juntas*. Asunción: Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRDA, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT. <https://doc.ipdrs.org/47ow1ZA>

Riquelme, Q (2019). *Uso del tiempo en la agricultura de autoconsumo*. En: Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay (2019). Asunción: Centro de Documentación y Estudios – CDE/ONU Mujeres. <https://doc.ipdrs.org/45FMlyg>

Serafini, V (2019). *Pobreza rural en Paraguay*. Documento de Trabajo, 253. Estudios sobre el desarrollo N° 29. Lima: IEP/FAO. <https://doc.ipdrs.org/3EwSiqM>

Valiente, H (Coord) (2022). *Justicia, tierra y libertad. Marina Kue, diez años después*. Asunción: Codehupy. <https://doc.ipdrs.org/3r3dYYB>

PERÚ





Entrevista con Grecia Ruíz Elías, Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes

Entrevista con Maryra Macedo, Organización Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu (OCIDMUSHI)

Entrevista con Raquel Reynoso Rosales, Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER) y la Plataforma Regional Mujer Rural y Derecho a la Tierra de la International Land Coalition - ILC

Foto de portada: Revista Viajeros / Caso 137 Juana Payaba, Comunidad Nativa Tres Islas

1. MARCO GENERAL DEL PAÍS

En julio de 2021, el maestro cajamarquino, Pedro Castillo del partido político Perú Libre, juró como Presidente de la República. En ese contexto se habló de una Segunda Reforma Agraria, y cambios en el agro peruano, lo que generó gran expectativa social y afinidad en el sector campesino y la población originaria del Perú. Sin embargo, los discursos estuvieron lejos de la realidad política y la inestable situación del gobierno. Lejos de cambiar la matriz extractivista, se conservó y reforzó; procuraron negociar con las empresas mayores beneficios para el país, pero no lo consiguieron (Del Castillo et Al., 2022).

Arrastrando la crisis política, el gobierno de Castillo se caracterizó por la pugna permanente entre el poder ejecutivo y la oposición, mayoritaria en el Congreso, lo cual exacerbó el descontento popular. En el primer año de gobierno de Castillo, se detectaron 237 escándalos de corrupción y conflictos de intereses¹, dando curso a la imagen de la crisis como “moral, sistémica, política, de representación y gobernabilidad”².

Para el segundo semestre del 2022, Castillo fue destituido, apresado, y sustituido por su vicepresidenta Dina Boluarte. Esta sustitución, más allá de las debilidades de Castillo, tuvo connotaciones de clase y etnia, que volvieron a dividir al Perú, especialmente, entre las poblaciones urbanas de Lima y los extremos norte y sur del país.

El estallido social no se dejó esperar, las protestas se masificaron en las provincias del sur del país. La carretera Panamericana fue bloqueada entre Ica y Arequipa, y la polarización contrapuso el golpe al autogolpe de Estado, la demanda de asamblea constituyente, la renuncia de Boluarte y la denuncia de un gobierno cívico-militar.

La CIDH recomendó que se considere el balance de poder y “rodear de garantías de legitimidad y credibilidad al Sistema Electoral y al Poder Judicial

1 El Comercio. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45RBaHz>

2 La República. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3SfnnTY>

para ejercer sus mandatos con independencia y autonomía³. Finalmente, no se dieron las elecciones anticipadas, propuestas por sectores sociales y recomendadas por organismos internacionales, Boluarte militarizó el conflicto y judicializó la protesta, lo que abrió antiguas heridas y temores de la violencia política de los años ochenta.

En el ámbito económico, el Producto Interno Bruto de Perú, en 2022, reportó un crecimiento de 2,7%, respecto a 2021. Esto se debió a un crecimiento más bajo, asociado con un contexto internacional menos favorable y una recuperación gradual respecto a la estabilidad social y la inversión privada.

En junio, la tasa de inflación llegó al máximo de 8,81% y hasta fin de año, aunque el Banco Central mantiene el equilibrio fiscal y sostiene el valor del sol peruano, el 2022 terminó con 8,4%, la mayor tasa en 26 años, menor que la mayoría de país de la región⁴.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informa que, al mes de diciembre de 2022, la producción nacional registró un aumento de 0,86%, por el incremento en los sectores de minería e hidrocarburos, construcción, comercio, y otros. A la par, entre las contracciones figura el sector agropecuario y pesca, manufactura, financiero y seguros, telecomunicaciones, etc. El Índice de la Producción Agropecuaria registró una disminución de 0,96% –el sector agrícola registra una caída anual de 20%– debido al reporte de cultivos con menores niveles de producción como los cereales, tubérculos, hortalizas, frutas y especias; y, además, por la falta de lluvia y los altos costos de fertilizantes y agroquímicos. En cambio, el Índice de la producción minera incrementó como resultado de la actividad minera metálica asociada a la contribución de Anglo American Quellaveco, en la producción del cobre. Se debe apuntar que estos aumentos en la producción tienen correlación con el ascenso de la conflictividad social en las zonas de influencia de las operaciones mineras (INEI, 2023: 23).

Con todo, la tasa de pobreza en 2022, se incrementó a 27,5%. Cerca de 700 mil personas pasaron a una situación de vulnerabilidad, y otras 700

3 InfoBac. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3SgZrU7>

4 El País. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QfkTGB>

mil pasaron de la vulnerabilidad a la pobreza. El déficit fiscal se situó en 1,6 % del PIB, respecto al 2,5 % registrado en 2021. Esta reducción se basó en el aumento de la recaudación tributaria para la recuperación de la actividad económica y precios de los minerales⁵.

Estas cifras se van arrastrando al 2023, el sector agropecuario obtuvo menores rendimientos, principalmente, en productos orientados al mercado interno. Cultivos importantes como, por ejemplo, la papa se redujo en 35%, 420 mil toneladas menos de cosecha, que el año pasado. No le va mejor a la agroindustria y agroexportación, con cultivos como los espárragos, palta, mango, que presentan una menor demanda externa, y afecta, entre 30% y 50% de los trabajadores, de acuerdo a la región, que trabajan en el sector. Esta crisis pone en riesgo los ingresos familiares de al menos dos millones de trabajadores dedicados a la agricultura de subsistencia, para quienes la tasa de pobreza asciende a 37,5%, mayor a la media señalada⁶.

Respecto a la población rural, el Censo población de 2017, censó a 29.381.884 personas, de las cuales, el 50,8% son mujeres; 20,7% son población rural. Los departamentos con mayor población rural son Huancavélica, Cajamarca y Amazonas (INEI, 2018).

Para caracterizar a la población productora, la última Encuesta Nacional Agropecuaria (2023) indica que casi 60% de las y los productores se encuentra entre los rangos, menores de 30 años, 30-44 años, 45-59 años; además, se estima que 33,7% de las Unidades Agropecuarias son conducidas por mujeres productoras. En términos de propiedad y región, en la Sierra, las mujeres detentan 38,4%, en la Costa 27,1% y en la Selva 21,7% de la propiedad de Unidades Agropecuarias. De todas y todos ellos, 51,4% cuenta con educación primaria, 29,2% con educación secundaria, y 7,4% cuenta con educación superior universitaria o no. A su vez, 21,8% de las mujeres, no posee ningún tipo de educación formal, respecto a 5,7% de hombres en situación similar (INEI, 2023).

Esta estructura social muestra evidentes desventajas para las mujeres rurales, sin embargo, su nivel de organización, movilización y capacidad de

5 Banco Mundial. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QheCu8>

6 IPE. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46OrFtS>

propuesta es creciente en la última década y en el presente contexto de conflictividad social⁷. Las organizaciones sociales están pendientes del debate entre el legislativo y el ejecutivo, desde una agenda propia. Rechazaron el proyecto de ley 649/2021-CR de modificación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que promueve la deforestación, y un proyecto similar respecto a los pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial.

Estas acciones son importantes, pues la Amazonía peruana registró, en el 2022, una pérdida de 144.682 hectáreas de bosque primario, producto también de los incendios que arrasaron con 16.408 hectáreas⁸. Y se articula al embate de la minería legal e ilegal en diferentes regiones del país, generando el rechazo y la denuncia popular.

En este documento, tras revisar los datos sobre acceso a la tierra y la agenda organizativa, conoceremos el testimonio de Mayra Macedo, de la Organización de Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu, base de la ONAMIAP; Grecia Ruíz Elías, secretaria de la mujer de la Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes; y además, el balance que comparte Raquel Reynoso Rosales, representante de la Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER) y facilitadora de la Plataforma Regional Mujer Rural de la International Land Coalition.

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y EL TERRITORIO

En los años anteriores se ha observado una postergación a la titulación de comunidades nativas, una baja presupuestaria y baja ejecución de parte del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) –cambiado a Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri)– en el ámbito de la titulación y registro de tierras, y demoras de las consultoras que implementan el Proyecto de inversión pública Catastro, Titulación y Registro de Tierras (PTRT3).

7 Resumen Latinoamericano. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/4958kGB>

8 MAAIP. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/477CJC9>

Para el año 2020, se entregaron 5.380 títulos de propiedad rural individual y siete títulos a comunidades nativas (Horna, Pérez y Abdó, 2021: 281).

Para este informe, la Unidad Ejecutora de Proyectos Sectoriales y el Midagri, nos informaron de forma parcial que, en el marco del PTRT3, durante el año 2022, se beneficiaron con titulación, en el departamento de San Martín a 70 beneficiarios (34 hombres y 36 mujeres), en Cusco a 175 beneficiarios (87 hombres y 88 mujeres), en Loreto a 473 beneficiarios (248 hombres y 225 mujeres), en Puno a 3.062 beneficiarios (1.525 hombres y 1.537 mujeres) y en Junín a 280 beneficiarios (115 hombres y 165 mujeres); sin el dato de la cantidad de tierra titulada (Notificación Facilita, 29 de agosto de 2023). Sobre lo informado, 4.175 títulos, 52% corresponden a mujeres; no obstante, no obtuvimos información de los otros departamentos que confirman la cobertura del PTRT3, Cajamarca, Huánuco, Amazonas, Ucayali y Apurímac.

En la evaluación de resultados al 2022, el Midagri evalúa su desempeño en la titulación de tierras. Puntualiza que el valor esperado fue de 232.679, pero el valor obtenido fue de 7.092 títulos, un avance 3,05%. Ante esta deficiencia, las medidas que propone para lograr mejores resultados son la coordinación con los gobiernos regionales, involucrar la participación de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), otras instituciones relacionadas y organizaciones agrarias como la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe), Confederación Campesina del Perú (CCP), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap), entre otras (Midagri, 2023: 12-13).

Para el año 2023, el PTRT3 tiene como meta de titulación, 43.393 títulos distribuidos entre los departamentos de su cobertura, Puno (20.002), Cajamarca (15.542), Huánuco (2.757), Cusco (1.049), Amazonas, San Martín, Junín, Ucayali, Apurímac y Loreto. Para esto, el proyecto tiene un presupuesto de 84.625.723.00, de los cuales, 89% se aboca al levantamiento catastral, titulación y registro de la tierra rural, 6,7% al fortalecimiento de la capacidad institucional para la titulación de tierra rural y del marco de políticas y 4,2% a la gestión administrativa (POA Midagri, 2023: 24).

La dificultosa disponibilidad de los datos podría tener correlación en la conflictividad territorial. Quedan pendientes de abordar, las superposiciones de derechos de terceros en la propiedad indígena (Pérez Ojeda del Arco, 2022: 156), que obstaculizan procesos de demarcación y titulación de comunidades campesinas, y principalmente, comunidades nativas que no encuentran viabilidad para su titular sus territorios, ni hacer respetar sus derechos. Esto es coherente al incipiente crecimiento económico basado en el extractivismo minero que ocurre, precisamente, en territorios donde la protección a los pueblos pondría un obstáculo

En este contexto, la organización de las mujeres rurales supone un ámbito de ebullición de crítica social, protestas y propuestas, incidencia a nivel público e incidencia en las propias organizaciones rurales mixtas, respecto a los modelos de desarrollo y la cultura patriarcal.

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Según la Defensoría, 54,9% de las mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida, y en el año 2022, se registraron 131 feminicidios. Lamentablemente, aunque se conoce a dónde acudir en caso de violencia, la mayoría de las personas no tiene confianza en las instituciones. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP informó que aseguró el uso de la variable de pertinencia étnica para el procesamiento de datos para visibilizar los casos de violencia hacia las mujeres indígenas a nivel nacional, que aún no están disponibles; y difundió mensajes preventivos en la campaña “Haz la diferencia, frena la violencia”, en las lenguas originarias; y, por último, sensibilizó sobre la desventaja que ellas afrontan en el desarrollo social, económico, político y cultural del Perú (Defensoría del pueblo, 2023: 53-59).

Vulneración de derechos colectivos sobre la tierra

En el Perú existen 55 pueblos indígenas y originarios, que suman casi seis millones de personas autoidentificadas, representando el 20% del total de

la población, y 4.5 millones de personas que tienen como lengua materna una de las 48 lenguas indígenas vitales. Pese a esta importancia, el respeto a los derechos colectivos no sólo es un pendiente, sino que son sujetos a vulneración. En el 2022, la Defensoría del Pueblo rechazó públicamente la Sentencia del Tribunal Constitucional N° 03066-2019-PA/TC que desconoce el derecho a la consulta, inconstitucionalmente, y afectando varios procesos de demanda de consulta previa (Defensoría del pueblo, 2023: 54).

En Puno, las comunidades aymara de Chila Chambilla y Chila Pucará se vieron afectadas; y, en Loreto, pese a contar con titulación, la Comunidad Nativa Centro Arenal, del pueblo indígena huitoto, ha sido invadida y su bosque primario deforestado por el tráfico de tierra y la construcción del proyecto vial “Carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho”, en cuya segunda etapa, la comunidad busca información y exige un proceso de consulta previa (Defensoría del Pueblo, 2023: 54).

Casos similares ocurren con la Comunidad Jerebos con la ejecución de la vía LO-107 que une Yurimaguas y Santa Rosa en Loreto; y con la Comunidad campesina Huancuire, en Apurímac, que denuncia irregularidades en la consulta del Tajo Chalcobamba para el proyecto minero de cobre Las Bambas operado por la empresa china MMG Ltd. En marzo, los comuneros marcharon hasta Lima exigiendo reuniones y denunciando que su territorio está sufriendo impactos desde el año 2004, cuando inició la



Foto: EFE / Clarín

explotación minera⁹. Y, por otra parte, la Asociación de comunidades campesinas originarias afectadas por el proyecto minero San Gabriel, en Moquegua, presenta conflictos por negociaciones sobre la tierra en desventaja y, al no haberse hecho consulta previa, sospechan riesgos para la cuenca hídrica y la contaminación del río Tambo¹⁰.

Pese al firme lazo entre los pueblos indígenas y el territorio, el reconocimiento de los pueblos indígenas está a cargo del Ministerio de Cultura. Un caso reciente y controvertido, al respecto, es la negativa a reconocer como pueblo indígena a la comunidad de la costa de San Juan de Catacaos de Piura¹¹, que tuvo que demostrar su historia e identidad conforme al Convenio 169 de la OIT, pues son víctimas de despojo de sus territorios, acciones legalizadas para empresas privadas, y que es resistida por las familias organizadas y aliados institucionales¹².

Respecto a la seguridad jurídica de la tierra, la Comunidad Nativa Nuevo Libertador, cercana al río Tambor Yacu, en Loreto, vive un contexto de riesgo por la deforestación de su bosque por externos¹³. En este año, solicitó a la Defensoría apoyo para la rectificación de su nombre y extensión de su territorio. Como en este caso, esta institución tuvo que recomendar a la Dirección regional de agricultura de Huánuco, continuar con la titulación de la Comunidad nativa Unipacuyacu (Defensoría del pueblo, 2023: 59).

En su oficio, la Defensoría del Pueblo hace seguimiento a leyes, y acompaña procesos territoriales, solicitando informes a los gobiernos regionales y sigue las recomendaciones a las metas del proyecto PTRT-3 (Defensoría del Pueblo, 2018). En esa dinámica, las organizaciones se movilizaron porque, en octubre de 2022, fue aprobado el proyecto de Ley N° 01210/2021-CR, que busca modificar la Ley N° 24657 de Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas, sin consulta previa a los pueblos y comunidades afectadas, pues legaliza el despojo de tierras de comunidades campesinas

9 Wayka. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46ONc51>

10 Muqui. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/476J68P>

11 CEPES. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3MiseUC>

12 CEPES. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Mjmwlt>

13 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45Nvo9U>

por centros poblados, e impone derechos individuales sobre derechos colectivos¹⁴.

Otra vulneración similar la sufrió la comunidad campesina de Chongoyape, en Lambayeque, pues 20 personas intentaron tomar posesión de sus tierras, colindantes a la Empresa Agroindustrial San Juan, en el sector comunal Piedra Parada. Los dirigentes presumen que se trata del intento de ampliación de la empresa. El caso muestra el nivel de conflictividad que imponen las empresas, con su propiedad privada en las comunidades, y la cantidad de trabajadores que movilizan en disputa a la población local¹⁵.

Afectaciones territoriales por la actividad minera

La conflictividad territorial, ha mostrado altos niveles de violencia en sus disputas, que no siempre se articulan al aprovechamiento de la tierra para la agricultura. En Arequipa, en el distrito de Atico, se suscitó un conflicto entre los mineros artesanales de oro organizados en las asociaciones Atico Calpa y Calpa Renace, en proceso de formalización, y los trabajadores de la concesión minera Intigold Mining. El enfrentamiento se convirtió en un campo de guerra en el que resultaron muertos 14 mineros y varios heridos¹⁶.

El incremento de la violencia fue registrado en las provincias de Condorcanqui y Bagua, en el Amazonas, y particularmente, en las riberas del río El Cenepa, donde la minería ilegal del oro se ha intensificado, poniendo en riesgo la integridad de la población indígena local awajún y wampis, así como de sus defensores (Defensoría del pueblo, 2022: 57).

Como puede verse, la característica del crecimiento económico de la gestión 2022, basado en la actividad minera, tuvo su correlación en la conflictividad socioambiental. En Moquegua, el proyecto Quellaveco se convirtió en uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo. La comunidad campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala intentó poner resistencia por la afectación al río Asana y la disponibilidad de agua para la agricultura.

14 CNA. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ml26J>

15 Correo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46OcdOt>

16 Convoca. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/40l9vxx>

Al 2020, la cotización del cobre promedió los US\$ 3.00 la libra, proyectos como Quellaveco, Las Bambas, Constancia, Antapaccay, Cerro Verde, Corocochuayco, Antamina, entre otros, son rentables para las empresas internacionales, por la ley del mineral, y disposición de energía, agua y conectividad, y otros aspectos que hacen que los proyectos cupríferos en Perú, sean sumamente rentables; y, además, generan cambios y expectativas en la población local¹⁷. En el caso de las comunidades campesinas Moquegua, no sólo se ha modificado el uso de suelo, el cauce de los ríos, sino que existe un proceso de negociación de compensaciones basados en bienes y servicios, y no una consulta previa informada de los impactos ambientales al territorio a largo plazo¹⁸.

A nivel nacional e internacional, la situación que se vive en Madre de Dios, es un referente de a dónde no se quiere llegar. La desértica “pampa” es una muestra para el resto, la actividad minera ha seguido en escalada, y atizando conflictos entre la minería legal e ilegal del oro, y las organizaciones campesinas y comunidades nativas, que no se cansan de generar debate y experiencias que alientan a persistir en la defensa territorial. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que, según datos que recoge Mongabay, en la Amazonía peruana hay 46.605 mineros artesanales y, de esa cifra, 31.390 son informales y 9.323 ilegales; sólo cinco mil mineros trabajan de manera formal¹⁹, un peso poblacional que seguramente marca grandes diferencias en la estructura socioeconómica de la región.

Otra cuestión son los derrames de petróleo. Desde lo ocurrido en el Terminal Multiboyas N° 2 de la refinería La Pampilla, operada por la empresa Refinería La Pampilla S.A.A. - Relapasa, del Grupo Repsol, la Defensoría ha identificado varios casos y afectaciones directas. Al inicio del año, ocurrió “el peor desastre ecológico ocurrido en el litoral de Lima-Callao en los últimos tiempos”, cerca de 12.000 barriles de petróleo fueron vertidos al mar de Ventanilla, afectando a más de 11 mil hectáreas, incluidas dos áreas naturales protegidas. El Ministerio del Ambiente declaró emergencia ambiental en dichas zonas (Defensoría del pueblo, 2023: 110 - 111).



17 Conflictos mineros. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Fy7kgn>

18 La República. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3FyXo6p>

19 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3SeQpXS>

Por otro lado, a 15 años de haber dicho que no a la consulta que hizo la minera china Río Blanco Cooper S.A., las comunidades Huancabamba y Yanta todavía viven en la incertidumbre por la reactivación plena de actividades mineras en sus páramos. La Asociación de Mujeres Protectoras de los páramos (AMUPPA) se ha dedicado a una labor de vigilancia y defensa, dado que la empresa, invierte en campañas informativas que indican que el proyecto se encuentra en la etapa de factibilidad y están “realizando la línea de base ambiental, comunicación intensiva, participación ciudadana y evaluación de impactos”²⁰.

Durante el 2022, pese al panorama descrito y los múltiples desafíos para garantizar derechos territoriales, no se abordó legislativamente la ratificación del Acuerdo de Escazú pese a ser un tema urgente de tratar y presu- puestar, pues 17 defensores y líderes indígenas han sido asesinados entre el 2020 y el 2022, según la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)²¹.

Marco normativo e institucionalidad para las mujeres rurales

En Perú, el marco normativo referente a los derechos de las mujeres tiene diferentes hitos. Cuentan con la Ley N° 28983 de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del 16 de marzo 2007; la Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar del 24 de noviembre de 2015 y modificada en marco de 2023; la Ley N° 31155, que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política del 7 de abril de 2021; entre otras.

Actualmente, se implementa la Política Nacional de Igualdad de Género aprobada en el Decreto supremo N° 008-2019²², por el ente encargado el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables (MIMP). Esta política plantea seis objetivos que tienen que ver con la violencia, el derecho a la salud sexual y reproductiva, el acceso y participación de las mujeres en la toma de decisiones, las barreras institucionales que obstaculizan la

20 Wayka. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3FxnZc>

21 Mongabay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3SeQpXS>

22 MIMP. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Fxs3ky>

igualdad, la incidencia en patrones socioculturales discriminatorios. El cuarto objetivo apunta a los derechos económicos y sociales de las mujeres, lo cual incluye el “acceder a la propiedad de la tierra, al crédito, a los servicios de agua y desagüe, a la tecnología”²³.

Para este cometido, el MIMP actúa junto al Midagri, que cuenta con la Dirección de promoción de la mujer productora agraria desde donde se gestionó la implementación de la Ley N° 31168 que promueve el empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas del 4 de abril del 2021²⁴, a través de la estrategia de Emprendimiento de la mujer rural e indígena y un fondo para organizaciones agrarias de mujeres (OAM) registradas en el Midagri y con un plan de negocios²⁵. Los principales gremios de mujeres exigieron una línea presupuestaria y en su primera etapa de convocatoria e implementación, la estrategia registró y benefició a 381 OAM y 4.729 mujeres a nivel nacional, con 30 millones de soles. Para el año 2023, se proyecta beneficiar 9.469 y 847 OAM, y para esto se requieren 63.475.548 de soles²⁶.

Resultó conflictivo para las mujeres organizadas en gremios acceder al registro y elaborar el plan de negocios, pese a que el Midagri identificó a las organizaciones sociales representativas del campo como interlocutoras para el acceso a la tierra.

Acciones y dinámica organizacional de las mujeres rurales

El Pacto de Unidad²⁷, el año 2022, fue convocado a trabajar en la Política Nacional de Pueblos Indígenas al 2030, proceso liderado por el Viceministerio de Interculturalidad y que consistió en una serie de talleres macro regionales e incluyó al Pacto y a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la

23 MIMP. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QAJwic>

24 Caro & Asociados. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3MkYOW2>

25 Midagri. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47qzCpl>

26 Midagri. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3MeCTjm>

27 Conformado por las organizaciones mixtas: la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARCP), la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA); y las organizaciones de mujeres: la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP)

Selva Peruana (Aidesepe)²⁸. Los siete ejes de trabajo propuestos son: seguridad jurídica de tierras y territorios, libre determinación, desarrollo social y económico, conocimientos tradicionales, consulta previa y participación, pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI), mujer indígena y cambio climático. La Política planteó 22 lineamientos estratégicos y 55 servicios para el ejercicio de los derechos colectivos, participaron de la etapa final, 320 representantes, 52% de ellos fueron mujeres²⁹.

La Onamiap, nacida en 2009, tiene una agenda basada en la defensa de derechos y la elaboración de propuestas. Uno de los temas relativos a la priorización estatal de proyectos extractivos, es la crítica permanente a la implementación de la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas, lo hizo en el gobierno de Castillo y persisten en adelante³⁰. Denunciaron el proyecto de ley sobre el deslinde y titulación de territorios de comunidades campesinas, sin consulta previa, y exigieron archivar la ley que legaliza la deforestación de bosques. A inicios del año, opusieron resistencia a la modificación de la ley de comunidades campesinas, y la ley para protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento.

Por otra parte, denunció ante la ONU que el Estado y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) otorgan derechos sobre las fuentes de agua de los territorios indígenas, sin consultar. Y, denunciaron la propuesta normativa del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI) por mercantilizar los territorios integrales ancestrales y desvincular a la Madre Naturaleza (Onamiap, 2023). También, a través de un informe sobre la situación de los derechos humanos, denunciaron el uso indiscriminado de la fuerza y la decisión del Congreso de la República de promulgar la Ley N° 31494 que reconoce a los comités de autodefensa y desarrollo rural (CAD) y los incorpora en el sistema de seguridad ciudadana; es decir, promueve un paramilitarismo, vulnera los derechos de pueblos indígenas a la autonomía, al sistema de justicia propio y la consulta previa (Onamiap, 2022). En este mismo informe, Onamiap señala que, al 2020, quedaban 680 comunidades por titular, 30% del total de reconocidas. La ausencia de títulos es una vulneración a los derechos en la defensa de su territorio (Ídem. 2022: 6).

28 Andina. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Qz0ZYB>

29 El Peruano. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/478YlxU>

30 Onamiap. Disponible en: <https://www.onamiap.org>

En articulación de sus bases, la Onamiap realiza talleres y formación de líderes en diferentes territorios para el ejercicio de derechos, fortalecimiento de la gobernanza territorial, reflexión sobre el extractivismo y los derechos de las mujeres. Y en el último contexto, las organizaciones de base fueron manifestándose en solidaridad a las poblaciones movilizadas en el sur del país y en resistencia a la “dictadura cívico-militar-empresarial”³¹.

En su V Congreso, en julio de 2022, la Onamiap propuso “dar continuidad a nuestro cuestionamiento, resistencia y lucha contra el colonialismo y sus múltiples violencias: extractivismo, racismo, machismo y clasismo”. En los cuatro días de trabajo evaluaron al Consejo Directivo 2019-2022, presidido por Melania Canales Poma, lideresa quechua de la organización Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho (Feremia). Según su lectura de contexto, atravesaron años marcados por la inestabilidad política nacional, la arremetida de la ultraderecha y la esperanza en el cambio; se dio mayor visibilidad política a la Onamiap y se fortalecieron a las bases, por lo que se reconocen como una “organización de organizaciones”. En adelante, ratificaron su lucha y trabajo por la asamblea constituyente popular, soberana, plurinacional y paritaria. El nuevo Consejo Directivo Nacional de Onamiap 2022-2025, determinó como presidenta a Ketty Marcelo López del pueblo Asháninka y a Amalia Villanueva Castrejón del pueblo Quechua como vicepresidenta.

Desde otro ámbito, la Fenmucarinap reúne a 3.800 mujeres activas organizadas en asociaciones, federaciones, sociedades productivas, sindicatos, cooperativos y comités de 24 regiones del Perú, y se reconoce como una organización feminista de defensa de los derechos de las mujeres. Su Plan estratégico institucional 2022 – 2026 reconoce como ejes de trabajo la lucha contra la violencia hacia la mujer, el acceso a la salud sexual y reproductiva, el empoderamiento económico, la soberanía alimentaria y la incidencia política. Actualmente, como presidenta de la organización tienen a Lourdes Huanca de la región de Moquegua³².

La actividad de la Fenmucarinap ha trascendido el ámbito nacional y forma parte de la Coordinadora Indígena Abya Yala, el Fondo para el Desarrollo

31 Ídem. Onamiap.

32 Fenmucarinap. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46JHX7m>

de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo CLOC Vía Campesina. A nivel nacional y político, es una de las organizaciones que apostaron por el gobierno de Castillo por representar una esperanza, hasta los últimos días de su mandato demandaban el cierre del Congreso.

En el año 2022, la Fenmucarinap celebró sus 16 años de lucha feminista y realizó un encuentro con sus 22 organizaciones regionales. Además, realizaron varias ferias artesanales bajo la consigna del comercio solidario, encuentros macroregionales. Algunos temas que abordaron fue la resistencia a la eliminación de la educación sexual integral en los colegios³³, y la participación de las mujeres en lo que el gobierno de Castillo denominó como la Segunda Reforma Agraria. Además, hicieron una permanente denuncia y defensa del territorio de la comunidad nativa Kukama Kukamiria (Nauta, Loreto)³⁴.

En julio se produjo un proyecto de Ley para cambiar el MIMP a Ministerio de la Familia, reforzando la valoración de las mujeres en su rol reproductivo³⁵. Las organizaciones de mujeres como la Fenmucarinap, hicieron manifestaciones de protesta y defensa del Ministerio.

Bibliografía

Defensoría del pueblo (2023). *Vigésimo Sexto Informe Anual 2022*. Lima: Defensoría del pueblo. <https://doc.ipdrs.org/3saWycZ>

Defensoría del pueblo (2018). *El largo camino hacia la titulación de las comunidades campesinas y nativas. Informe de Adjuntía N° 002-2018-DP/AMASPPI/PPI*. Lima: Defensoría del pueblo. <https://doc.ipdrs.org/3FBC2oU>

Horna F., Pérez, Abdo, R. & Pérez, M (2021). *Capítulo Perú*. En: Informe 2020 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IPDRS. <https://doc.ipdrs.org/3LDmTan>

33 La República. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/49dtkuy>

34 Fenmucarinap. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/40au9Ax>

35 Perú UN. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/49dtnqe>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Resultados preliminares*. Diciembre 2012. <https://doc.ipdrs.org/3FB7KCK>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2018). *Perú Resultados definitivos. Censo Nacional Agropecuario*. Tomo I. Lima: INEI. <https://doc.ipdrs.org/3MkVSZk>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2023). “*Informe Técnico*”. Boletín N° 2 Febrero 2023. <https://doc.ipdrs.org/478e11b>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2023). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2022*. Principales resultados. Pequeñas y medianas Unidades Agropecuarias 2014-2019 y 2021-2022. Lima: INEI. <https://doc.ipdrs.org/45REqCN>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri (2023). *Informe de evaluación de resultados PEI-POI. Correspondiente al año 2022*. s.l.: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de planeamiento. <https://doc.ipdrs.org/46ZB7us>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri (2023). *Plan Operativo Anual (POA) 2023. Proyecto “Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú – Tercera etapa- PTRT3”*. Lima: Midagri. <https://doc.ipdrs.org/3Mi3snE>

Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - Onamiap (2023). “*Sin Consentimiento no hay consulta. Poder legislativo viola los derechos a la consulta previa y al consentimiento*”. II. Boletín. Lima: Onamiap.

Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - Onamiap (2022). *Informe de ONAMIAP al examen periódico universal Perú 2022: situación de los derechos de las mujeres y pueblos indígenas*. Lima: Onamiap.

Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - Onamiap (2021). *Informe sobre la incorporación del Enfoque de género*

y de la mujer indígena en las salvaguardas REDD+ en el Perú. Lima: NICFI/IWGIA

Pérez, M. (Coord.) (2022). *Titulación que no llega, obligaciones no cumplidas: ¿Cómo proteger los territorios indígenas de la Amazonía peruana?* Lima: Forest Peoples Programme, Instituto de Defensa Legal y Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía. <https://doc.ipdrs.org/3tSesSs>

4. MUJERES EN PRIMERA PERSONA



Foto: Grecia Ruíz Elías

■ GRECIA RUÍZ ELÍAS

Soy de Piura, del Desierto de Sechura. Mis ancestros descienden de la cultura Tallán, Chusis, Vicús, no sometida por los incas. Actualmente, por estudios se trasladó la familia a la capital, pero regresamos, tenemos comunicación constante.

Mi organización gremial de base es la Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes, soy la Secretaria de la Mujer, soy la única mujer. Soy activista ecofeminista y tengo mi co-

lectiva de mujeres. En el camino siempre ha habido desafíos, sola no hubiese podido, como ya saben, dicen: “tiene su colectivo”; “ahí están esas compañeras”; “¡juy, qué miedo!”. Son compañeras que tienen 40 o 50 años en la lucha por los derechos de las mujeres. Son un respaldo, se trata del Colectivo por la Igualdad de Género.

¿Algún evento que haya marcado tu vida para ser activista y dirigente?

Yo era estudiante en la universidad y estaba en la biblioteca municipal. Ese día había gente con una forma de vestir que no es de la ciudad. [El Centro Peruano de Estudios Sociales] - CEPES tenía una reunión con 45 comunidades del Bosque Seco. En la capital hay poca gente a comparación a la diversidad de pueblos que hay en la periferia. La desproporción poblacional de Piura es notoria.

En esa reunión pude recordar y relacionar con mi familia. Cuando era niña, mi bisabuelito Bernardo era un mayorcito, el tata siempre pasaba con su alforjita, y él caminaba de un pueblo a otro. Llevaba menestras, semillas, harina, chicha. A este ancestro mío lo mataron en su chacra. Dijeron que lo mataron porque querían quitarle su tierra.

En esta reunión, descubro que eso era el tráfico y la desposesión. En ese tiempo se daba la repartija del [caso de] Odebrecht. Llegó el expresidente Toledo hasta la comunidad de Sechura, para amenazar a los campesinos. El Estado concesiona, pero la que da permiso es la comunidad. A campesinos que no tenían más de quinto de primaria, les dijeron: “si ustedes no firman este acuerdo, van a ser culpables de que no haya desarrollo en el país”. Después, me enteré de que se había concesionado hasta 92% de la comunidad.

El presidente que dio derechos a las comunidades fue otro piurano, el general Velasco (1968-1975). Es como rescatar esa herencia, nunca estuve sola porque me reconcilio con esa parte de la historia. Conozco muchos dirigentes que pelearon por su tierra. Me quedé y nunca más regresé a esa otra historia en la que se busca el desarrollismo, en los cánones del neoliberalismo. En ese momento se genera un antes y un después.

¿Cuáles son las problemáticas que viven las comunidades en Piura?

En Piura, la mitad del territorio pertenece a las comunidades campesinas que antes eran indígenas. Parte de la lucha es que se devuelva la denominación de pueblos indígenas, porque siempre se quiere desconocer nuestro derecho. Las comunidades tienen sus escrituras ancestrales, en 1547, los curacas se unieron para pagar por sus tierras y que no maten a los indios de Piura. El Estado no quiso reconocer, pero ahí están las comunidades ancestrales y sus escrituras, que sacamos cada vez que alguien quiere desalojar. En la comunidad de Catacaos se están apropiando de 90.000 hectáreas.

Lo que preocupa mucho es el cambio climático, la crisis por la alimentación, la crisis económica global que es el recurso hídrico. Hemos visto cómo esas sanguijuelas que han estado en la agroexportación en Chile, en Argentina, en Brasil, por el cambio climático, se han secado sus territorios y han avanzado. La agroexportación se ha venido a Piura, tiene nueve pozos tubulares. Esos territorios han quitado a las comunidades campesinas.

Parte del territorio cultivable en Piura es de la agricultura familiar, y 14% que es Costa, son la herencia de la tierra y por la herencia colonial no se les daba a las mujeres. Hasta ahora, vas a la zona rural y ni la educación se le quiere dar a las mujeres, prioritariamente, se les da a los hombres. Esa es la

participación dentro de la agricultura familiar, no en la agroexportación. Las mujeres con las justas, no tienen un programa de asistencia técnica.

Ha salido un programa, pero muy declarativo. Hay una ley de agricultura familiar, pero sin presupuesto. Han asfixiado al campesino para que venda sus tierras, no tiene agua, no tiene infraestructura, no tiene fomento del Agrobanco. Con el fenómeno de El Niño, la infraestructura de riego para las unidades agropecuarias, medianas y pequeñas, queda destruida. Por ejemplo, hoy salió en el periódico: 206 millones de soles para prevención; pero está destinada a vías, que sirven para sacar la producción de la agroexportación, pero no son medidas para mitigar la emergencia. El Niño atemoriza por el impacto, se rompen las vías de acceso, el río toma su curso natural y se desbordan las quebradas. No se crean iniciativas, tanta es la mezquindad política y el abandono. Podría destinar hasta un 30% para impulsar la producción agroecológica, por intermedio de los gobiernos regionales, para que puedan vender su producción, pero no se hace, no les importa.

¿Existe una política para que las mujeres accedan a tierra?

Se intentó trabajar con una mirada de género. Para inscribir una junta comunal campesina, es requisito que haya un porcentaje de mujeres. Han ido cambiando los estatutos de las comunidades que, por la Constitución, son autónomas. Por algún programa del Estado, por ejemplo, la ley de cooperativas exige que haya un porcentaje de mujeres en la directiva.

La tenencia de la tierra es un tema más social. No es de interés del gobierno, dar [tierras] a las mujeres o empadronarlas. Ni siquiera a las comunidades campesinas les ayudan con la inscripción de sus territorios. El aparato estatal está corrompido, permite el tráfico y la desposesión de la tierra. En Piura nuestros hermanos campesinos resignados por el fenómeno de El Niño; y, desalojados de sus tierras por un destacamento de 200 policías. Mataron a un comunero y lo único que hicieron fue destituir al comandante a cargo, no hay justicia. Utilizan maneras truculentas, a través del Estado, para la venta de tierras para los empresarios. Si no le reconocen los territorios a la comunidad, que es el órgano grande, a las mujeres y campesinos, poco o nada les importa.

¿Cómo están organizadas las mujeres en Piura?

La CCP es la instancia mayor, pero la organización de base siempre es la comunidad. Luego viene la federación regional y otras organizaciones de segundo nivel. Las mujeres no tienen un espacio propio, hay una secretaría de la mujer dentro de la CCP, pero no tiene un alcance nacional, para eso se necesita presupuesto. A las organizaciones, además de criminalizarlas, perseguirlas y desconocer sus derechos, es como que no existen. Eso es lo que está haciendo este gobierno. Esa estructura se ha visto debilitada.



Foto: OCMAL

Desde la Asamblea Nacional de los Pueblos, la lectura política es de contracción hacia las regiones porque todos esos “ratas” del Congreso han salido de las regiones. Entonces, tenemos que fortalecer bases, buscar alianzas. En Piura, las organizaciones van bien, pero en una instancia de las mujeres de la CCP, ha habido un debilitamiento.

Rosalía Clemente es presidenta de la Confederación Nacional Agraria (CNA). Nosotros somos una federación que tiene la doble afiliación, entre ellas, tienen sus discrepancias. Nosotras nos consideramos mariáteguistas —con ese legado del amauta José Carlos Mariátegui. Ideológicamente estamos vinculados con la CCP, que es anterior a la CNA.

¿Resulta estratégico generar liderazgos en organizaciones mixtas o son necesarias las organizaciones de mujeres?

En la mayoría de las comunidades, al inicio no querían. Si vas a pelear por ese mundo alternativo, y en tu misma casa, no te comprenden, vamos mal.

Como decía Gramsci, la iglesia, la escuela, la comunidad, todo está en disputa. Debemos hacer entender a los compañeros que el primer esclavo, históricamente relegado, es la compañera.

Las compañeras de la URSS, pelearon por paridad, no es un tema burgués. Destruir la herencia colonial, cómo se concibe la familia o las estructuras de poder patriarcal. Hay que disputar dentro de estos espacios. Desde afuera es difícil que se les cambie.

La autonomía de base de las organizaciones es muy importante. En un Congreso Nacional, justo cuando se va a decidir las nuevas representaciones, las compañeras invitándome a irme a hacer compras. El dolor de una compañera joven como yo, que viene con ganas. Ya ni siquiera se consideran actores políticos que pelean por la agenda de sus pueblos. Eso merma dentro de las organizaciones.

¿Cómo impacta proyectos como el de Río Blanco en la vida de las mujeres?

Golpea a la organización de las mujeres, por este modelo económico, por la pobreza y miseria. La agroexportadora o minera, les dice: “le vamos a enseñar a tu hijo a manejar maquinaria pesada”; “te vamos a contratar”. Es mentira, tendrás un porcentaje de trabajadores, nada más. La mano de obra especializada la traen ellos, engañan al pueblo, entregan dinero para comprar a medio mundo y resquebrajar a las organizaciones. La mayoría no se quedan en su comunidad, no hacen trabajo social, se dedican a la agroexportación, es lo que más socava a las organizaciones de mujeres en Piura.

Yo también he sido trabajadora agroexportadora, porque todos hemos tenido una crisis económica. Te obligan a trabajar 12 horas. Llegas [a casa] cansada, a dormir, a ver a los hijos, pero organizarte es impensado. Mantienen en la pobreza porque sus salarios son de miseria. Se replica en cada territorio y el político dice: “ahí hay trabajo y desarrollo”. El lobby minero y agroexportador socava la vida y se apropia de los territorios.

¿Cuál es el impacto de la ley de empoderamiento de las mujeres indígenas?

Piura tiene una desventaja. El gobierno hizo una base de datos de pueblos indígenas y no estaban los pueblos de la Costa, la CNA nos hizo saber. El Estado indicaba quiénes iban a entrar a la categoría de pueblos indígenas, desconocían a una organización hermana. Se los denomina comunidades campesinas, pero son descendientes de pueblos indígenas, esa es la primera traba. La segunda es que no se asigna presupuesto, en la región no he visto programas. Así que empoderamiento de la mujer indígena, en Piura, no ha habido.

Mensaje final

No solo por el hecho de ser mujer, alguien puede liderar nuestra lucha o puede decir que es parte de ella. Esto deja al descubierto a la señora, a la asesina, Dina Boluarte. Estas políticas suponen un tremendo retroceso al poco avance. Va a costar años de lucha el reencauzar el camino. Hay que entender que la lucha de las mujeres es antipatriarcal y anticapitalista, si no es así, no hay que aplaudir a nadie. No estamos solas. La miseria en el campo no empezó con la pandemia, es estructural, histórica y lo mejor que podemos hacer es unirnos entre nosotras. Basta de separarnos. No somos células, seamos tejido, yo creo que hay esperanza y todo lo que nos va a tocar vivir, porque la situación está muy dura para todos y todas. Todo lo que nos va a tocar ver, cómo nuestras poblaciones van a sufrir, espero que nos sirvan para mantenernos firmes y no retroceder jamás.



Foto: Marya Macedo

■ MAYRA MACEDO MOZOMBITE

Originaria del pueblo indígena Shiwilu de la región Loreto, de la Amazonía peruana. Presidenta de la Organización Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu (OCIDMUSHI), base de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas de Perú (Onamiap), estructura en la que es Secretaria de Organización.

¿Qué evento en su vida le ha llevado a ser dirigente indígena?

Sinceramente, el tema de liderazgo, de ocupar un cargo es muy peleado. Desde mi comunidad, no nos dan esos espacios a las mujeres. En Jeberos existe una organización mixta, pero no estamos consideradas las mujeres. Entonces, ante esa necesidad, el año 2011, nos hemos organizado un grupo de mujeres, necesitamos un espacio propio de nosotras. Donde podamos hacer llegar nuestras propuestas y demandas, desde la comunidad, así nació OCIDMUSHI. Porque, aparte, la lengua en el territorio se ha ido perdiendo y nosotros estamos en proceso de revitalizar la lengua shiwilu. Actualmente, existen muy pocas personas que hablan fluidamente mi lengua, en ese sentido, hemos empezado a hacer acciones de incidencia. También para que se respete, nos querían quitar el derecho de autoidentificarnos, como población indígena. Como nuestra lengua ya no se habla fluidamente, entonces, ya no somos una población indígena.

Nosotros hemos resistido mucho para que nuestra cultura, nuestra cosmovisión, siga prevaleciendo, para que nuestras futuras generaciones conozcan cuáles han sido sus raíces. El colonialismo ha invadido tremendamente los territorios, a través de muchas formas. Por ejemplo, en la Amazonía, el tema de la deforestación, ha hecho que vengan personas que no son de la zona. Han venido, incluso, a plantarse muy cerca de mi territorio y han querido impartir su cultura, desconociendo a la cultura shiwilu. Entonces, frente a esos problemas, nosotras como mujeres indígenas estamos haciendo resistencia, nosotros somos una cultura viva, se debe respetar nuestros derechos, como pueblos, como mujeres indígenas, y también, los derechos de la Madre Naturaleza.

Con la deforestación, la tala, existen los monocultivos, proyectos extractivistas, que el mismo gobierno está realizando. Acciones sin consulta previa, el territorio se está deteriorando. Ya no contamos con los mismos alimentos que teníamos antes, estamos perdiendo nuestra soberanía alimentaria, eso nos ha llevado a reflexionar. Hemos permitido que otras personas estén cerca de nuestros territorios, nuestros ríos se están secando. La lucha es constante porque como organización de mujeres, recién el año 2020, durante la pandemia, recién nos han tomado en consideración porque antes no existíamos. Había convocatoria, reuniones del pueblo, comunales, pero nosotras nunca hemos podido estar en esos espacios. Hemos hecho incidencia para que participemos en los espacios desde lo comunal. Hemos ido logrando que nos consideren en las tomas y en algunos espacios de toma de decisión dentro de nuestro territorio.

¿Cuáles son las condiciones de vida de las mujeres indígenas en Perú?

Desde Onamiap, somos una organización de mujeres tanto andinas y amazónicas. Es evidente, las mujeres no pueden ser comuneras calificadas de los territorios, ellas no pueden acceder, solo pueden los varones. Hay un machismo, por ejemplo, ahí la mujer no tiene su esposo o se murió el esposo, igual no puede ser comunera calificada. Eso es una gran debilidad que nos impide el acceso al territorio. En la Amazonía, tenemos ese caso, en mi comunidad están entrando a hacer la titulación, pero como predios. Nosotras hemos hecho muchos documentos, nosotras no queremos que se parcele nuestros territorios, queremos que se asegure, necesitamos el aseguramiento jurídico, territorial. En general, que se nos reconozca como

indígenas, como pueblo originario. Que nos den solo un predio nos limita muchas cosas. No vamos a poder andar, nosotras estamos acostumbradas a andar libremente por nuestro territorio. También tenemos los territorios que hemos heredado de nuestros ancestros, por ejemplo, sabemos por [cuál] lado caminaba la familia de tal persona, y eso aún se respeta en mi comunidad. Pero, al momento de hacer esta titulación, eso se va a perder, porque están viniendo y como ven que Jeberos es una comunidad que todavía tenemos los bosques, tenemos grandes cantidades de árboles maderables que, mayormente, están a la vista. Entonces, vienen de otros lugares para querer comprarlos como terrenos, como predios. Eso para nosotros es un gran retroceso para el acceso a nuestros territorios. Ahora estamos en el proceso de hacer estudios y trámites para la titulación colectiva.

¿Son visibles las reivindicaciones de las mujeres en el movimiento indígena?

En Perú existen siete organizaciones indígenas nacionales. Existen dos organizaciones de mujeres: la Onamiap y Fenmacurinap (Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas del Perú) y otras cinco que son organizaciones mixtas. Pero, ¿cómo nosotras articulamos con las



Foto: Diario La República, Caso 166 Pueblo Harakbut.

organizaciones mixtas? Hay espacios de participación dentro de la institución con el Estado, entonces, ahí es que podemos articular también con los hermanos. Hay decisiones que tomar, por ejemplo, estamos en el proceso de la construcción de la Política Nacional de pueblos indígenas. Ahí estamos participando las siete organizaciones para llegar a un consenso y decidir, qué debe ir en la política. Pero también, ahora, nosotros no consideramos, ni reconocemos a la señora Dina Boluarte como Presidenta del Perú, estamos en una “dictadura cívico militar empresarial”, y así, lo hemos denominado desde Onamiap. Porque hemos visto, hubo protestas, han asesinado a nuestros hermanos, sobre todo a nuestros hermanos del sur y hasta el día de hoy, no hay justicia. Como que esas muertes no hubiesen sido provocadas por el mismo Estado; como si nosotros, la población, tenemos la culpa de que haya pasado eso. No hay, hasta el día de hoy, no hay sanción, no hay una respuesta para esa situación.

¿Cómo analiza el tema de la violencia contra las mujeres y el extractivismo?

Cuando hablamos de violencia, siempre pensamos en la violencia doméstica, pero nosotras, durante este proceso de formación, de fortalecer nuestras capacidades hemos ido reconociendo que existen otros tipos de violencia. En la Amazonía, vivimos la violencia sexual, la trata de personas, la violencia económica que sufrimos las mujeres; la violencia del acceso a nuestros territorios. Hemos ido identificando qué tipos de violencia, y también, el acceso a una educación de calidad, a una salud de calidad. Por ejemplo, en mi comunidad, no contamos con los servicios básicos, no contamos con agua, tenemos un servicio de energía eléctrica que es deficiente. Dos o tres días hay luz, y después, por meses no hay este servicio. También eso era una gran pelea porque es un megaproyecto, como lo llamamos, pero, sin embargo, que no da resultado para el territorio. Han deforestado gran cantidad de territorio, y justo, por esos territorios están nuestros ojos de agua que afectaron al caudal.

Nosotros no contamos con los servicios básicos y toda el agua que consumimos es de los ríos, de las quebradas. Al haber esta deforestación también ha disminuido el caudal de nuestras quebradas, eso nos está afectando ahora, más con este cambio climático. Las estaciones del año no han sido muy bien identificadas, no están claras. Eso también nos está haciendo perder nuestros

modos ancestrales, antes sabíamos cuando era verano, invierno, y qué actividades podíamos hacer. Ahora de la nada llueve, incluso ha hecho friaje en la Amazonía, nunca hacía friaje, ahora sí.

El 2021 se aprobó la Ley 31168 de Empoderamiento de las mujeres rurales indígenas ¿Esta ley tiene algún impacto en la vida de las mujeres?

En el Perú existen un montón de leyes, sin embargo, no se implementó. Específicamente, Onamiap ha estado trabajando con la CEDAW y la Recomendación General 3936. Recién hemos podido incorporar temas que, netamente, afectan a las mujeres indígenas, porque sólo se hablaba de mujeres, en general. No había acciones específicas para mujeres indígenas. Así como las otras leyes que hay en el Perú o en otros lugares son mayormente documentos nada más, no tienen un impacto que se pueda evidenciar.

Si nosotras no protestamos, si nosotras no luchamos, los derechos que estamos confiscando son gracias a las luchas, nada nos ha regalado el Estado. Todo eso nos pertenece a los pueblos y a las mujeres indígenas, tenemos que seguir insistiendo y resistiendo porque el mismo Estado, hace poco, ha querido sacar una ley en contra de nuestros hermanos de los PIACI (Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial), aduciendo un montón de cosas. Porque su único objetivo es destruir la naturaleza, destruir la Madre Naturaleza, a costa de llevar desarrollo a los territorios. Por eso nosotros decimos, ¿cuál es el modelo de desarrollo que, según ellos, es lo mejor para las comunidades? No nos preguntan a nosotros, qué necesitamos en nuestros territorios. Ellos siguen tomando decisiones por nosotras.

Mensaje final

Esta lucha que tenemos es de todas, no sólo es de las que estamos en el territorio peruano, es también de las hermanas, las compañeras que están en Bolivia y en toda la región. Es importante la articulación, solas no vamos a poder seguir resistiendo, y también, visibilizar las violencias que existen.



Es necesario hacer incidencia con nuestros Estados, incluso a nivel internacional. Eso hemos ido aprendiendo y estamos preparadas para construir propuestas que puedan aplicarse a las políticas públicas que nosotras necesitamos para protegernos y para proteger a nuestra Madre Naturaleza.

Pido a las hermanas que sigamos fuertes, fortalecidas, que nuestras ancestras nos van a dar la fortaleza que necesitamos. Nosotros, en Perú, hoy día 28 de julio, hay muchos que están celebrando, yo le digo, la falsa independencia que tenemos. Sin embargo, seguimos viendo que más de 200 años estamos en lo mismo. Nos han quitado nuestros derechos, nos están quitando nuestra identidad. Nos han hecho un Estado, pero, sin embargo, nosotros acá, somos 55 pueblos indígenas, en el Perú, que seguimos resistiendo y seguimos luchando por conservar nuestras propias formas de organización, nuestras propias formas de economía. Queremos recuperar nuestras autonomías, más aún ahora, que nos encontramos en un Estado que no es democrático. Entonces, para nosotras la lucha es más fuerte, y por eso, con todas las hermanas necesitamos seguir en esa lucha. Acompañándonos, hermanándonos, con ese vínculo con la Madre Naturaleza.

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON RAQUEL REYNOSO ROSALES



Foto: Raquel Reynoso Rosales

Miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER) y la Plataforma Regional Mujer Rural y Derecho a la Tierra de la International Land Coalition.

¿Cómo fue tu aproximación al tema de género con las mujeres rurales?

Soy trabajadora social, desde la universidad una decide en qué quiere especializarse. En esa época me gustó el trabajo en comunidad. Yo nací en el Cerro de Pasco, una zona minera. De niña, una no es consciente del daño de la contaminación minera. Cuando volví y vi todo ese deterioro ambiental, cuánto ha perjudicado a la población rural campesina, se afianzó mi certeza. SER me ha permitido afianzar este aprendizaje y volcar mi aporte para el desarrollo de estas zonas y, principalmente, para las mujeres. Además, siendo mujer, teniendo una madre con cinco hijos, que ha luchado mucho para sacarnos adelante. Y regresar, continuamente, a las zonas indígenas, me permitió tener esas luces y compromiso, sobre todo, por generar espacios de igualdad y desarrollo inclusivo, etc.

¿Cuáles son las condiciones de vida de las mujeres rurales en Perú?

Si hablamos de salud, alimentación y educación, podríamos decir que, a nivel de la normatividad, las mujeres están súper bien. Sin embargo, todo se quedó en el papel porque la calidad de los servicios de salud es pésima. No tenemos especialistas, principalmente, ginecólogas que son clave para

la salud femenina. Requieren que vayan a capitales de provincia o región, con todo el riesgo y los gastos que implica. Aquellas que no pueden, por su bajo nivel económico, pues su salud se va deteriorando. Ni qué se diga de las mujeres rurales, víctimas de esterilizaciones forzadas y, siguen con problemas ginecológicos.

En términos educativos, la pandemia nos ha mostrado las grandes desigualdades. Estábamos considerados como un país de renta media, por el porcentaje de acceso a salud y educación, pero estos servicios no tienen calidad. En las zonas rurales, en los colegios, los servicios higiénicos están en pésimas condiciones, no tienen agua potable. ¿Cómo les dices a los niños que antes de tomar la lonchera se laven las manos?

Sí se ha avanzado en términos cuantitativos, las mujeres acceden a la educación. Se ha ido dejando la idea de que solo los varones se educan. Al menos, en el nivel primario hay cierta igualdad. En términos de deserción, las niñas son las que más salen. En el nivel superior, pese a los avances, pocas mujeres llegan a la educación superior y culminan. Pero, se rescata que las adultas, dirigentes, están empezando, por su fortalecimiento, cursos universitarios o en institutos. Vamos a tener, en algunos años, avances significativos.

La alimentación es preocupante, Perú no logra reducir la anemia y desnutrición de la población infantil y las madres gestantes. En las zonas rurales no es posible combatirlo y está en relación a que se prioriza la industria extractiva. El Plan Nacional de Agricultura Familiar, aprobado hace cuatro años, hasta ahora no tiene un reglamento. La mayoría que se dedica a la agricultura es la agricultura familiar y requieren apoyo desde el Estado.

Las mujeres no tienen asegurada la titularidad de la tierra, por problemas del patriarcado. En las comunidades, la familia está representada por el esposo como jefe del hogar, que participan en las asambleas y toman decisiones. Las mujeres quedan excluidas, pero están tomando conciencia, a través de distintas instituciones que hacemos ese trabajo de hormiga. Ha implicado cambiar los estatutos, para que las mujeres sean reconocidas como comuneras calificadas, y puedan participar con voz y voto en las asambleas, en la toma de decisiones del acceso de la tierra y el territorio.

Otro tema clave es a nombre de quién están las tierras. En Perú, tenemos tierras colectivas de comunidades y nosotras las defendemos. No solamente se protege la tierra, sino todo lo que conlleva el territorio, la cosmovisión, las costumbres, la identidad. Al interior de estas tierras hay una distribución familiar. La posesión de las parcelas está a nombre de los varones. ¿Y qué pasa cuando se separan y tienen problemas? ¿Cómo queda la mujer? Lo que se está haciendo es que esa posesión de tierras, en territorios colectivos titulados, esté también a nombre de las mujeres. Que ambos tengan su certificado de posesión permite que las mujeres se sientan, de alguna manera, más seguras respecto a la tenencia de sus tierras.

Los problemas no están resueltos, hay varones que se burlan de las mujeres. Pese a eso, tenemos un número interesante de mujeres que han llegado a ser presidentas de la comunidad, han resuelto problemas de linderos. Lamentablemente, las mujeres tienen que demostrar que pueden; cosa que no se exige a los varones. Las mujeres hacen buenas gestiones, algunas son reelegidas. Todavía hay rechazo, sobre todo de adultos mayores. No les entra el chip de que las mujeres tienen derecho a participar en el desarrollo y gestión de su comunidad.



Foto: CEPES

Algunas organizaciones de mujeres que estaban registradas, alcanzaron el fondo con asesoría de instituciones. Como SER, hemos apoyado en elaborar perfiles técnicos y se ha podido acceder a este fondo para, por ejemplo, mejorar su producción agrícola, pero es insuficiente. El Midagri debe prever de asesoramiento en las oficinas desconcentradas, garantizar el soporte técnico, o hacer un proceso más accesible para las mujeres. La deficiencia es que para el registro hay que pagar. Entonces, hay una buena idea, pero hay trabas para el acceso.

Lo que hace falta es lo que hacemos muchas instituciones, desarrollar capacidades. Las mujeres están esperando la oportunidad, procesos formativos, conocer sus derechos, lo que decimos nosotros: “derechos que no prácticas, derechos que pierdes”. Y eso venimos desarrollando, ¿quién más que ellas para exigir en la implementación de sus derechos?

¿Cómo están respondiendo las organizaciones al contexto político actual en Perú?

La Onamiap ha avanzado, tanto en sus reflexiones internas como en su postura hacia fuera. Desde hace años, reivindica su identidad indígena, con críticas a lo que fue la reforma agraria, que ha cambiado la denominación de indígena por campesino. Cuestionan, hacen procesos formativos sobre qué es el patriarcado y lo que significa para ellas. Últimamente, están abocadas a exigir su representación política. En Perú tenemos una cuota indígena y cuota de género para la representación parlamentaria, pero las compañeras de Onamiap dicen: “queremos tener nuestra propia representación indígena, elegidos por la población indígena”. Están en la lucha y estoy segura de que van a conseguirlo. No será fácil, ahora políticamente tenemos una oposición enorme, un racismo y una discriminación tremenda que limita este proceso. Están pidiendo el cambio de Constitución porque no está incorporada la defensa de la Tierra, al contrario, se prioriza el extractivismo de la Madre Tierra.

Junto a la Fenmucarinap, que tiene bases regionales, han sabido gestionar los fondos de agencias de cooperación que han confiado en su capacidad. Esto les ha permitido tener un recambio de dirigencias, hacer procesos formativos en sus bases. Están empeñadas en esos recambios a nivel de juventudes. En su último congreso, la Onamiap ha incorporado jóvenes a la

directiva nacional. Creen que las mayorías, como dicen ellas, se queden como equipo asesor, dándoles soporte desde su bagaje que tantos años que les ha costado posicionar a sus organizaciones. Son organizaciones con presencia nacional e internacional.

Es valioso todo su esfuerzo, a veces no contando con fondos, sino con esa convicción que tienen ellas de su organización. Han luchado mucho, por ejemplo, para que en el Censo pasado incorpore la pregunta sobre autoidentificación indígena. Una lucha tremenda, pero lo consiguieron, por eso ahora van empeñadas en lograr esta representación política de las poblaciones indígenas, yo sé que lo van a lograr.

¿Cómo viven las mujeres la profundización del extractivismo?

Definitivamente, ellas trabajan muchísimo. Tanto su cuerpo como su territorio, lo cuidan, lo protegen de todo tipo de violencia. Están en una campaña para prevenir, cómo actuar frente a la violencia de género. Hacen campañas de protección del territorio de la Madre Naturaleza. Onamiap ha presentado una iniciativa legislativa, que no prosperó en el Congreso, que buscaba otorgar los derechos a la Madre Naturaleza, creen que no debería explotarse como se está haciendo, contaminando todo lo que nos permite vivir.

Desarrollan procesos formativos de concientización a las mujeres, sobre los mecanismos que existen para denunciar. Hay mucha violencia de género, salen las estadísticas, pero de zonas urbanas. Hay toda una reflexión al respecto, lo que pasa es que ¿dónde denuncias que has sido violentada? En zonas rurales existe el consejo de ancianos, en las propias directivas o asambleas comunales, son varones. Por lo general, lo que ellos buscaban era una disculpa o una multa a nivel de comunal, pero eso no basta. Entonces, ¿cómo el sistema formal de denuncia concilia con estos sistemas consuetudinarios para que puedan ejercer una adecuada protección a las mujeres frente a esta violencia de género?

¿Qué están aportando las mujeres rurales al resto de la sociedad?

Las mujeres rurales nos aportan resistencia, vida, lucha en defensa de la Madre Naturaleza, del mundo en que vivimos. Ha sido una lucha

silenciosa, pero ahora alzan la voz. Su aporte es fundamental, es imposible pensar, avanzar en cualquier política, en cualquier plan de desarrollo, sin las mujeres. “Las mujeres también existimos”, dicen ellas, “aquí estamos para aportar ideas y gestiones”, que implementan. Pese a los ataques como defensoras de la tierra, su aporte es enorme. Están visibilizando muchas cosas que, los decisores políticos masculinos, no ven, la situación de desigualdad y discriminación. Hay que valorar el incansable trabajo que desarrollan desde hace años.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Defensoría del Pueblo (2022). “*Cartilla Informativa. Mecanismos de protección para personas defensoras indígenas y ambientales de la Amazonía*”. Lima: Defensoría del pueblo, Oxfam Perú y Unión Europea. <https://doc.ipdrs.org/3tSl1o4>

Escudero, K.; Ramírez, R (2017). Informe país. *La situación de las mujeres rurales en el Perú*. Lima: Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la tierra de la International Land Coalition. <https://doc.ipdrs.org/3QyBl6d>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). *Brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural*. Lima: Forest Trends Association. <https://doc.ipdrs.org/3FzBGPJ>

Vergara, R. (2020). *Mujeres y territorio. La lucha por el reconocimiento y la participación de las mujeres indígenas, andinas y amazónicas en el Perú*. Primera ed. Perú: Onamiap y OXFAM. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/40clP3c>

Silva-Santisteban Santiesteban, R (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*. Lima: AECID/AIETI/ Demus / CPM Flora Tristán/ CNDDHH/ Entrepueblos, 2017. <https://doc.ipdrs.org/45OayHm>

Silva-Santisteban, R. (2019). *Mujeres indígenas frente al cambio climático*. Lima: IGWIA, SERVINDI, ONAMIAP, COHARYIMA. <https://doc.ipdrs.org/47aGhnp>

Urretabizkaia, L. (2020). “*Interseccionalidad, soberanía alimentaria y feminismos de Abya Yala: estudio de caso en Perú: Fenmucarínap*”. Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak. Hegoa, N° 85, 2020. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional/Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU. <https://doc.ipdrs.org/49az6NA>

URUGUAY





Entrevista con María Del Lourdes Sequeira Mora,
Mesa de Desarrollo Rural de Tacuarembó

Entrevista con Gimena Pereira Rodríguez, Activista de
la Organización Mundo Afro

Entrevista con Francesca Repetto, Núcleo de Estudios
Rurales del CENUR Noreste-Sede Tacuarembó

Foto de portada: Virginia Rossi y Familia Mesa Belokón,
Río Negro, Colonia San Javier

1. MARCO GENERAL

En marzo de 2022 se realizó el referéndum por la Ley de Urgente Consideración (LUC), que definió la no modificación de 135 artículos, con 51% del total de votos¹, dando lugar al persistente recorte presupuestario que afecta a instituciones como el Instituto Nacional de Colonización (INC)². En octubre, el senado aprobó la Ley de rendición de cuentas, y con ello, se recortó el presupuesto para educación, salud y vivienda³.

Al finalizar el 2022, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) declaró emergencia agropecuaria para la ganadería, lechería, horticuultura, fruticultura y agricultura, debido a un déficit hídrico y forrajero, emitida por el Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA)⁴. Esta medida estaba prevista por 90 días, sin embargo, en enero del 2023 fue extendida por otros 90 días, y se incluyó otros rubros como la apicultura, avicultura y forestación.

En promedio, el crecimiento interanual del PIB fue de 4,9%, aunque la sequía bajó las expectativas sobre la economía uruguaya⁵.

En los últimos meses de 2022, la sequía afectó 60% del territorio uruguayo⁶, afectando gravemente a las actividades en el campo y a las familias de pequeños productores.

Pese la emergencia agropecuaria y según el informe anual de Comercio Exterior del 2022, las exportaciones en Uruguay alcanzaron un máximo histórico, se reportaron un total de 13.356 millones de dólares, 16,5% más

1 France 24. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3O2k96N>

2 La LUC modifica sustancialmente el accionar del INC, le quita autoridad sobre millones de hectáreas y cambia los requerimientos para ser colono. Elimina la obligatoriedad de vivir en el predio, y con ello, permite que las tierras queden en manos de personas que no viven ni trabajan en ellas, beneficiando al sector agroexportador.

3 Swiss Info Chile. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Ols3cE>

4 Todo el Campo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46Zk10f>

5 El País Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3ry2CMA>

6 Merco Press. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DkMct1>

que el año anterior, siendo la carne bovina el principal producto exportado, seguido de la soja y la celulosa (Uruguay XXI, 2022).

Por otra parte, el gobierno inició negociaciones con Turquía sobre un Tratado de Libre Comercio. Uruguay solicitó el ingreso al bloque del Tratado del Transpacífico (CPTPP).

En noviembre, el gobierno y el directorio de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) aprobaron el proyecto Arazatí, más conocido como proyecto Neptuno, con una inversión de más de 200 millones de dólares, el proyecto más grande en el último siglo sobre el tema de aguas⁷. No obstante, amplios sectores de la sociedad se manifestaron en contra, por su carácter privatizador.

Después de más de tres años, se inauguró la segunda planta de la empresa finlandesa United Paper Mills Ltd (UPM) en Paso de los Toros, en el departamento de Tacuarembó, con una inversión de más de 3.470 millones de dólares⁸. En correlación, la producción de celulosa proveniente del eucalipto se intensificó y se proyectan mayores niveles de producción a gran escala, afectando el caudal y reservas hídricas en todo Uruguay.

En el año 2022, los incendios forestales en los departamentos de Río Negro y Paysandú, afectaron 21.800 hectáreas, de las cuales 14.600 eran forestales⁹. Las sequías fueron una de las principales causas, además de las altas temperaturas registradas.

A fin de año, se realizó el Plan nacional de prevención de incendios forestales 2022-2023, que plantea la utilización de nueva tecnología¹⁰. Sin embargo, a enero del 2023, los incendios forestales aumentaron a 40 focos, por lo que ya se prevé que este año se incrementarán los incendios, poniendo en peligro a las comunidades que viven cerca y afectando considerablemente al medio ambiente¹¹.

7 Uruguay Presidencia. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pRXNgb>

8 El País Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Oo8PmU>

9 Sistema Nacional de Emergencias. Informe de situación de incendios forestales. Enero 2022. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OlwC6I>

10 Uruguay Presidencia. Plan Nacional de prevención de incendios forestales 2022 - 2023. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OITvH9>

11 Info Bae. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44tPCFK>

En adelante, mostraremos algunos datos que muestran el panorama del acceso a la tierra de las mujeres, en los que destaca la opción de la copropiedad de la tierra para la agricultura familiar; sin embargo, no se conocen datos desagregados por sexo. Para aproximarnos a la realidad de las mujeres rurales en Uruguay, intentamos conversar con las compañeras del INC, con poco éxito. Recurrimos a la inquietud de Lourdes Sequeira profesora y activa participante de las Mesas de desarrollo rural desde Tacuarembó, y a la líder afrouruguaya Gimena Pereira que nos muestra el momento de búsqueda de reconocimiento de las minorías identitarias en un contexto de negación estatal y social. Finalmente, para realizar un balance sobre la contribución de las mujeres rurales a la sostenibilidad de la vida, recurrimos a la antropóloga Francesca Repetto, quien nos ayuda a comprender las peculiaridades del campo uruguayo, así como la larga lucha por el reconocimiento de sus pueblos.

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

La estructura agraria en Uruguay muestra que 69% de la tierra productiva está en manos de terratenientes mixtos (terratenientes y empresarios agrarios), mientras que 30% está en manos de terratenientes arrendatarios, ámbito en el que el Estado uruguayo, a través del INC, participa, “es prácticamente el único caso de terrateniente público, en tanto el restante, casi 98% de la superficie productiva del país está en manos privadas” (Oyhantçabal, 2023: 34).

Al año 2022, el INC, que tiene afectadas 544.396 hectáreas en todo el territorio nacional, lo cual representa 3% del total de la superficie agropecuaria de Uruguay (INC, 2022a). Según el reporte 2022, 385.672 hectáreas están en propiedad del INC (71%); mientras que, 158.724 hectáreas son propiedad de colonos/as (29%). Asimismo, del total de tierras del INC, 24% está ocupada para la producción familiar, esto según estimaciones realizadas en base a datos del Censo General Agropecuario del 2011. El reporte indica que, desde las disposiciones de la LUC, en el 2020, la superficie del INC fue afectada en un 10% (Ídem, 2022a).

Según el reporte, actualmente, en el INC se registran un total de 3.159 Unidades de Producción (UP) en 474.265 hectáreas. A su vez, las UP se dividen en Unidades Productivas Familiares (UPF), que son 2.868 y ocupan 352.113 hectáreas; y las Unidades Productivas Asociativas (UPA), que son 291 y ocupan 122.153 hectáreas. Finalmente, en las UPF se registran 3.600 titulares, 72% son titularidades individuales, 19% son titularidades conyugales/concubinarias y 9% otras titularidades conjuntas (Ídem, 2022a). Entre las dos modalidades de unidades de producción según el régimen de tenencia de la tierra, el arrendamiento es la forma de tenencia más frecuente, en UPA con 82,8% y en UPF con 66,5%, y el resto corresponde a la modalidad propietario (Ídem, 2022a).

La Ley N°11.029 habilita a que el INC entregue las tierras de las que dispone a productores y colonos bajo diferentes modalidades: 1) En propiedad: son adjudicación de tierras a particulares como propietarios, con las limitaciones que la ley establece¹²; 2) En arrendamiento: con precio fijo, movable o progresivo; 3) En aparecería: con cuota fija, variable o proporcional al producto de la explotación; 4) En enfiteusis: cuando la tierra se conceda por un plazo que exceda al del arrendamiento, o en forma vitalicia, con cargo para el enfiteuta de cultivarla y mejorarla y de pagar un canon anual fijo o variable, en metálico o en especie; y 5) En disfrute precario: cuando la explotación se realice por un período de prueba¹³. Sin embargo, el INC ha centrado sus esfuerzos en el arrendamiento como principal política de tierras en Uruguay con el objetivo de facilitar el acceso a la tierra con un valor de renta inferior a la del mercado.

El reporte de género del INC (2022b), indica que, las mujeres titulares de UPF en arrendamiento representan 36% del total de titulares y ocupan 27% de la tierra adjudicada en ese régimen; mientras que, las mujeres titulares en propiedad son 27% y ocupan 23% de la tierra en ese régimen.



12 Según el Artículo N°71 de la Ley N°11028: La adjudicación de tierras en propiedad que el INC realice, podrán ser expropiados en cualquier momento y a cualquier propietario cuando la tierra se concentre o subdivida nuevamente, o cuando deje de cumplir la función de explotación desvirtuando el objetivo de la colonización. Asimismo, esta forma de tenencia de la tierra está sujeta a varias disposiciones establecidas en la Ley.

13 Normativas y Avisos Legales del Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3FOQ6LU>

Desde el 2019, se agregó la titularidad asociativa en casos de adjudicaciones de arrendamientos, el INC ha presentado avances relativos respecto a la tenencia y usufructo equitativo de la tierra. Los resultados muestran que, en el 2014, antes de la resolución, apenas 11% de las mujeres tenían contratos a sus nombres, mientras que hasta el 2022 las Unidades Productivas Familiares a mano de mujeres pasaron a representar el 33%. Además, el porcentaje de mujeres que obtuvieron adjudicaciones de tierras desde el 2015 al 2021 estuvo arriba del 40%, siendo la titularidad conyugal la forma predominante de acceso a la tierra para las mujeres (Ídem, 2022b). En este caso, los resultados sobre la titularidad de UPF desagregados por forma de adjudicación y sexo muestran que en las titulaciones individuales sólo 23% son mujeres, en las titulaciones conyugales/concubinarias 50% y en otro tipo de titulaciones conjuntas (entre hermanos o parientes cercanos) el 34%. Las mujeres acceden a la titularidad de la tierra, mayoritariamente, por la titularidad conyugal, aunque esto no siempre se traduce en que la administración o usufructo de la tierra esté garantizada para ellas.

En el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG-Agro), en el 2022, se lanzó la iniciativa “Tierra de mujeres” por parte del INC, para favorecer al acceso a la tierra a mujeres, la creación del crédito “Empodera” para mujeres rurales, entre otras. Sin embargo, no se especifican datos sobre cuántas mujeres accedieron a estos beneficios¹⁴.

Por otro lado, el 05 de mayo del 2022, se aprobó oficialmente la Ley N° 19.717 del Plan Nacional para el Fomento de la producción con bases agroecológicas, aprobada en 2018, que se centra en la producción familiar y la protección de ecosistemas. Las organizaciones sociales manifestaron su inconformidad con el presupuesto asignado para implementar el Plan y denunciaron la “muerte” del sistema participativo de garantías, que era la única experiencia participativa de certificación ecológica en Uruguay, que funcionó durante 25 años con respaldo de consumidores, y que fue suspendida por el gobierno nacional¹⁵. Finalmente, al menos diez colectivos de personas que se autoidentifican como Charrúas, Bohanes y descendientes, agrupados en el Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA), y “vienen reclamando ante

14 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3XX6tyi>

15 Redes Amigos por la Tierra Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pZcnCv>

el Estado y los sucesivos gobiernos el reconocimiento de las masacres que tuvieron lugar en la época independentista, a mediados de los años 1830, como delitos de lesa humanidad y reclaman su reparación histórica” (Díaz y Repetto, 2022: 339). Sin embargo, hasta la fecha, el Estado uruguayo no ha suscrito el Convenio 169 de la OIT u otros instrumentos jurídicos; y, por tanto, no reconoce oficialmente a la población indígena, pues esto implicaría reconocer a las comunidades indígenas su derecho a la tierra y territorio.

3. AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

El 2022 fue un año de alta conflictividad en políticas laborales, económicas, educativas, seguridad social, salud, entre otros. En el primer semestre se desarrollaron movilizaciones y el Paro nacional por la derogación de 135 artículos de la LUC¹⁶. En julio, se dio el Paro parcial en defensa de la negociación colectiva, reivindicó el rol social de las empresas públicas y demandó empleos de calidad¹⁷. En septiembre¹⁸, y noviembre¹⁹ se efectuaron paros contra el modelo de desigualdad y contra la reforma de seguridad social. Estas movilizaciones fueron protagonizadas por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), organizaciones sociales y sindicatos.

El Movimiento por la Tierra de Uruguay, surge en 1987 y acciona en favor del acceso y defensa de la tierra y los bienes comunes, para una nueva reforma agraria integral. En el 2022, a partir de la Asamblea del Movimiento por la Tierra junto con la Comisión de Colonización de Cerro Largo, definió movilizarse para reclamar la compra de tierra por parte del INC y la atención de los casos más urgentes de Tacuarembó y Cerro Largo, con el arrendamiento de campos particulares. Reclamaron tierra para los jóvenes, las mujeres, los afrodescendientes, los descendientes de los pobladores

16 El País Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3K4GyPn>

17 La Diaria Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44vDpR7>

18 Redes - Amigos de la Tierra Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46TvFrD>

19 La Diaria Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3XX7NkC>

originarios y los pescadores artesanales, y emitieron un manifiesto con todo este pliego y el cumplimiento de la Ley 11.029 de colonización²⁰.

Además, el Movimiento por la Tierra junto a la organización de Mundo Afro, a cargo de Verónica Villagra y Claudia de los Santos, firmaron el comodato precario con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para el uso de la Escuela 14, Cuchilla del Yaguarí, Séptima Sección del Departamento de Tacuarembó, para realizar las actividades del proyecto Ohare Yaguarí. Con esto, se vislumbra el fortalecimiento de esta organización en la demanda de derechos territoriales, “Los afrodescendientes, sobre todo en la ruralidad de este departamento, de este lugar, siempre hemos luchado por conseguir un pedazo de tierra...y se hace muy difícil”²¹.

Por otra parte, la organización Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, por varios años, celebra la fiesta de la Semilla Nativa y Criolla por la Agricultura Familiar y la Agroecología²². En su última versión, en el 2021, en Atlántida, Canelones, reunió a diversas organizaciones, Karin Nansen, coordinadora de Redes - Amigos de la Tierra, señaló que fiesta permitió visibilizar la importancia de la soberanía alimentaria, la agroecología y la capacidad de las organizaciones de articular y dialogar con las demandas para una política pública fiel a los movimientos sociales²³.

Además, la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas junto a otras organizaciones de la sociedad civil como la Red de Agroecología del Uruguay, Red de Huertas Comunitarias del Uruguay y Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR-Coprofam), fue parte de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología (PNA), encargada de brindarle contenido²⁴.

En ese sentido, las organizaciones han logrado resaltar la importancia de la soberanía alimentaria como eje fundamental. No obstante, Irina Aldabe, de la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, ha denunciado la falta de presupuesto para la implementación del PNA; mientras que Natalia

20 Movimiento Por la Tierra Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3NXa3DX>

21 Pablo Díaz Esteves. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44SdltO>

22 Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46PoGlz>

23 Redes - Amigos de la Tierra Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3O2P6r8>

24 Coprofam. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3XX56jg>

Bajsa, de la Red Agroecológica de Uruguay, ha denunciado la “muerte” del Sistema Participativo de Garantías (SPG) que permitía la experiencia participativa en la certificación ecológica respaldada por consumidores²⁵.

Desde Redes - Amigos por la Tierra Uruguay, realizaron acciones a favor de la agroecología y las semillas nativas. En el 2021, se realizó el seminario “Experiencias comunitarias de mujeres en el cuidado de la biodiversidad y la soberanía alimentaria”, con 60 personas de regiones como Rivera, Canelones, Lavalleja, Montevideo, Paysandú y Tacuarembó. Realizaron un Feria de la Biodiversidad para el intercambio de semillas, exposición y venta de productos agroecológicos²⁶.

En el marco del día mundial del medio ambiente, en el 2022, Redes - Amigos de la Tierra, realizó una feria agroecológica junto a productores de la Red Nacional de Semillas Nativas²⁷. Elaboraron un comunicado de prensa exigiendo al Estado: justicia para damnificados del medio rural por el uso extensivo de agrotóxicos, la efectiva implementación del Acuerdo de Escazú sobre información, participación efectiva y acceso a la justicia en asuntos ambientales; y denunciaron la pasividad ante los incendios forestales, la no asignación de recursos económicos suficientes para la implementación del PNA y la promoción del proyecto Neptuno, entre otros²⁸.

Defensa de los recursos vitales y comunes

Por otro lado, la lucha por el agua ha sido sostenida desde 2002. Más de 50 organizaciones y colectivos se han articulado en la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV)²⁹, para promover la reforma constitucional y revertir los procesos de privatización del agua, a favor de la participación de la sociedad civil, entre varios otros planteamientos,

25 Redes - Amigos por la Tierra Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pZcnCv>

26 Redes - Amigos por la Tierra Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43vMkRe>

27 Redes - Amigos por la Tierra Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3PZSKVB>

28 Comunicado de Prensa de la Red-AT. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43CsUdk>

29 Olca. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OlxAjm>

que se lograron en el 2004; no obstante, fueron sistemáticamente violentados³⁰ y el accionar de la CNDAV ha sido persistente³¹.

Respecto al más grande proyecto de potabilización de agua en Uruguay, Arazatí o Neptuno, las organizaciones han rechazado y gestionado campañas de información para denunciar su inconstitucionalidad, al no contar con consulta ciudadana y por la grave afectación ambiental, entre otros. La CNDAV, los vecinos de Arazatí desde el movimiento Tucu-Tucu y la organización Hermandad Pro Derechos han interpuesto recursos administrativos frente al directorio de la OSE³².

Desde la Federación de Funcionarios de OSE (FF-OSE), en el 2022, han realizado movilizaciones, encuentros, plantones, reuniones informativas y debates sobre el proyecto Neptuno y contra de la privatización del agua³³. En abril, la FF-OSE presentó una carta exigiendo el cumplimiento de la Constitución, que no tuvo respuesta³⁴. En noviembre, presentó un recurso de revocación del proyecto³⁵. Por su parte, Red de Amigos de la Tierra, al año siguiente, también presentó un recurso de revocación contra la licitación del proyecto frente a la OSE, para su suspensión por incumplimiento de los debidos procesos³⁶.

Acerca de la aprobación de la planta UPM2, diversas organizaciones manifestaron su preocupación, pues pone en grave riesgo el caudal y las reservas hídricas. En Tacuarembó, Cuchilla de Once Cerros, zona rodeada por montes de árboles de eucalipto destinados a la producción de celulosa en la planta de UMP2, el déficit hídrico es notorio por el impacto de este agronegocio en la vida de la población rural.

30 Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44VCsRT>

31 Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Y0w3Cx>

32 La Juventud. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3XV6yTj>

33 La FFOSE que se viene. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43yppol>

34 Federación de funcionarios de OSE. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3pTwSAR>

35 El País Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43wK8c6>

36 Radio Camacúa. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Q3K6FF>

Desde los productores familiares nucleados en las Mesas de desarrollo rural de Tacuarembó, en el 2023, se han manifestado acerca de la emergencia agropecuaria por la extrema sequía. Entregaron al Ministerio de Ganadería y Pesca, una carta en demanda de políticas públicas, de corto y mediano plazo, para afrontar la crisis climática; la prorrogación de aportes a servicios y pagos; planes de acceso al agua para la producción, apoyo directo sin intermediarios, compra directa a los productores, diseño del sistema nacional de comercialización de productos cárnicos y derivados, entre otros temas³⁷.

Resistencia ante los agroquímicos

La Resolución 671/022 emitida por la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), modificó el registro de aplicación de agroquímicos, ya no sería necesario el registro previo de fumigaciones. Frente a esto, la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Agrícolas y Pesca (Unatra) manifestó su descontento, pues la resolución flexibiliza la normativa regulatoria³⁸.

En octubre, la Dirección de servicios agrícolas y el MGAP, autorizó 9 de los 15 productos que UPM utiliza irregularmente en el vivero forestal en Paysandú.

En noviembre, se encontró glifosato en muestras de agua tomadas en Colonia, Maldonado, Lavalleja y Florida. También se halló el herbicida 2,4-D en muestras de Artigas, Durazno y Lavalleja; y se detectaron coliformes y valores por encima de los permitidos en diferentes parámetros de 79 muestras tomadas entre 2021 y 2022.

Varias organizaciones han expresado su rechazo por el inminente peligro que representa el uso de agrotóxicos para salud, la soberanía alimentaria y la biodiversidad; y han exigido justicia ambiental para las personas afectadas³⁹.

En este contexto de disputa frente al agronegocio y planteamiento de la soberanía alimentaria, las mujeres forman parte importante por estar inminentemente ligadas a la agricultura familiar y a la necesidad de producir alimentos



37 Seminario Centro. Noticias de paso de los Toros. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46Xqo4s>

38 Rap Al Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/46NRVVI> ; y La Diaria Uruguay. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3O12yMb>

39 Rap Al Uruguay. Disponible en <https://doc.ipdrs.org/3NWg8AF>

sanos. Las organizaciones mostradas son mixtas, tienen como referente a la Vía Campesina, y un acercamiento a los planteamientos del feminismo campesino, aunque para este informe, no hemos encontrado estructuras organizativas de mujeres, no significa que no existan, no estén formándose, participando de la defensa de las semillas y la resistencia agroecológica.

En tal sentido, en adelante encontrará entrevistas con mujeres rurales que incursionan en la intermediación a la gestión pública como Lourdes Sequeira, activa participante de las Mesas rurales y promotora de los derechos de las mujeres. Gimena Pereira del proyecto Ohare Yaguari, que trabaja en la activación de la identidad y derechos territoriales de la afrodescendencia; además, Francesca Repetto, nos aproxima, a través de su interés investigativo a las mujeres indígenas, y a una lectura respecto a las posibilidades de la equidad de género en el contexto uruguayo. Acompañamos estos testimonios y análisis con reseñas de textos que proponen una mirada histórica y feminista de la ruralidad, y se aproximan a la economía del cuidado en Uruguay.

Bibliografía

Acosta, M; Oyhantçabal, G; Carámbula, M (Coord.) (2023). *El Cambio Agrario en el Uruguay Contemporáneo*. s.l.: Ediciones Del Berretin y Universidad de la República del Uruguay.

Instituto Nacional de Colonización - INC (2022a). *Datos globales de la política de tierras del Instituto Nacional de Colonización*. Actualización a septiembre 2022. Montevideo: INC. <https://doc.ipdrs.org/3s3xUL8>

Instituto Nacional de Colonización - INC (2022b). *Género en el INC: Resultados de las políticas de acceso a la tierra y procesos, 2022*. Montevideo: INC. <https://doc.ipdrs.org/3NYee2y>

Repetto, F; Diaz, P (2022). Uruguay. En: IPDRS (2022) Informe 2021 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IDPRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

Uruguay XXI (2022). *Informe Anual de Comercio exterior de Uruguay 2022. Año récord para las exportaciones uruguayas*. s.l.: Uruguay XXI. <https://doc.ipdrs.org/3QvFqs7>

4. MUJERES RURALES EN PRIMERA PERSONA



■ MARÍA DEL LOURDES SEQUEIRA MORA

Tecnóloga cárnica, oficial de bienestar animal, integrante de la Mesa de Desarrollo Rural del departamento de Tacuarembó, Uruguay.

¿Cómo llegaste a vincularte con las mujeres rurales de Uruguay?

Mi familia [es] pequeña productora familiar y por lo menos en mi familia, como en muchas otras, [las mujeres] no podíamos hacer todas las tareas que hace cualquier persona o el hombre, básicamente. Eso me motivó a buscar la forma de capacitarme para respaldar lo que yo quería hacer en el campo, para aprender esas tareas que no estaban como bien vistas que una mujer hiciera: andar con los animales, alambrar y hacer las tareas comunes que se hace en el predio.

Eso me movilizó a querer aprender, a querer buscar el apoyo de organizaciones rurales, de espacios como las mesas de desarrollo, que acá en Uruguay tienen una representatividad muy importante, y a vincularme para tener un soporte profesional. Por un lado, para poder ejercer, hacer las cosas que yo quería, teniendo ese aval profesional; y por el otro lado, para escuchar a las demás mujeres, a los jóvenes [y] generar ese espacio que veía que no se tenía.

¿Cuáles son los principales problemas que atraviesan las mujeres rurales?

La falta de acceso a tierra para mujeres. Hay una deficiencia en lo que es la salud rural en Tacuarembó, y en Uruguay, más para las mujeres. [Además],

en lo que son las economías y las políticas públicas, se ha dejado mucho por parte del Estado, entorno al desarrollo de líneas de proyectos para mujeres rurales que fomenten la generación de grupos de mujeres. En años anteriores había muchos más proyectos, hoy en día, ya son escasas las posibilidades de presentarse a proyectos para iniciarse productivamente o desarrollarse, aún más en sistemas pequeños a baja escala.

En el tema de la educación, hay menos escuelas en el ámbito rural porque hay una escasez de niños, pero mientras haya un niño, creo que la educación tiene que estar son el centro de referencia para las comunidades. Y las mujeres vemos que es una limitante, la ausencia de la educación en los medios rurales, después te impulsa, quieras o no, a movilizarte hacia las ciudades, para que tu hijo pueda seguir y ser profesional en una carrera.

Son varias cosas que las mujeres, hoy en día, estamos tratando de impulsar. No es de ahora, viene de tiempo, pero estos últimos años se ha agudizado un poco.

¿De qué manera afecta la sequía a las mujeres rurales?

Tremendamente, la verdad es algo que nosotros lo veníamos diciendo, y lo decimos hasta hoy en día, desde las organizaciones rurales y de los espacios como la mesa de desarrollo. Por el conocimiento que uno tiene de la propia vida rural, uno ve la naturaleza, ve el ecosistema y ya sabe lo que se viene, [es algo que] no se tuvo en cuenta.

La sequía ha afectado muchísimo, hay productores que hoy en día han vendido la totalidad de sus animales. Las mujeres, muchas son jefas de familia y han tenido que trabajar en estancias, a ser cocineras, limpiadoras porque no pueden sostenerse con los ingresos de su predio. Han vendido la mayoría de sus animales.

Las mujeres han salido a buscar créditos, pero [los promotores de] la producción familiar no tenemos espalda económica como para entrar en algún crédito y por años estar pagando, que también es complicado, porque las dinámicas de las instituciones con la burocracia, [no comprenden] la realidad del productor y siempre se ha desfasado con los plazos.

En lo que es la producción familiar, se ha intentado hacer un proyecto de ley para comercializar cortes cárnicos obtenidos de la faena predial de animales. [Pero] por diferentes temáticas, no se ha generado un sistema que nos permita tener ese recurso o ese ingreso económico. Entonces muchos productores por comercializar esos animales, les han sacado todos los animales y los vehículos. Hasta que no se logre [esa implementación legal, nosotros] ya veníamos con pocos ingresos [y no podíamos más] y ahora con la sequía peor, mucho más, en la [situación] de las familias rurales.

¿Cómo afectan los proyectos extractivos a las mujeres rurales?

Les afecta indudablemente porque hay una visión de país que todavía no la hemos construido, que la producción familiar es la base para la alimentación de nuestro pueblo, más allá de las grandes cadenas de valor, de los grandes agronegocios. [Nuestra] alimentación, viene de la producción familiar, todavía la población en general incluso la población rural no es consciente que la generación de alimentos, del plato que tenemos de comida todos los días, 80% es de la producción familiar, es de pequeños productores que viven toda su vida dedicados a la tierra y a alimentar a las comunidades.

Las mujeres rurales de por sí seguimos teniendo limitantes en lo productivo, en el acceso a tierra. Hoy en día, incluso [cuando una mujer rural] va a comprar animales, siempre están mirando dónde está el hombre que viene a comprar con ella y no que ella sola [es] la que va a comprar.



Foto: Mesa Desarrollo Rural Tacuarendo

¿Cómo has llegado a formar parte de la mesa de desarrollo rural?

Yo comencé a vincularme en primera instancia con una Sociedad de Fomento Rural de mi zona. Al ingresar y ver cómo se participaba, que como joven mujer profesional tenía un espacio, o sea, la visión [de] fomentar a las personas; no era por cuestión de género ni de edad ni nada, era toda persona que quisiera ingresar y formar parte, tener opinión y votar, podía hacerlo. Entonces, al conocer ese mundo distinto, [pensé] puedo expresarme y de esa forma empecé a ser un socio activo. Después, pasé a formar parte de la directiva, tomando ese conocimiento y también ese apoyo. Luego por la Fomento empecé a participar de las mesas y hoy soy un referente de la mesa en varios espacios regionales.

¿Qué son y qué acciones realizan las mesas de desarrollo rural?

Las mesas de desarrollo rural son una política pública de descentralización creada por ley desde 2007, y que creó tres niveles de participación. La idea era descentralizar y que la ruralidad tuviera los espacios, para la toma de decisión en la generación de políticas públicas para el sector. Entonces, se crearon como el pie en los territorios, después un nivel más alto, por así decirlo, son los Consejos Agropecuarios Departamentales (CAD), y después, un nivel superior, el Consejo Agropecuario Nacional (CAN).

En el nivel territorial están todos los actores rurales y las instituciones. En las reuniones participan productores de todos los rubros, todas las dimensiones: productores chicos, medianos, grandes y estancieros. [También] participan instituciones, todas las vinculadas al agro, la salud, la educación, etc. Cada departamento del país tiene su dinámica de trabajo vinculado a las mesas, hoy en día tendrían que haber 19 mesas a nivel nacional, una por departamento, pero hay más de 40, porque cada territorio tiene su dinámica.

Nosotros llevamos a las mesas toda la información y la gente se la lleva de la mesa, la difunde en su localidad con sus vecinos, y también, plantean problemáticas de la comunidad. Nosotros como referentes, lo traemos a otro espacio, lo canalizamos y lo llevamos a cada institución para obtener una respuesta que devolver a las comunidades.

¿Qué avances respecto a mujeres rurales han tenido en las mesas?

Hay proyectos que difundimos y la gente, las mujeres tienen acceso, porque nosotros vamos a los territorios y les llevamos la información. Año a año, en el mes de la mujer rural hacemos un encuentro departamental, con más de 100 mujeres, que se arriman a formarse, capacitarse, también distenderse e intercambiar con otras mujeres del departamento, sus realidades y necesidades, sus ideas de desarrollo; que a veces uno no se imagina.

Después, en el acceso a tierra, como te decía, hay un nuevo plan piloto, para grupos de mujeres que está en ejecución, para ver cómo se desarrolla la iniciativa, y después, ampliarlo a más zonas del país.

Hay un proyecto del Ministerio de Ganadería, para capacitar mujeres en medio ambiente, cuidado del ambiente, [por] todo esto de la sequía. Van a formar a más de 60 mujeres de todo el país, para ser referentes en sus territorios y poder tener esa visión en el territorio, de cómo se está desarrollando el cuidado del ambiente, el tema de los recursos naturales. [Esto para] generar una red nacional de mujeres rurales, vinculadas a las Mesas de Desarrollo a nivel nacional.

¿Cuáles son las estrategias que las mujeres rurales están desarrollando?

La forma que tenemos las mujeres rurales hoy en día es sostener lo que hemos conquistado hasta ahora, que son los espacios de participación como las mesas, en las que ha decaído la participación y el valor de las mismas. Sostener los espacios, seguir trabajando, tratando de generar una red de mujeres rurales, por fuera de la institucionalidad, que no esté vinculada con ningún ente del Estado. Sino que seamos mujeres rurales de todo el país, de diferentes departamentos que empecemos a hacer comunicados para ser una “ventana a la ruralidad nacional”, falta más movimiento social y más conocimiento y valoración de lo que es la ruralidad.

Las mujeres rurales de Uruguay, estamos trabajando para ser líderes reales, con ese desarrollo de opinión necesario, para que la gente tome decisiones; y que también, como consumidores, tengan esa visión de lo que es un productor, de dónde viene su alimento, para que así, puedan optar con propiedad a la hora de llevar alimentos a sus mesas.

Foto: Gimena Pereira



■ GIMENA PEREIRA RODRÍGUEZ

Profesora en Sociología, activista de la organización Mundo Afro y parte del proyecto Ohare Yaguará. Es de La Tosca de Caraguata, una localidad al interior de Tacuarembó.

¿Qué te ha llevado a organizarte?

Mi iniciativa fue cuando conocí a Pablo Díaz, y a una antropóloga, Ana Rodríguez. Me llevaron e indicaron esa otra perspectiva de ver mi situación de vida. En realidad, yo tengo a mis padres, que son afrodescendientes, mi padre también es un pequeño productor rural, y trae toda la vida ahí en el interior de Tacuarembó.

Y ahora con Ohare Yaguará, un proyecto realizado por organizaciones de Mundo Afro, se me dio la posibilidad de reivindicar más mis derechos, tanto como mujer como afrodescendiente.

¿Podrías contarnos de qué trata el proyecto Ohare Yaguará?

Ohare es un centro de capacitación agropecuaria destinada a jóvenes. Una particularidad del interior de Tacuarembó, es que los jóvenes no tienen una iniciativa y un entretenimiento, Ohare Yaguará, también es un espacio de recreación. Se trabaja con cursos agropecuarios, pero también se trabaja contra la discriminación y el racismo.

¿Cómo están organizadas las mujeres afrodescendientes?

¿Cómo se articulan al resto de organizaciones?

Hay otro movimiento, por ejemplo, Movimiento por la Tierra, que también tiene un peso importante en Uruguay. Nosotros ahora empezamos a realizar una investigación en conjunto a ese movimiento. Y, claro, la incidencia de las mujeres tiene mucha importancia. Uruguay es un país machista, creo que en la mayoría de las regiones de América Latina y del Caribe se visualiza mucho el machismo, darles un espacio a las mujeres es fundamental. Y aún más en el tema del territorio. Después también hay un movimiento de los colonos, que también es importante para el involucramiento de las mujeres, para la producción rural.

¿Cómo viven las mujeres rurales y afrodescendientes en Uruguay?

La mayoría de las mujeres rurales tiene estudios mínimos, terminan secundaria, algunas no, pero tampoco realizan estudios terciarios. Quizás si venimos más para la capital, más para el sur de Uruguay, ahí sí, las mujeres tienen más acceso a la educación, a su formación, pero el sector rural de Uruguay está más alejado, por así decirlo. Seguimos manteniendo esa concentración en la capital de Uruguay y no hay una descentralización, tampoco de llevar a las mujeres a otros sectores, a que ocupen otros lugares.

Sobre las mujeres afro, si vienen a Uruguay van a ver que no ocupan lugares, así como importantes, por así decirlo. Por ejemplo, en el tema de presidencia, en el tema de diputados, senadores, tenemos muy pocas mujeres afro representándonos. Y ahí quizás deberíamos tener más incidencia, más presencia de afrodescendientes. Claro que acá en Uruguay existe un cupo de 8% para la población afrodescendiente, pero muchas veces no se cumple ese cupo y las mujeres afrodescendientes quedan rezagadas.

Yo me identifico como un ejemplo de una mujer rural. Cuando fui a estudiar a Rivera, era muy poca la visualización que tenía con el entorno, era la única, dos o tres más. De una mujer joven y del medio rural que estaba estudiando, o sea, que estaba en un estudio terciario. Y quizás el aporte que deberían tener las mujeres es eso, aparecer más en otros sectores, aparecer en la salud, la política, la educación.

¿Cuál es la principal problemática de las mujeres afrodescendientes?

Para mí va de la mano el tema de los estudios. Mujeres rurales que salen de la educación primaria, hacen hasta educación media y ahí se quedan. A mí me preocupa eso de las mujeres, que no continúan sus estudios. Muy pocas mujeres afrodescendientes tienen un estudio superior, un estudio terciario.

Yo vengo de una familia de pequeños productores ganaderos y quizás en Uruguay, no se ve tan implementado el tema de las mujeres. Ya en ese oficio se ve más al hombre con el tema de la agroecología, el cuidado de sus animales, del campo. Y la mujer no tiene mucha incidencia en eso.

Sí, yo creo que [las mujeres afro] deberían de acceder a la tierra, tener esa otra oportunidad. [Pero] en realidad está la ley de colonización, que es la N° 11029 que reparte ciertas hectáreas, pero ahí no está considerada la población y mujeres afrodescendientes, sino en general.

¿Cómo son las otras organizaciones afrodescendientes?

En realidad, ellos intentan unir el medio rural con el urbano. Ellas llevan e implementan talleres sobre la afrodescendencia. La población del interior está alejada del tema de la cultura afro, si bien el candombe es muy importante para la afrodescendencia, el candombe ya en el interior no es tan escuchado y tan anhelado por la gente del sur.



Foto: Facebook Ohare Yaguari

Nosotros tenemos, por ejemplo, una particularidad muy importante que es la frontera con Brasil. La frontera con Brasil está en Artigas, Rivera, Rocha y Cerro Largo, esos departamentos están muy influenciados por la cultura de ese país. Y ahí predomina más en la parte cultural, la samba, a diferencia del candombe. Y después, por ejemplo, en la parte de la religión, uno de los integrantes de Ohare Yaguarí, él sigue con su religión umbanda y también realiza charlas para la población de Ansina, [otra localidad de Tacuarembó]. Pero, como te digo, la mayor incidencia que hay en la afrodescendencia serían hombres afrodescendientes y muy pocas mujeres en el ámbito rural.

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON FRANCESCA REPETTO



Antropóloga social, magíster y doctoranda por el Programa de Posgrado en Antropología Social del Museo Nacional de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil. Docente del Núcleo de Estudios Rurales del CENUR Nordeste - Sede Tacuarembó. Especialista en la cuestión indígena, trabaja con la intervención del Estado en la pobreza femenina.

¿Cuál es tu aproximación a los estudios de género y al tema de tierras?

Al hacer parte del informe de acceso a la tierra y territorio, en el año 2021, del capítulo Uruguay, a partir de allí, me interesó incorporar la perspectiva de género. Yo ya venía con una trayectoria en estudios sobre la presencia indígena, en la que incorporaba la cuestión de género. A partir de mi entrada al Núcleo de Estudios Rurales, intenté desarrollar una línea de trabajo que considera las desigualdades de género en el campo.

¿Cómo es la organización social respecto al tema de tierras?

La formación o el tipo de organización social uruguaya, no es muy parecida a la de países vecinos. Como en otros países, acá en Uruguay existe el Instituto Nacional de Colonización (INC), que es el mayor propietario de tierras productivas. Por ley, todas las tierras que salen al mercado, obligatoriamente, tienen que ofrecerse primero a él. Entonces, el INC posee alrededor de 4% del total nacional de tierras agrícolas. El INC las da en arrendamiento, y otras formas de tenencia, a familias de productores rurales y asociaciones, históricamente excluidos del mercado común de tierras.

¿Cómo aborda el Estado su política de género y hacia las mujeres rurales?

Hasta 2014, en Uruguay, los titulares de estos contratos de arrendamiento, en su inmensa mayoría eran varones. El problema fue que eran familias, cuyos contratos estaban a nombre de varones. Si la pareja se separaba, quien quedaba sin nada era la mujer. Por un lado, esta es una de las problemáticas.

Por otro lado, las problemáticas en relación a qué peso real tienen estas mujeres dentro de las unidades productivas, de la capacidad de decidir sobre lo que se va a producir y cómo se va a manejar los predios. Otra problemática refiere a la propia idiosincrasia de los técnicos del INC y demás institutos agropecuarios, que siempre tendió a comunicarse directamente con los varones. Es decir, la comunicación, la asistencia y capacitación técnica, sigue siendo dirigida a los varones y no a las mujeres, por lo tanto, estas brechas de género, no se problematizaban y en definitiva se las promovía desde el propio Estado.

Entonces, se empieza a problematizar todo esto. Hasta 2014, solamente 11% de los contratos estaban a nombre de mujeres. En 2021, que es el último dato que tengo, según un informe que realizó el propio INC, cerca de 30% de las titulaciones de contratos aparecen mujeres. Esto no implica, empero, que sean solo mujeres, sino que están en régimen de cotitularidad. Ahora bien, si nosotros empezamos a destrincar estos datos, vemos que sea en arrendamiento o en propiedad los varones poseen más del 70% de la superficie de tierra afectada por el Instituto.

Es decir que, en 2021 sigue existiendo una gran brecha, pese a la ley de 2014 para generar la cotitularidad como política de Estado. Todo esto, a nivel general, sobre el acceso a tierra, el acceso a contratos de tierra, contratos de arrendamiento para producir.

¿Cuál es la situación y problemáticas de las mujeres rurales?

Nosotros somos poco más de 3 millones, de los cuales, un millón y medio vive dentro de Montevideo; entonces, las muchas pequeñas localidades, están lejos de las capitales de los departamentos, lejos de las instituciones

de políticas públicas. En esos casos, las mujeres terminan siendo más invisibilizadas y vulneradas en el trabajo rural.

En general, la población rural no tiene acceso a tierras y dentro de eso, el trabajo rural está sumamente masculinizado. Por fuera de lo que son explotaciones familiares, el trabajo también tiende a estar en manos de varones. Si bien hay un proceso de feminización en los últimos años, el trabajo al que acceden las mujeres suele ser el no reconocido, o es trabajo zafral, el que se considera no calificado y demás.

Entonces, ¿dónde están estas mujeres? ¿Qué hacen estas mujeres? Esto sí es una marca del continente, que se restrinja a las mujeres a las tareas de cuidados, dentro de la casa o fuera de la casa, a los cuidados de vecinos, de familiares, niños, o se dedican a la salud, enseñanza, etc. Es decir, siempre, lo vinculado tradicionalmente a lo femenino.

[Entre las problemáticas], las posibilidades de empleo en el campo son muy acotadas. En el mundo rural, la forestación y ganadería siguen siendo de las principales fuentes de empleo para los varones. Por el uso de maquinaria, la ganadería extensiva e intensiva, y la gran mayoría, la inmensa mayoría, son varones. Actualmente hay un incremento de mujeres asalariadas como peonas, especialmente en el sector hortícola y lechero.

Otro desafío que no es menor es visualizar, en concreto, el trabajo invisibilizado dentro de la población rural, más allá de las tareas de cuidado. Siempre se piensa a la población rural en estos términos, productores familiares y pequeños empresarios rurales. Hay toda una diversidad de población rural que no es visible; y, sobre todo, que visibilice el trabajo de las mujeres rurales por fuera de lo considerado productivo. Los intercambios entre vecinas y familiares, el trabajo dentro de las propias comunidades, el trabajo que las mujeres tienen en sus corrales, con sus animales, sus gallinas, sus huertas, en general, no está visualizado. Ese trabajo no entra dentro de la cartera de lo productivo, no está medido el peso económico que tiene el trabajo de la mujer a nivel familiar, más allá del cuidado liso y llano.

¿Existen logros respecto a las políticas públicas dirigidas a mujeres rurales?

Considero que toda política pública que incorpore una visión de género y que movilice recursos; o que obligue a que las mujeres accedan a la titularidad o promueva la cotitularidad, lo que va a promover, en definitiva, es un cambio cultural y eso es un logro muy significativo. De hecho, ha habido experiencias de llamados a tierras sólo para mujeres, si bien es reciente. Precisamos políticas públicas que generen cambios sociales y culturales en la concepción del manejo de la tierra, de las unidades productivas, del acceso y tenencia de la tierra.

¿Se reconoce el aporte de las mujeres rurales desde el Estado y la sociedad?

Sigue habiendo una mirada muy desde Montevideo, desde la capital, que no logra –esto es una opinión personal– llegar bien al interior, al mundo rural.

Un gran logro, en los últimos años, sobre los derechos de las mujeres fue el aborto, la ley de la interrupción voluntaria del embarazo. Mujeres que están en pequeños parajes, que se tienen que trasladar porque no tienen acceso a la salud, y no logran acceder a sus derechos [por la objeción de conciencia muy presente en el interior]. Al estar todo tan centralizado en Montevideo, es muy difícil visualizar estas realidades y dificultades que tienen las mujeres rurales. Hay muchas compañeras académicas y de movimientos que están trabajando y problematizando la presencia de las mujeres en el trabajo rural, su rol en los sindicatos, en la economía familiar, y creo que es por ahí el camino.

¿Cuál es la situación de la cuestión indígena en Uruguay?

Muchas de [las poblaciones indígenas] son urbanas, y esto responde al proceso histórico del despojo de tierras, de arrancarlos y depositarlos en casas de familias urbanas, o sea, de desmembrar toda la grupalidad indígena que existía.

Lo que están haciendo, actualmente es, por un lado, continuar este proceso de visualización, de reivindicación y reformulación de su identidad indígena. Haciendo investigaciones familiares, reuniéndose, reconfigurando su propia identidad y sus lazos identitarios. Están intentando generar un acceso, primero, a políticas públicas, a políticas culturales. Hace poco lograron que el lugar donde fue la Masacre de Salsipuedes fuera declarado como Sitio de Memoria. A partir de eso, buscan generar instancias de formación, educativas, para poder llevar a los niños de las escuelas a que conozcan. De manejar ese espacio y que pueda ser una fuente de subsistencia para algunos de los charrúas e indígenas de la zona. Pero claro, no hay acceso a tierra.

Todas las diferenciaciones étnicas y raciales no entran en las políticas públicas. Desde la cuestión afro a la cuestión indígena. Entonces, por ejemplo, el INC no tiene ninguna política diferencial, ni para personas afro ni para indígenas. Además, Uruguay no es signatario del Convenio 169 de la OIT; prácticamente, todos los países de América Latina son signatarios, porque es lo que les permitiría acceder a tierras.

¿Existen organizaciones de mujeres indígenas?

Sí, está la Unión de Mujeres del Pueblo Charrúa (UMPCHA), pero también por fuera de las charrúas, hay otros grupos étnicos. El año pasado generaron una instancia que era solo de mujeres indígenas. Intentaban visualizar todas las luchas, el rol y la importancia que han tenido las mujeres en esta lucha por reivindicar la identidad indígena.

Históricamente asesinaron a muchos más varones que mujeres indígenas. Las mujeres fueron las prisioneras repartidas. Entonces, hay una mayor presencia femenina a nivel histórico, las memorias que persistieron de aquellos años fueron transmitidas por mujeres. Las mujeres actuales reivindican el legado de la memoria femenina y su rol en la lucha indígena.

¿Cuál crees que es el principal aporte de las mujeres rurales e indígenas?

Por parte de las mujeres indígenas, sin duda, es el de haber puesto en agenda y en la mesa pública el tema indígena. Es gracias a ellas que, en definitiva,

existen los pueblos indígenas hoy. Las mujeres han ido, poquito a poco, tomando espacios significativos de poder y organización. Los charrúas, por ejemplo, han tenido representación en la ONU, en discusiones sobre los pueblos indígenas, consiguieron ser asesores honorarios en términos de relaciones raciales en Uruguay. Ellas son responsables de este proceso, no solamente de la búsqueda interna familiar y de organización, sino de una apuesta política que va muy vinculada a su fortaleza en ese sentido.

Respecto a las mujeres rurales, el poder visualizar que existen muchas brechas de género que están afectando a las mujeres. Si no es por algunos encuentros puntuales de mujeres, es difícil que puedan canalizar todas las demandas que tienen. Me parece sumamente positivo también que, si bien la cotitularidad es una política pública, las mujeres están respondiendo a eso, [hay un] colchón receptivo, porque había una necesidad que tenían de ser escuchadas, y porque había una problemática que no estaba siendo visualizada desde la estatalidad.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Brena, V (2017). *¿Culinaria afrouruguaya? Saberes y sabores: entre la invisibilización y la codificación*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXIII, núm. 46, 2017 Universidad de Colima, México. <https://doc.ipdrs.org/46BmpcX>

Caetano, B (2022). *La administración rural y el rol de la mujer. Tecnicatura en Administración*. Tesis Final. Instituto Polo Educativo Tecnológico Tacuarembó.

Celiberti, L (2019). *Las bases materiales que sostienen la vida. Perspectivas Eco feministas*. Montevideo. <https://doc.ipdrs.org/48VRcTz>

Certoni, M; Oyhantcabal, G; Carámbula, M. (Coord) (2022). *El cambio agrario en el Uruguay contemporáneo*.

Mascheroni, P; Riella, A (2016). “*La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales. Reflexiones sobre el caso uruguayo*”. Rev. Cienc. Soc. vol.29 no.39. Montevideo jul. 2016. <https://doc.ipdrs.org/3Fo2WAG>

Mascherani, P (2021). “*Ruralidad, cuidado y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay*”. Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS, N° 49, Vol 34. Julio – diciembre, 2021. (Pp.35-62). <https://doc.ipdrs.org/47tmq3K>

Plataforma Nacional Mujeres Populares, Paz y Territorios & Somos Movimiento: Mujeres, Paz y Territorio (2022). *Contadoras de historias. Mujeres que inspiran*. Bogotá: Plataforma Nacional Mujeres Populares, Paz y Territorios & Somos Movimiento: Mujeres, Paz y Territorio.

Repeito, A.F (2023). “*Un país con indios: procesos de reconstrucción étnica Charrúa y algunas de sus tensiones en el Uruguay*”. Rev. Espacio Amerindio. Vol.17.no. 1.Janerir/abril 2023: 82-99. Dossie: Povo indígenas em contextos urbanos na America Latina. <https://doc.ipdrs.org/3PZRJLx>

Rodríguez, L; Krapovickas, J; Migliario, A; Cradeillac, J; Crámbula, M. (2020). *Otro reto sobre el sindicalismo rural uruguayo: tejiendo miradas críticas con las olvidadas y los olvidados de la tierra*. En: Asalariadas Rurales en América Latina. Abordajes teórico-metodológico y estudios empíricos. Montevideo. <https://doc.ipdrs.org/3OtKH0W>

VENEZUELA





Entrevista con Aylin Maite García García, Fundación
contra el Sicariato Campesino (Fundaprofavis)

Entrevista con Ana María Fernández Fernández,
Oripanto Oayapo Tüonde - Mujeres Defensoras del
Territorio, Pueblo Yukpa

Entrevista con Nhelsyr Gonzáles, Acción Campesina

Entrevista con Atenea Jiménez Lemon, Red Autónoma
de Comuneros

Foto de portada: Mujeres Cuerpos y Territorios

1. MARCO GENERAL

Luego de siete años de contracción económica, Venezuela acumuló un Producto Interno Bruto - PIB favorable. Según el Banco Central de Venezuela (BCV), se registró un crecimiento del PIB del 17,7%. Las actividades con mayor crecimiento, respecto al anterior año, fueron la manufactura (39,61%), transporte y almacenamiento (54,35%), comercio (25,28%), servicios del gobierno general (12,08%), electricidad y agua (3,23%) y comunicaciones (0,36%). Mientras que la actividad petrolera creció 27,2%, la minería 1,1% y la agricultura 5,2%¹. Este último dato significó que la producción agrícola en el 2022, aportó 10,98% al PIB nacional².

El crecimiento económico repercutió en el incremento considerable de las importaciones de productos agrícolas, siendo Estados Unidos el principal proveedor pese a las restricciones impuestas. Las compras a Estados Unidos llegaron a 634 millones de dólares, sólo detrás de los 934 millones de compras al Brasil de productos como cereales, pastas, vegetales o frutas procesadas, pero también, licores y alimentos para criar animales³.

Es conveniente recalcar que, a pesar de haber disponibilidad de alimentos en el mercado, el acceso económico fue una restricción, debido al alto costo de la canasta familiar básica que alcanzó los 485,06 de dólares, muy por encima del poder adquisitivo de las personas, puesto que el salario mínimo nacional alcanza solo para 1,6% del valor de la canasta de consumo. Existen 6.5 millones de personas padecieron hambre, 4,1% de niños menores de 5 años sufren desnutrición aguda, y 3 de 4 hogares sufrieron inseguridad alimentaria en las comunidades indígenas de Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. Asimismo, la producción agropecuaria se redujo en 50%, entre el 2012 y el 2022 (Provea, 2023).

La inflación en el 2022 fue de 234%⁴, aunque presentó una importante disminución no deja de ser alarmante, pues sigue siendo la más alta en todo

1 Banco Central de Venezuela. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QAkRuS>

2 Últimas Noticias Venezuela. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KzG2Jw>

3 La Jornada. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/45mcc35>

4 Swiss Info. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3KF3rcz>

el mundo. No obstante, desde el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) se anunció que la inflación es en realidad del 305,7%, esto explicado por la aceleración inflacionaria en los últimos meses del año⁵.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) de 2022, coordinada por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), ubicó a 53% de la población en pobreza extrema, y a 81,5% en situación de pobreza, cifras menores que en el año 2021. La ENCOVI muestra un crecimiento del empleo formal de 50% y una reducción de 7,7 puntos porcentuales en la informalidad. No obstante, el promedio de salario de las personas más pobres es de 7,9 dólares mensuales, mientras que, de los más ricos es de 553,2 dólares; es decir, 70 veces más⁶, una estructura de desigualdad que está muy lejos de transformarse (Universidad Católica Andrés Bello, 2022).

Sobre la emigración, desde el 2015 al 2022, más de 5 millones de personas han salido de Venezuela rumbo a otros países, y la población emigrante ha envejecido y se ha ampliado notoriamente; es decir, en el 2015 el grupo etario migrante era de 15-29 años, mientras que al 2022, el grupo es de 30-49 años (Ídem, 2022).

Finalmente, en el 2022, la actividad minera aurífera, bajo el contexto del Arco Minero del Orinoco (AMO), fue una de las más intensas; con menor fuerza, se retomó la actividad petrolera. Eso dejó un saldo ambiental nocivo por la destrucción y contaminación con mercurio de los territorios y ríos de la Orinoquía. Además, se registraron derrames de crudo y otros efluentes peligrosos vertidos en el mar y otros espacios por instalaciones y tuberías con fallas de mantenimiento (Provea, 2023).

Las repercusiones de este contexto serán abordadas junto a la líder Aylin Maite García y la autoridad indígena Ana María Fernández, desde el análisis de sus organizaciones. Además, tras revisar los escuetos datos que se pueden obtener respecto al acceso a tierra, haremos un balance sobre esta información junto a Nhelsyr González, directora de Acción Campesina y la socióloga Atenea Jiménez Lemón, que comparten una perspectiva peculiar a las mujeres para comprender la situación venezolana.

5 DW. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/43YIFeU>

6 Proyecto ENCOVI. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/44cb3ug>

2. AVANCES EN EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO PARA LAS MUJERES

En el 2022, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA) cumple 21 años de vigencia, sin embargo, la cuestión agraria no presenta cambios sustanciales. Según el balance del Instituto Nacional de Tierras (INTI), en el programa “Esta tierra es nuestro futuro” creada en el 2021, durante el 2022, se regularizaron 851.181 hectáreas de tierras productivas, de las cuales, 20,3% (173.519 hectáreas) beneficiaron a 6.868 mujeres⁷. Una disminución sustancial respecto al periodo anterior, cuando se constataba que el 33% de las regularizaciones beneficiaban a mujeres (Terán y Jiménez, 2022).

No se tienen datos sobre rescates o expropiaciones de predios en el 2022, ni tampoco se especifica si las regularizaciones y entrega de títulos corresponde a propiedad individual o colectiva, si son títulos permanentes o de adjudicación. Y, sobre el Plan de Adjudicación de Tierras a la Mujer Agricultora, no se han expuesto sus resultados o avances.

El Ministerio de Agricultura reporta que, en el 2022, se entregaron 826 instrumentos agrarios para impulsar la producción de alimentos que abarcan una superficie de 4.066 hectáreas, en beneficio de 1.200 familias. Hasta octubre del 2022 se han entregado 12.432 mil hectáreas a trabajadores del campo⁸. La información brindada es ambigua puesto que no menciona datos exactos sobre el periodo al que se refiere ni tampoco cuenta con una desagregación respecto a la cantidad de mujeres beneficiadas.

Por otra parte, según el Banco Mundial, la población rural, al 2021, fue de 3.292.334 personas, presentando una reducción de 40.643 personas respecto al 2020⁹. Estos datos cruzados con los únicos datos disponibles sobre la cantidad de mujeres que accedieron a tierras en el 2022, da cuenta de que ellas representan 5,2% de la población rural. Es decir, ambos porcentajes, tanto a nivel global de la población rural y a nivel de beneficiados en el programa

7 INTI. 2022. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YylsX>

8 Prensa Ministerio de Agricultura: <https://doc.ipdrs.org/3OtcKxy>

9 Banco Mundial. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3s3zxbA>

“Esta tierra es nuestro futuro” del 2022, muestran que la equidad de género en el acceso a tierra en Venezuela está muy lejos de alcanzarse.

Tampoco se encuentra información sobre la demarcación de territorios a favor de pueblos indígenas. Lo cual indica que no se ha avanzado en esta política pública, y que el Ministerio del Poder popular para los pueblos indígenas, los instrumentos legales como la Ley de Demarcación y garantía del hábitat y tierras de los pueblos indígenas y la Ley Orgánica de pueblos y comunidades indígenas, no funcionan adecuadamente. La información sobre esta política es desmesuradamente restringida.

El no contar con esta información, además de atentar contra las determinaciones de la LTDA sobre la memoria y rendición de cuentas, da indicios de la situación de inseguridad de las comunidades indígenas, pues el territorio constituye un aspecto fundamental para su desarrollo y sobrevivencia.

La falta de datos, en general, hace que sea muy difícil evaluar el impacto que tiene la LTDA acerca de la cantidad de personas, sobre todo de mujeres, que tiene acceso a tierra, acerca del aprovechamiento agropecuario de las tierras entregadas, sobre la tenencia para comunidades en comparación con grandes productores, y sobre la situación de los pueblos indígenas.

3.AGENDAS ORGANIZATIVAS POR EL ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE LAS MUJERES

Sobre la incertidumbre en la distribución de la tierra y la situación de las mujeres, sólo las organizaciones sociales y territoriales visibilizan el panorama con claridad.

Mujeres extractivismo y resistencia

En el 2022, se profundizó el extractivismo en los parques nacionales y comunidades indígenas, se registraron 8.000 campamentos mineros en el Parque Nacional de Yapacana. Además, existen al menos 6.800 minas en Guayana devastando alrededor de 51.286 hectáreas (Provea, 2023). Acerca

del AMO, el 2022, las denuncias sobre vulneración de derechos, violencia desenfrenada y delincuencia organizada no cesaron, por el contrario, se incrementaron, resultando en decenas de masacres¹⁰. En Parima B, municipio Alto Orinoco en Amazonas, cuatro indígenas Yanomami fueron asesinados y varias personas resultaron heridas por efectivos de las Fuerzas Armadas. Se confirmó la militarización de la zona y la presencia de grupos guerrilleros armados que cobraban la “vacuna del oro” a las comunidades, o caso contrario, ejercen castigos como la suspensión de insumos básicos como alimentos, medicinas y otros para sobrevivir¹¹.

Son varios los casos que evidencian que la violencia se ha intensificado rápida y vorazmente en zonas donde se consolida la actividad extractiva, sobre todo la ilegal, poniendo en grave riesgo la subsistencia de los territorios, comunidades indígenas y defensoras/res de los derechos humanos y territoriales.

Lucía Martínez Romero y Carmen Fernández, mujeres indígenas Yukpa, se movilizaron a la fiscalía general de la República en la ciudad de Caracas para exigir justicia por los asesinatos cometidos por grupos paramilitares, de los cuales han sido víctimas sus familiares y sus comunidades. Las mujeres Yukpa denunciaron fehacientemente, a nombre de la organización *Oripanto Oayapo Tüonde*, Mujeres Defensoras del Territorio, que las investigaciones no han avanzado. Los juicios a los responsables del asesinato del Cacique Sabino Romero aún no se han cerrado, ni tampoco se han esclarecido toda la violencia. Carmen Fernández exigió explicación sobre el asesinato de sus hijos, el secuestro y tortura de su hija. Ambas buscan y exigen justicia ante las autoridades penales¹². Hasta la fecha no han tenido respuesta.

Además de la denuncia ante la fiscalía, desarrollaron un taller sobre tejidos y ancestralidad dirigido por las mujeres Yukpa, que fue un espacio de encuentro y diálogo en el que se dio a conocer la grave situación de sus comunidades, que son “zonas de sacrificio” por las actividades extractivas y la exacerbación del latifundio¹³.

10 Correo del Canorí. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Yxg9jy>

11 Diario de las Américas. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3YuiN9y>

12 Observatorio de Ecología Política. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47o6jnT>

13 Observatorio de Ecología Política. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3DTPu6V>

Los proyectos extractivos generan cambios importantes en las relaciones sociales, culturales y económicas de las poblaciones y comunidades aledañas. Un estudio de la Asociación civil Kapé- Kapé, señala que 38% de los migrantes indígenas son mujeres, y en su mayoría señalaron como la razón de su movilidad a la falta de trabajo y la búsqueda de alimento. Esta compleja situación para las mujeres indígenas y, además, están expuestas a mucha más violencia en el embate migratorio (Gómez, et Al., 2021).

Las “currutelas”, minas de socavón, emplean a jóvenes, niños y mujeres para diferentes labores en los campamentos, a ellas, para además explotarlas sexualmente. Las mujeres indígenas “quedan sometidas a una dinámica de violencia, su trabajo no es voluntario, a veces no se les paga, y son sometidas con riesgo para su salud y vida”¹⁴, un sometimiento identificado como una forma de esclavitud moderna.

Existe una relación indisociable entre las actividades extractivas con la violación de derechos humanos y ambientales, sobre todo para las mujeres.

la presencia de la mujer en las minas tiene dos marcadas tendencias; o son llamadas para trabajar como cocineras en campamentos mineros o son mujeres prostitutas. En ambos casos se suscitan formas análogas a la explotación y violencias contra ellas, dada las condiciones en que se produce la relación laboral, de explotación y el contexto donde se desarrollan (Moya, et Al., 2021: 35).

La lucha por una vida digna

La lucha por la tierra y el territorio está íntimamente ligada a la búsqueda de una vida digna para las personas. En ese sentido, el derecho a la alimentación es parte significativa e integral de esta lucha, y por lo cual, el hambre constituye una vulneración y agravante que impide la organización y demanda de derechos. En tanto que, la inseguridad alimentaria en la que viven gran parte de las familias, recae sobre todo en las mujeres, pues los mandatos sociales les asignan el trabajo del cuidado y alimentación.

14 Contra Información. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/450LTjb>

En agosto, nuevamente la organización de Oripanto Oayapo Tüonde (Mujeres Defensoras del territorio), en un tejido de reivindicaciones, se pronunció por sus Derechos Humanos, el problema del registro de identidad para personas adultas y niños, del que depende el reconocimiento como ciudadanos, por parte del Estado venezolano; la precaria atención de la salud, el control epidemiológico en el territorio y la dotación de insumos necesarios; el mantenimiento en las instalaciones que brindan servicios básicos a las comunidades; la imposibilidad de tránsito y movilidad en el territorio, entre otras¹⁵.

Desalojos y desplazamientos

El enfrentamiento entre el Comando Conjunto de Oriente y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), iniciaron el uno de enero del 2022. Estos grupos se disputan el control del territorio para actividades ilícitas en el departamento colombiano de Arauca y el Estado venezolano de Apure. Desde el inicio de este conflicto, las personas desplazadas ascienden a 3.860 en Arauca y 3.300 personas han huido de Venezuela¹⁶.

Por otra parte, se encuentran las familias campesinas que luchan contra el desalojo y por el rescate de tierras. Un ejemplo, los campesinos y campesinas que permanecieron en lucha para no ser desalojados de la Finca Santa Cruz, que cuenta con dos lagunas y dos represas. Demandan al INTI nacional el cumplimiento del compromiso firmado sobre la otorgación de la titularidad de tierra, que garantiza su derecho a la alimentación y al agua¹⁷.

Transgénicos y la defensa de las semillas

A pesar de que la Ley de Semillas prohíbe las patentes y derechos de obtentor sobre semillas, las empresas transnacionales continúan presionando a través de la adopción y puesta en operación del acta de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 1991, conocida como

15 Observatorio de Ecología Política. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OT8AQZ>

16 Human Rights Watch. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3OO6Rfw>

17 Tatuy.tvc. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Yuje3G>

UPOV 91¹⁸. Desde el año 2021, Venezuela aparece en la página web de la UPOV como un Estado en proceso de adhesión, esto quiere decir que alguna institución del Estado realizó una solicitud de ingreso¹⁹. No existe un comunicado oficial al respecto, por parte de las autoridades.

El ingreso de los transgénicos, de forma legal o ilegal, ponen en peligro la producción campesina y agroecológica, pues la siembra y comercialización de estos productos está asociada al aumento de agroquímicos; pero, además, incentiva el acaparamiento y la extranjerización de la tierra, reduciendo las oportunidades de que campesinos e indígenas accedan y controlen sus tierras.

El movimiento Semillas del Pueblo impulsó la campaña nacional Venezuela Libre de Transgénicos, entre el año 2013 y el 2015, cuando se aprobó la nueva ley de semillas. La campaña se orienta a la articulación campo-ciudad para promover la agroecología y la soberanía alimentaria²⁰, en el año 2022, realizó acciones culturales, movilizaciones, intercambio de saberes sobre el manejo y mejoramiento de semillas criollas, control social sobre la actividad legislativa, en defensa y resguardo de la Ley de la Semilla y contra la inminente existencia y comercialización de semillas transgénicas en el país²¹.

Por otra parte, es importante la experiencia de agricultoras y agricultores de las comunidades de Médanos, La Florida y la Escondida, del territorio indígena de Guanape sobre el mejoramiento participativo, que implica mezclar las variedades de semillas de maíz locales y nacionales para mejorar su calidad del maíz. Esta acción responde a la necesidad de producir alimentos sanos y soberanos, sin tener que comprar semillas en el mercado. No obstante, en el año 2022, esta semilla fue incluida en el sistema de certificación formal para su comercialización, contrario a la lógica popular y participativa de la que nació²². Varias organizaciones se movilizaron en rechazo a la mercantilización

18 La UPOV, entre otras cosas, prohíbe el intercambio de variedades protegidas entre campesinos, venta, trueque u otros, y restringe las prácticas de conservación de semillas, obligando a los campesinos a comprar semillas cada temporada de siembra.

19 Visión Agraria. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3Qv2vLJ>

20 Semillas del pueblo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/4717jt7>

21 Venezuela Libre de Transgénicos: <https://doc.ipdrs.org/3OS8us>

22 La Inventadera. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/47pefW5>

de la semilla Guanape y en apoyo al fortalecimiento del sistema local campesino, indígena y afrodescendiente previsto en la ley de semillas²³.

Bibliografía

Gómez, H., Montiel, H., Naveda, J., Ávila, M., Rojas, S (2021). *Informe de Migración. Ruta del Migrante Indígena 2021*. Caracas: Kapé Kapé Asociación civil. <https://doc.ipdrs.org/45paoX6>

Moya, E., Borges, B., Trujillo, E., Veronico, L., González, C (2021). *Formas Contemporáneas de Esclavitud en el estado Bolívar. Una perspectiva sensitiva de género*. Caracas: Centro de Derechos Humanos (CDH) / Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). <https://doc.ipdrs.org/3Ond2WA>

Uzcátegui, R (Coord) (2023). *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual enero / diciembre 2022*. Caracas: PROVEA. <https://doc.ipdrs.org/3s5FKDR>

Terán, E., y Jiménez, A (2022). Capítulo Venezuela. En: IPDRS (2022) Informe 2021 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IDPRS. <http://doc.ipdrs.org/3EerEn8>

Universidad Católica Andrés Bello - UCAB. (2022). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2022*. Caracas: UCAB. <https://doc.ipdrs.org/47pMmgA>

23 Comunicado del Movimiento Semillas del Pueblo. Disponible en: <https://doc.ipdrs.org/3QtQ2rD>

4. MUJERES RURALES: EN PRIMERA PERSONA



Foto: Aylin Maite García García

■ AYLIN MAITE GARCÍA GARCÍA

Nació en la parroquia de Encontrados en el Estado Zulia en el municipio de Catatumbo. Es fundadora y presidenta de la Fundación contra el Sicariato Campesino -Fundaprofavisí, creada en el 2002. Es militante de toda su vida de la causa y la lucha campesina.

¿Algún evento de su vida que le ha llevado a ser parte de la lucha campesina?

Papá nos enseñó que la revolución comienza en casa, y nos enseñó también a luchar para que todos los *peladitos* del campo, es decir para que todos niños campesinos, tengan acceso a la educación, esa era una de las luchas del Peladito.

El Peladito García, el hombre, el líder del que me siento orgullosa de ser hija, de ser militante. Papá y mamá nos enseñaron, nos enseñaron que la lucha, la causa y la vida campesina es una razón de vida, es un motivo de vida y de organización.

Nosotros, cuando asesinan a papá el 19 de septiembre del año 2002, que los asesinaron en nuestra casa delante de mis tres hermanos, de mi madre y de mi persona, nosotros prometimos a papá que su voz no iba a ser callada, que su lucha iba a trascender, que su voz no iba a ser silenciada, que no estaba muriendo, que nosotros lo estábamos sembrando y que millones y millones, miles y miles de campesinos sabrían y lucharían por la causa campesina y que su voz se haría millones. Que todos los niños del campo iban a saber quién era Peladito y cuál era su lucha.

De ahí nace nuestra determinación, nace ese juramento que le hicimos a papá, pero además, papá nos formó para siempre promover, defender y luchar por nuestros campesinos y campesinas, porque tengan derecho a la educación, porque los peladitos del campo sean los abogados, los ingenieros, los docentes del mañana, pero que además no abandonen el campo, que se nutran, que se formen, pero que siempre vuelvan al campo a seguir organizándose, a ser contrayendo, a seguir formando, a seguir fomentando la cultura y vida de nuestros campesinos y campesinas.

El determinante es que soy una mujer campesina, y me siento profundamente orgullosa de ser campesina, a pesar de tener dos carreras, de tener doctorados y especializaciones, yo sigo siendo una mujer campesina y donde llegue voy a ser siempre una mujer campesina. Esa forma siempre la recibí desde casa, luego nos radicaliza en profundizar esa lucha, el legado de papá, su asesinato. Creemos que lo inmortalizaron, porque papá trascendió, papá nos acompaña en todos los procesos organizativos y en todos los procesos de lucha y de vida por nuestros campesinos y campesinas.

Decidimos juntarnos todos los hijos, hijas, y las esposas, madres, los hermanos de nuestros líderes sociales y políticos asesinados y ahí fundamos la Asociación contra el sicariato campesino y ya tenemos más de 20 años en este proceso tan hermoso para honrar, homenajear y llevar el legado de nuestros familiares.

¿Cuál crees que es el principal aporte de las mujeres rurales en Venezuela?

Las mujeres campesinas juegan un rol fundamental en la vida organizativa de los campesinos, tienen un rol protagónico, [por ejemplo] tú vas ahorita

a los Estados, a las comunidades campesinas y generalmente son lideresas las que están al frente de los procesos organizativos y productivos. Nos ha costado muchísimo romper con los paradigmas porque, nosotros siempre hemos considerado que la vida de las mujeres y la lucha de las mujeres campesina ha sido muchísimo más fuerte, porque hemos enfrentado al caciquismo o al machismo, donde en el campo generalmente era más común que hablaran los hombres o que los hombres dispusieran de cómo iba a ser la lucha, de cómo va a ser la organización, [mientras que] las mujeres día a día concentradas en la importancia del rol de las mujeres.

Hemos ido avanzando en cuanto a la organización, a la producción, iniciativas extraordinarias. Nosotros ahorita estamos haciendo las encuestas sobre el impacto de las medidas positivas unilaterales en nuestros campesinos y campesinas, en nuestros productores y productoras, en nuestros comuneros y comuneras.

Yo digo con mucho orgullo que nuestras mujeres han sido un pilar fundamental para realizar esta consulta, pero que además ha trascendido, ahorita estamos haciendo la red de mujeres campesinas en todo el territorio nacional. Y [ellas] están consultando cómo ha impactado las medidas positivas unilaterales en nuestros hijos, hijas, y cómo ha impactado en la producción nacional, y el rol ha sido fundamental porque, lo digo sin ningún tipo de miramientos, sin la mujer campesina al frente en esta coyuntura, que estamos viviendo nosotros como país, no hubiera sido posible tener los niveles de organización que tenemos en este momento, los niveles de conciencia y claridad política que tenemos en este momento. [Es el resultado] de un trabajo orgánico importante, porque ha sido un trabajo de formación y de debate porque hemos decidido avanzar hasta ese rol fundamental protagónico de la mujer campesina en nuestros campos.

La mujer campesina definitivamente se está empoderando en los espacios organizativos y formativos de nuestros campos. Actualmente tenemos una vanguardia interesante e importante que son las escuelas de formación ideológica en el Conup, además de las escuelas de formación académica. Las mujeres tenemos esas estrategias, esa importante propuesta que estamos haciendo realidad. Estamos inaugurando las escuelas de formación y han sido ideas que han sido propuestas de nuestras compañeras campesinas y

han sido apoyadas y acompañadas por nuestros hombres campesinos que cree en el rol fundamental que desarrollan las mujeres campesinas.

¿Cómo viven las mujeres rurales?

Las mujeres campesinas vivimos con mucha claridad ideológica, formativa y organizativa, con mucha claridad sobre la defensa de nuestro país, de nuestra soberanía con mucha claridad sobre la defensa de nuestro territorio. Creemos profundamente que el futuro de nuestro país está en nuestros campos, el futuro de nuestros hijos está en el campo, entonces, estamos viviendo un momento de mucha claridad, de mucha conciencia política y formación y de mucha organización y de mucha unidad. En la actualidad las mujeres campesinas estamos impulsando este proceso orgánico importante, porque creemos que en la unión está la fuerza, y [para] alcanzar avances o más avances en el desarrollo agrario, desarrollo productivo para nuestras familias debemos estar unidas, debemos estar formadas, debemos tener claridad política.

¿Qué acciones realizan desde tu organización por mujeres (defensoras) campesinas?

Desde la fundación creemos profundamente en la formación, en la organización y en la defensa de la cultura y esencia de nuestras mujeres y jóvenes campesinas. Así como en la participación de las mujeres campesinas para avanzar en espacios políticos de carácter nacional, espacios organizativos y de formación. Nosotros tenemos como fundación tenemos las escuelas de formación ideológicas campesinas, son acciones que van direccionadas a proteger, velar, a fomentar la vida la cultura de nuestras mujeres campesinas y campesinos en general pero que fortalece a nuestras mujeres campesinas.

También tenemos iniciativas extraordinarias, [estamos] llevando esa atención médica asistencial a nuestras mujeres campesinas [para que] se hagan sus chequeos ginecobstetricos y para que sea hagan sus chequeos médicos en el Conuco, [para que] nuestras mujeres puedan tener su atención médica en sus espacios y comunidades campesinas, respetando su cultura, su ideología y su esencia.

Mensaje final

Mi mensaje final para todas las mujeres que luchan día a día, que no se rinden, que no se cansan, que siempre creemos en la vida, esperanza, en la cultura, que nos sentimos profundamente orgullosas de ser campesinas, que luchamos por nuestros territorios porque luchar por nuestros territorios es luchar por la familia, por la vida, por nuestra esencia, por lo que somos... No debemos pensar ni por un momento en rendirnos, debemos seguir luchando, debemos tomar iniciativas para la organización, para la formación, para poder juntarnos.

Qué interesante e importante sería que todas las mujeres de Sudamérica unamos nuestra voz, nuestras manos, así como nuestras manos siembran vida, nuestras manos siempre están dispuesta a sembrar amor, para sembrar paz, para sembrar vida, para sembrar soberanía, para sembrar país, para sembrar familia, y proteger a nuestros país, a nuestros hijos, nuestra familia, estén siempre dispuestas para unirnos todas las mujeres de Sudamérica para alcanzar una red de mujeres campesinas sudamericana en defensa de la vida de nuestros campesinos y de nuestras campesinas, en defensa de la cultura de la esencia de lo que somos como identidad y como mujer campesina.

Mi mensaje es a unirnos las mujeres latinoamericanas, a unirnos las mujeres campesinas del mundo, a abrazarnos, a seguir luchando juntas, a poder intercambiar conocimientos y saberes, a poder intercambiar luchas, a poder juntarnos y seguir soñando en grande, con esperanza, para que llegue el día de ver muchas escuelas campesinas, de ver el día que abrazarnos todas y alcanzar la lucha común.

Foto: Ana María Fernández



■ ANA MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Indígena del pueblo Yukpa, nació en el estado Zulia, municipio Machique. Actualmente es facilitadora intercultural bilingüe en el hospital Nuestra Señora del Carmen y es vocera principal de la Organización de Mujeres Indígenas YUKPA Oripanto Oayapo Tüonde Mujeres Defensoras del Territorio.

¿Qué te ha llevado a ser lideresa de tu comunidad por la lucha por tu territorio?

Yo tomo la decisión de acompañar a mi mamá en la lucha por las tierras, no porque me gustara, sino porque hace 20 años fueron asesinados dos hermanos míos en una tierra que mi mamá estaba recuperando en conjunto con su primo Sabino Romero. Desde que mi mamá me avisa que mi hermano estaba muerto, como a las cinco de la madrugada yo tomo la decisión de acompañar a mi mamá.

Desde ese momento cambió mi vida porque en una ocasión mi hermano había dicho, antes de morir, unos meses antes, que esas tierras las iba a recuperar, así sea que él iba a dar su vida él iba a recuperar esas tierras. Mi consejo para él en ese momento fue que se quedara tranquilo porque yo

sabía que las cosas no iban a salir bien pues, pero mi hermano tomó la decisión de enfrentar y recuperar esas tierras.

Por eso yo tomo la decisión de conformar [esta organización] Oripanto Oayapo Tüonde que la misma palabra lo dice, mujeres luchadoras del territorio.

¿En qué condiciones viven las mujeres del pueblo Yukpa del Territorio de la Sierra de Perijá?

Las mujeres indígenas, actualmente, podemos decir que, gracias a que se cultiva y se hacen las artesanías, se puede sobrevivir. Ahorita, en Venezuela hay una economía [inflación] que cada día va más arriba pues. También en estos momentos podemos decir que, a nivel del ministerio indígena, y otros, responsables a nivel del gobierno de Venezuela no se han dado las atenciones necesarias, por lo menos en la parte de salud, ahorita en la parte salud hace falta sueros antiofídicos, medicamentos. Los sueros antiofídicos para cuando llegue un paciente con emponzoñamiento ofídico, para que no fallezcan los niños y los adultos.

A nivel de las instituciones del Estado no hay mucho apoyo hacia [nosotros], a nivel de salud, [o] en las carreteras para sacar las cosechas, la yuca, el plátano, el maíz no se pueden sacar porque las carreteras, prácticamente, no sirven. Entonces, podemos decir que no estamos tan bien del todo, gracias a que en esas tierras se puede trabajar y alimentarnos.

¿Cuál es la situación actual del conflicto por la recuperación de sus tierras, los hacendados y ganaderos de Machiques en Sierra Perijá?

El conflicto por la recuperación de las tierras es difícil pues, ahorita está más difícil que antes, la criminalización, la persecución porque el que ahorita quiere recuperar unas tierras, prácticamente, no puede andar caminando como Dios manda, tiene que cuidarse, no puede salir al pueblo porque es una persecución que le tienen.

Mi mamá respeta la recuperación de las tierras, pero ya no ha participado, como ella dijo esta frase: *“Yo apoyo, pero no pongo los muertos, que los muertos sean otros. Ya no, los hijos míos, porque yo he perdido cinco hijos en esta*

lucha por la tierra, en [la] cual no he sido beneficiada, en todas las tierras”, eso es lo que dice mi mamá.

Es un conflicto también, porque el Estado no ha solucionado este conflicto, porque en la Constitución dice que las tierras son inalienables e intransferibles y que esas tierras pertenecen por ley y por ser ancestralmente de nuestros abuelos. Entonces, igual la demarcación no se ha dado, no se han dado los títulos de la tierra, nada.

¿De qué manera ha cambiado tu vida este conflicto?

Mi vida ha cambiado mucho a raíz de esta lucha por la tierra, puedo decir que bastante pues.

También gracias a la organización de mujeres, ahorita estamos más con una visión diferente, gracias a las que pertenecemos a la organización de mujeres con los poco que tenemos nos estamos preparando, nos estamos profesionalizando. Mi hermana no hace mucho se graduó gracias a la organización de mujeres indígenas Yukpa, se graduó de licenciada en Educación a sus 47 años, ya que ella no tenía las maneras para costear sus estudios y bueno, gracias a Dios se graduó.

Ahorita yo también me estoy profesionalizando para sacar la licenciatura de Enfermería. Y así muchas de las mujeres de la organización ahorita están estudiando, otras están en sus labores, en sus territorios.

¿De qué manera ha ayudado la conformación de la organización de mujeres indígenas Yukpa para afrontar el conflicto en su territorio?

La organización de mujeres ha ayudado mucho en el conflicto de las tierras, porque hemos estudiado nuestros derechos como Pueblos Indígenas y Mujeres, pero defenderlos se ha convertido en un riesgo, hablar de nuestras necesidades y derechos no es aceptado, a pesar de que hacemos llamado a la Paz y al Diálogo para solucionar los problemas en el territorio. Nos señalan como de oposición al gobierno, cuando en el año 1999 la nueva Constitución nos reconoció y nosotras hemos aprendido a participar. Recientemente, nuestra compañera Tatiana Arcos recibió un ataque a su persona, en una asamblea pública; lo contaron nuestros paisanos Yukpa.

No hace mucho se suscitó un problema con las mujeres que fueron a vender sus artesanías a Caracas y si no fuera por nuestra organización y otras organizaciones aliadas del estado Zulia, que realizaron una investigación independiente durante el conflicto, las mujeres que fueron golpeadas, estuvieran desaparecidas o presas en un calabozo que nadie sabe.

¿Qué estrategias están tomando?

Las estrategias son esas, tener comunicación con personas y otras organizaciones aliadas a nivel nacional y también internacional. Que también son amenazadas, pero aun así no hemos dejado de hacer nuestras luchas.

También es necesario tener otras organizaciones aliadas porque sola tampoco podemos. Así como ustedes que ahorita, estamos exponiendo nuestros problemas a otros países que también tienen [este] problema y son amenazadas.

Mensaje final

Mi mensaje a esas mujeres que son luchadoras, así como nosotras, a pesar de que la persecución es bastante fuerte, que tengan mucha fuerza, que usen estrategias, y que la lucha nunca va a terminar, si hoy fui yo mañana va a ser otra, si hoy fue mi hermana mañana va a ser mi sobrina, y así estamos aquí.

Yo les digo a esas compañeras que son de otros países que tengan fuerza, coraje y sean unidas porque en la unión está la fuerza.



Foto: Tatuy TV

5. BALANCE EN DIÁLOGO CON NHESLYR GONZÁLEZ



Foto: Acción Campesina

Es socióloga con estudios de género en la Universidad de Zulia. Es directora general de la institución Acción Campesina. Nació en Guanare, en el Estado Portuguesa, una zona de los llanos venezolanos.

¿Cómo te has asomado a los estudios de género y particularmente a las mujeres rurales?

En el ejercicio profesional, el trabajo comunitario, especialmente, en comunidades rurales y esto me ha permitido desarrollar una vocación de servicio de trabajo con las familias más vulnerables de estas zonas rurales.

Trabajando con educación popular, con la formación en liderazgo, con procesos de organización comunitaria y en la experiencia con Acción Campesina fuimos evolucionando hasta incorporar el trabajo con mujeres, que, digamos, toda la vida por formación profesional y por interés muy personal, el tema de las mujeres y el de género siempre estuvo muy cerca de mí como parte de mi proceso de vida. Poco a poco fuimos incorporándolo y sensibilizándonos en el sentido de que no hay desarrollo posible sin la incorporación de las mujeres, sin la visualización, sin la visibilización de lo que significan las mujeres en el desarrollo.

¿Cómo se aborda el tema de género desde el Estado?

Desde el Estado venezolano, y por supuesto desde lo que ha sido la historia de los últimos años en Venezuela con la denominada Revolución Bolivariana, todo el liderazgo que ha asumido la dirección del país ha habido una

declaración permanente, constante de reconocimiento de las mujeres, de la perspectiva de género, pudiéramos llamarlo así, y de hecho han habido diseño de política, instrumentación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a optimizar los instrumentos legales que favorezcan este reconocimiento y la garantía de derechos y acceso a la justicia por parte de las mujeres, a la prevención de la violencia basada en género. Y se han cubierto una serie de asuntos, al menos en las declaraciones oficiales ¿no?

Entonces digamos que, ha habido lamentablemente como dos historias ¿no? Una historia de las declaraciones, una historia de las intenciones y una parte de esa historia se ha concretado en instrumentos y en políticas. El gran tema es lo que ha significado la instrumentación de esa intención en la vida real. Como todos sabemos, lamentablemente Venezuela ha atravesado una crisis muy compleja en los últimos tiempos, y todas esas convicciones, valores o intenciones de la propuesta del Estado no se ha concretado en mejores condiciones de vida.

Por un lado, porque efectivamente sigue imperando una lógica de funcionamiento general del país a nivel económico basada en la explotación petrolera, entonces, esas lógicas arropan el incentivo a la producción agrícola, pues naturalmente está asociada al mundo rural. Esto por supuesto afecta gravemente a las mujeres porque no se desarrollan debidamente servicios públicos que estén pensados para cubrir las necesidades, es decir el bienestar de los venezolanos y venezolanas están afectados seriamente. Todos sabemos que atravesamos una crisis humanitaria compleja que se fue construyendo a lo largo del tiempo, y [aunque] finalmente se concreta la entrada de la ayuda la situación sigue siendo muy precaria.

Entonces en primer lugar está el tema de los servicios públicos y, bueno lo acabamos de vivir con el tema de la comunicación de la era modera, el tema de la telefonía celular, el tema del acceso a la conectividad es muy grave en el país, es muy débil, pero se debilita mucho más al salir de la zona central, cuando te adentras al interior del país la situación es más precaria. Eso por supuesto afecta a las comunidades rurales y deja a las mujeres al margen de lo que ocurre en el mundo.

Eso, por un lado, pero por otro, están otros temas que afectan de manera muy significativa la vida de las mujeres que, por ejemplo, están las

limitaciones para la movilización, dado que el transporte público es muy débil, prácticamente inexistente. Eso además está afectado por un parque automotor que no se renueva desde hace mucho tiempo, con dificultades para tener acceso a repuestos y con la grave crisis de gasolina que atraviesa todo el país y que, ha puesto en una condición a los venezolanos de tener que dedicar muchísimas horas de su vida cotidiana a las colas para poder surtir de gasolina. Eso afecta mucho más a algunos estados del interior.

Por otro lado, está, unos temas muy graves [como por ejemplo] el acceso al agua, que en Venezuela es una situación muy complicada y a pesar de estar en zonas rurales donde las fuentes de aguas [son] cercanas pues no se atiende debidamente lo que significa la calidad del agua, su distribución, etc. atravesamos una muy precaria situación en materia de agua potable.

En cuanto a acceso a tierra, ¿La Ley de Tierras y el Plan de Adjudicación de tierras a la mujer agricultora han significado un real avance?

Hay una situación que no permite hablar con toda la certeza del caso, y es algo que afecta a la totalidad de las situaciones y la realidad venezolana, y es la ausencia de información oficial. En el último informe de PROVEA, el ministerio del poder popular para la agricultura y tierra no da cuenta, no publica la memoria que se debe publicar anualmente. Esto afecta la totalidad de la institucionalidad pública, entonces al no contar con datos más certeros, hay elaboraciones parciales. [Pero] dedicarse a reconstruir la realidad en el país es una cosa que te pierde muchísimo, porque hay unos datos por acá y otros por allá, entonces hacerlos coherentes es un trabajo bastante complejo.

Entonces efectivamente si nos guiamos por este informe, al final del 2022, se entregaron poco más de 800 instrumentos agrarios que, aparentemente ha beneficiado a 1.200 familias en la zona central del país, básicamente distrito capital, zona de la Costa, Carabobo y Lara. Por otro lado, se declara también al final del año que en total se habían entregado unos 6 mil títulos de regularización de la tierra, por algo como unas 300 mil hectáreas.

Esto tiene un antecedente que hay que tomar en cuenta y es que el Estado venezolano tiene una deuda importante con la propiedad de la tierra. El Estado venezolano nunca se ha atrevido, por llamarlo de alguna manera, a dar la plena propiedad de la tierra, [las tierras legalizadas] son una

propiedad que está mediada por el uso [y] la presencia, no es un medio que pueda dar el suficiente soporte a la familia o al titular para resolver los temas de acceso a financiamiento, por ejemplo, o que sea un instrumento de garantía para el desarrollo de la actividad agrícola o económica en general.

En este informe se señala que no se conoce plenamente el número de hombres o mujeres beneficiados con estos instrumentos ¿no? A partir de allí uno lo que puede decir, a través de la experiencia y de la organización es que, efectivamente estos instrumentos pueden estar beneficiando en mayor cantidad a hombres que a mujeres, por lo que uno conoce cual es la realidad de las mujeres rurales. Entonces es una situación que por su puesto acrecienta la vulnerabilidad de las mujeres.

Nosotras iniciamos un intento muy pequeño con el apoyo de otra organización que se llama ODISEF, es un observatorio de frontera ubicado en el Estado Táchira, de revisar un poco el tema de la titularidad en una población muy pequeña de unas 200 mujeres ¿no? Y declaraban sin mayores problemas que poseían el instrumento de la carta agraria, mayoritariamente, a nombre de la pareja.

¿Qué características podemos destacar de las mujeres rurales?

Es una mujer que también participa, teniendo la oportunidad ella participa, teniendo la oportunidad ella vence los miedos de lo que significa tomar la voz y tomar la palabra y desarrollar su propio punto de vista. Lo vemos en la constitución de los comités de agua, comités de gestión comunitaria del agua que desarrollamos, ellas mayoritariamente constituyen estos comités. Pero, además, ponen su fuerza de trabajo en las obras propiamente, se involucran plenamente en las acciones que reconocen como de beneficio para su familia y sus comunidades.

En ese sentido es valiente y es una gran guerrera que también es algo que es uno tiene que mirar con cuidado, porque no podemos quedarnos en eso, en esa fortaleza de las mujeres porque podemos tener la tentación que pensar que esto es suficiente para salir adelante, para desarrollar a la familia y desarrollarse ella misma, y sabemos que no. Se necesitan oportunidades, se necesita apoyo y políticas públicas eficientes para poder lograrlo.

Foto: Atenea Jiménez Lemon



■ ATENEA JIMÉNEZ LEMON

Socióloga, docente, productora audiovisual y militante de movimientos sociales. Cofundadora e investigadora de la Red Autónoma de Comuneros, y cofundadora de la Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón. Trabaja temas como el acceso a la tierra, campesinado y mujeres en los movimientos populares. Actualmente, reside en Madrid, España.

¿Cómo se ha asomado al ámbito rural y los estudios de género?

Mi trabajo de militancia comenzó en la Universidad Central de Venezuela, con el centro estudiantil, en los años 90. Y luego, la militancia y el trabajo de investigación militante que he hecho con la red comunera, empiezo a ver cómo estudiar con las mujeres comuneras, la mujeres campesinas e indígenas, en su condición, en su trabajo, y en su cotidianidad, pues tienen el peso de la reproducción de la vida.

[Desde] esa perspectiva, me comienzo a acercar a estudiar y a entender todas esas funciones que cumplen las mujeres, y cómo en los diversos espacios de decisión, la mujer no aparece y está relegada porque tiene que cumplir con estas funciones en lo local. Ese ha sido el acercamiento que he tenido, también en el acompañamiento de esta Asociación de Víctimas del Sicariato Campesino, la mayoría son mujeres, y en el acompañamiento a mujeres indígenas.

¿Cuáles son las problemáticas que enfrentan las mujeres campesinas e indígenas?

Cabe mencionar que, la reprimarización de las economías y la consolidación de la división internacional del trabajo que asigna a Latinoamérica el rol de proveedor de materias primas; por tanto, una profundización del extractivismo, lo que impacta negativamente en las comunidades rurales y sobre todo sobre las mujeres indígenas y campesinas.

Comencemos por las mujeres indígenas. Ahora hay un nuevo escenario en Venezuela, es una especie de apartheid social que se da con énfasis en las mujeres indígenas. Lo estamos viendo sobre todo en las mujeres Yukpa de la Sierra de Perijá, y también ha ocurrido con las mujeres Pemón, que han estado ejerciendo un liderazgo en la defensa de su territorio. El Estado no está permitiendo que las mujeres salgan de sus territorios, es decir, son como una especie de reservas indígenas, [de donde] no pueden salir. Está violando todas las leyes que existen sobre el libre tránsito de cualquier ciudadano. [Las mujeres indígenas] están siendo víctimas de torturas, procesadas judicialmente, se están violando todos los derechos para el proceso judicial.

El otro tema es todo lo que tiene que ver con la violencia militar e irregular sobre el territorio, en todo el Arco Minero en la Amazonía, [que] tiene un impacto brutal sobre los cuerpos, sobre los territorios, y sobre las economías de las comunidades y de las mujeres que son las que llevan buena parte de los hogares, de las comunidades. Entonces, el mapa sobre las comunidades y mujeres indígenas es realmente alarmante.

Con las mujeres campesinas hay varios elementos nuevos que las atraviesan, uno tiene que ver con la pobreza tipificada en más de 90%, en la última encuesta que se hizo por la Universidad Católica Andrés Bello. Entonces, los hogares donde las jefas de hogar son mujeres están siendo golpeados por la pobreza, por la imposibilidad de producción de sus propios alimentos, de comercializar y de distribuir esos alimentos, [para] poder tener la manutención de sus familias y repercutir en sus comunidades. No hay gasolina, ni herramientas de trabajo para poder llevarlo a cabo, tampoco hay planes que permitan de alguna manera apalancar ese proceso de desarrollo.

La otra cosa que atraviesa a las mujeres campesinas e indígenas es el tema de la migración. La migración lleva a una mayor carga para las mujeres, me refiero a que, en las migraciones, generalmente, hay un alto porcentaje de personas que migran y dejan a sus hijos. Es mucho más sencillo, dentro de toda la precariedad y la complejidad, migrar adultos jóvenes activos económicamente, para hacer un espacio en otro país y poder mandar remesas a Venezuela. Los hijos y los adultos se están quedando, las mujeres son las responsables de cuidar a estas personas que se quedan en el país sin sus padres y madres. Es impresionante, tenemos una migración importante de indígenas, sobre todo los que están en la frontera cerca de Brasil, y que, generalmente, regresan. Son una población con alta movilidad, pero con una precariedad de semi esclavitud.

¿Qué ha significado la Ley de Tierras para las mujeres rurales?

La Ley de tierras y desarrollo agrario tiene un apartado para las mujeres, pero que nunca se dio, no se ha podido cumplir. La ley establece que las mujeres tendríamos privilegio, algún tratamiento especial para el tema de la regularización del acceso a la tierra y al territorio. Cuando son cabeza de familia y tienen en su responsabilidad la manutención, la producción y reproducción de la vida en su territorio, en su familia, y que además de eso, se les garantiza un subsidio, prenatal y postnatal, [pero] eso no ha sido efectivo.

En 20 años de la ley de tierras, sólo 33% de las regularizaciones de tierras están en manos de mujeres; es decir, todavía hay una deuda histórica para la mujer campesina, que no se ha saldado. En el caso de la mujer indígena, igual, es muy poco, muy baja la cantidad de demarcaciones de sus territorios ancestrales a las comunidades indígenas. De esto, ya hace por lo menos 10 años que no se realiza, no se continúa el proceso; por tanto, está paralizado, hay una deuda acumulada. Si no garantizamos el acceso a la tierra y al territorio, por supuesto que las mujeres se ven mermadas en su capacidad de decidir, en la capacidad de participar políticamente y de tener una vida digna, porque no tienen espacios para la producción, para la independencia de su vida.

¿Existe alguna plataforma en la que confluyan las organizaciones de mujeres?

Hay dos plataformas de género, de mujeres, pero básicamente, son urbanas, no son plataformas rurales. Atienden temas de las mujeres urbanas, que tienen otras características y otras formas de abordaje de la realidad, que es distinta. Tienen una especificidad, pero que no se aborda en lo rural.

En lo rural e indígena, no hay una plataforma de mujeres. Hay espacios de encuentros de mujeres comuneras, agrarias, en las que discuten cosas de mujeres rurales. De indígenas, no se tiene registro de plataformas que agrupen o vinculen a varios pueblos originarios. El tema de mujeres está poco trabajado y muy centralizado en Caracas, pero no es lo nacional, lo que se trabaja en la periferia no se mira en esos espacios.

¿Qué avances podemos destacar sobre las reivindicaciones de las mujeres rurales?

Las compañeras que están en la Asociación de Víctimas del Sicariato Campesino han avanzado en propuestas de ley, aunque la ley no se ha promulgado, pero siguen insistiendo para evitar que siga ocurriendo el asesinato de campesinos, por temas de tierras o temas políticos. Han avanzado en tener un espacio de acompañamiento judicial, de asesoría legal, para los casos de lucha por la justicia. Se ha llevado una cantidad importante de casos a juicio. Se ha logrado, de cierta manera, resarcir a estas mujeres con tierras, en algunos casos, se ha logrado la reubicación en otros estados.

Hay otras propuestas de mujeres que están trabajando en la defensa de lo peri rural, para que la ciudad no se siga comiendo la ruralidad con centros comerciales; o, cambiar la vocación de uso agrícola de la tierra para lo urbano. Es una lucha que está desarrollándose.

Con respecto a las mujeres indígenas, en su momento, lograron algunas demarcaciones de tierras ancestrales, que han sido importantes. Han logrado que se les entreguen algunas haciendas, es el caso de los Yukpa. Ellas están proponiendo espacios en la Sierra de Perijá, tener un centro de salud integral, que incorpore la medicina convencional y reconozca la medicina

ancestral indígena, que esté en el territorio. [Además], que trabaje la salud sexual y reproductiva en las mujeres indígenas, que tienen una carga especial.

¿Cuál crees que es el principal aporte de las mujeres rurales al país?

En primer lugar, la capacidad de la mujer para sostener las tareas de la esperanza y la utopía, para construir una forma de vida distinta. Las mujeres rurales venezolanas son las que han estado vislumbrando la posibilidad de una forma de gobierno y de vida distinta a la cual conocemos, donde las mujeres tengan la preponderancia que tienen en la práctica, pero que, además, tengan la capacidad de decidir en sus territorios y en sus espacios de gobierno, más allá de sus espacios locales.

Eso que pensamos en algún momento, la utopía, las mujeres rurales la construyen y eso es mucho más complicado y difícil de vislumbrar en lo urbano, porque la vida está escindida, entre donde trabajas, donde vives, donde haces política y donde creas. Generalmente, hay una separación, pero en la ruralidad donde trabajas y donde vives es en el propio territorio; lo que estás creando y donde haces comunidad, es en tu propio territorio.

La posibilidad de crear que tienen las mujeres rurales, porque cuando siembras, cuando produces, estás generando unos procesos físicos, mentales y emocionales que te conectan con la defensa de la vida, que es especial, es determinante para la vida. Eso es una de las cosas que la mujer rural ha enseñado, y de la cual se aprende, cuando eres una mujer urbana.

6. PUBLICACIONES RECIENTES

Buitrago, L (14 de febrero de 2023). “*Biodiversidad, sociodiversidad y ecopolítica de la diversidad*”. OEP. <https://doc.ipdrs.org/3ZaXMRG>

Buitrago, L (25 de enero de 2022) “*Diversidad de saberes para la salud sexual y reproductiva. La historia de Yaya, la yerbatera*”. OEP. <https://doc.ipdrs.org/3ECRC3j>

Buitrago, L (14 de abril de 2021). “*La lucha campesina a 20 años de la Segunda Reforma Agraria en Venezuela*”. OEP. <https://doc.ipdrs.org/3r8iLb5>

Buitrago, L (21 de octubre de 2021). “*Los Cuidados y la Pandemia en Venezuela desde una mirada ecofeminista*”. OEP. <https://doc.ipdrs.org/45NppCT>

Devine, J., Ojeda, D., Yie, M (2020). “*Formaciones actuales de lo campesino en América Latina: conceptualizaciones, sujetos/las políticos/las y territorios en disputa*”. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología N. 40, 2020. Bogotá (Pp. 3- 25) July/Aug. <https://doc.ipdrs.org/464A77M>

Moya, E; Borges, Gonzáles, C (2021). *Formas Contemporáneas de Esclavitud en el estado Bolívar. Una perspectiva sensitiva de género*. Caracas: CDH de la Universidad Católica Andrés Bello. <https://doc.ipdrs.org/3Ond2WA>

Savino, A (2021). “*Las mujeres Yukpa en Venezuela y la medicina ancestral*”. En: TraHs N°11, 2021. Les aînés dans le monde au XXI^e siècle : actes du IV congrès international réseau international ALEC (2). París (Pp. 1-15). <https://doc.ipdrs.org/3qiIwVX>

Silva, N. R., Pérez, C (2019). *Desarticulación urbana y violación de derechos humanos en las zonas indígenas. A propósito del denominado Arco Minero del Orinoco*. En: Indígenas en las ciudades de las Américas. Condiciones de vida, procesos de discriminación e identificación y lucha por la ciudadanía étnica (Pp. 345- 370). Buenos Aires: CLACSO. <https://doc.ipdrs.org/46pRnof>

CASOS INSPIRADORES SOBRE ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO DE MUJERES

La plataforma www.porlatierra.org suma 2012 casos en diez países de Sudamérica. De todos estos casos tenemos 30 que están protagonizados por mujeres. Las luchas por la tierra y por los territorios las mueve la energía de las mujeres, su decisión por vivir en el campo en diferentes etapas de sus vidas. Algunas tienen al campo como opción de vida y trabajo, como único ámbito en el que es posible la crianza de las y los hijos, como un refugio luego del desgastante trabajo urbano, y como horizonte de permanencia.

El resto de los casos son historias sobre colectivos, familias y organizaciones territoriales mixtas, en las que la contribución de las mujeres también es imprescindible.

Nº	NOMBRE DEL CASO	PAÍS	CRÉDITOS
6	Finca San Luis: Familia Murillo Barajas	Colombia	IPDRS
7	Del hilado a la tierra: El caso de la Asociación de Hilanderas de Tilipulo	Ecuador	Freddy Montenegro y Ligia Chipantasi, SIPAE
9	La finca familiar El Sauce, vereda El Salitre	Colombia	Omar Rojas Bravo
10	Doña Águeda Mamani. Acceso a tierras por derecho hereditario negociado	Bolivia	Fundación TIERRA

Nº	NOMBRE DEL CASO	PAÍS	CRÉDITOS
26	Cusiseras en Yaguarú: Palmera con trabajo de mujeres	Bolivia	CIPCA Santa Cruz. José Arturo Herrera León
44	Vida rural y autosustentabilidad en la historia de vida de Aida Cid	Chile	Marcos Zapata Jaque, Universidad de Concepción
46	La propiedad comunitaria de la tierra en Caspigasí del Carmen	Ecuador	Fabiola Castro, SIPAE
55	La comunidad Huntuta y las tierras de Dania	Bolivia	Juan Marcelo Mercado Ponce, Comunidad Científica Antropológica-U.T.O.
71	Assentamento Conceição: A experiencia familiar de Adiva Nunes	Brasil	Ana Lúcia Nunes
78	Ñucanchi Llacta: de vuelta a la tierra	Ecuador	Esteban Daza, IEE/OCARU
99	María, mensajera de lucha y dignidad mapuche	Argentina	María del Carmen Puel, Anabel Acosta, Mercedes Meineri y Victoria Pasero, Grupo Mendoza
103	El retorno a la tierra de Petrona Alcón	Bolivia	Martín Torrico Zas
109	La perseverancia de las mujeres para acceder a la tierra en Chiara	Perú	Honorato Mendez Bautista
116	La historia de Ema Tapullima y las señoras de Puerto Prado	Perú	Guillermo Reaño, Grupo Viajeros
125	Las mujeres de Patarani y sus luchas por el acceso a la tierra	Bolivia	Martha Irene Mamani Velazco
133	Comunidad 24 de mayo: mujeres kichwas defendiendo la tierra	Ecuador	Mauricio Alvarado, IEE / OCARU
137	Juana y la Comunidad Tres Islas contra la minería ilegal	Perú	Guillermo Reaño
142	El éxodo de Mercedes y Gustavo por retornar a la vida rural	Uruguay	Mercedes Acland y Gustavo Delfín
143	La lucha por la tierra del Asentamiento Che Jazmín	Paraguay	AlterVida

Nº	NOMBRE DEL CASO	PAÍS	CRÉDITOS
158	Pananti APG: La decidida lucha de las mujeres por acceder a su territorio	Bolivia	IPDRS / CERDET
159	La Colonial: Buscando un nuevo hogar en el Bosque	Venezuela	Vladimir Agular, GTAI, Phynatura
172	Defendiendo la tierra y el agua desde la Jalca	Perú	Mirtha Vásquez, Denis Malpica y Mirtha Villanueva
173	Comité de mujeres de la ACIT: a través de la mujer, todo	Colombia	Samara Trujillo
174	O protagonismo da família de Ailson e Daiane na convivência com o semiárido	Brasil	Claudio Dourado de Oliveira, Edinaldo Gonçalves de Oliveira e Gabriel Reis.
188	Marina y Eduardo: construyendo una vida y un territorio propio	Bolivia	Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS
193	Ruth Buendía y los Ashaninkas del río Ene: sobrevivir entre dos fuegos	Perú	Guillermo Reaño Vargas
197	Grupo comadres do café: mulheres agricultoras fazendo história	Brasil	Marco Aurélio da Silva Santos e Gilsilene Maria Mendes.
198	Las mujeres del grupo familiar Gómez Montoya	Colombia	Barros Lesmes Marbin Arturo y Córdoba Paola Andrea
201	Grupo de Mulheres Raízes da Terra - Assentamento Padre Jesús	Brasil	Reinaldo Barberine, Gilsilene Maria Mendes
211	Cantos de resiliencia y reconstrucción de la vida en Santa Bárbara de Iscuandé, departamento de Nariño	Colombia	Luisa Fernanda Giraldo Guarín, Paola Andrea Córdoba Jaramillo

ISBN: 978-9917-9727-0-9

